

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA



BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

**CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA, DEPARTAMENTO
DE JUTIAPA**

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la Universidad
de San Carlos de Guatemala.

Por:

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

Al conferírsele el título Universitario de:

ARQUITECTO

Guatemala, Noviembre 2,007.-

RTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

DUARTE PALMA

Junta Directiva de La Facultad de Arquitectura.

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal Primero: Arq. Jorge Arturo Gonzáles Peñate
Vocal Segundo: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal Tercero: Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
Vocal Cuarto: Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal Quinto: Br. Omar Alexander Serrano de la Vega

Tribunal Examinador:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador: Arq. Vinicio González
Examinador: Arq. Gabriel Barahona
Examinador: Arq. William Miranda

Sustentante:

Byron Antonio Duarte Palma

Asesor:

Arq. Vinicio González



Acto que dedico:

A Dios

Por todas las bendiciones que ha dado a mi vida, al estar cerca de mí en todo momento, y por brindarme esa inteligencia tan maravillosa que hoy estoy gozando.

En especial a mi papá Baudino Antonio Duarte que Dios lo tenga en su Gloria, por haber sido un modelo de vida a seguir, la estrella que ilumina mi vida y la guía ante todas las adversidades y retos de la misma. Hoy estoy cumpliendo todas aquellas ilusiones que un día depositaste en mi persona hoy te puedo decir misión cumplida papá, y para ti, en el lugar que te encuentres, desde lo mas profundo de mi corazón este triunfo va con todo mi amor.

A mi madrecita

Linda, muy en especial para ti, Maria Palma Martínez por todo tu amor de madre y por tu incondicional apoyo, ya que tu en multiples ocasiones soportartes aquellas noches de desvelo y de juntas con los compañeros de la universidad, pasaste muchas angustias hoy te puedo decir madrecita que te puedes sentir contenta ya que todo lo que soy hasta el día de hoy te lo debo a ti, eternamente agradecido madrecita, mil gracias y que dios te bendiga.

A mis hermanos

Lilian Jeannette, te estoy muy agradecido ya que también te preocupaste por mi y pues hoy mas que nunca se que te sientes contenta con este logro alcanzado ya que se que no es solo mío sino que tuyo también, gracias por los tres regalitos que me has dado.

Marvin Baudino, para que encuentres en mi un ejemplo a seguir y un apoyo mas para aquellos momentos de apremio, este triunfo con todo mi cariño para vos, y muy en especial por el regalote que me has brindado.

A alguien muy especial en mi vida:

Para ti mi amor por toda esa paciencia, cariño y amor brindado a mi vida, por estar en los momentos mas lindos de mi existir, por haberme brindado el regalo mas divino de mi vida a ti Lilian Polanco ya que tu me recibiste en el momento justo, mil gracias con todo mi amor.

A MARIA RENEE:

A ti mi cielo lindo de mi vida, para que te sientas orgulloso de tu papi, para que algún día seas mejor que yo, por haber venido a mi vida y haberme llenado de luz y de gozo mi corazón, a ti mi chinita linda por estar entre nosotros y por ser el motivo mas grande de mi existir para este logro. A ti mi cielo bello.

A mi sobrinitas(o):

Lilian Maria, Rebeca Mishell, Ana Lucia y Santiaguito, por la luz y alegría que han llevado a mi corazón y por ser un motivo mas para vivir y seguir adelante, deseo ser un ejemplo para ustedes, con todo mi amor para los cuatro.



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

A mis cuñados(as):

Edgar Morales por todas aquellas noches de desvelo, y no por estar estudiando precisamente, a ti Verónica Díaz por el apoyo incondicional y consejos brindados en los momentos más necesitados de mi carrera y mi vida.

A unas personas muy importantes:

Jennifer María, José Ardany, José Luís Barahona (pumin) por el cariño demostrado a lo largo de todo este tiempo.

A mis amigos:

Arquitecto Abel García "Muchísimas Gracias por todo el apoyo brindado durante este proceso pero sobre todo por tu amistad sincera", Byron Borrayo como un grato recuerdo a nuestra amistad desde la infancia, Rene Recinos, Marvin López, Francisco Piloña y demás compañeros del Técnico Emiliani, por el cariño demostrado a lo largo de todo nuestro tiempo de estudio. Así mismo a Calvin Medrano Blanco Gracias por tu ayuda.

A mi abuelita "MAMITA":

Por sus sabios pensamientos y sus oraciones que han sido y seguirán siendo escuchadas.

Con aprecio y cariño especial a mis tíos (todos)

Con aprecio y cariño especial a mis primos (todos)

A todos mis amigos y amigas en Asunción Mita en especial a:

Sergio Lemus, Dulcy Polanco, Johana Rodríguez, en especial a Mirian Medrano por tu amistad y apoyo a lo largo de estos años, con K-riño.

Arquitecto Vinicio González

Por su enseñanza y apoyo de mi carrera universitaria.

Arquitectos, William Miranda, Arq. Gabriel Barahona

Por sus consejos y ayuda profesional en la elaboración de este documento

A mis maestros

A esta casa de estudios Universidad de San Carlos de Guatemala

Al colegio Juvenil Americano

Por ser uno de los lugares en los cuales viví una etapa muy linda de mi vida, en especial al Prof. Danilo Gonzáles junto a "Carmencita", gracias por todo su cariño y consejos.



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



INDICE GENERAL DEL CONTENIDO



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

Capitulo I, Marco Conceptual

1.1	Antecedentes.	02
1.2	Problemática.	03
1.3	Justificación.	04
1.4	Alcances Y Limites.	04

Capitulo II Marco Metodológico.

2.1	Objetivos	06
2.2	Variables	06
2.3	Definición De Las Variables	08
2.4	Metodología	13
2.5	Agentes Y Usuarios.	14
2.6	Instrumentos De Investigación	15
2.7	Análisis Estadístico	15



Capitulo III Marco Teórico.

3.1	La Recreación Y El Deporte En Guatemala.	17
3.2	Situación Actual A Nivel Nacional.	17
3.3	Situación Actual A Nivel Regional	19
3.4	Situación Actual A Nivel Departamental, Departamento De Jutiapa.	21
3.5	Información Geográfica Y Demográfica Del Lugar A Intervenir.	24
3.6	Situación Actual A Nivel Micro Región.	36
3.7	Reguladores.	38
3.8	Sistema Real De Funcionamiento.	53
3.9	Planteamiento Red Ideal	55
3.10	Análisis Y Condicionantes Del Lugar.	61
3.11	Premisas Generales De Diseño.	69
3.12	Premisas Particulares De Diseño.	77
3.13	Análisis De Casos Análogos	93
3.14	Matrices De Relaciones Y Diagrama De Bloques	95
3.15	Desarrollo De La Propuesta (Planos Y Presentaciones Páginas 103 - 157)	103

Capitulo IV Análisis

4.1	Tratamiento De Datos	159
4.2	Investigación Realizada	160
4.3	Encuestas	161
4.4	Tabulación De Resultados	162
4.5	Análisis Estadístico	165
4.6	Conclusiones	166
4.7	Recomendaciones	167
4.8	Bibliografía	168



Indice de Tablas

01	Regionalización De Guatemala.	16
02	Red De Instalaciones Deportivas A Nivel Nacional	18
03	Municipios Integrantes Región IV (Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa)	20
04	Inversión Infraestructura Deportiva Región IV Sur-Oriente.	20
05	Mancomunidades Y Asociaciones De Municipios En Guatemala	25
06	Características Demográficas Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Jutiapa.	27
07	Cobertura Escolar Mancomunidad Lago De Guija Departamento De Jutiapa.	32
08	Instituciones Estatales Que Apoyan El Deporte.	40
09	Comunidades Dentro Del Área De Curvas Isócronas.	51
10	Desplazamiento En Km. Promedio En Una Hora Tiempo.	51
11	Instalaciones Deportivas, Propuesta Nacional De Jerarquizacion, Plan Nacional De Educación Física Y Deporte, C.D.A.G.	53
12	Usuarios Por Área De Influencia Año 2,007.	55
13	Proyección De Usuarios Por Área De Influencia Año 2,027.	55

Indice de Mapas.

01	Regionalización De Guatemala.	16
02	Republica De Guatemala, Región IV.	19
03	División Político Administrativa Departamento De Jutiapa	21
04	Red Vial Departamento De Jutiapa.	22
05	Localización Geográfica Municipios Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Guatemala.	26
06	División Político Administrativa Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Jutiapa.	28
07	Cuencas Hidrográficas Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Jutiapa.	30
08	Red Vial Mancomunidad Lago De Guija Y Su Articulación Con El Departamento De Jutiapa.	34



Indice de fotografias.

01	Estado Actual Piscina Olímpica Complejo Deportivo De Jutiapa, Departamento De Jutiapa.	23
02	Estado Actual Campos De Fútbol Complejo Deportivo De Jutiapa, Departamento De Jutiapa.	23
03	Situación Actual Micro-Región Mancomunidad Lago De Guija, Jutiapa	37

Indice de Planos.

01	Plano Curvas Isócronas.	52
02	Plano Red Real.	54
03	Plano Red Ideal.	56
04	Plano Selección Terreno.	57
05	Planos Análisis Y Condicionantes Del Lugar (6 Planos).	62-67
06	Plano Planta De Conjunto.	107
07	Plano Planta Parques Buses Y Vehiculares.	112
08	Plano Planta Modulo De Administración.	114
09	Plano Sección Transversal Administración.	115
10	Plano Planta Modulo De Clínicas Medicas.	118
11	Plano Sección Transversal Clínicas Médicas.	119
12	Plano Planta Modulo Gimnasio Polideportivo Primer Nivel.	122
13	Plano Planta Modulo Gimnasio Polideportivo Segundo Nivel.	123
14	Plano Planta Modulo Gimnasio Polideportivo Tercer Nivel.	124
15	Plano Sección Transversal Gimnasio Polideportivo.	125
16	Plano Sección Longitudinal Gimnasio Polideportivo.	126
17	Plano Planta Modulo Garita De Control.	130
18	Plano Planta Modulo Zona Multicanchas.	132
19	Plano Planta Modulo Estadio De Fútbol.	134
20	Plano Sección Transversal Estadio.	135
21	Plano Planta Modulo Restaurante.	138
22	Plano Sección Transversal Restaurante.	139
23	Plano Planta Modulo Piscina Olímpica.	142
24	Plano Sección Longitudinal Piscina Olímpica.	143
25	Plano Planta Modulo Piscina Recreativa.	147
26	Planta Modulo Albergue Deportivo Primer Nivel.	149
27	Planta Modulo Albergue Deportivo Segundo Nivel.	150
28	Planta Modulo Albergue Deportivo Tercer Nivel.	151
29	Plano Secciones Transversal Y Longitudinal Albergue Deportivo.	152



Introducción:

El estar viviendo en el interior de la república me ha permitido conocer y vivir una diversidad de experiencias, dentro de ellas puedo mencionar el hecho de disfrutar la riqueza de sus recursos naturales. A pesar de contar con innumerables áreas para que los habitantes puedan distraerse y recrearse no existe en esta región ningún espacio diseñado, para que en él se puedan reunir una cantidad considerable de personas y realizar actividades saludables propias del ser humano como lo es la recreación y el deporte, lo más preocupante aún es que las áreas de juego son infrecuentes: sólo existen en una quinta parte del total de la superficie de las zonas de esparcimiento.

Para cualquier región de nuestro país y de cualquier lugar es indispensable el contar con equipamiento básico para el desarrollo de sus comunidades tales como salud, educación, turismo, economía, productividad, comercio y entre ellas el **deporte y la recreación**; siendo esto último el tema central de este documento. Así mismo se aprovechará la unión de cuatro municipios del área sur-oriente del país en una mancomunidad, específicamente del departamento de Jutiapa, en la que viendo su similitud en cuanto a características geográficas, sociales, culturales y económicas han propuesto brindarle solución a problemas comunes en la región específicamente en Asunción Mita, El Progreso, Santa Catarina Mita y Agua Blanca.

El informe final del proyecto se elaborará siguiendo una metodología de investigación participativa para la obtención de una respuesta apegada a la realidad, se harán actividades (encuestas y talleres) con sectores e instituciones que son importantes actores de desarrollo en la región dentro de los que podemos mencionar, Gobiernos locales, Casa de La Cultura, Sector Profesional, Sector Educativo (escuelas e institutos nacionales y privados), Asociaciones Deportivas locales y Departamentales, Consejos Departamentales de Desarrollo

(CODEDE) Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODES) y Municipales, así también se analizarán casos análogos tanto a nivel local, regional, como departamental y nacional.

El propósito de este trabajo se enmarca en varios aspectos, siendo el más importante y para el cual fue creado, el planteamiento de diseño urbano arquitectónico a nivel de anteproyecto en cuanto al aspecto del **deporte y la recreación**, así mismo que el lector analice el mal manejo que se le brinda a los espacios abiertos naturales que el ser humano toma para la recreación y el esparcimiento y de la falta de infraestructura para esta parte del desarrollo humano como tal.

Para el desarrollo de este documento se tomaron en cuenta varios aspectos, los cuales han sido formados en capítulos, iniciando con el marco conceptual del problema, cuales son sus antecedentes, alcances y límites. Seguidamente se hace referencia al marco metodológico del problema detectado, cuales son los objetivos a cumplir así también cuales son sus variables y sus definiciones. El capítulo III, marco teórico, describe la situación actual del deporte y la recreación a nivel nacional hasta nivel micro-regional, análisis de las condicionantes del lugar así como el desarrollo de la propuesta y por último el capítulo IV es la presentación, análisis e interpretación de resultados de los datos estadísticos analizados.

Posteriormente a esto se plantea el marco teórico, en el cual se plantea el contenido general del tema, con sus aspectos cualitativos y cuantitativos de la problemática de la región, esto nos brindará las actividades a desarrollar en el proyecto, y los instrumentos necesarios para el planteamiento de la posible solución, y por último conoceremos el marco operativo, el cual contiene el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos, que conclusiones obtenemos de ellos, cuales son nuestras recomendaciones de la investigación realizada, así como gráficos y anexos.



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



SÉ EXIGENTE PARA LOS DEMÁS, PERO SÉ MÁS
EXIGENTE PARA CONTIGO MISMO.
OLIVERIO CROMWELL

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

1.1 Antecedentes:

A nivel latinoamericano se ha vivido la experiencia del progreso y desarrollo en varios ámbitos, especialmente en Centroamérica se puede hablar de que se ha experimentado más en los últimos cincuenta años porque existen en la actualidad varios procesos políticos y económicos que afectan a Centroamérica de manera sustantiva. Entre ellos se destacan el Plan Puebla Panamá y el Tratado Centroamericano de Libre Comercio, que implicarán diversos retos y desafíos, así como oportunidades que deben aprovecharse, máxime que hoy en día, para conseguir el desarrollo pleno del ser humano es preciso atender todos los ámbitos en el que éste es capaz de manifestarse: cognoscitivo, afectivo, social y psicomotor. Para esto existe una gran diversidad de escenarios que nos brindan ese mecanismo, siendo uno de ellos y de los más fundamentales la **recreación y el deporte**, el cual se ha llegado a convertir en un fenómeno con enorme trascendencia económica, social y educativa para la sociedad.

A pesar de atribuírsele al deporte y la recreación tantos beneficios, son pocas las personas que mantienen un estilo de vida activo y perdurable a lo largo de la vida adulta, por lo que se reclama una mayor atención a desarrollar la actividad recreativa y la práctica físico-deportiva en su vertiente positiva, así como también brindar mayor atención en los planes educativos y formativos, puesto que, son espacios especialmente apropiados para instaurar en niños, jóvenes y adultos los estilos de vida activos y saludables

La situación socioeconómica en Guatemala se constituye en una de los más grandes obstáculos para el desarrollo integral de su población, la pobreza, el analfabetismo, las condiciones de salud insatisfactorias, baja inversión social, desempleo, privatización de servicios sociales así como la poca capacidad de satisfacer las necesidades humanas básicas son detonadores potenciales de problemáticas sociales, especialmente de diversas manifestaciones de violencia.

Siendo un país, pluricultural, multilingüe, con 12 millones de habitantes y con una riqueza cultural y de valores milenarios, somos una población que en un 56% vive en la pobreza y hasta un 16% viven en pobreza extrema sin acceso a la mayoría de las necesidades humanas básicas. (Por ejemplo, menos del 25% tienen acceso a la salud y atención de saneamiento). El índice de analfabetismo alcanza 80% en algunas áreas; y en lo que respecta a la recreación y el deporte solo un 25 % de la población en edad para la práctica deportiva tiene acceso a programas de esta índole. En ese contexto, es importante evidenciar el incremento de la participación de la población en especial la de los adolescentes y jóvenes en procesos delincuenciales y en las maras, quienes consecuencia de problemas familiares, la violencia, la falta de oportunidades y fuentes de ingresos, de educación y recreación, terminan involucrándose en dichos procesos.

Debido a ello en el año 2005 en la región sur oriente de Guatemala se conforma la mancomunidad Lago de Guija, la cual busca la integración de comunidades con similitud en cuanto a sus formas y estilos de vida; así mismo está también el hecho de brindarle solución a las diversas problemáticas surgidas en cada de los municipios que la lleguen a conformar.

Guatemala estableció la regionalización del territorio nacional en ocho regiones, esto con la finalidad de orientar el desarrollo del país con base a un esquema de la ley preliminar de descentralización en donde se establece que éstas se conformarán por uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales ubicándose a Jutiapa en la Región IV, Sur - Oriental, conjuntamente con los departamentos de Santa Rosa y Jalapa. El Departamento de Jutiapa fue creado por disposición del ejecutivo el 8 de mayo de 1852, quedando Jutiapa como cabecera departamental con un total de 17 municipios incluyendo la cabecera. Dista de la ciudad capital 118 kilómetros viajando por la carretera Interamericana. Con una extensión territorial de 3,219 kilómetros cuadrados, equivalente al 39% del territorio de la Región IV y el 3.0% del territorio nacional. El índice de desarrollo humano del Departamento es de 0.61, siendo uno de los porcentajes más bajos del país. Esto motiva a realizar un análisis de esta situación y vemos que



una de las causas es que en el área rural no se generan mayores oportunidades de empleo e ingreso para que su población mejore sus condiciones de vida, esto genera que emigren hacia las áreas urbanas de los municipios o bien hacia otros lugares que en consecuencia provoca en ellas la saturación y agotamiento de los servicios, déficit de vivienda y agua apta para el consumo humano, esto a su vez provoca el surgimiento de franjas de pobreza en la periferia de las ciudades que crecen en muchos casos en lugares de alta vulnerabilidad ante el riesgo a desastres naturales, se genera el aumento del sector informal de la economía y agudización de la violencia; Sin embargo, la población de las áreas rurales también ven mermadas sus condiciones de vida a consecuencia de esa tendencia, debido al abandono de las actividades agrícolas y forestales, el cambio en el uso del suelo productivo por suelo urbano. Todo lo anterior se convierte en factores socioeconómicos que inciden en los niveles de pobreza existentes en el país.

1.2 Problemática:

La región sur-oriente del país se caracteriza por ser un área geográfica en la cual predomina un clima calido-seco, su ubicación geográfica estratégica hace de esta una de las regiones que poseen las condiciones más favorables de desarrollo del país y del departamento de Jutiapa. Dentro de los planes de desarrollo de cada uno de estos hacen que se busque optimizar de la mejor manera posible los recursos tanto económicos como naturales. Es por ello que se ha tenido la iniciativa de parte de los gobiernos locales, el hecho de unirse y conformar una mancomunidad que busque el bien común de sus municipios. Debido a ello buscan la manera de reducir el bajo porcentaje que se posee en desarrollo humano, fomentando la inversión en la región en lo que respecta a su producción, economía, comercio, etc. en este caso se plantea realizarla a través del turismo y la recreación. Actualmente no hay un espacio diseñado en el cual las personas puedan converger y en el encontrar opciones en las cuales se pueda realizar actividades que brinden entretenimiento y momentos saludables, lugar en el que compartan con familias y amigos, por lo que se ven en la necesidad de buscar áreas naturales haciendo mal manejo de ellos como lo son nacimientos de agua, ríos, áreas verdes, bosques, etc.

generan basureros (desechos sólidos y líquidos sin tratamiento), talan árboles, hacen que la flora y fauna de estos puntos se extingan y los mismos municipios se vean afectados debido a la destrucción de sus áreas.

Por ejemplo, para la práctica deportiva utilizan campos que son propiedad de personas particulares, en otros casos comunales y en contadas ocasiones en áreas municipales, estos únicamente cuentan con un espacio el cual obviamente no tiene las medidas reglamentarias ni la infraestructura necesaria para la realización del deporte, siendo éste en su mayoría el fútbol, para la practica de basketball se utilizan únicamente las canchas municipales y en otros casos las que se encuentran adentro de las escuelas, con el inconveniente de que lo hacen la mayoría de veces sin autorización y generando destrozos al edificio escolar. Para la practica del atletismo una gran cantidad de personas lo que hacen es practicarlo a lo largo de la carretera CA-1 o por las diversas calles de las áreas urbanas, en el área rural es rarísimo que se practique el mismo debido a la falta de infraestructura.

El papifutbol se practica únicamente en las canchas sintéticas privadas ya que actualmente no existe ninguna de carácter municipal. Para la recreación se cuenta con una diversidad de áreas naturales únicamente que no están diseñadas para que las personas hagan el uso adecuado de ellas, dentro de estas podemos mencionar que los lugareños se bañan en ríos, quebradas, posas, etc. Acampan en bosques haciendo destrozos a todo lo que encuentren por su paso, y es allí la importancia de esta ya que cumple con las potencialidades para la creación de un proyecto que incremente la afluencia del turista nacional y por ende de los habitantes de esta región, es por ello que los Gobiernos Locales de los municipios de Asunción Mita, El Progreso, Santa Catarina Mita y Agua Blanca del departamento de Jutiapa se han asociado en una mancomunidad la que han llamado "Mancomunidad de municipios Lago de Guija", teniendo el interés en estimular la apreciación de la recreación lugareña y foránea, y de fortalecer la infraestructura turística y recreativa. Es así como surge la necesidad de un proyecto recreativo polideportivo para satisfacer las demandas de sus habitantes.



1.3 Justificación:

La recreación entendida como un bien social, debe tener como principal característica "ser accesible a todos", considerando que en los municipios no existen condiciones adecuadas para atender a esta población en el plano recreativo, tomando en cuenta que los pocos centros naturales que existen en la región carecen del equipamiento e infraestructura básica necesaria para satisfacer esta necesidad; se hace impostergable plantear soluciones arquitectónicas, congruentes con una realidad económica y social que constituyan respuestas a las urgentes demandas que en el plano recreativo y turístico sean solicitados por los habitantes, en el sentido de dotar un centro que permita a los habitantes de los diferentes niveles socioeconómicos, edades, intereses, sin distinción de sexo, satisfacer una necesidad social que propicie bienestar y esparcimiento; que contribuya a la estabilidad física y síquica de la población.

Esta problemática prevaeciente podrá resolverse con un tipo de recreación que sea a la vez activa y pasiva, que requerirá de espacios abiertos y cerrados con formás de recreación que podrán ser tanto espontáneas y programadas, en condiciones naturales y artificiales, de tipo individual, grupal o familiar, sin distinción de edades, sexo, ni condición física de las personas, que se de tanto en periodos diarios, semanal, mensual, anual vacacional, así mismo con el deporte amateur y semi profesional, individuales y de equipo en campos o canchas abiertas y/o cerradas, competencias deportivas intermunicipales, y como uso alternativo se podrán dar presentaciones e intercambios culturales, recreativos y deportivos con otros departamentos, así también eventos sociales como grupos de teatro, exposiciones, conciertos etc.

1.4 Alcances y Límites:

El proyecto beneficiará indirectamente a los habitantes de los municipios de Asunción Mita, El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca y lugares aledaños los cuales conforman la mancomunidad de Lago de Guija, departamento de Jutiapa, teniendo como área de influencia un punto convergente dentro de la ubicación geográfica de los cuatro municipios, así como también beneficiara a los turistas de nuestro hermano país El Salvador, los que en varias épocas y temporadas del año acuden hacia diferentes centros recreativos de la región en busca de aventura, diversión y descanso, con una proyección inicial de 20 años.

Las estimaciones poblacionales se estimaran hasta el año 2,027 la cual será dividida en grupos según sus edades y sin distinción de sexo, costumbres y condición social, siendo estos niños de 2 a 12 años, jóvenes de 13 a 18 años, adultos de 19 a 49 años y adulto mayor de 50 a 65 años.

El proyecto se emplazará, en una sub-región conformada por el municipio de Asunción Mita, el municipio del Progreso, y los municipios de Santa Catarina Mita y Agua Blanca





SOÑAR EN TEORÍA, ES VIVIR UN POCO, PERO VIVIR SOÑANDO ES NO EXISTIR. JEAN PAUL SARTRE

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

2.1 Objetivos:

General:

- ❖ Se pretende la creación de una propuesta de solución arquitectónica que resuelva en parte la demanda de recreación del área en mención.

Específicos:

- ❖ Utilizar una metodología específica que nos permita conocer, analizar y plantear con suficientes bases una propuesta de diseño apegado a las necesidades, los recursos naturales y las condiciones socioeconómicas del lugar.
- ❖ Establecer criterios y premisas de diseño para dar solución al objeto arquitectónico destinado para la recreación activa y promoción del patrimonio cultural de la región así como de sus áreas naturales.
- ❖ Proponer una solución arquitectónica acorde a las condiciones del entorno natural de la región, para que los habitantes puedan disfrutar de un espacio apropiado, así como contribuir con la generación de sitios atractivos para el turismo.
- ❖ Que el presente documento sirva de apoyo a las gestiones municipales, para la construcción CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

2.2 Variables:

Son conceptos generales relacionados a la recreación y el deporte.

VARIABLES		
Independientes	Tema	Dependientes
Recreacion	 Centro Recreativo Polideportivo	Deporte
		Esparcimiento
		Descanso
		Juego



DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES			
	CONCEPTO	NOMBRE	
RECREACION	DEPORTE	Deporte cardiovascular individual o en grupo, actividad fisica alta.	Acrobacia aérea, atletismo en pista, badminton, ciclismo (carretera o pista), cicloturismo, cross, escalada en roca, esgrima, esqui, fitness, gimnasia (acrobatica, artistica, pre y postparto, ritmica), hockey (hielo o patines), patinaje artistico.
		Deporte de salon individual o de grupo, actividad fisica baja.	Ajedrez, golf, billar, bolos tradicionales.
		Deporte de contacto, actividad fisica media.	Artes marciales (Jujitsu, karate, Kick boxing, Kung-fu, Full-contact, tae-kwondo), Lucha (grecorromana, libre olimpica), boxeo.
		Deporte cardiovascular por equipo, actividad fisica alta.	Baloncesto, balonmano, beisbol, polo, futbol (soccer, americano, sala, papifutbol), remo, softbol, tenis (cancha, Mesa), voleibol (cancha, Playa), water polo
		Deporte de resistencia.	Motociclismo-velocidad, Natación (recreativa, Sincronizada)
	ESPARCIMENTO	Ejercicio cardiovascular, actividad fisica baja-nula.	caminar
			reir
			charlar
			ver
			oir
			sentir
			disfrutar
	DESCANSO	Inactividad, actividad fisica nula.	bailar
			degustar
			dormir
			recostarse
			acostarse
	JUEGO	Ejercicio, actividad fisica baja.	sentarse
			saltar
			brincar
			correr
			reir
			caminar
	ADMINISTRAR	Ejercicio, actividad fisica baja.	aplaudir
ordenar			
archivar			
escribir			
dibujar			
ALBERGAR	Ejercicio, actividad fisica baja.	comunicar	
		dormir	
		aseo personal	
		descansar	
		comer	
		administrar	



Se hace vital y claro la necesidad de una dinámica en las diferentes acciones y proyectos que implementa el ser humano. Así es como los papeles estipulados por el esparcimiento, el descanso, el deporte y la recreación, toman una finalidad imprescindible en el hacer del hombre, estos fundamentan la integridad del individuo durante todo su proceso evolutivo e igualmente tienen incidencia en el desarrollo personal, como también lo tienen en la relación con el otro y con el entorno. Son por tanto medios de comunicación del hombre, formas estéticas de relacionarse con el mundo, maneras de percibir y de actuar, maneras de la auto expresión y la posibilidad de crear mundos.

Para fundamentar el presente trabajo de tesis, es necesario comprender una serie de conceptos relacionados con el tema de estudio, para así, entender la problemática planteada y las causas que lo generan.

2.3 Definición de Las Variables

Esparcimiento:

Para disfrutar de esparcimiento el hombre necesita de tiempo libre, los que a su vez cumplen funciones importantes en el y en ello podemos encontrar una serie de aspectos que caracterizan esta parte importante del ser humano. Un aspecto fundamental está el hecho de distinguir la bifurcación dada entre trabajo, tiempo libre y descanso, como formas diferentes de ocupación de la vida humana.

Como formas de esparcimiento se encuentran una variedad de actividades muchas de ellas pasivas y otras activas, se tomarán como esparcimiento a toda aquella actividad que signifique felicidad o deleite para la persona y dentro de estas están: caminar, reír, charlar, ver, oír, sentir, disfrutar, bailar, degustar, etc.

Recreación:

Se define a la recreación como: una actividad vital que se efectúa en el tiempo libre, voluntariamente y no remunerada que produce satisfacción en el individuo y permite el mejoramiento de su equilibrio físico y emocional y es por lo tanto, socialmente constructiva y formativa.

Trae como consecuencia que las personas cambien la actitud negativa y se tracen metas que con esta actitud puedan llegar a cumplir, junto con el crecimiento personal del que se está recreando, esta a su vez permite que el ser humano siempre tenga momento para todo y que siempre encuentre el preciso para recrearse, proporcionando así equilibrio integral al individuo, ayudando así al mejoramiento de la calidad de vida.

Esta puede ser activa o pasiva. *Activa* implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Por el otro lado, El *pasivo* ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella. En muchas de estas actividades se dan al aire libre y son aquellas actividades que se desarrollan en un medio natural, permitiendo la integración del individuo con la naturaleza, preservando los recursos naturales y haciendo buen uso del tiempo libre. Sus características son: Conocimiento sobre parques naturales, Parques recreacionales y monumentos naturales.

Existe una amplia clasificación de los diferentes tipos de recreación, pero la más generalizada y básica es la que clasifica de acuerdo al esfuerzo y dinámica de la participación, en recreación activa y pasiva.



1. **Recreación Activa:** es aquella en la que el individuo participa de una forma directa y dinámica y requiere de energía y esfuerzo físico.

2. **Recreación Pasiva:** Es aquella en la que no se requiere mayor energía y esfuerzo físico o ejercicio corporal de parte del individuo, su participación es muchas veces contemplativa (cine, televisión, etc.)

3. **Otras clasificaciones:** La diversidad de variables que se relacionan con la recreación, la hacen susceptible de clasificarse en otras formas, que por su tan variedad y por su definición implícita.

De acuerdo a la institución organizadora se divide en recreación pública, organizada por el Estado y recreación privada, organizada por instituciones particulares; y son aquellas que se identifican según sus objetivos y dentro de ellas se puede encontrar aquella que se caracteriza por desarrollarse de forma masiva y por reunir grandes cantidades de personas, realizándose en sitios públicos o instalaciones publicas de bajo costo siendo estos en plazas, espectáculos, fiestas, parques, y las que por lo general son organizadas por instituciones del estado y/o agrupaciones sociales etc, y recreación selectiva, la cual se caracteriza por desarrollarse en lugares privados para determinados sectores de población, teniendo cobertura limitada o condicionada como por ejemplo: clubes etc.

De acuerdo a su cobertura y ámbito social se divide en recreación popular, que involucra a grandes sectores de población y recreación selectiva, que abarca solo a determinados sectores y estas son aquellas que se identifican por la forma y cantidad de personas que se necesitan para poder llevarla a cabo, y dentro de estas podremos encontrar, la recreación individual, la cual se caracteriza por solo tener la participación de una sola persona y de no necesitar de nadie mas para poder llevarla a cabo, la recreación grupal, es aquella que se caracteriza por un grupo de personas que se necesitan entre sí para poder llevarla a cabo, y la recreación masiva es aquella en la cual sus actividades no se pueden desarrollar en forma individual o grupal si no que se necesitan de una masa colectiva para poder desarrollarla.

De acuerdo a la frecuencia se divide en recreación diaria, de fin de semana, y de temporada; y son aquellas que se caracterizan por ser actividades recreativas diarias, de fin de semana siendo aquellas que se realizan en un periodo de tiempo establecido, siendo este por semana, y de temporada las cuales se realizan en un periodo de tiempo determinado poco constante.

De acuerdo a los participantes se divide en recreación infantil, juvenil, de adultos, de ancianos, para enfermos, para reos; y son aquellas actividades que por su genero son clasificadas de acuerdo a su edad teniendo en si objetivos didácticos o de enseñanza, para adultos que por lo general son aquellas actividades libres de clasificación y son definidas por el tiempo, lugar y características propias de la actividad que por su carácter solo pueden ser practicadas por personas de determinada edad, de ancianos que son aquellas que tienden a ser actividades pasivas y regenerativas y la actividades para reos y enfermos que llegan a ser aquellas que se determinan por la condición de la persona así como también determinado por un espacio limitado y definido.

De acuerdo a su ubicación se divide en recreación regional, metropolitana y urbana; y son aquellas que se identifican según el lugar en la cual se practiquen, y dentro de ellas podemos ver la recreación regional que es aquella que se practica en determinadas áreas del país, ya bien sean urbanas o extraurbanas, recreación metropolitana es aquella que se practica en las ciudades de cada región del país, recreación urbana la cual se da en un ámbito metropolitano y recreación zonal la cual se delimita a realizarse en algunas zonas o colonias o grupos habitacionales determinados.



Actividades de Recreación:

Las actividades que comúnmente proveen experiencias recreativas toman una variedad de formas. Esto se debe a que la recreación depende de las actitudes e intereses particulares del individuo hacia la actividad. Simplemente, se trata de la selección de una variedad casi infinita de actividades recreativas disponibles durante el ocio. Por ejemplo, muchas personas disfrutan la pesca, cantar, patinar, fotografía, bailar o tomar parte en un juego.

El interés por las muchas formas de recreación varían según la edad, intereses, habilidad física, capacidad intelectual y deseos del individuo por cambiar. Por otro lado, algunas actividades se pueden practicar y son disfrutables a través de toda la vida. La recreación, pues, puede incluir leer un libro, sembrar flores en el patio, observar un espectáculo de titiriteros, escuchar un concierto sinfónico, crear una pintura al óleo, cuidar los nietos, acampar con la familia, jugar baloncesto con los amigos, coleccionar estampillas o cartas de béisbol, ir a un baile, jugar solitaria, dar la bienvenida a los amigos en una fiesta.

En ciertas formas consiste de participaciones activas; en otras, de relajación silenciosa, escuchar u observar. Similar a la educación, la recreación es para la gente de cualquier país y de cualquier edad. El potencial de la recreación para una vida creativa, satisfactoria y enriquecida aumenta los límites del ocio. En resumen, tenemos que las áreas de las actividades recreativas pueden ser:

Descanso:

El descanso es una experiencia humana, se considera un derecho tan básico como la educación, el trabajo, o la salud. Además constituye un recurso importante para el bienestar personal y un aspecto determinante de la calidad de vida, convirtiéndose así en un factor económico de primer orden.

Una forma sencilla de constatar la importancia del descanso basta con solo observar el uso frecuente de este término a nuestro alrededor. Cesar de trabajar, no realizar ninguna actividad después del esfuerzo, tranquilizarse, darle paz al espíritu, tomar un momento de quietud. Esto se utiliza para designar aquellos equipamientos cuyo objetivo es reunir adultos, jóvenes y niños en un solo espacio que permita realizar actividades adaptadas a las necesidades de cada individuo.

En cuanto a este tema se dan una diversidad de aspectos pero en la que más se coincide es en cuanto a que significa el hecho de no realizar ninguna actividad, pero si se hace un análisis se puede observar que existen varias clases, por ejemplo el que más se adecua es el que se refiere al dormir.

El dormir es un estado de pérdida de la consciencia del cual, el individuo puede salir por una estimulación sensorial externa. De igual forma, la aparición del sueño, que se produce por una desconexión del sistema activador reticular con el resto del cerebro, se ve favorecida por las posturas cómodas y la ausencia de estímulos externos sensoriales. El dormir durante algún lapso de tiempo durante el día según la investigación, indica que aumenta la agudez mental y la capacidad de rendimiento en las diferentes actividades por realizar.

Otro tipo de descanso es aquel en el cual al cuerpo no se le exija ningún tipo de movimiento, mas sin embargo esto no significa que este tenga que estar durmiendo, es decir puede descansar el cuerpo más no la mente. El descansar el cuerpo recarga energías. (esto puede realizarse en una piscina, hamaca, jardín, sala, etc.) El descanso se puede clasificar según el lugar en el que se practique, dentro de estos están el descanso natural y artificial, el colectivo y privado. El natural es aquel que se practica en medios naturales sin ninguna intervención del hombre, el artificial es aquel mediante el cual se utilizan diversos medios y utensilios para generar una sensación de descanso en el cuerpo y privados en los que únicamente participan como máximo dos personas y colectivo es aquel en el cual convergen varias personas a determinado lugar para no realizar ninguna actividad.



Deporte:

Es una actividad de carácter recreativo con un amplio sentido social, que une y enaltece a todos los hombres del mundo no importando sus distintas manifestaciones, como por ejemplo: idioma, credo, religión, raza, cultura, etc., y la cual esta determinada por una practica fisica con características competitivas, que requiere de mucho ingenio, lealtad, valor y resolución, además de respeto hacia determinadas reglas.

La Práctica Deportiva:

Durante mucho tiempo en nuestro país era mayor el número de espectadores que veían deporte o asistían a alguno que aquéllos que lo practicaban regularmente. En las últimas décadas, esto ha ido cambiando, nuestras ciudades se han ido poblando de un mayor número de personas que hacen deporte, ello ha contribuido una política deportiva de fomento del deporte para todos. Para conseguirlo, las instalaciones han aumentado de forma espectacular y ha crecido el número de profesionales dedicados a la formación, la enseñanza y el entrenamiento deportivo. Podemos afirmar que hoy existe mucha más gente que hace deporte que antes, en condiciones mucho más favorables. Sin embargo, lo realizan de manera diferente.

Las personas hacen deporte por motivos e intereses muy distintos, Sus motivaciones han evolucionado y si antes el rendimiento y el superarse uno mismo eran dos de los objetivos, hoy comparten protagonismo con la necesidad de divertirse, el deseo de la aventura, el gusto por la estética, la interacción humana, etc.

Existe mayor presencia del deporte en los centros educativos, La educación física después de muchos años de reivindicaciones ha conseguido un digno lugar en los programas de enseñanza. Ha generalizado su presencia en todos los niveles y ha visto mejoradas sus condiciones: mejor profesorado, mayor número de instalaciones, equipamientos y materiales. Además se ha fomentado el deporte fuera del horario lectivo, los campeonatos internos y la participación de los centros en competiciones de diferentes niveles.

El deporte no es solo para jóvenes, hombres y determinadas clases sociales, durante bastante tiempo se ha identificado el hacer deporte con los niños y los jóvenes, con las clases sociales de nivel cultural alto y con el sexo masculino. Hoy el deporte llega a todo el mundo: niños, ancianos y personas de mediana edad. La mujer se ha incorporado de forma espectacular a la práctica de deportes.

El nivel económico y cultural ya no es un obstáculo, existen posibilidades para cualquiera, independientemente de su clase social. Las personas con discapacidades motoras o psíquicas, tienen sus propias organizaciones que facilitan a todo el que lo desee o necesite la práctica deportiva.

Ha aumentado La oferta y las concepciones deportivas, han surgido un sin fin de actividades y nuevos deportes, que amplían la posibilidad de la práctica deportiva. A esto se unen nuevas concepciones como el deporte en la naturaleza, el deporte de riesgo y aventura, el deporte popular, el deporte como elemento socializador o punto de encuentro, como escuela de aprendizaje social, etc.

Clasificación del Deporte:

En Guatemala, en las cuales las necesidades de la población son variadas es común conceptuar al deporte como una actividad superflua e innecesaria o como una necesidad de segunda categoría que solamente la practican todas aquellas personas que poseen suficiente tiempo libre y que no lo destina al trabajo extra. Según el tipo de deporte puede establecerse la siguiente clasificación, dentro de estas podremos encontrar

Entrenamiento, es la que cuenta con determinadas reglas, y la cual por ser de entrenamiento no requiere de área para espectadores y depende única y exclusivamente de cada uno de los deportistas.

Competencia la cual se realiza en determinados escenarios deportivos y con el fin de establecer supremacía sobre un oponente y/o equipo.



Recreación la cual es practicada con fines de distracción y que no necesariamente deba cumplir con algún reglamento y comúnmente se realiza en campos o espacios abiertos y/o deportivos.

Semi profesional es aquel en la cual se combina con otra actividad ya bien sea complementaria a este tipo de deporte o bien fuera de el, pero siguiendo de el un reglamento y buscando el mejorar algún tipo de marca o mejorar el rendimiento del deportista.

Profesional es aquel en la cual el deportista se dedica a tiempo completo a algún tipo de deporte, y en el cual a parte de dedicarle tiempo a la mejora del rendimiento también se le dedica en cuanto a preparación mental y alimenticia y en la mayoría de casos el deportista y/o atleta es remunerado por la practica de el, haciéndolo en si un estilo de vida o bien un trabajo.

Para todos es aquella en la cual se realiza una actividad totalmente voluntaria requiriendo en si un consumo de esfuerzos físicos, fuera de responsabilidades ocupacionales, en el cual su objetivo es la participación en actividades de cualquier índole como por ejemplo, caminar, juegos espontáneos, deporte recreacional y así llegar inicio sobre la practica deportiva de una disciplina en si, motivada por este tipo de deporte.

Juego:

el juego es una pieza clave en el desarrollo integral del niño/a, ya que guarda conexiones sistemáticas con lo que no es juego, es decir, con el desarrollo humano en otros planos como son la creatividad, la solución de problemas, el aprendizaje de papeles sociales..., es decir, con numerosos fenómenos cognoscitivos y sociales. De las conclusiones de los estudios se desprende que el juego, esa actividad por excelencia de la infancia, es una actividad vital e indispensable para el desarrollo humano, ya que contribuye de forma relevante al desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo-emocional y social del niño/a. El juego es una necesidad vital, porque el/la niño/a necesita acción, manejar objetos y relacionarse, y esto precisamente es lo que hace en el juego.

Es su actividad más espontánea hasta el punto que decimos que está enfermo cuando no juega.

Desde un punto de vista biológico, es un agente de crecimiento del cerebro, ya que en el nacimiento las fibras nerviosas no están definitivamente estructuradas, el juego las estimula y por lo tanto potencia la evolución del sistema nervioso.

Desde el punto de vista psicomotor, el juego potencia el desarrollo del cuerpo y de los sentidos. La fuerza, el control muscular, el equilibrio, la percepción y la confianza en el uso del cuerpo, se sirven para su desenvolvimiento de las actividades lúdicas.

Desde el punto de vista intelectual, jugando aprende, porque obtiene nuevas experiencias, porque es una oportunidad de cometer aciertos y errores, de aplicar sus conocimientos, de solucionar problemas. El juego estimula el desarrollo de las capacidades del pensamiento, de la creatividad infantil, y crea zonas potenciales de aprendizaje.

Desde el punto de vista de la sociabilidad, por el juego entra en contacto con sus iguales, y ello le ayuda a ir conociendo a las personas que le rodean, a aprender normas de comportamiento y a descubrirse a sí mismo en el marco de estos intercambios.

Desde el punto de vista del desarrollo afectivo-emocional, se puede afirmar que el juego es una actividad que le procura placer, entretenimiento y alegría de vivir, que le permite expresarse libremente, encauzar sus energías positivamente y descargar sus tensiones. Es refugio frente a las dificultades que el/la niño/a se encuentra en la vida, le ayuda a reelaborar su experiencia acomodándola a sus necesidades, constituyendo así un importante factor de equilibrio psíquico y de dominio de sí mismo.

Las actividades a desarrollar; planeadas y propuestas colectivamente, pueden convertirse en posibilidades constructivas y satisfactorias para las personas, lo que significa un grado importante de participación en la construcción de condiciones sociales favorables para la infancia y las otras personas que les rodean; esto puede ayudar a fortalecer la identidad comunitaria y la vida cultural.



Sociedad:

La actividad física comenzó siendo una conducta inherente al hombre relacionado con necesidades fisiológicas, psicológicas e incluso utilitarias.

El deporte se hizo serio pasando de actividades más o menos libres a situaciones perfectamente reglamentadas y controladas por organismos oficiales, y el aspecto competitivo y el resultado, pasaron a ser el elemento principal y más importante para los que practican y para los que van a ver.

Cuando el ganar por encima de todo, a veces sin importar cómo, se manifiesta abiertamente en el deporte, se refleja una de las características de las sociedades de fin de siglo: la competitividad, esto convierte el deporte en un reflejo de nuestra sociedad contemporánea, en la que la competitividad, el rendimiento y el resultado son valores dominantes.

Los comportamientos deportivos obedecen a los fenómenos culturales, de costumbres y de mentalidades de la comunidad a la que pertenecen. Es por ello que el deporte se puede ver según su intencionalidad como deporte escolar: es necesario para un desarrollo armónico de los alumnos y como preparación para el futuro. Las actividades deportivas debieran incluirse en el currículum escolar, prestando especial atención a aquellas actividades que puedan tener continuidad a lo largo de toda la vida.

También se puede ver dentro de la sociedad al deporte como ocio: su objetivo es que todo el mundo pueda conservar sus características físicas y psíquicas. Se dirige a la población en general y podría equipararse al deporte recreación y dentro de la rama del deporte también podremos encontrar deporte de alta competición: el deporte deja de ser un juego y se transforma en un trabajo duro y disciplinado donde el deportista es utilizado tanto por el propio estado como por las empresas para dar publicidad al país de origen. Dentro de esto podremos ver las características esenciales del deporte.

2.4 Metodología:

Para llevar a cabo el trabajo de investigación se ha establecido un plan de trabajo. La metodología a utilizar comprende de las siguientes fases:

Introducción:

Es una descripción de los temas que se desarrollaran, en que forma será estructurado el documento, la metodología empleada para desarrollarlo, cuales fueron los instrumentos utilizados, las fuentes consultadas y cuales son los propósitos y que se pretende que entienda el lector.

Capitulo I

Es el marco conceptual y de justificación del trabajo de investigación, como surge el problema, como se justifica la intervención y el trabajo a realizar, cuales son sus antecedentes, el análisis de la situación y comparación de los elementos cualitativos y su respectiva comparación con otros lugares de importancia similares o de mayor relevancia, cual es la justificación o importancia del problema, y cuales son sus alcances y limites.

Capitulo II:

Es el marco metodológico que define el proceso y estrategias de la investigación y la enmarca en los elementos que forman parte de la misma, partiendo de un objetivo general hacia los objetivos específicos cuales son sus variables, la definición de cada una de estas, cual será la metodología a realizar para la realización del proceso de investigación, a que agentes y usuarios se investigara para establecer la demanda, que instrumentos se utilizaran para la obtención de resultados estadísticos y su respectivo análisis.



Capitulo III:

Es el marco conceptual donde se presenta el contenido general del tema, con los conceptos teóricos conceptuales cualitativos y cuantitativos enfocados a la problemática de la región, esto definirá las actividades del proyecto y el programa de necesidades que servirá de base para la definición de la propuesta de solución.

Capitulo IV:

Es el marco operativo en la cual se presenta el análisis y la interpretación de los resultados de los datos estadísticos analizados, en la cual se presentan conclusiones y recomendaciones generales que surgen de la investigación realizada.

2.5 Agentes y Usuarios:

Son todas las personas que necesitan de este tipo de áreas así como también a todas aquellas personas que están dentro del área de influencia y las que harán uso de las instalaciones en las cuales buscan de lugares que faciliten el entretenimiento, el esparcimiento, la recreación, el turismo de bajo impacto, la aventura extrema sostenible, la ecología (santuario y refugio de vida silvestre : flora y fauna), la preservación de la belleza escénica y la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y las culturales de la región, Las mismas se pueden clasificar en tres tipos:

a) Usuario Directo, b) Usuario Directo secundario c) Usuario Indirecto.

Los directos son aquellos que están cercano a la infraestructura y tiene un recorrido de 10 minutos en vehiculo o a pie, tiempo que utilizan para trasladarse de sus viviendas hacia el lugar, los usuarios directos secundarios, son aquellos que utilizan 30 minutos o mas para llegar hacia las instalaciones, y los usuarios indirectos son aquellos los cuales utilizan mas de una hora para trasladarse hacia el lugar y por lo general son aquellos que viven en otras regiones.



2.6 Instrumentos de investigación:

Como instrumento de una metodología se realizaran una serie de actividades con el objetivo de obtener información que nos ayude con la propuesta de solución, una de las actividades que se harán es el realizar encuestas a personas de distintas edades que están en su mayoría relacionadas con el deporte y la recreación, sabremos sobre su opinión en cuanto al tema que se esta investigando, de que forma se esta relacionado con el, así como también el hecho de conocer sus expectativas sobre la temática planteada. Se considerara dentro de esta actividad a aquellas personas residentes en la región y se focalizara en el hecho de conocer un poco el tipo de actividad que desarrolla en su diario vivir, cuales son los motivos que lo llevan a la austeridad o practica de las actividades abordadas, Así mismo se buscara la opinión de los funcionarios públicos y de los distintos profesionales como lo son los médicos, arquitectos, psicólogos trabajadores sociales etc, con el objetivo de buscar información técnica y científica sobre la situación detectada.

Otra de las actividades importantísimas a realizar es el visitar o conocer la situación actual de cada una de las regiones en cuanto al tema de investigación, que cobertura se le da a este aspecto, que importancia tiene esto para la población así como para las autoridades, conocer la infraestructura del lugar, ya que solo así se podrán verificar los avances que se tienen en cuanto a recreación y deporte se refiere, que importancia se le da al mismo dentro de este grupo o sociedad.

También se harán análisis estadísticos a nivel nacional y local y se estudiaran casos análogos con el propósito de crear la mejor perspectiva o panorama posible del tema que esta siendo sujeto de investigación.

2.7 Análisis estadístico:

Este nos servirá para medir la dispersión o variabilidad de la muestra o de los datos obtenidos, en este caso se quiso determinar si las personas en determinada región incluyen dentro de sus actividades el hecho de practicar algún tipo de actividad recreativa, a que dedica su tiempo, si cuenta con instalaciones adecuadas y si apoya este parte de la formación del ser humano.

Otro aspecto importante es que el tiempo que se le dedica a esto es muy poco en comparación con el que se le dedica a otras actividades como el trabajo por ejemplo.

Como se pudo observar en la investigación realizada, los datos obtenidos al final nos da como conclusión lo siguiente: Al observar la información, se nota que la probabilidad de que la mayor parte de la población realice alguna actividad recreativa, representa la parte más alta, y la presencia de instalaciones que brinde este tipo de servicio representa la parte mas baja lo cual quiere decir que las personas dedican su tiempo a otras actividades por no contar con infraestructura adecuada para este fin.

Por lo que la forma en que se tabulara la información estadística de la investigación realizada se hará de la siguiente forma:

1. se establecen las proyecciones de usuarios por grupos etareos según la disposición para la práctica de actividades recreativas.
2. se establecen las proyecciones de usuarios por grupos etareos según el tipo de actividad recreativa a realizar.
3. se establecen el tipo de instalaciones según el grupo de usuarios a satisfacer por rango de edad y nivel de actividad.





La declaración universal de los derechos humanos advierte que toda persona tiene derecho al descanso, a disfrutar del tiempo libre y una limitación razonable de la duración del trabajo a vacaciones periódicas pagadas, siendo este un derecho humano el de disfrutar un tiempo libre y social.





CAPITULO III

MARCO TEORICO

Después de escalar una montaña muy alta, descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar.

- NELSON MANDELA.-



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

Guatemala:

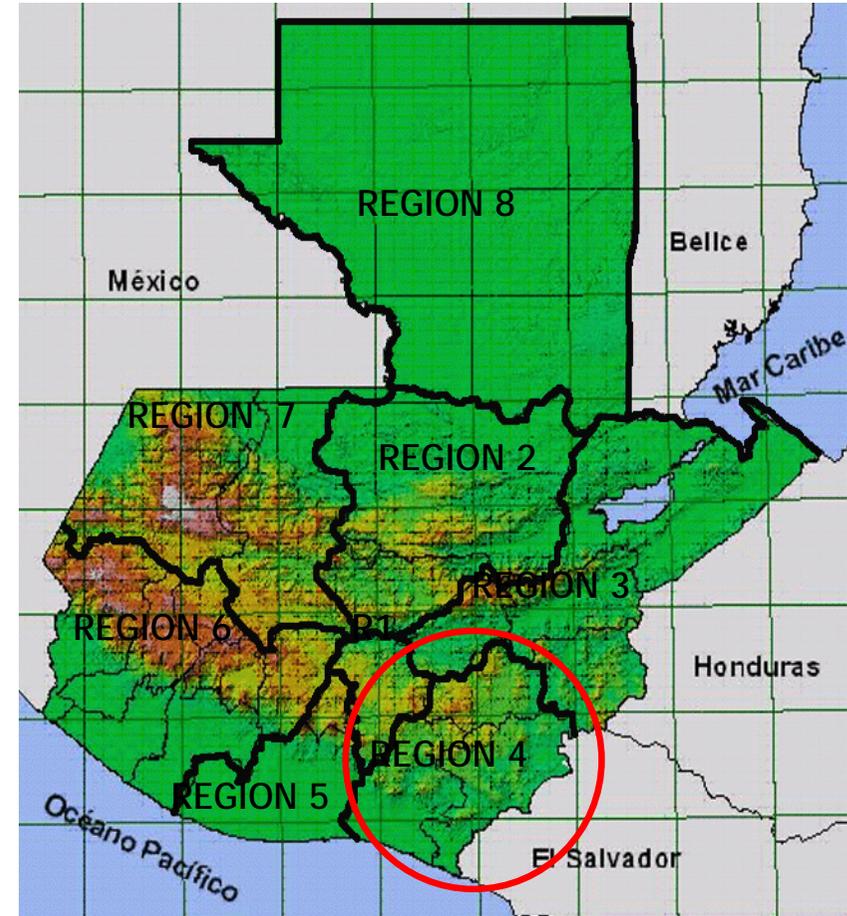
(Según Diccionario Geográfico 1,990 Pág. 153) La república de Guatemala limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico. El País tiene una superficie total de 108.889 km², aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico.

Está dividida políticamente en 22 departamentos los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la Ley Preliminar de Regionalización.

TABLA No. 01 REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA.

	REGIÓN	CONFORMACIÓN
I	METROPOLITANA	GUATEMALA
II	VERAPACES	ALTA VERAPAZ Y BAJA VERAPAZ
III	NOR-ORIENTE	IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, EL PROGRESO
IV	SUR-ORIENTE	JUTIAPA, JALAPA Y SANTA ROSA
V	CENTRAL	CHIMALTENANGO, SACATEPÉQUEZ, ESCUINTLA.
VI	SUR-OCCIDENTE	SOLOLÁ, SAN MARCOS, QUETZALTENANGO, TOTONICAPAN, SUCHITEPEQUEZ Y RETALHULEU
VII	NOR-OCCIDENTE	HUEHUETENANGO Y QUICHÉ
VIII	PETÉN	PETÉN

Mapa No. 1 Regionalización De Guatemala¹



¹Fuente: Sistemas de información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia.



3.1 La recreación y el Deporte En Guatemala:

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Atenderá tanto necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

En este programa se asigna el 41.3% del presupuesto total (*Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado*), el objetivo de este programa es apoyar al deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz, promoviendo la investigación sobre la recreación, y los deportes de origen guatemalteco e incentivando su vivencia y práctica. Para lograr sus objetivos se integrarán actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al reconocimiento de la multiculturalidad y al desarrollo de la interculturalidad. Dotará infraestructura física deportiva poli funcional para uso comunitario integrado y también dotará de implementación deportiva a las comunidades organizadas para celebración de eventos deportivos no federados y recreativos.

Las actividades del Programa van dirigidas a promover y fomentar en la población la práctica sistemática de la actividad física como un modo de vida para la conservación de la salud física, mental y emocional, la integración social, la participación y la solidaridad.

Para alcanzar las metas propuestas, el programa está integrado por proyectos y actividades que reflejan su red de producción como lo es el Fomento y Apoyo al Deporte y la Recreación, cuyo insumo principal es el recurso humano (promotores) y los materiales que se necesitan para la organización de los eventos deportivos y recreativos a nivel nacional. Los gastos para la obtención de los insumos son clasificados en funcionamiento y van dirigidos específicamente hacia la población.

A la vez cuenta con el proyecto de Construcción y Remodelación de Instalaciones Deportivas, en lo que respecta al Mantenimiento de Instalaciones Deportivas con el fin de ampliar la cobertura actual y que la población cuente con infraestructura para la práctica deportiva y recreativa, así mismo se busca mantener en buen estado instalaciones ya construidas.

3.2 Situación Actual, Nivel Nacional:

El Estado de Guatemala, por mandato constitucional, asigna al deporte el 3 por ciento de los ingresos estatales anuales, siendo uno de los países latinoamericanos que más apoyan al deporte, la recreación y el país de Centroamérica que más gasta en este renglón. No obstante, los resultados que generalmente se obtienen no son congruentes con lo que efectivamente se invierte.

En los recién terminados XV Juegos Panamericanos, si bien Guatemala finalizó como el mejor país centroamericano, con 2 medallas de oro, 3 de plata y 2 de bronce (7 en total), en la posición 14 del ranking americano, la diferencia con otros países cuya inversión en deporte es muchísimo más baja no fue importante. El Salvador, por ejemplo, terminó en el puesto 16, con 1 medalla de oro, 3 de plata y 6 de bronce.

En los XIV Juegos Panamericanos celebrados en la República Dominicana en 2003, nuestro país obtuvo 3 medallas de plata y 8 de bronce (11 en total), en tanto que en los XIII Juegos Panamericanos celebrados en Canadá en 1999, Guatemala logró 2 medallas de oro, 1 de plata y 1 de bronce (4 en total).

Como podrá advertirse, la diferencia en nuestro desempeño deportivo no es substancial con respecto a competiciones pasadas, a pesar de que se hace una inversión progresiva en el deporte, ya que cada vez que aumenta el Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado se incrementa la asignación para el deporte.



El problema es una mala estructura del deporte y la recreación, la cual radica no solo en las federaciones, si no que viene de más abajo, desde su arranque en la Dirección General de Educación Física. "Porque desde allí el deporte y la recreación se desarrolla de manera empírica, Guatemala tiene la cadena más grande de instalaciones deportivas de Centroamérica, pero sin afluencia, e igualmente en lo que respecta a la recreación son pocos los espacios recreativos a nivel nacional.

En cuanto al uso del tiempo libre y la recreación, se plantea que los niños de las familias de estratos económicos medios y altos, tienen más tiempo para la escolaridad y la recreación; o sea, intervienen poco en los quehaceres domésticos y tienen mayor acceso a los centros deportivos y recreativos privados. Esto desaparece a medida que se desciende a otros niveles socioeconómicos y de residencia urbana a rural. Los niños y niñas con menores posibilidades económicas, trabajan y desempeñan tareas domésticas las cuales aumentan en la medida en que crecen, llegando a ocupar un promedio de 5 horas en oficios domésticos durante la adolescencia. Las niñas entre 7 y 14 años dedican mayor tiempo a los quehaceres del hogar que los niños, haciéndose más marcado entre los 14 y 18 años, puesto que en estas edades las mujeres invierten el 50% de su tiempo en actividades domésticas, mientras que los varones sólo un 3%.

La escasa existencia de instalaciones deportivas y recreativas de acceso público, determina que muchos jóvenes busquen en la calle espacios de diversión y socialización, a veces peligrosos y de alto riesgo para su formación integral. Sin duda alguna es necesario coordinar esfuerzos interinstitucionales a fin de generar las condiciones apropiadas para el deporte, la recreación y la expresión artística, que contrarreste el uso negativo del tiempo libre en los jóvenes. *Tomado del Informe Nacional de Desarrollo Humano: "Guatemala: Desarrollo Humano, Mujer y Salud", PNUD. Guatemala, 2002*

Tabla No. 2 Red de Instalaciones Deportivas a Nivel Nacional.

No	DEPTO.	UBICACION	DESCRIPCION
1	Guatemala	Ciudad De Los Deportes.	Cancha de Tenis.
			Coliseo Deportivo.
			Gimnasio Teodoro Palacios Flores.
			Estadio Nacional Mateo Flores.
			Edificio Polideportivo No. 1 Y No. 2
			Gimnasio 7 De Diciembre
			Palacio De Los Deportes
			Piscina Olímpica.
		Zona 2	Diamante De Béisbol Enrique Torrebiarte Y Diamante De Béisbol Infantil.
		Zona 6	Polígono De Tiro.
		Zona 13	Domo
			Albergue Deportivo "Ramiro De Leon"
			Hipódromo Del Sur
		Zona 15	Velódromo Nacional
Diamante De Soft Ball Infantil			
Zona 16	Diamante De Soft Ball Vista Hermosa		
	Piscina Olímpica De Vista Hermosa		
Ciudad San Cristóbal	Parque Ecológico Cayala		
Amatitlan	Polígono De Tiro		
Villa Nueva	Club Náutico		
	Mayan Golf		
2	Sacatepequez	Antigua	Gimnasio
		Guatemala	Casa Del Deportista
3	Chiquimula	Chiquimula	Gimnasio Y Piscina
			Casa Del Deportista
4	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Casa Del Deportista
			Gimnasio
			Complejo Deportivo
	Coatepeque	Casa Del Deportista	
5	Solota	Solota	Gimnasio
			Casa Del Deportista

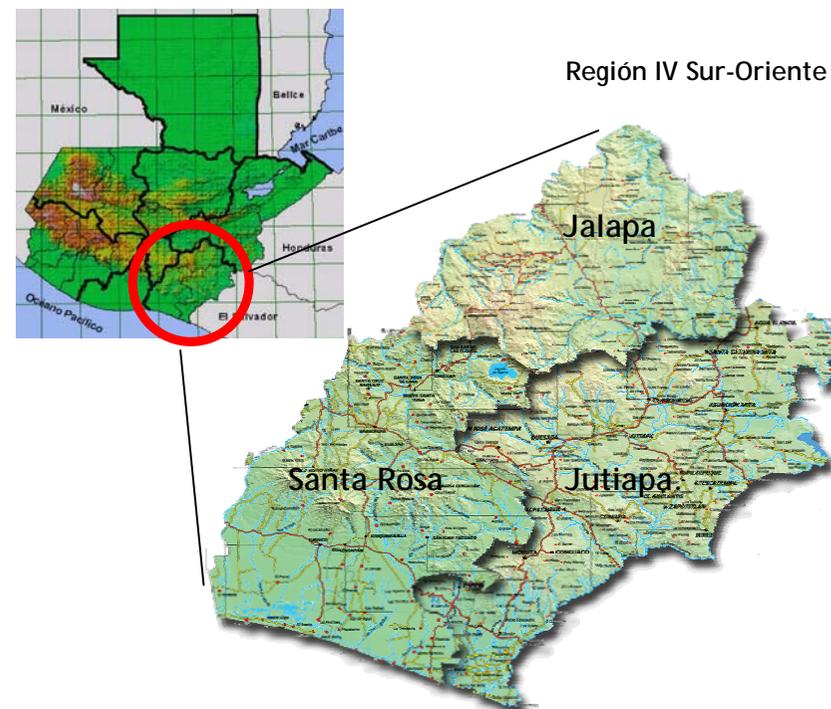


No	DEPARTAMENTO	UBICACION	DESCRIPCION
6	Huehuetenango	Huehuetenango	Villa Deportiva
			Casa Del Deportista
7	San Marcos	San Marcos	Villa Deportiva
			Casa Del Deportista
8	Salama	Salama	Villa Deportiva
			Casa Del Deportista
9	Retalhuleu	Retalhuleu	Complejo Deportivo
			Casa Del Deportista
10	Escuintla	Escuintla	Casa Del Deportista
			Complejo Deportivo
11	Totonicapán	Totonicapán	Complejo Deportivo
12	Jalapa	Jalapa	Complejo Deportivo
			Estadio Municipal
13	Izabal	Santo Tomas	Complejo Deportivo
14	Zacapa	Zacapa	Estadio David Ordoñez Bardales
			Complejo Deportivo
15	Peten	Poptun	Complejo Deportivo
		Santa Elena	Complejo Deportivo
16	Quiche	Santa Cruz	Gimnasio
17	Jutiapa	Jutiapa	Complejo Deportivo

3.3 Situación Actual a Nivel Regional:

En el interior de la república o a nivel regional, la situación de los habitantes en cuanto a la recreación y el deporte es aun mas critica comparada con la situación a nivel metropolitano. Uno de los aspectos importantes o condicionantes es el hecho de la poca cantidad de instalaciones deportivas y recreativas de uso público que se encuentran en cada una de las regiones. En la región IV sur-oriente integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, la situación no es la excepción, ya que únicamente se cuentan con dos complejos deportivos uno en jutiapa, con deficiencia en cuanto al estado de sus instalaciones y el complejo deportivo de jalapa siendo este el mas completo. A parte de estos dos complejos también existen lo que son los estadios municipales en cada uno de los municipios de cada uno de los departamentos así como canchas polideportivas publicas y privadas.

Mapa No. 2 Republica de Guatemala, Región IV ²



² Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia

Tabla No. 3 Municipios Integrantes Región IV (Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa).

Municipios Region IV Sur-Oriente		
Jutiapa	Jalapa	Santa Rosa
1. Jutiapa	1. Jalapa	1. Cuilapa
2. El Progreso	2. San Pedro Pinula	2. Barberena
3. Santa Catarina Mita	3. San Luis Jilotepeque	3. Santa Rosa de Lima
4. Agua Blanca	4. San Manuel Chaparrón	4. Casillas
5. Asunción Mita	5. San Carlos Alzatate	5. San Rafael Las Flores
6. Yupiltepeque	6. Monjas	6. Oratorio
7. Atescatempa	7. Mataquescuintla	7. San Juan Tecuaco
8. Jerez		8. Chiquimulilla
9. El Adelanto		9. Taxisco
10. Zapotitlán		10. Santa María Ixhuatán
11. Comapa		11. Guazacapán
12. Jalpatagua		12. Santa Cruz Naranjo
13. Conguaco		13. Pueblo Nuevo Viñas
14. Moyuta		14. Nueva Santa Rosa
15. Pasaco		
16. San José Acatempa		
17. Quezada.		

Las actividades deportivas y recreativas están ligadas fuertemente al hecho de que son practicadas en su mayoría por la población juvenil de esta región, esto se hace a través de los juegos deportivos nacionales, o bien lo que es el deporte escolar. El 90 % de jóvenes en edad escolar participa de los diferentes eventos deportivos y recreativos organizados por diversas instituciones o sus centros educativos, otro 30 % de la población se recrea o hace deporte de forma individual o colectiva en campos abiertos de fútbol, canchas, las que en su momento no cumplen con los objetivos o la finalidad con la que son buscados. Un punto importante es el hecho de que los Juegos Deportivos Nacionales fueron creados con la finalidad de promocionar y desarrollar el deporte a nivel nacional, con el principal objeto de lograr la captación de los talentos deportivos del interior del país. A partir del año de 1994 hasta la actualidad los juegos han sido proyectados hacia el segmento INFANTO JUVENIL, por considerar la importancia que tiene que el deporte se promueva a edades tempranas, además de ser el núcleo



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

poblacional que mayormente practica deporte competitivamente. Ha sido el programa de los Juegos Nacionales el que ha generado la importancia y desarrollo del deporte de la provincia, ámbitos potenciales en diferentes especialidades deportivas que han demostrado que el departamento de Guatemala ya no tiene la tradicional hegemonía de ser el único productor de deportistas del alto nivel. Lo único que preocupa de esto es que a nivel interior de la república la mayoría de instalaciones deportivas y recreativas no tiene la cualidad y calidad para que en ella se desarrollen los diferentes eventos organizados, por lo que en algunos casos es necesario trasladarse a la ciudad capital para poder llevar a cabo todas las actividades planteadas o formuladas en cada uno de los eventos. *Juegos deportivos Nacionales CDAG.*

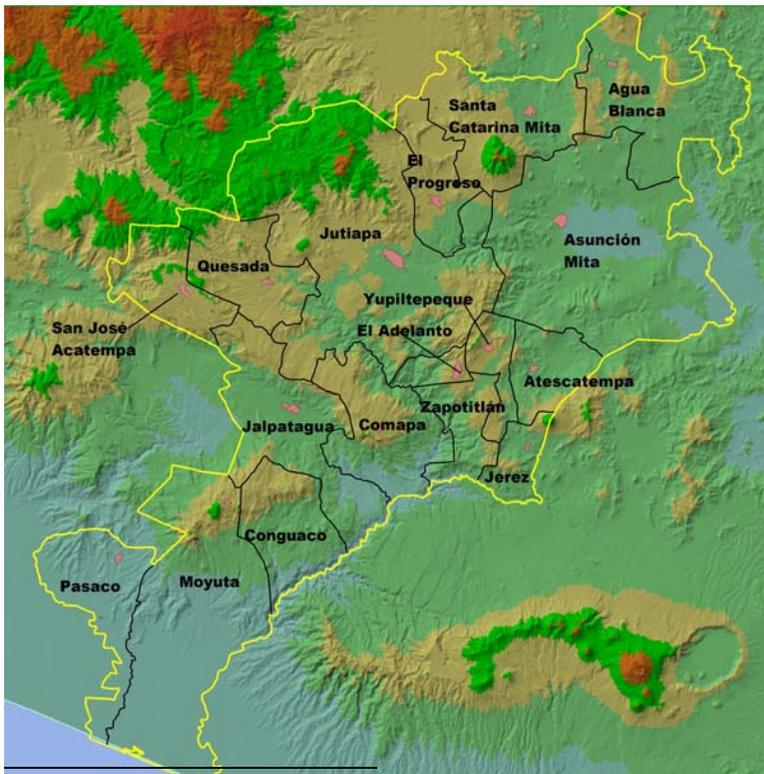
Tabla No. 4: Inversión Infraestructura Deportiva Región IV Sur-Oriente.

Ministerio de Cultura y Deportes						
Direccion General del Deporte y La Recreacion						
Infraestructura Deportiva						
inversion en infraestructura Deportiva, Region IV sur-oriente. Por componente						
No.	Departamento	Municipio	Descripcion	Ubicacion	Codigo	Monto
1	Santa Rosa	Cuilapa	construccion cancha polideportiva	aldea Joya de Limon	10505	Q105.490,81
2		Cuilapa	construccion cancha polideportiva	aldea Los Esclavos	10505	Q105.400,25
3		Santa Rosa de Lima	construccion cancha polideportiva	aldea San Jose El Rinconcito	10505	Q108.321,50
4		San Rafael Las Flores	construccion cancha polideportiva	Cabecera Municipal	10505	Q105.400,25
5		Chiquimulilla	construccion cancha polideportiva	Aldea La Bomba	10505	Q108.321,50
6		Santa Maria Ixhuatan	construccion cancha polideportiva	Aldea Estanzuelas	10505	Q109.115,30
7		Guazacapan	construccion cancha polideportiva	Aldea Pozo de Agua	10505	Q108.321,50
8		Guazacapan	construccion cancha polideportiva	Aldea El Astillero	10505	Q108.321,50
9		Pueblo Nuevo Viñas	construccion cancha polideportiva	Aldea Los Sitios	10505	Q108.321,50
10		Nueva Santa Rosa	construccion cancha polideportiva	Aldea Jumaytepeque	10505	Q105.400,10
1	Jutiapa	Jerez	construccion cancha polideportiva	Aldea Esmeralda	16636	Q105.245,81
2		zapotitlan	construccion cancha polideportiva	Cabecera Municipal	16573	Q105.070,81
3		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea Las Lomas	16583	Q104.850,81
4		Moyuta	construccion cancha polideportiva	parcelamiento Montufar	16629	Q105.000,81
5		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea El Naranjo	2554	Q104.523,61
6		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea La Barrano	2558	Q105.250,23
7		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea La Cruzadilla	2563	Q105.000,81
8		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea Las Tablas	2568	Q108.321,50
9		Moyuta	construccion cancha polideportiva	Aldea Palos Abrazados	2571	Q108.321,50
10		Asuncion Mita	construccion cancha polideportiva	Aldea Los Amates	S/C	Q105.400,10
1	Jalapa	Jalapa	construccion cancha polideportiva	Colonia Linda Vista	8489	Q99.917,00
2		San Pedro Pinula	construccion cancha polideportiva	Aldea El Zapote	8490	Q104.625,00
3		San Luis Jilotepeque	construccion cancha polideportiva	Aldea Songotongo	10123	Q117.576,33
4		San Luis Jilotepeque	construccion cancha polideportiva	Aldea Trapichitos	10123	Q117.576,33
5		San Luis Jilotepeque	construccion cancha polideportiva	Aldea Los Angeles	10123	Q117.576,33
6		Monjas	construccion cancha polideportiva	Aldea Llano Grande	10123	Q117.576,33
7		Monjas	construccion cancha polideportiva	Barrio La Reforma	10123	Q117.576,33
8		Mataquescuintla	construccion cancha polideportiva	Aldea La Joya Galana	10123	Q117.576,33
monto total a invertir: TRES MILONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS						Q3.039.400,00

3.4 Situación a nivel departamental, Departamento de Jutiapa:

Según plan estratégico participativo Asunción Mita, Cáp. 1 Jutiapa Posee 17 municipios que son: Jutiapa (en este municipio se ubica la cabecera departamental), El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa y Quesada.

Mapa No. 03 División Político Administrativa Departamento De Jutiapa³



³ Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia

Jutiapa se ubica en la Región IV, Sur - Oriental, conjuntamente con los departamentos de Santa Rosa y Jalapa. El Departamento fue creado por disposición del ejecutivo el 8 de mayo de 1852, quedando Jutiapa como cabecera departamental con un total de 17 municipios incluyendo la cabecera. Dista de la ciudad capital 118 kilómetros viajando por la carretera Interamericana. Con una extensión territorial de 3,219 kilómetros cuadrados, equivalente al 39% del territorio de la Región IV y el 3.0% del territorio nacional, de los cuales 631 kilómetros cuadrados son de vocación agrícola, 897 kilómetros cuadrados de pasto y 1,310 kilómetros cuadrados de vocación forestal.

Localización Geográfica:

Esta ubicado en el sur oriente haciendo frontera con la república de El Salvador; tiene 12 kilómetros de costa en el océano Pacífico y se divide en 13 zonas ecológicas y topográficas. Con una población total de 389,085 habitantes, distribuidos en 17 municipios (904 sitios poblados entre aldeas y caseríos) de las cuales el 23% es urbana y 77% rural.

Clima:

En general el clima es templado, estando a una altitud promedio de 905 MSN. Colindancias: al norte con Jalapa y Chiquimula, al este con el Salvador, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Santa Rosa.

Topografía:

La topografía del terreno es inclinada y pedregosa. 39% de su suelo tiene relieve semi plano, 27% es pedregoso y el 3% son suelos pesados e impenetrables. Las áreas de bosque se clasifican como de bosque abierto y se localizan hacia la zona comprendida entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. A lo largo de la costa del Pacífico se localiza bosque tipo manglar.



Red Vial:

Sus vías de acceso son: la Ruta Nacional 22, CA-8; la carretera Internacional del Pacífico, CA-2, que llega orillas del Río Paz, comunicando con la república de El Salvador; de Jutiapa a la frontera; la Ruta Nacional 2, CA-1 que de la ciudad capital conduce a San Cristóbal Frontera; la Ruta Nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hacia la cabecera de Jutiapa.

Mapa No. 04 Red Vial Departamento de Jutiapa.⁴

Carreteras Asfaltadas transitables todo el año



Ríos.

Carretera asfaltada.

Car. Interamericana CA-1

⁴ Fuente: Mapas Prensa Libre, elaboración propia

Existe transporte extra urbano en líneas hasta la ciudad Capital, Jalapa, Santa Rosa Chiquimula y Puerto Barrios, así como intermunicipal y hacia las principales comunidades rurales. Predomina la cultura ladina 60% profesan la religión católica, 30% profesan la religión evangélica y 10% profesan otra religión. La Gobernación Departamental registra 645 comités locales pro-desarrollo, con un promedio de 38 organizaciones por municipio, que establece la existencia de dos o más grupos por comunidad. Hay 12 cooperativas agrícolas, dos de ahorro y crédito y una de consumo.

Economía y Producción:

En el departamento la tenencia de la tierra es la siguiente: el 40.00 por ciento son propietarios; el 60.00 por ciento son arrendatarios para realizar labores agrícolas. Una de las principales fuentes de ingresos económicos es la agricultura, sus habitantes se dedican al cultivo del maíz, frijol, sorgo, café, arroz, hortalizas (tomate y cebolla) y además, se cuenta con cultivos secundarios siendo éstos: jocote, mango, cocos y cítricos, entre otros (ver cuadro x). Un dato importante a considerar es que cuenta con un área cultivada de 116,808 hectáreas, de las cuales 2,660 son áreas con riego (Estrategia de reducción de la pobreza departamental de Jutiapa, 2003).

En lo que respecta a la recreación y el deporte en el departamento es preocupante la situación debido a que después de más de 17 años de funcionamiento, el Complejo Deportivo de Jutiapa podría cerrar sus puertas, debido a que pasará a manos privadas. La medida obedece a una resolución de la Corte de Constitucionalidad, CC, que ordenó al Estado de Guatemala devolver los terrenos donde se ubica el centro deportivo a Gloria Recinos de Saravia, quien demandó al Estado para reclamar esta propiedad. La historia de la legalización del complejo se remonta a 1937, cuando se efectuó una permuta entre el Estado de Guatemala y el coronel José María Recinos, a efecto de que éste le concediera un terreno de su propiedad que sería utilizado para construir una pista de aterrizaje.

Acuerdo gubernativo: El intercambio se hizo por medio de un acuerdo gubernativo firmado por el entonces presidente Jorge Ubico. El documento declaraba al terreno de utilidad y necesidad públicas,



el cual tiene una extensión de 16 manzanas. A cambio, el Estado le otorgó la parcela 43 de la finca nacional Sapuyuca, de unas 97 manzanas, ubicada en Jalpatagua, del mismo departamento. Sin embargo, la permuta no fue inscrita en el Registro de la Propiedad, porque el terreno del coronel Recinos no equivalía a la misma extensión de tierra que le concedió el Estado. Comienza el reclamo Osmin Castro, presidente del comité pro defensa del Complejo Deportivo de Jutiapa, hace ver que la falta de legalización fue aprovechada por Gloria de Recinos, hija del coronel Recinos, a quien heredó sus bienes. "Iniciaron una demanda, reclamando la propiedad, debido a que se dieron cuenta de la plusvalía adquirida, por estar en una zona urbana", indica. Además, señala a la demandante de pretender demoler el complejo deportivo para lotificar el lugar. De acuerdo a un avalúo efectuado en 1998 por la Dirección General de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, el valor del terreno asciende a Q14 millones. El Comité también llevó el caso al Legislativo, para que declarara de urgencia nacional la expropiación del terreno, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

La batalla legal entre el Estado y los representantes legales de Recinos de Saravia se inició antes de la inauguración del complejo, en la década de 1980. La demandante comenzó un juicio ordinario de reivindicación de propiedad en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de Jutiapa, que resolvió a favor del Estado. No obstante, la Sala Quinta de Apelaciones revocó la sentencia, por una apelación presentada por los abogados de Recinos. Luego de la presentación de otros recursos legales de las dos partes, finalmente la CC favoreció a la demandante. Estuardo Pénate, oficial segundo del Juzgado de Primera Instancia Civil de Jutiapa, explica que con la resolución las instancias están agotadas y que sólo están a la espera de que Recinos de Saravia tome posesión del inmueble. El centro deportivo afronta problemas, porque no cuenta con un presupuesto adecuado para mantenimiento, debido a la disputa. El pozo de agua se encuentra en mal estado, lo cual repercute en el abastecimiento para la piscina que utilizan los deportistas. Ante esta situación, los jutiapanecos aseguran que no se quedarán de brazos cruzados. El comité advirtió que convocará al pueblo para no permitir el desalojo del inmueble, ya que es la única área recreativa de ese departamento.



Dentro del complejo se encuentran tres campos de fútbol una cancha de basketball techada (gimnasio) así como 4 al aire libre, y una piscina olímpica.

Fotografía No. 01. Estado Actual Piscina olímpica Complejo Deportivo De Jutiapa, Departamento De Jutiapa.



Fotografía No. 02. Estado Actual Campos de Fútbol Complejo Deportivo De Jutiapa, Departamento De Jutiapa



3.5 Información Geográfica y Demográfica del Lugar a Intervenir:

Síntesis Histórica:

Como anteriormente se menciona, esta mancomunidad esta conformada por cuatro municipios de los que se describe la siguiente síntesis histórica; Por decreto del gobierno, fechado 8 de mayo de 1,852, se dividió el departamento de Mita en dos distritos: Asunción Mita y Santa Catarina Mita, pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa conforme lo prescrito en el artículo 2 del citado decreto; que al suprimirse el mismo, ambos poblados volvieron a incorporarse a Chiquimula. Con fecha 9 de noviembre de 1,853 Asunción Mita se segregó de Chiquimula y se anexa al recién fundado departamento de Jutiapa. Por Decreto, el 9 de Noviembre de 1,853, se segregan del departamento de Chiquimula y se agregan al de Jutiapa los pueblos de Santa Catarina Mita y los valles de Agua Blanca y el Espinal. El Progreso, fue creado como municipio el 6 de octubre de 1884, en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quien atendió la solicitud de los habitantes del Valle de Achuapa (antiguo nombre, cuyo significado es "Tierra de Achioté" de la palabra Achiot)

Extensión Territorial Mancomunidad Lago de Guija, departamento de Jutiapa:

De acuerdo a la ley de regionalización el departamento de Jutiapa y los municipios de Asunción Mita, El Progreso, Santa Catarina Mita y Agua Blanca forman parte de la región IV de la república, denominada Región Sur-oriental con una extensión territorial de 1,086.61 distribuidos de la siguiente forma: Asunción Mita con 476 kilómetros cuadrados, el progreso con 68.00 kilómetros cuadrados, Santa Catarina Mita con 202.61 kilómetros cuadrados y Agua Blanca con 340 kilómetros cuadrados.

Localización Geográfica De los Municipios Integrantes Mancomunidad Lago de Guija Departamento de Jutiapa:⁵

El municipio de Asunción Mita dista a 145 kilómetros de la ciudad capital, y a 28 Km. de la cabecera departamental. Sus límites y colindancias son: Al norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jutiapa); al este con Agua Blanca y la República de El Salvador; al sur con Atescatempa, Yupiltepeque (Jutiapa) y la República de El Salvador y al oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.

El municipio El Progreso dista a 127 km. de la ciudad capital de Guatemala y 11 de la cabecera departamental de Jutiapa. Colinda al norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al sur y oeste con el municipio de Jutiapa, al este con los municipios de Santa Catarina Mita y Asunción Mita del departamento de Jutiapa.

El Municipio de Santa Catarina Mita se encuentra ubicado en el departamento de Jutiapa, a una distancia de 154 kilómetros de la ciudad capital, a 22 kilómetros de Asunción Mita y 41 kilómetros de Jalapa. El Municipio limita al norte con San Manuel Chaparrón (Jalapa) al oeste con Agua Blanca, (Jutiapa), al sur con Asunción Mita, (Jutiapa), y El Progreso (Jutiapa), al oeste con El Progreso (Jutiapa) y Monjas (Jalapa).

El municipio de Agua Blanca se encuentra asentado en medio de dos volcanes, siendo estos el volcán de Ipala a 5 Km. de distancia de la cabecera municipal y en el cual existen en sus faldas cinco comunidades pertenecientes a este municipio (Agua Blanca) y al lado sur-occidente se divisa el volcán Suchitan del vecino municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Limita al norte con los municipios de Ipala y Concepción las Minas, Chiquimula, al este con Concepción las Minas, y la República de El Salvador, al sur con el Salvador y Concepción las Minas y al oeste con Asunción Mita, Santa Catarina Mita (Jutiapa) y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa.

⁵ Tomado de los Planes Estratégicos Participativos de cada Municipio. Cap. 1



Tabla No. 05: Mancomunidades y asociaciones de municipios en Guatemala⁶

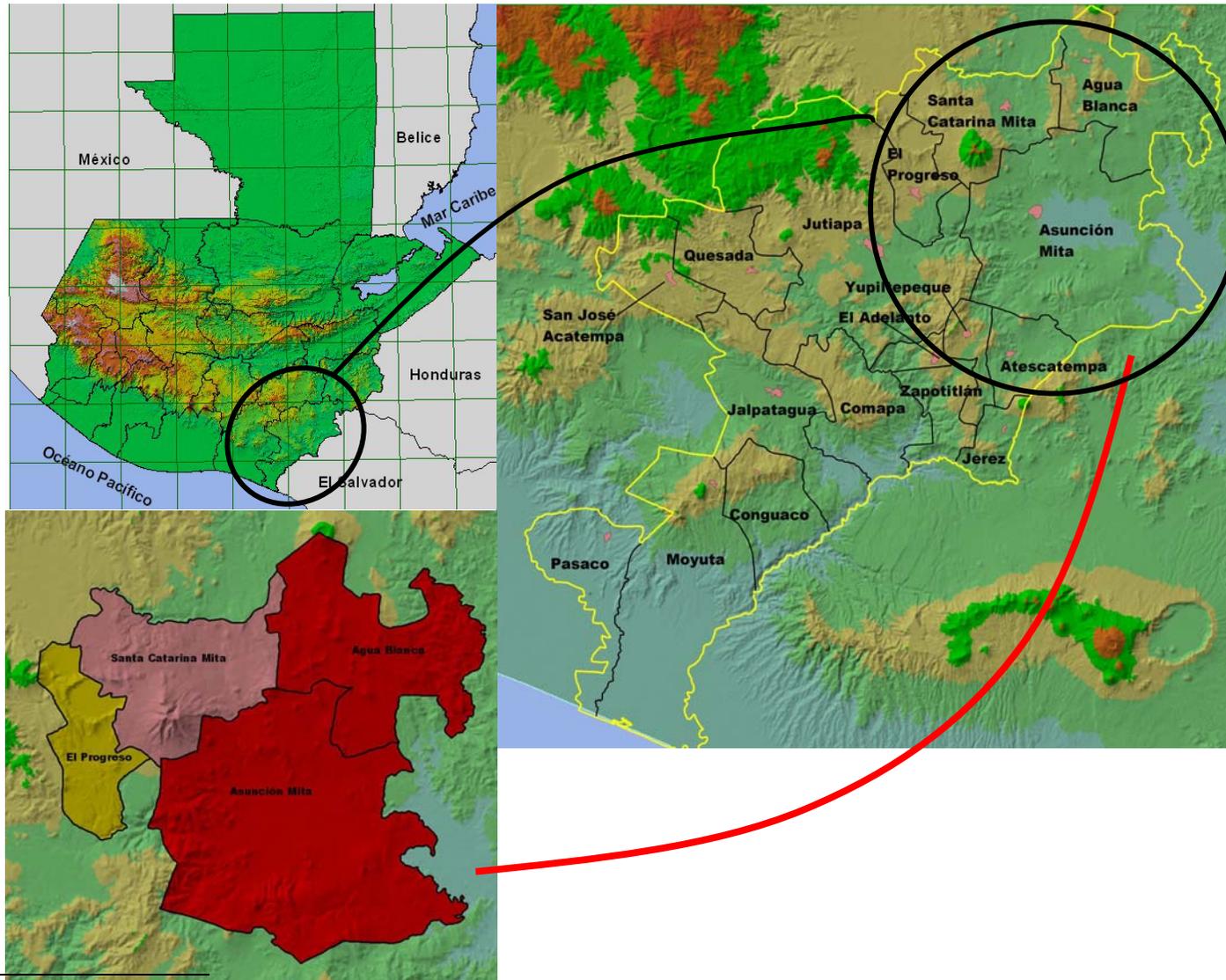
Nombre de la mancomunidad o asociación	Municipios miembros
Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá (MANMUNI)	Departamento del Petén: San José, San Andrés, San Benito, San Francisco, Flores.
Mancomunidad de Municipios de la Metrópoli de Los Altos (MMMA)	Departamento de Quetzaltenango: San Juan Ostuncalco, San Mateo, Zunil, Almolonga, La Esperanza, Quetzaltenango, Olinstepeque, Salcaja.
Mancomunidad para el Desarrollo Integral de la Cuenta COPÁN CH'ORTI'	Departamento de Chiquimula: Camotan, Jocotan, San Juan Ermita, Olopa.
Mancomunidad del Nor- Oriente	Departamento de Chiquimula: San Jacinto, Quezaltepeque, Esquipulas, Concepción Las Minas. Departamento de Zacapa: Zacapa, Estandzuela.
Mancomunidad de Municipios de los Huistas	Departamento de Huehuetenango: San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán, Concepción Huista, Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón La Democracia
Kuk'i J Junan (Avanzando Juntos)	Departamento de Chimaltenango: Chimaltenango, Patzicia, San Andrés Itzapa, Zaragoza, Acatenango.
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Flores-San Benito (EMAPET)	Departamento de Petén: San Benito Flores
Asociación de Municipalidades del Norte de Quetzaltenango (AMUNOO)	Departamento de Quetzaltenango: Huitán Sibilia Cabricán Cajolá San Juan Ostuncalco Concepción Chiquirichapa San Carlos Sija Palestina de los Altos San Francisco La Unión San Miguel Siguilá
Mancomunidad de Municipios del Sur del Petén (MANMUNISURP)	Departamento de Petén: San Luis Dolores Poptúm

Nombre de la mancomunidad o asociación	Municipios miembros
Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango (MANSOHUE)	Departamento de Huehuetenango: Tectitán, Cuilco, La Libertad, San Idelfonso Ixtahuacán, San Pedro Necta, Colotenango Santiago Chimaltenango, San Gaspar Ixchil San Rafael Petzal, San Juan Atitán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Malcatancito
Mancomunidad de los Municipios de la Cuenca del Río El Naranjo (MANCUERNA)	Departamento de Quetzaltenango: San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, Palestina de Los Altos, Departamento de San Marcos: San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez.
Mancomunidad de Municipios Kakchiquel Chichoy Atitlán (MANKATITLÁN)	Departamento de Sololá: San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, Panajachel, San Andrés Semetabaj.
Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAN)	Departamento de San Marcos: San José Ojetenam, San Marcos, Comitancillo, Ixchiguan, Tacaná, San Miguel Ixztahuacán, Sibinal, Concepción Tatuapa, San Lorenzo, Tejutla, Tajumulco Sipacapa, Departamento de Huehuetenango: Cuilco, Tectitán.
Mancomunidad Lago de Guija	Departamento de Jutiapa: Asunción Mita, Agua Blanca, El Progreso, Santa Catarina Mita.
Asociación de Municipios del Corazón de la Zona Paz (MUNICOPAZ)	Departamento de Quiché: Sacapulas Cunén San Miguel Uspatán Chicamán Departamento Huehuetenango: Chiantla Aguacatán Departamento de Alta Verapaz: San Cristóbal Verapaz
Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Sostenible de los Cuchumatanes (AMUDESC)	Departamento de Huehuetenango: Aguacatán Todos Santos Cuchumatán Santa Eulalia Villa Chiantla San Miguel Acatán Santa Cruz Barrillas
Asociación de Municipalidades Convergencia de los Ocho (AMCO)	Departamento de El Quiché: Joyabaj Pachalum Departamento de Baja Verapaz: Santa Cruz El Chol Granados Cubulco Departamento de Chimaltenango: San Martín Jilotepeque Departamento de Guatemala: San Juan Sacatepéquez San Raymundo

⁶ Elaboración propia.



Mapa No.05: Localización Geográfica Municipios Mancomunidad lago de Guija, Departamento de Guatemala.⁷



⁷ Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia



División Político administrativa de los municipios integrantes de la mancomunidad lago de Guija:

ASUNCIÓN MITA actualmente se integra de la siguiente manera: 36 aldeas, 71 caseríos, cinco fincas, una hacienda, dos parajes y una ranchería llamada el Cerrito. Por consiguiente al realizar la investigación de campo, se determinó que Asunción Mita tiene 117 centros poblados, La cabecera municipal del municipio de **EL PROGRESO** lleva su mismo nombre, cuenta con ocho aldeas, ocho caseríos, diecinueve fincas, un parcelamiento y un paraje

Así mismo el Municipio de **SANTA CATARINA MITA**, esta conformado por 18 aldeas, 27 caseríos y cinco fincas, con un total de 50 comunidades pobladas y dos sitios no habitados; el Municipio de **AGUA BLANCA** esta conformado por 14 aldeas, 68 caseríos, con un total de 78 comunidades pobladas y 6 sitios no habitados; los barrios principales de la cabecera son cinco: El Centro, El Altillo, La Felicidad, La Federal, y Tecuan. Y tres caseríos: Casitas, El Llano, Valle Arriba.

Demografía Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Jutiapa.⁸

Analizar las diferentes variables de población, reviste especial importancia, ya que con éstas se busca identificar las condiciones socioeconómicas de la misma. Según los censos nacionales XI de población y VI de habitación realizado en el año 2002, la distribución de la población en los municipios integrantes de la mancomunidad lago de Guija es el siguiente:

⁸ Fuente: Plan Estratégico Participativo y elaboración propia.



Tabla No. 06: Características Demográficas Mancomunidad Lago de Guija, Departamento De Jutiapa.

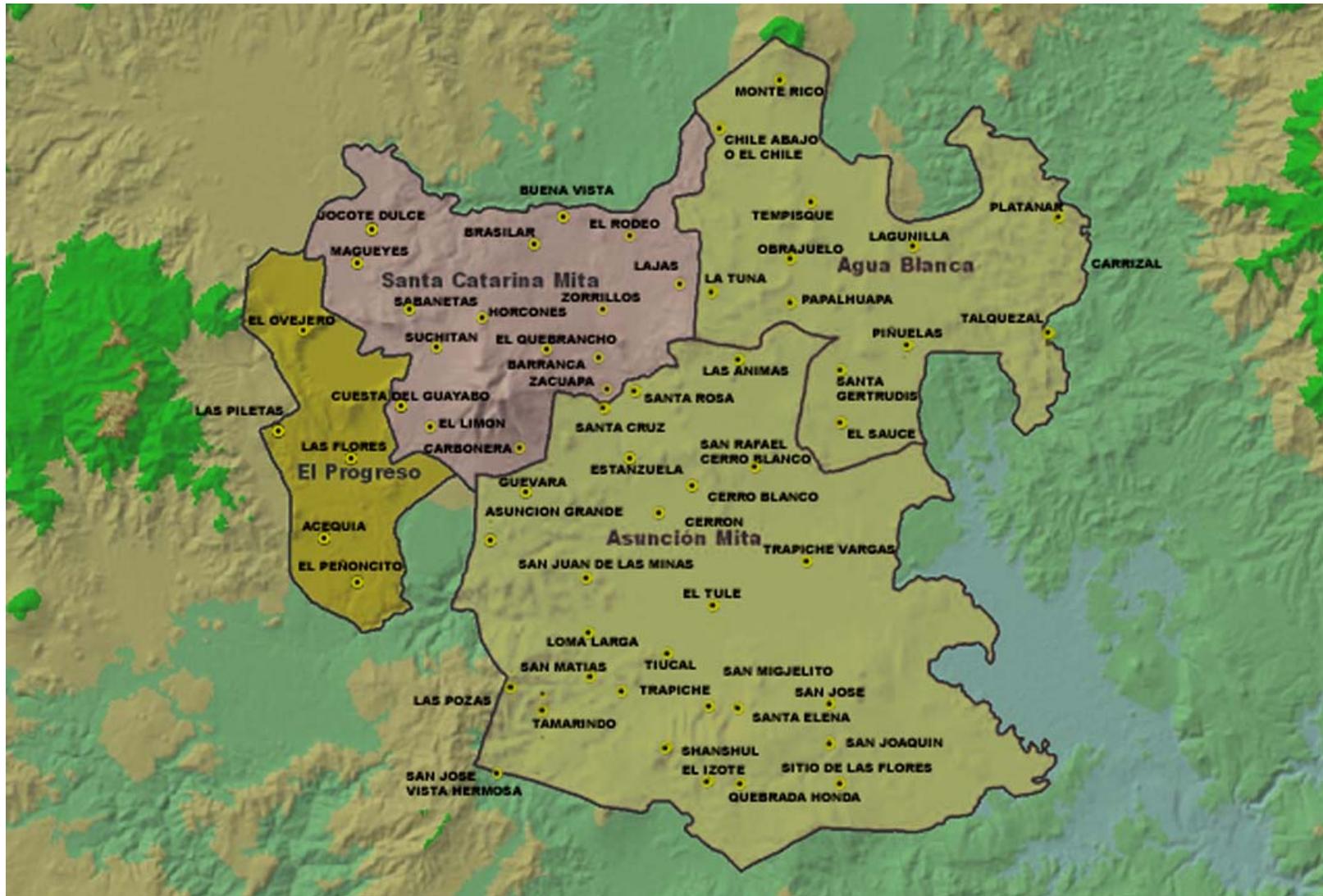
POBLACION ACTUAL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA									
Grupos De Edad	Poblacion			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00- 06	8600	4155	4445	2580	1190	1390	6020	2965	3055
07 a 14	11467	5578	5889	3440	1620	1820	8027	3958	4069
15 a 49	16451	8035	8416	3766	1910	1856	12685	6125	6560
50 a 64	8317	4067	4250	3687	1816	1871	4630	2251	2379
65 más	2943	1378	1565	960	410	550	1983	968	1015
Total	47778	23213	24565	14433	6946	7487	33345	16267	17078

POBLACION ACTUAL MUNICIPIO DE EL PROGRESO									
Grupos De Edad	Poblacion			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00- 06	3256	1495	1761	1309	600	709	1947	895	1052
07 a 14	3393	1848	1545	1153	603	550	2240	1245	995
15 a 49	7861	3285	4576	3291	1333	1958	4570	1952	2618
50 a 64	2084	991	1093	854	396	458	1230	595	635
65 más	1600	809	791	634	304	330	966	505	461
Total	18194	8428	9766	7241	3236	4005	10953	5192	5761

POBLACION ACTUAL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA									
Grupos De Edad	Poblacion			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00- 06	6420	2420	4000	1454	748	706	4966	1672	3294
07 a 14	5149	1943	3206	1166	600	566	3983	1343	2640
15 a 49	11770	4305	7465	2693	1330	1363	9077	2975	6102
50 a 64	6564	2370	4194	1509	732	777	5055	1638	3417
65 más	1635	608	1027	373	187	186	1262	421	841
Total	31538	11646	19892	7195	3597	3598	24343	8049	16294

POBLACION ACTUAL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA									
Grupos De Edad	Poblacion			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00- 06	2934	1511	1423	425	216	209	2509	1295	1214
07 a 14	3191	1638	1553	505	254	251	2686	1384	1302
15 a 49	5817	2749	3068	1097	487	610	4720	2262	2458
50 a 64	1010	509	501	203	94	109	807	415	392
65 más	619	321	298	139	63	76	480	258	222
Total	13,571	6728	6843	2369	1114	1255	11202	5614	5588

Mapa No 06. División político administrativa mancomunidad lago de Guija, Departamento de Jutiapa.⁹



⁹ Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia



Recursos Naturales, Hidrografía:

La mancomunidad cuenta con numerosos afluentes y ríos algunos de mayor importancia que otros dentro de los que podemos mencionar el Lago de Guija, así mismo los ríos Cusmapa, Cushapa, El níspero, Grande de mita (nombre genérico: Ostúa), Herrera, La Virgen, Mongoy, Moran, Ostúa, Quesalapa, Tamasulapa, Tusamates (a la altura del caserío Herrera, cambia a río Herrera, Tahuapa, Tiucal que se ubica en el municipio de Asunción mita. Dentro del municipio El Progreso, se localizan los siguientes ríos: Chiquito y Ovejero al norte, Colorado al este y Moran al oeste y sur. En santa Catarina Mita se considera el volcán de Suchitán como la zona de recarga de la mayor parte del agua del municipio, las fuentes de agua identificadas son: El Cuje, El Tempisque, Las Cajitas del Mezcal, Las Lajas, Chilamate, El Chichicaste, El Guineo, El Agüito, El Escolástico, Matasano, El Sauce, El Aguacate, El Maguey, El Naranjal, El Barranco, Las Cajitas de la Piedrona y El Albañil. A excepción del los otros tres municipios en Agua Blanca la escasez de vertientes o ríos es un problema para el desarrollo, que tiene como consecuencia, la difícil obtención del vital líquido, principalmente en el área rural. En la actualidad, el único río que atraviesa el Municipio es el conocido como Platanar ó Talquezal, que toma su nombre con relación a la aldea por donde pasa la vertiente.

Recursos forestales:

En esta región la formación vegetal corresponde a los tipos de bosques secos subtropical y húmedo subtropical templado. De acuerdo con los datos otorgados por autoridades del Instituto Nacional de Bosques -INAB- del Departamento de Jutiapa, de acuerdo a esos datos se encuentran las siguientes especies: amates, chalté, madre cacao, caulote, dos especies de cedro, Ceiba, ciprés, dos especies de conacaste, dos especies de copal, guachipilín, guaje y varias especies de espinos, guapinol, guarumo, irayol, laurel, matasano, matilisque, nance, pino de ocote, plumajillo, quebracho, Sauce, tempisque, pepenance, zapotón, palo de jiote, chilindrón, palo de pito, quercus.

Clima:

La región conformada por la mancomunidad Lago de Guija, el clima se clasifica como cálido. La temperatura media-anual es de 24 grados centígrados (con extremos máximos absolutos de 40.6 grados centígrados, para marzo-mayo y una mínima de 22 grados centígrados para diciembre -febrero.

Precipitación pluvial:

Las precipitaciones oscilan entre 1000 y 1,500 milímetros, el número de días de lluvia es de 82 a 108 durante el año. De esta cantidad de lluvia registrada, la evaporación a la intemperie total varía de 1,017 a 1850 milímetros / año. La humedad relativa y vientos, tienden a ser secos, mayormente en tiempo de verano. Se establecen dos épocas bien definidas, secas y lluviosas y un período seco entre noviembre y abril aunque se generan lluvias esporádicas en meses como febrero y marzo. Los vientos que predominan en el área tienen una orientación noreste y sur-sureste, esto quiere decir que siguen las características de los vientos alisios (5.1 kilómetros por hora) registrándose humedades relativas medias de 65 a 85%.

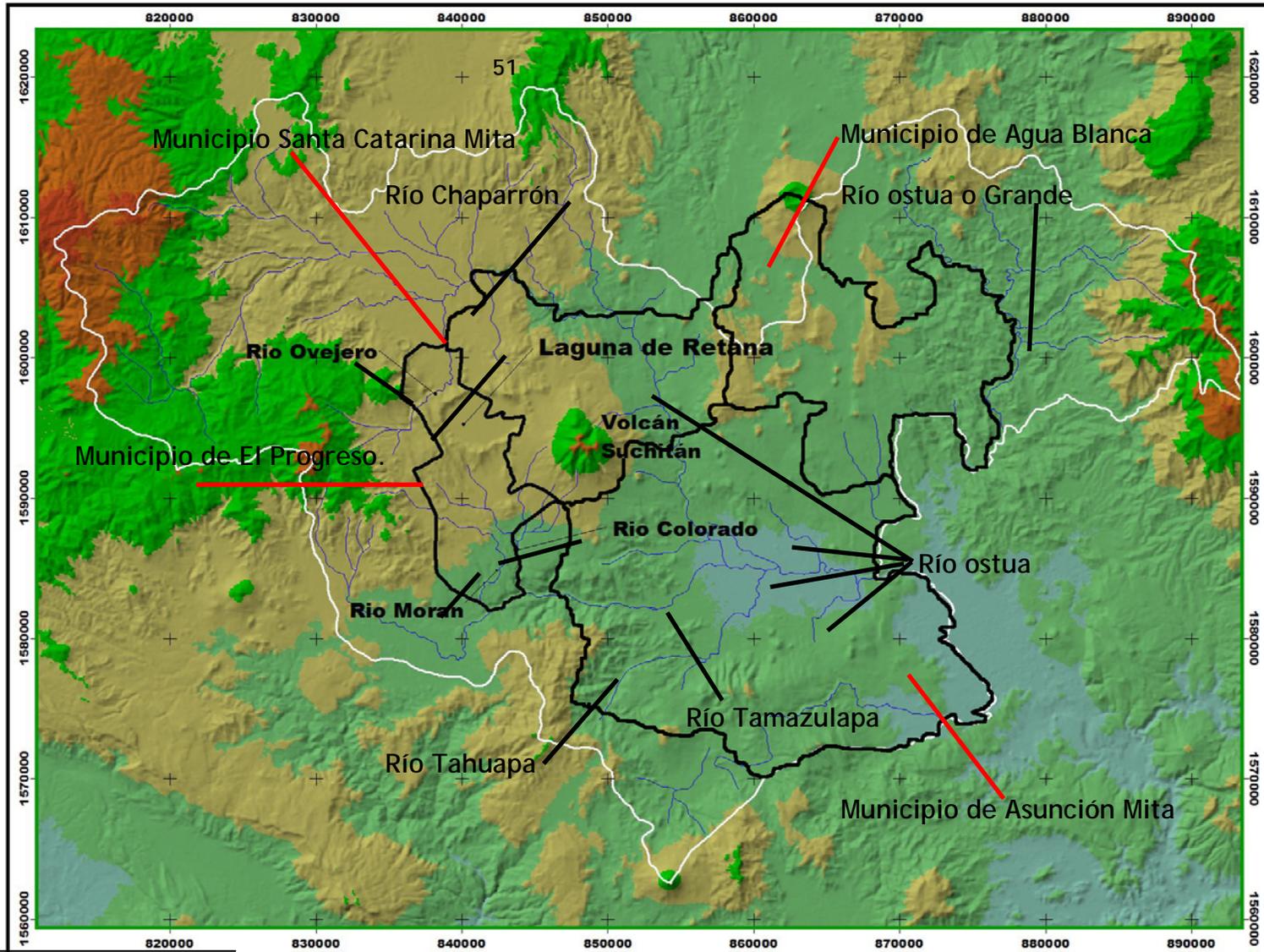
Suelos:

Los suelos de la región son mayoritariamente de vocación forestal y que en la actualidad debiera contar con alrededor de 200 kilómetros cuadrados de bosque; sin embargo, el uso de los suelos para agricultura, pastos y asentamientos humanos (ciudad, aldea y caseríos) genera un conflicto de uso, es decir, utilización del suelo sin respetar su aptitud. Una octava clasificación comprende las tierras no aptas para el cultivo, se utilizan sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, está incluida en el porcentaje de la clase agrológica VII dado que, de conformidad con el mapa de áreas protegidas, la extensión que ocupa el volcán Ixtepeque así como el área de Guija y cerros cercanos, asciende aproximadamente a sesenta kilómetros cuadrados y constituyen áreas de protección especial por ser reservas ecológicas.

Congreso de la República de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas, inciso 22 del artículo 90, Decreto Legislativo 4-89 emitido el 10 de febrero de 1989. 23 p.



Mapa No.07 Cuencas Hidrográficas Mancomunidad Lago De Guija, Departamento De Jutiapa.¹⁰



¹⁰ Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia



Flora y fauna:

Estimaciones preliminares, con base en mapas del programa de recuperación forestal, indican que en la región o mancomunidad se tiene una cobertura menor del 30% de su superficie con bosque. Las variedades arbóreas, tienen composiciones latifoliadas, algunas variedades coníferas aunque en mínimo porcentaje y mixtas. Entre otras se identifican los siguientes recursos forestales; madera, leña, sembrados comunes y silvestres tales como: Laurel, Madre Cacao, Caobas, Cedros, Conacaste negro, Casuarina, Matilisquate, Guayabo, Liquidámbar y Aliso. Dentro de la fauna podemos encontrar dos tipos de fauna siendo estas, Fauna doméstica: dentro de las que podemos considerar Ganado vacuno, razas de la zona, otras razas como cebú principalmente, y cruces de ésta; Jersey, Holstein en menor cuantía. Equinos (que comprenden asnos y otros tipos de cruces), se ha introducido caprino y conejos, por una asociación de productores asentada en el lugar. Porcinos, y aves de corral como gallinas, patos, y chompipes en menor cantidad y cunicultura.

Servicios Básicos:

Agua:

El sistema de abastecimiento de agua potable en los municipios que integran la mancomunidad se pudo establecer que es a través agua entubada en algunos casos es a través de nacimientos de agua que van por gravedad hacia las áreas urbanas y en las aldeas y caseríos es por medio de pozos mecánicos y nacimientos y en los lugares que no se tiene es por medio de llaves publicas y chorros conectados. La distribución de este servicio se da de la siguiente forma: en **Asunción Mita** de 85 comunidades del área rural puntualmente identificadas el 57% cuenta con cobertura total; 43% reportan una cobertura que se conforma así: 16% con algún porcentaje del servicio y el 27% restante, no cuenta con este beneficio. Además, el área urbana tiene una cobertura del 100%, En el municipio del **Progreso** el servicio de agua era de un 89%. En lo que respecta al área rural, en el área urbana la cobertura del servicio es de un 100%. En el municipio de **Santa Catarina Mita** en el área urbana el 46% de las viviendas tienen servicio de agua actualmente existe escasez en el suministro de agua por lo que el servicio es deficiente y su distribución es desproporcionada.



En el municipio de **Agua Blanca** la mayor parte de esta la obtienen de la laguna de Ipala, actualmente se están haciendo esfuerzos para la perforación de varios pozos que vengan a suministrar dicho servicio, ya que la laguna a descendido su nivel considerablemente así mismo se ha declarado como área protegida por lo que ya no es posible seguirla obteniéndola de este lugar.

Energía eléctrica:

En lo que respecta a energía eléctrica es necesario indicar que el proceso de privatización que inició el Estado en 1998 ha permitido crear un Programa de Electrificación Rural (PER) que propicia la introducción del servicio en el área rural, el cual es administrado por Unión FENOSA y en el caso de esta región la cobertura es del 100% aproximadamente del total de comunidades.

Drenajes y letrinas:

El servicio de evacuación de aguas negras o alcantarillado sanitario en los municipios de la mancomunidad se caracteriza por existir únicamente en las áreas urbanas de los cuatro municipios y no cubiertos en un 100%, en las áreas rurales de estas el 95 % de comunidades no cuenta con ningún tipo de tratamiento salvo en algunos casos el uso de letrinas con fosa común, por lo que los desechos van a dar directamente a los afluentes o ríos que atraviesan sus superficies.

Alcantarillado pluvial:

En los cuatro municipios de la mancomunidad tanto en el área urbana como en el área rural no se cuenta con alcantarillado pluvial, cabe mencionar que la inclinación del terreno urbano provoca en invierno que se inundan las calles por no contar con este tipo de infraestructura, ya que se aprovecha la misma para que este busque naturalmente su desfogue.

Recolección de basura:

La forma o tratamiento que le dan a esto es que en cada uno de los municipios cuentan con tren de aseo municipal el cual se encarga de recolectarla en toda el área urbana para posteriormente trasladarla a botaderos municipales. De igual forma sucede con las diferentes aldeas de los municipios a excepción de que ellos no utilizan el tren de aseo municipal si no que utilizan el servicio privado el cual se encarga de la recolección para su posterior traslado al mismo botadero municipal.

Teléfono:

Los servicios de comunicación existentes en los municipios de la mancomunidad los proporciona la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA), tiene una cobertura total en los cuatro municipios, en lo que respecta a telefonía fija, y en cuanto a telefonía móvil, las empresas que se encuentran presentes en la región son CLARO DE TELGUA, COMCEL, TELEFONICA, con cobertura total en los cuatro municipios.

Educación:

La educación es considerada por infinidad de autores como un factor de crecimiento económico, la falta de esta, contribuye a la reducción de la productividad de la fuerza laboral lo cual, a la vez incide en el bienestar y reduce el nivel de vida de la población. Conforme datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del ministerio de educación, los municipios integrantes de la mancomunidad cuentan con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel pre-primario hasta el nivel universitario.

Tabla No 07 Cobertura escolar mancomunidad lago de guija Departamento de Jutiapa.

Nivel Educativo.	total alumnos Asuncion Mita	total alumnos El Progreso	total alumnos Santa Catarina Mita	total alumnos Agua Blanca
Pre-primaria	979	618	492	525
Primaria	7587	3298	4228	2125
Basico	1540	890	706	715
Diversificado	710	318	340	275

Salud:

De acuerdo a la información del ministerio de salud, la cobertura por el sistema de salud del respectivo ministerio en los municipios integrantes de la mancomunidad lago de guija del departamento de Jutiapa, se encuentra en un 90 %, refiriéndose a infraestructura así como personal medico y equipamiento. Cabe destacar que el municipio con mayor presencia en este aspecto es el de Asunción mita, ya que cuenta con mas centros de salud que los otros tres municipios, así mismo actualmente se encuentra en proceso la construcción del hospital materno infantil siempre en el municipio de Asunción mita, el cual pues desea iniciar con un encamamiento para 25 pacientes.

así mismo existe una variedad de clínicas y médicos particulares que complementan el sistema de salud del estado, también podemos mencionar la presencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, que da cobertura medica a todos sus afiliados y familiares de estos, el IGSS tiene presencia en los cuatro municipios.



Empleo y Nivel de Ingresos el progreso:

El sector de la economía que concentra el mayor porcentaje de trabajadores en el área, es el primario que comprende el sector agrícola con el 43.9% de la población económicamente activa -PEA-, siguen en orden de importancia el terciario que comprende el comercio y servicios con 37.8 %, el secundario que comprende el sector artesanal, agroindustrial e industrial con 18.4 %. Con base en los resultados obtenidos en esta investigación, se concluye que en la mancomunidad es eminentemente agrícola, ya que ocupa a la mayor parte de la PEA, quienes obtienen un ingreso menor al mínimo establecido por la Ley, no obstante en los últimos años el comercio y los servicios se han incrementado, al captar parte de los trabajadores agrícolas, quienes ya no pueden satisfacer sus necesidades si laboran en este sector, porque sus ingresos no cubren sus necesidades básicas.

Red vial mancomunidad lago de Guija y su articulación con el Departamento de Jutiapa:

La arteria principal que conduce a los municipios de la mancomunidad lago de guija es la carretera interamericana CA-1 esta pasa por Asunción Mita, El Progreso, Santa Catarina Mita y Agua Blanca. La misma es de tipo asfalto transitable todo el año.

Asunción Mita, cuenta con carreteras como la ruta nacional 22, carretera Internacional del Pacífico o CA-2, que llega a orillas del Río Paz, para unirse con la República de El Salvador; ruta nacional 2 o CA-1, que de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa. Con excepción de la ruta nacional 22 o CA-2, todas las indicadas anteriormente pasan por la Cabecera Departamental y por el Municipio. En el municipio del progreso las vías de comunicación terrestres de Jutiapa a El Progreso y de Jalapa al Progreso, se encuentran en buen estado, el 100% de carreteras asfaltadas y caminos de terracería son transitables en toda época del año. La Carretera CN-19, entronca con la carretera CA-1, une El Progreso con el departamento de Jalapa.

En el municipio de Santa Catarina Mita La arteria principal que conduce al Municipio es la carretera interamericana teniendo dos ramales: uno el antiguo camino, que se desprende de la cabecera municipal de El Progreso, haciendo un recorrido de 16 kilómetros y pasando por las comunidades de Cuesta del Guayabo, Suchitán, Aldea Nueva, Horcones y algunos caseríos. El ramal dos, carretera asfaltada llamada comúnmente "La Arenera". Las carreteras interiores del municipio a pesar de ser de terracería, son de fácil acceso y transitables por toda clase de vehículos durante el verano

Agua Blanca, cuenta con una red vial asfaltada y de terracería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como CA-1, que de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa como lo veremos en el siguiente mapa.



Mapa No 08. Red vial Mancomunidad Lago de Guija y su articulación con el Departamento de Jutiapa.¹¹



¹¹ Fuente: Sistemas de Información Geográfica SIG-CUNORI, elaboración propia



Otros servicios: municipales

Cementerio, Rastro Municipal, Mercado, Templos religiosos (católicos, evangélicos, etc).

Organizaciones comunitarias:

Juntas escolares
Asociaciones deportivas
Asociación de Ciclismo Departamental Jutiapa
Asociaciones de desarrollo.
Organizaciones productivas.
Gremial de Procesadores de Arroz.
Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la Laguna de Retana (AADILARE).
Asociación de Ganaderos y Agricultores en los cuatro municipios.
AJOMI, asociación de jóvenes mitecos.
AMLAC asociación de mitecos los Angeles, California.
COCODES comunitarios.
COMUDES.
Asociación de Moto-Taxis en los cuatro municipios.
Asociación de jubilados.

Flujo Comercial Y Financiero:

Principales productos de exportación Agrícolas: tomate, cebolla, maíz, fríjol, maicillo, brócoli, arroz, chile pimiento y pepino.
Pecuario: ganado bovino en pie.
Industrial: ropa deportiva.
Producción agroindustrial.

Cultura e Identidad

Idioma:

El idioma que se habla en todo el Municipio es el español; no se habla ninguna lengua o idiomas mayas.

Cultura y tradiciones:

Una de las características de la cultura de la región son las diversas tradiciones que se han mantenido a través del tiempo y forman parte de la cultura de nuestro pueblo. Siendo las más importantes:

- Ferias titulares en diferentes fechas del año.
- Día de los Santos (1 y 2 de noviembre).
- El baño en las aguas del río Ostúa en los fines de semana y días festivos (sábado de gloria, 25 de noviembre y 1 de enero).
- Fabricación de pan para la Semana Santa.
- Regalo de leche para el canchul (Ayote con dulce) para el día de los santos.
- Procesiones en la Semana Santa.
- Robo y hallazgo de la santa cruz.
- Bailes para la elección de reinas.
- Feria Patronal
- Celebración de Navidad.
- Celebración de Año Nuevo.

Entre las Creencias están las siguientes:

- La existencia de una serpiente en el ojo de agua El Chomo, que al matarla se seca ese arroyo.
- La existencia de una imagen de la virgen bajo la piedrona que está en la cima del volcán Suchitán

Sus principales leyendas están

- La Ciguanaba
- El cadejo
- El cura de la quebrada seca
- La cigüeña y la Sigumonta
- El Sombrerón o Duende



3.6 Situación actual a nivel micro-región:

En los municipios integrantes de la mancomunidad se cuenta con áreas para el deporte y la recreación, aunque no suficientes y adecuadas debido a la falta de mantenimiento así como el deterioro que estas han tenido debido al tiempo y al uso. En esta micro región únicamente han existido espacios abiertos que han servido como canchas deportivas o campos improvisados para la recreación o para la practica de algún deporte en especial el fútbol, en otro de los casos las otras áreas que son utilizadas para este fin son los parques o las canchas ubicadas al lado de ellos, las que obviamente en determinado momento se vuelven insuficientes e inadecuadas. Los gobiernos locales han buscado de alguna forma el dotar de infraestructura recreativa y deportiva a los municipios al construir en puntos estratégicos algunas canchas multiusos, así también al construir infraestructura a la que le llaman "estadio Municipal", los que a su vez contienen únicamente un campo engramillado y graderios en uno de sus costados, esto motivado por que algunos municipios cuentan con equipos de fútbol en la liga nacional de fútbol.

Podemos resaltar el hecho de que en varios lugares y/o comunidades aun no se cuenta con servicios básicos como lo es el agua, la luz, calles, drenajes, etc, por lo que los gobiernos locales manifiestan que se han visto en la necesidad de dirigir sus esfuerzos económicos y de desarrollo mas hacia la solución de este tipo de problemáticas que a la propuesta de infraestructura de beneficio social *(tomado de Plan Estratégico Participativo Mancomunidad Lago de Guija, capitulo. 1)*

Se hará una breve descripción de la situación recreativa-deportiva en cada uno de los municipios integrantes de la mancomunidad empezando por Asunción Mita, acá se cuenta con la siguiente infraestructura, como lo son dos canchas de basketbol públicas en ellas se practica basketbol, papi-fútbol, balonmano, voleibol, siendo la mas utilizada la que se encuentra junto al parque municipal, así mismo de que es la mas visitada a su vez es la que utilizan escuelas publicas y privadas para la practica de educación física de sus educandos, esta también el estadio municipal, el parque central, un

Coliseo, ganadero, un balneario turístico (atatupa), la laguna de guiya así como algunos ríos y/o quebradas que sirven como áreas recreativas. Pasando al municipio de El Progreso, solamente en el área urbana se cuenta con infraestructura para esta actividad, dentro de lo limitado que están las áreas de descanso y recreación en este municipio, podemos ver que una de las que pudiese decirse que esta para ello es el parque municipal, con el inconveniente de que el mismo es demasiado pequeño, a tres cuadras se encuentra una cancha de basketball en total abandono y con un espacio limitado para las actividades que se deben realizar en ella. A un kilómetro de allí sobre la carretera interamericana hay un centro recreativo de carácter privado, el cual cuenta con algunas áreas verdes y dos piscinas que son las que utilizan los progrésanos para su recreación.

Así mismo en el municipio del progreso existe un área a la cual los vecinos le llaman complejo deportivo, y le llaman así por que dicho espacio cuenta con una serie de campos para la practica del fútbol, (en total abandono) una cancha multiusos y un campo de fútbol con graderios a un costado, teniendo este un estado aceptable en cuanto a su grama.

En el Municipio de Santa Catarina Mita una de sus atracciones lo conforma el volcán *Suchitan*, el cual se puede disfrutar a través de un sendero diseñado para el fácil asenso al mismo. A parte de ello cuentan con una parte de lo que es el río ostua al cual en algunas ocasiones los vecinos acudan a el para distraerse y disfrutar de sus aguas. En lo que corresponde el área urbana en cuanto a su infraestructura deportiva únicamente cuentan con una cancha de basketball pública la cual se encuentra al lado del parque municipal, pero debido a que este espacio también es usado como Terminal de buses hace que no reúna las condiciones de esparcimiento que las personas buscan.



De los cuatro municipios que conforman la mancomunidad, Agua Blanca es el que menos infraestructura deportiva tiene, este únicamente cuenta con un campo de fútbol y un coliseo ganadero que se encuentra al ingreso del municipio por la carretera interamericana.

Así mismo cuenta con un salón de usos múltiples el cual en algunas ocasiones es utilizado como cancha de basketball. Cuenta con pocas áreas verdes así como recursos hídricos en los cuales el vecino agua blanquense pueda recrearse y descansar. Se ven en la necesidad de ir hacia otros lugares o bien a otros municipios buscando los diferentes centros recreativos así como deportivos de la región, dentro de estos podemos mencionar que se destaca la laguna de Ipala, la cual se encuentra en el cráter del volcán que lleva el mismo nombre

Fotografías No. 03 Situación Actual Micro-región Mancomunidad lago de Guija, Jutiapa.¹²



Complejo Deportivo Asunción Mita

Cancha Basketball Santa Catarina Mita



Complejo Deportivo el Progreso

Complejo Deportivo Agua Blanca



¹² Fotografías: Elaboración Propia.



3.7 Reguladores:

Confederación Deportiva Autónoma De Guatemala:

Es el órgano rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Es una entidad totalmente apolítica y no podrá permitirse en el seno de la misma ninguna discriminación por motivo de etnia, color, filiación política o posición económica o social. Está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas conforme lo dispuesto el decreto 76-9. *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.*¹³

Dirección General Del Deporte Y La Recreación:

La labor del Segundo Viceministerio de Cultura y Deportes, mediante la Dirección General del Deporte y la Recreación, está apegada a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, la Matriz de Política Social 2000 - 2004 y el Plan Operativo Anual.

La Dirección General del Deporte y la Recreación es el órgano encargado de generar propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales. Su función principal es la de asesorar, diseñar y evaluar procedimientos metodológicos de abordamiento para la ejecución de programas.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, la Dirección General del Deporte y la Recreación está integrada de la siguiente forma:

Áreas Sustantivas:

Le corresponde fomentar el deporte no federado y no escolar, así como la recreación para contribuir con la salud física y mental de la población y el fortalecimiento de la cultura de paz.

Su estructura comprende dos tipos de programas de servicio; los primeros son llamados sustantivos y están dirigidos a los siguientes grupos etarios de la población: niñez, juventud, adulto, adulto mayor y reinserción social.

Programa de Niñez Promueve la práctica deportiva como medio para el desarrollo psicomotriz y la educación del movimiento para niños de hasta 12 años de edad; implementando programas en coordinación y cooperación con otras instancias, dedicadas a la protección y fomento de la participación de la niñez.

Programa de Juventud Promueve la actividad física, deportiva y recreativa como medio para la superación personal y el fortalecimiento de la actividad cognoscitiva y está dirigido a jóvenes de 13 a 17 años.

Programa de Adulto Promueve la práctica de actividad física, recreativa y cultural como medio para el desarrollo integral, la mejor calidad de vida y el bienestar individual y colectivo que fortalezcan la actividad productiva. Está dirigido a personas de 18 a 49 años.

Programa de Adulto Mayor Promueve la actividad física, recreativa y cultural como medio para el mejoramiento y la conservación de la salud, así como, para lograr un envejecimiento con una mejor calidad de vida. Está dirigido a personas mayores de 50 años.

¹³ Constitución Política República de Guatemala, Congreso de La Republica, Decreto 76-97, ley para el Desarrollo de La Cultura Física y el Deporte.



Programa de Reinserción Social Promueve la actividad física, recreativa y cultural como medio para la integración social, la rehabilitación y la igualdad de condiciones entre grupos sociales de consideración especial, tales como: discapacitados, personas en riesgo social y población desarraigada. Estos programas sustantivos requieren de áreas específicas de apoyo, tales como: medicina de la actividad física y el deporte, capacitación, evaluación y seguimiento, investigación y documentación.

Medicina de la Actividad Física y el Deporte Contribuye al desarrollo humano sostenido, el bienestar y la salud; mejorando la calidad de vida por medio de la práctica deportiva y recreativa.

Infraestructura Física Le corresponde dotar a la población de instalaciones e infraestructura destinada a la actividad deportiva y recreativa, de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes y programas de la Dirección General del Deporte y la Recreación. Con el propósito de disponer de infraestructura para la práctica de actividades deportivas y recreativas, se formulan proyectos que posteriormente se deben supervisar y evaluar para velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales y la calidad de los productos e infraestructura.

Apoyo Técnico, Administrativo - Financiero Le corresponde coordinar y ejecutar actividades, con el propósito de proporcionar apoyo a las dependencias que integran la organización de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para contribuir con ellas al cumplimiento de sus funciones y objetivos. En este sentido le corresponde el suministro de insumos para el desarrollo de las actividades, captación y dotación de recursos humanos, así como proporcionar servicios generales.

Actualmente, la principal política que operativizan las dependencias de la Dirección General del Deporte y la Recreación es la de apoyo al deporte y la recreación.

Comité Olímpico Guatemalteco:

El Comité Olímpico Guatemalteco se fundó y fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI) en 1947; con motivo de haber obtenido la sede para la organización de los VI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en la Ciudad de Guatemala de la Asunción. Guatemala inició su participación a nivel de Juegos Olímpicos en la XV Edición celebrada en Helsinki en 1952, compitiendo posteriormente a partir de la XIX Edición celebrada en México en 1968. Guatemala fundó, juntamente con México y Cuba, los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, disputándose la primera edición en la Ciudad de México en 1926 y en la Ciudad de Guatemala de la Asunción en 1950, la VI Edición de dichos juegos.

El Comité Olímpico Guatemalteco es fundador de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA). Los primeros Juegos Deportivos Centroamericanos se celebraron en la Ciudad de Guatemala de la Asunción en 1973, los Terceros Juegos en 1986 y los séptimos juegos se realizaron en noviembre 2001.

Misión:

- a) Tener el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana. Para ello, el movimiento olímpico lleva a cabo, solo o en cooperación con otros organismos y dentro de sus posibilidades, acciones a favor de la paz.
- b) Contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través del deporte practicado sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.
- c) Difundir los beneficios que generan la práctica de la educación física, la recreación física, el deporte y los principios olímpicos.



Deporte Escolar: Ministerio de Educación:

El ministerio de educación como organismo responsable de la educación en el país, es también, coparticipe de la educación física escolar, por ser esta una asignatura de los planes de estudio de la enseñanza obligatoria. La Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar es responsable de estas actividades en los años de escolaridad obligatoria del ministerio, es decir del nivel pre-primario (5 a 6 años), primario, (7 a 14 años), y nivel medio diversificado (15 a 18 años). La Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar fue creada de conformidad con el acuerdo No. 368, el 16 de noviembre de 1.947, la cual esta subordinada jerárquicamente a la Dirección General De Educación Y En Línea Directa Del Ministerio De Educación.

Tabla No. 08 Instituciones Estatales Que Apoyan El Deporte.

C.D.A.G. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	D.G.E.F. Dirección General de educación física	C.O.G. Comité Olímpico Guatemalteco.	D.G.D.R. Dirección General de Deporte y Recreación.
Esta a cargo del deporte federado, tiene personalidad jurídica, patrimonio y ente autónomo.	Esta a cargo del deporte escolar, formativo, recreativo, la educación física para el sector escolar.	Tiene personalidad propia y es un ente autónomo.	Promoción, extensión y fomento del deporte.
Autoriza y organiza las competencias nacionales e internacionales en el país.	Posee organización y jerarquía propia.	Ejerce representatividad del deporte nacional ante organismos internacionales.	Apoya prioritariamente al deporte NO federado.
Vela porque el deporte se practique según las normas que lo rigen.		Hace uso de las instalaciones de la C.D.A.G.	Crea programas de promoción deportiva.
Fiscaliza el funcionamiento de las federaciones.			Desarrollo y fomento de la estructura física.



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

Entorno Político Y Marco Jurídico:

Dentro de los planes y programas de desarrollo impulsados por el gobierno central, se plantean objetivos para desarrollar los intereses de los diferentes sectores y grupos sociales, las cuales deben de tener acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo social, económico y político, teniendo como grandes líneas de acción:

- a) La reducción a la pobreza.
 - Enseñanza primaria universal.
 - promover la igualdad entre los sexos, y la autonomía de la mujer.
 - Reducción de la mortalidad de la niñez.
 - Reducción de la mortalidad materna.
 - Sostenibilidad del medio ambiente.
 - Practica de igualdad e interculturalidad.
 - Inversión social con equidad.

El deporte se encuentra comprendido entre la practica de la igualdad e interculturalidad, la cual se considera como una practica social de interrelaciones entre grupos de diferentes etnias, lenguas y culturas, con igualdad de derechos, teniendo entre ellos una coexistencia mutua y positiva, y el medio para lograrlo esta el hecho de crear espacios y practicas interculturales en los programas de desarrollo del ser humano como fin, apoyar la iniciativa de la juventud en especial las del área rural, así como marginales en los programas de prevención al uso de drogas por medio de la autogestión de las comunidades organizadas.

Otra línea de acción importantísima esta el hecho de la inversión social con equidad, la cual tiene dentro de sus objetivos específicos el hecho de proveer de infraestructura y servicios sociales que permitan a los habitantes la generación de empleo así como bienestar en sus comunidades, en las cuales mejoren su nivel de vida, su capacidad productiva, contribuyendo en si en el desarrollo comunitario así como nacional.

Dentro de la inversión social y lo que respecta a la intervención del estado, se encuentra el hecho de realizarlo de manera focalizada y priorizada, y para ello han determinado varios factores como lo son:

1. Educación y Salud
2. agua potable
3. infraestructura y planificación territorial
4. organización y participación comunitaria
5. vivienda y nutrición
6. deporte y recreación
7. seguridad y justicia
8. medio ambiente

En la base legal se presentan las leyes y normas que rigen al deporte en Guatemala, siendo esta su base legal: El decreto 81-70 del congreso de la republica de Guatemala establece,

- Artículo 1: que es obligación del estado y de sus entidades autónomas y semiautonomas crear y fomentar la construcción de centros recreativos.
- Artículo 3: la creación del fondo monetario con fines de establecer y financiar centros de recreo e instalaciones sociales y deportivas, propiciar la difusión de la cultura y el arte a través de programas recreativos y fomentar las actividades de educación física, moral e intelectual de los trabajadores.

Ley Nacional Del Deporte, Decreto 76-97, Artículo 70 Creación:¹⁴

El estado determinará las políticas a seguir en relación al: fomento, promoción, difusión, formación, investigación y la práctica del deporte no federado y de la recreación física como parte de la formación integral del individuo y de la sociedad tanto para su bienestar físico, Mental, emocional como para su interrelación con su entorno social y natural.

Artículo 71 Interés Nacional:

Para los propósitos del artículo anterior, se declara de interés nacional y de utilidad pública la: difusión, fomento y la práctica del **DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN FÍSICA**, a cargo del Estado y canalizada por medio de sus diversas instituciones y sectores sociales, en consonancia con los objetivos previstos en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 72 Dependencia Rectora:

El Estado a través de la dependencia específica que destine al efecto constituirá la instancia rectora del **DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN FÍSICA**, teniendo por consiguiente su representación a nivel nacional e internacional. Así mismo es responsable del impulso, desarrollo y protección de las actividades que correspondan a su ámbito institucional a nivel nacional.

Artículo 73 Objetivos:

Son objetivos del Estado en materia de deporte no federado y recreación física, los siguientes:

- a) Fomentar la práctica sistemática de actividades físicas de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano.

¹⁴ ¹⁴ *Constitución Política Republica de Guatemala, Congreso de La Republica, Decreto 76-97, ley para el Desarrollo de La Cultura Física y el Deporte.*



- b) Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidad personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población.
- c) Promover la masificación de la actividad física en el país.
- d) Planificar, organizar y ejecutar proyectos y programas concretos dirigidos a la promoción, desarrollo y democratización del **DEPORTE NO FEDERADO Y DE LA RECREACIÓN FÍSICA**.
- e) Favorecer las condiciones de participación y acceso de las comunidades sociales a la práctica del **DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN FÍSICA**.
- f) Cooperar y apoyar en todos aquellos proyectos o programas públicos o privados, tendientes a promover la actividad física no federada.
- g) Promover la normativa y sistematización de las actividades de participación en la actividad deportiva no federada y de la recreación física.
- h) Proporcionar facilidades de instalación, implementación y atención técnica para la promoción de la práctica de la actividad física de amplios sectores poblacionales.
- i) Integrar y participar efectivamente en el Sistema Nacional de Cultura Física.
- j) Propiciar y apoyar la relación interinstitucional con el deporte escolar y deporte federado.

Capítulo II, Organización Y Funciones:

Artículo 74, Organización:

El Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Viceministro de Deportes y Recreación, está encargado del deporte no federado y la recreación física. Esta dependencia contará dentro de su organización con las siguientes instancias:

- a) Órganos de Dirección: El Viceministro de Deportes y la Recreación y la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b) Órganos de: asesoría, evaluación y consultoría del Consejo Técnico.

- c) Órganos de atención sustantiva se establecen: las áreas de servicios por grupos etáreos y una área dedicada a la reinserción social.
- d) Órganos de apoyo que viabilicen la atención de las áreas de servicio de: formación y capacitación, estudios e investigación, instalaciones deportivas y recreativas, atención médica deportiva y otras que se consideren necesarias.

Artículo 75: Estructura Y Características Principales:

La estructura y características principales correspondientes a las instancias del deporte no federado y la recreación física son las siguientes:

Órganos De Asesoría, Evaluación, Y Consulta:

1. Consejo Consultivo:

Que estará integrada por:

- a) Un delegado de la Presidencia de la Republica.
- b) El Viceministro de Deportes y Recreación.
- c) Un representante por las Municipalidades del país.
- d) Un representante de los Consejos Nacionales de Desarrollo.
- e) El Director General del Deporte y la Recreación de la dependencia del deporte no federado y la recreación física.
- f) Un representante por las Unidades Académicas Superiores en Educación Física, Recreación y Deporte.

Su principal atribución es la de orientar la política sectorial del deporte no federado y la recreación física en función de las directrices emanadas del Consejo Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONADER).



2. La Dirección General:

El Ministerio de Cultura y Deportes nombrará a la persona encargada de dicha Dirección, quien a su vez se encargará de impulsar los programas de atención al deporte no federado y la recreación física.

II CONSEJO TÉCNICO estará integrado por:

El Director General de la dependencia del deporte y la recreación y por profesionales y técnicos de comprobada experiencia, responsables de la coordinación de áreas de la dependencia del Deporte y Recreación que el Director General considere necesario. Su función principal es la de asesorar, diseñar y evaluar procedimientos metodológicos de abordamiento para la ejecución de programas.

III Órganos Sustantivos:

Cada uno de los órganos contemplados estará bajo la coordinación de profesionales y técnicos preferentemente egresados de la educación superior en educación física, deporte y recreación para dirigir los programas atinentes a los grupos etáreos y la reinserción social.

IV Órganos De Apoyo:

Estarán dirigidos por profesionales con especialización y experiencia en el área que les corresponda para atender, apoyar, asesorar y planificar todas aquellas tareas que le sean solicitadas por los órganos sustantivos.

Reglamentos:

Las funciones específicas de cada uno de los órganos descritos en este Artículo deberán ser desarrolladas por la reglamentación correspondiente.

Capítulo III, Atribuciones Y Niveles De Acción

Artículo 76, Atribuciones:

Las atribuciones y acciones del deporte no federado, son las siguientes:

- a) Asesoría deportiva en materia administrativa, técnica y científica.
- b) Emisión de dictamen a solicitud o por iniciativa sobre estudios, programas o actividades deportivas no federadas.
- c) Reconocimiento y aprobación de eventos realizadas por instancias ajenas al Ministerio de Cultura y Deportes, que involucren actividades deportivas no federadas.
- d) Establecimiento de registros de control y estadísticas de la participación y actividad deportiva no federada.
- e) Promoción de programas de formación, capacitación y adiestramiento de voluntarios, activistas, promotores y demás recurso humano en el deporte.
- f) Asistencia material y técnica a proyectos dirigidos a grupos poblacionales con fines de actividades de tiempo libre.
- g) Coordinación, organización o dirección de programas de deporte de discapacitados.
- h) Organización y promoción de eventos deportivos dirigidos a la reeducación y orientación del menor.
- i) Atención y asistencia de todo programa o acción dirigida a la población en la tercera edad.
- j) Impulso y asistencia de actividades físicas de promoción y educación de salud a la población en especial promoción de campañas contra el sedentarismo, obesidad, tabaquismo y otros.
- k) Organización, dirección y ejecución de la actividad deportiva rural y popular.
- l) Promoción y dirección de actividades físico-recreativas en centros de trabajo y conglomerados poblacionales.
- m) Prestación de servicios médico-deportivos en la práctica del deporte no federado y la recreación física.
- n) Desarrollar y apoyar programas de deporte para todos.
- ñ) Atender y prestar asistencia especial a eventos y actividades deportivas no federadas para la mujer y la familia.
- o) Aplicación de programas y ampliación y elevación de la aptitud o condición física de la población.



Artículo 77, Niveles De Acción:

El deporte no federado tiene los siguientes niveles de acción:

- a) Centralizado: Corresponde a los proyectos, programas, acciones o servicios que se generan y se ejercen directamente del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Descentralizado: Corresponde a los proyectos, programas, acciones o servicios que se formulan o ejecutan directamente con otras dependencias, organismos o entidades con fines de desarrollo de la actividad física.
- c) Asociado: Corresponde a todos aquellos proyectos, programas, acciones o servicios del deporte no federado, a cargo de instancias ajenas al Ministerio de Cultura y Deportes, pero que son reconocidas, aprobadas o asistidas por el mismo.

Capítulo IV, Recreación Física Nacional

Artículo 78, Creación:

Se crea el Comité Nacional Coordinador de Recreación, como órgano intersectorial, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes cuya finalidad es promover las políticas, estrategias y acciones de todas aquellas actividades físicas que se realicen voluntariamente en el tiempo libre para el disfrute y el desarrollo individual.

Artículo 79, Integración:

El Comité Nacional de Recreación se integrará en la siguiente forma:

- a) El Viceministro de Deportes y Recreación, quien lo preside.
- b) Un representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- c) Un representante del Ministerio de Gobernación.
- d) Un representante de la Dirección General de Educación Física.
- e) Un representante del Instituto de Recreación de los Trabajadores.
- f) Un representante del Sector Empresarial Organizado.
- g) Un representante de la Asociación de Municipalidades (ANAM)



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

- h) Un representante del sector discapacitado organizado.
- i) Un representante del sector sindical.
- j) Un representante de las unidades académicas superiores de Recreación Física y Deporte.
- k) Un representante de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).
- l) Cualquier otro miembro representante que designe el Comité Nacional Coordinador de Recreación.

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes a convocatoria de su Presidente. Su financiamiento y operacionalización estará a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes quien reglamentará su organización y funcionamiento.

Artículo 80, Derecho A Su Práctica:

Todos los habitantes del país, tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativa del tiempo libre.

Artículo 81, Áreas De Acción:

Se reconocen como áreas de acción de la recreación física, las siguientes.

- a) Recreación física genérica: dirigida a la población urbana y rural no específica, a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Recreación física específica: Dirigida a las poblaciones, industrial, laboral, grupos prioritarios, tercera edad, discapacitados, de rehabilitación social y la mujer, a cargo del Comité Nacional Coordinador de Recreación.

Artículo 82, Plan Nacional:

Le corresponde al Comité Nacional Coordinador de Recreación el diseño de las políticas e integración del Plan Nacional de Recreación, que deberá desarrollarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Promover la democratización de la recreación y la participación masiva de los habitantes del país.
- b) Impulsar campañas educativas acerca del uso adecuado del tiempo libre y los beneficios que representa la recreación.

- c) Planear el desarrollo de la infraestructura recreativa, propiciar su pleno uso y garantizar su mantenimiento.
- d) Incrementar el turismo social interior del país.
- e) Capacitar al recurso humano a diverso nivel en la especialidad de la recreación física activa.
- f) Promover actividades físicas con carácter recreativo en los centros de trabajo y de la conglomeración poblacionales, y
- g) Propiciar actividades recreativas físicas con especial atención a la mujer y la familia.

Capítulo V, Régimen Económico Del Deporte No Federado Y De La Recreación Física Nacional

Artículo 83, Patrimonio:

Constituye el patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes para la atención, desarrollo y control del deporte no federado y la recreación física nacional:

- a) La garantía económica mínima establecida en la Constitución Política de la República para la protección y desarrollo del deporte no federado y la recreación física. Dicha garantía económica, dada su naturaleza privativa constitucional, que no fuese ejecutada total o parcialmente en un determinado ejercicio fiscal, se reprogramará para continuar ejecutándose en el próximo periodo fiscal, sin variar su destino específico contenido en esta Ley.
- b) Las asignaciones que el Estado autorice dentro del presupuesto de ese Ministerio.
- c) El cincuenta por ciento (50%) de los ingresos devengados por concepto de intereses sobre depósitos de los contadores de energía eléctrica según lo establecido en la presente Ley.
- d) Las donaciones legadas, subvenciones, patrocinios, beneficios obtenidos por adjudicación, compensación y permuta, derechos y acciones que obtengan a título oneroso o gratuito que personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, hicieran a favor del Ministerio de Cultura y Deportes.
- e) Las áreas para deporte y recreación que las empresas lotificadoras, entidades o personas que estén obligadas a traspasar gratuitamente al Estado y que éste a

su vez traslade al Ministerio de Cultura y Deportes, según la presente Ley.

- f) El veinticinco por ciento (25%) de las utilidades que generen los vaticinios y quinielas deportivas que se realicen en el país. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, (CDAG), a través de la Declaración Jurada, será la responsable de trasladar dichos fondos al Ministerio de Cultura y Deportes.
 - g) Los bienes inmuebles registrados a su favor o que en el futuro se registren, así como las instalaciones construidas en los mismos o que se construyan en el futuro.
 - h) Los ingresos que con carácter privativo se perciban.
 - i) Otros ingresos o bienes que por ley se determinen.
- El Ministerio de Finanzas Públicas, deberá entregar en forma trimestral, los fondos derivados de la garantía económica mínima establecida en la Constitución Política de la República para el deporte no federado al Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo 84, Destino De Inversiones:

El Ministerio de Cultura y Deportes no podrá bajo ningún concepto desviar los fondos de la asignación privativa constitucional para el deporte no federado y la recreación física, a otro fin o destino que no sea el preceptado en la presente ley.

Artículo 85, Distribución Presupuestaria:

Con el fin de descentralizar los programas que determine el Ministerio de Cultura y Deportes, se determina que no menos del sesenta y cinco por ciento (65%) de la asignación constitucional del deporte no federado deberá canalizarse fuera del Distrito Metropolitano. Esta canalización de recursos se hará por medio de organismos públicos de desarrollo que funcionen en las diferentes regiones del país, quedando obligados a presentar programas de desarrollo nacional, regional, departamental y municipal en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo de la Cultura de la Actividad Física del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, (CONADER).



La distribución presupuestaria hacia el interior del país tomará como referencia diagnósticos que en forma actual y quinquenal realizará obligadamente el Ministerio de cultura y Deportes. Para el efecto el área de investigaciones del Ministerio de Cultura y Deportes será la responsable de suministrar la información pertinente.

Marco Legal: conformación Mancomunidades republica de Guatemala. Código Municipal, Decreto N° 12 De 2002

Título I Generalidades

Artículo 1. Objeto. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que están regulen.

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.



Artículo 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, micro región, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.

D) Las Mancomunidades De Municipios.¹⁵

Artículo 5. Servicio a los intereses públicos. Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable.

Artículo 6. Competencias propias y atribuidas. Las competencias de los municipios son:

- a) Propias y
- b) Atribuidas por delegación.

Las competencias propias son todas aquellas inherentes a su autonomía establecida constitucionalmente de acuerdo a sus fines propios. Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio y se ejercen en los términos de la delegación o transferencia respetando la potestad de autoorganización de los servicios del municipio, establecidos en este Código.

¹⁵ Congreso de La Republica, Código Municipal decreto No. 12-2002.

Artículo 7. El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.

Artículo 8. Elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.

Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.



Artículo 10. Asociación de municipalidades. Las municipalidades podrán asociarse para la defensa de sus intereses y el cumplimiento de sus fines generales y los que garantiza la Constitución Política de la República, y en consecuencia, celebrar acuerdos y convenios para el desarrollo común y el fortalecimiento institucional de las municipalidades.

Las asociaciones formadas por municipalidades tendrán personalidad jurídica propia y distinta de cada municipalidad integrante, y se constituirán para la defensa de sus intereses municipales, departamentales, regionales o nacionales y para la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas, proyectos o la planificación, ejecución y evaluación en la ejecución de obras o la prestación de servicios municipales.

Las Asociaciones de Municipalidades a nivel departamental, regional o nacional se registrarán por las disposiciones del presente Código y los estatutos que se les aprueben, pero en todo caso, las municipalidades que las integran estarán representadas por el alcalde o por quien haga sus veces.

Capítulo III

Procedimientos Para La Creación Y Modificación De Municipios

Artículo 26. Solicitud de creación o modificación de municipios. Para la iniciación del expediente de creación o modificación de municipios se requiere la solicitud, debidamente firmada o signada con la impresión digital, de por lo menos el diez (10%) por ciento de los vecinos en ejercicio de sus derechos, residentes en los lugares donde se pretende su creación o modificación. Dicha solicitud se formalizará ante la Gobernación del departamento jurisdiccional o la de aquél en el que esté la mayor parte del territorio a segregar, anexas o fusionar, según sea el caso, exponiendo en ella los hechos y circunstancias que la motivan y que se llenen los demás requisitos a que se refiere el artículo siguiente de este Código.

Artículo 28. Creación de un municipio. La creación de un municipio requiere:

- a) Que tenga diez (10,000) mil habitantes, o más;
- b) Que pueda asignársele una circunscripción territorial para la satisfacción de las necesidades de sus vecinos y posibilidades de desarrollo social, económico y cultural, y que dentro de la cual cuente con los recursos naturales y financieros que le permitan y garanticen la prestación y mantenimiento de los servicios públicos locales. Para lo expuesto, el Instituto Geográfico Nacional deberá emitir dictamen, en el que se definirán los límites del territorio del nuevo municipio;
- c) Que la circunscripción municipal asignada al nuevo municipio no perjudique los recursos naturales y financieros esenciales para la existencia del municipio del cual se está separando;
- d) Que exista infraestructura física y social básica que garantice condiciones aceptables para el desarrollo del nuevo municipio;
- e) Que se garanticen fuentes de ingreso de naturaleza constante; y, que se haya emitido dictamen técnico favorable por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, considerando los insumos técnicos y de información de las instituciones y dependencias pertinentes.

Artículo 29. Trámite de la solicitud. Recibida la solicitud y cumplidos los requisitos correspondientes, en un plazo que no exceda de treinta (30) días, el gobernador departamental realizará lo siguiente:

- a) Conceder audiencia a los representantes de los vecinos y autoridades locales de las comunidades o lugares del correspondiente municipio que quieren formar uno nuevo.
- b) Conceder audiencia a los concejos municipales de la municipalidad o municipalidades afectadas, o eventualmente interesadas en la gestión, y a la gobernación o gobernaciones de los departamentos que pudieran resultar perjudicados.

- c) Ordenar la investigación y comprobación de todos los hechos y circunstancias expuestos en la solicitud y de otros que se soliciten en este Código, para lo cual las entidades autónomas y descentralizadas y demás dependencias públicas deben dar la información y prestar la colaboración que les sea requerida, así como recabar cualquier otra información o documentación y practicar cualquier diligencia probatoria que se crea necesaria para la mejor comprensión del caso. Evacuadas las audiencias, y agotadas las investigaciones, el gobernador departamental, expresando su opinión, elevará lo actuado a conocimiento del Ministerio de Gobernación, dentro de un plazo que no exceda de noventa (90) días.

Artículo 30. Procedimiento ante el Ministerio de Gobernación. El Ministerio de Gobernación dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para verificar todo lo actuado ante la gobernación departamental y para completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias para determinar el cumplimiento exacto de los requisitos para decidir sobre la creación o modificación de un municipio, emitiendo además el dictamen correspondiente, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, en un plazo de treinta (30) días, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.

Artículo 31. Procedimientos consultivos. Si el Congreso de la República lo considerase necesario podrá someter a consulta de las poblaciones del o de los municipios o departamentos afectados, cualquier asunto dirigido a dividir o modificar su circunscripción, antes de emitir la ley que lo decida.

Artículo 32. Cabecera del municipio nuevo. La cabecera municipal estará en el poblado que se designe en el decreto de su creación que emita el Congreso de la República. El Concejo Municipal o el diez por ciento (10%) de vecinos que reúnan las calidades a que se refiere este Código, podrá solicitar el traslado de la cabecera municipal, para cuyo efecto se procederá de conformidad con lo establecido en este capítulo, en lo que fuere aplicable.



Capítulo II

Mancomunidades De Municipios:

Artículo 49. Definición. Las mancomunidades de municipios son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias.

Artículo 50. Asociación de municipios en mancomunidades. Los municipios tienen el derecho de asociarse con otros en una o varias mancomunidades. Las mancomunidades tendrán personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y se regirán por sus propios estatutos.

Las mancomunidades no podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en el estatuto que les dio origen. En los órganos directivos de la mancomunidad deberán estar representados, todos los concejos municipales de los municipios que la integran.

Artículo 51. Procedimiento para la aprobación de los estatutos de las mancomunidades. El procedimiento de aprobación de los estatutos de las mancomunidades se determinará por la legislación de la materia y deberá cumplir además las reglas siguientes:

- a) La elaboración de los estatutos corresponderá a los concejales y síndicos de la totalidad de los municipios promotores de la mancomunidad, constituidos en asamblea;
- b) Cada Concejo Municipal de los municipios mancomunados aprobará los estatutos mediante acuerdo tomado por lo menos con las dos terceras partes del total de sus integrantes, debiendo contener el referido acuerdo los siguientes aspectos:
- c) El nombre, objeto, domicilio y municipios que constituyen la mancomunidad.

- d). Los fines para los cuales se crea.
- e). El tiempo de su vigencia.
- f). El aporte inicial de cada uno de los municipios que la crean y las cuotas ordinarias y extraordinarias a que se comprometan.
- g). La composición de su Junta Directiva, la forma de designarla, sus atribuciones y responsabilidades.
- h). El procedimiento para reformarla o disolverla, y la manera de resolver las divergencias que puedan surgir con relación a su gestión y a sus bienes.
- i). Los mecanismos de control de la mancomunidad.
- j). La definición de la parte, o cuota alícuota, que debe asumir cada municipio o sus concesionarios por la utilización de los servicios que presta la mancomunidad.

Mancomunidad De Municipios, Departamento De Jutiapa, antecedentes:

La región IV, es prácticamente definida por la zona aguas arriba de la confluencia del Río Lempa con el río Desagüe en El Salvador. Es compartida por los países centroamericanos El Salvador (32%), Guatemala (54%) y Honduras (14%) en una extensión territorial de 3587 km², ubicada en la Región del Trifinio.

Los recursos naturales son importantes en el sistema de cuencas altas; es decir, existe una relación estrecha entre cobertura forestal-agua que define el equilibrio del ecosistema, cuando esta situación es modificada antropológicamente y existe sobre uso de los recursos naturales, se crea un círculo vicioso entre deterioro ambiental y pobreza. Toda esta situación está muy ligada a los procesos de planificación en los diferentes niveles de toma de decisión, a decir: nivel regional, nacional, departamental, municipal y local, tomando en cuenta que no existen planes estratégicos participativos que permitan ordenar el territorio y aprovechar los recursos endógenos para su desarrollo integral, logrando así, una mejor calidad de vida para sus habitantes.



Los gobiernos locales en la actualidad, deben jugar un papel preponderante en esta situación en Guatemala, debido al nuevo marco de fortalecimiento municipal y descentralización, que está estrechamente vinculado con los procesos de democratización de la sociedad y del Estado, su modernización, la promoción de un entorno digno y ambientalmente saludable, la competitividad productiva y la reducción de la pobreza, considerados como compromisos de nación necesarios para el desarrollo integral del país.

Estos procesos se establecieron en el marco de los Acuerdos de Paz y todos aquellos compromisos que de éstos se derivan; la incorporación de procesos de planificación participativa local, el respeto a la multiétnicidad y la pluriculturalidad del país, el desarrollo de formas de organización y gestión local y principalmente, el fortalecimiento y la modernización de los gobiernos locales a través de sus municipios, como parte de la consolidación de la estructura del Estado.

El marco legal vigente desde el año 2002, que considera la Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, las reformas al Código Municipal, establece un nuevo escenario al fortalecimiento municipal y a los sistemas locales y comunales de organización y participación; es decir, se abre el camino para la descentralización administrativa, fiscal y política. Sin embargo instrumentos de dirección y control son elementos que deben desarrollarse para que exista una política coherente a las necesidades y potencialidades locales, constituidas en planes de desarrollo participativos, que deben reorientar el papel de un municipio prestador de servicios a uno que sea promotor y gestor del desarrollo local; esto básicamente, tiene fuertes implicaciones en un nuevo ordenamiento territorial y administrativo del territorio municipal.

Justificación para la conformación de mancomunidad de municipios:

En el año 2,004 se inicia el proceso de constitución de la Mancomunidad Lago de Guija, integrada por los Municipios de Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Asunción Mita y El Progreso, del Departamento de Jutiapa, República de Guatemala, tiene como finalidad la coordinación de los esfuerzos de los municipios que la conforman, para lograr el desarrollo de sus municipios de forma conjunta.

Los fines específicos de la Organización son: a) Propiciar relaciones de solidaridad entre los habitantes y los Gobiernos de los municipios de la Mancomunidad; b) Gestionar y ejecutar, de forma conjunta, actividades, obras, programas o proyectos, de tal forma que permitan impulsar el desarrollo de los habitantes de los municipios que componen la Asociación; c) Servir de conducto para canalizar las peticiones de ayuda a entidades Nacionales y extranjeras; d) Mantener estrecho contacto con las dependencias del Gobierno Central y los demás Organismos e instituciones del Estado que realicen funciones relacionadas con los municipios; e) Fomentar la participación en la protección de los recursos naturales renovables; f) Fomentar la participación ciudadana de los habitantes de los municipios, a fin de cada vecino se convierta en sujeto activo del desarrollo de su municipio.

Objetivos Principales De La Mancomunidad Lago De Guija:

- Buscar el desarrollo sostenible de los municipios que la conforman.
- Promover y ejecutar planes, programas y proyectos regionales, mediante el esfuerzo mancomunado en la obtención de recursos nacionales e internacionales
- Facilitar y promover el turismo local.
- Conservación de recursos naturales y en especial la cuenca alta del río Iempa.



Tabla No. 09: Comunidades dentro del área de Curvas isócronas.¹⁶

No.	NOMBRE COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	MUNICIPIO
1	Aldea Los Llanitos	54	40	Asuncion Mita
2	Caserio El Tule	40	23	Asuncion Mita
3	Area urbana	6847	7578	Asuncion Mita
4	Caserio Guevara	32	20	Asuncion Mita
5	Aldea Chavarria	222	249	Asuncion Mita
6	Aldea Asuncioncita	94	94	Asuncion Mita
7	Aldea San Juan Las Minas	107	93	Asuncion Mita
8	Aldea Estanzuela	513	578	Asuncion Mita
9	Aldea Nueva Estanzuela	145	165	Asuncion Mita
10	Aldea El Cerron	184	197	Asuncion Mita
11	Aldea Las Crucitas	152	186	Asuncion Mita
12	Aldea Santa Cruz	221	258	Asuncion Mita
13	Aldea El Pito	115	128	Asuncion Mita
14	Aldea Santa Rosa	104	108	Santa Catarina Mita
15	Area urbana	4205	4678	Santa Catarina Mita
16	Caserio Cana Vieja	45	32	Santa Catarina Mita
17	Caserio San Vicente	20	24	Santa Catarina Mita
18	Aldea La Barranca	142	141	Santa Catarina Mita
19	Aldea El Puente	94	96	Santa Catarina Mita
20	Caserio Cuesta de Garcia	72	76	Santa Catarina Mita
21	Aldea Horcones	624	631	Santa Catarina Mita
22	Caserio La Arada	221	198	Santa Catarina Mita
23	Aldea El Roblar	165	171	Santa Catarina Mita
24	Aldea Suchitan	625	850	Santa Catarina Mita
25	Aldea Cuesta del Guayabo	879	986	Santa Catarina Mita
26	Caserio Llano de Chinchilla	154	115	Santa Catarina Mita
27	Aldea El Rodeo	356	365	Santa Catarina Mita
28	Area urbana	893	968	Agua Blanca
29	aldea Las Anonas	132	154	Agua Blanca
30	Aldea El Llano	242	321	Agua Blanca
31	Aldea El pinal	282	299	Agua Blanca
32	Aldea Valle Arriba	165	211	Agua Blanca
33	Aldea El Tenpisque	205	198	Agua Blanca
34	Aldea El Jicaral	136	165	Agua Blanca
35	Area urbana	3550	3691	El progreso
36	aldea Las Flores	943	921	El progreso
37	Aldea Valle Abajo	589	525	El progreso
38	Aldea las Uvas	365	350	El progreso
39	Caserio El Copalito	115	321	El progreso
40	Aldea Moran	915	941	El progreso
41	Aldea Las Piletas	432	430	El progreso

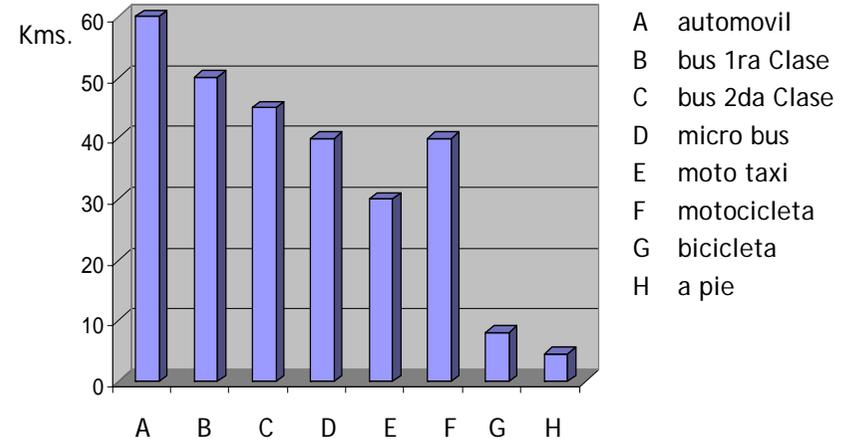
Para elaborar la propuesta teórica se utiliza el equipamiento recreativo municipal, las curvas isócronas, frecuencia de uso, vías vehiculares de comunicación, formas de desplazamiento (vehículo, auto bus de 1ra clase, buses de 2da clase, microbuses, mototaxis, motocicleta, bicicleta y a pie) así como la existencia de necesidades vitales en el área que se justifique de acuerdo a su desarrollo, así

¹⁶ Elaboración Propia.

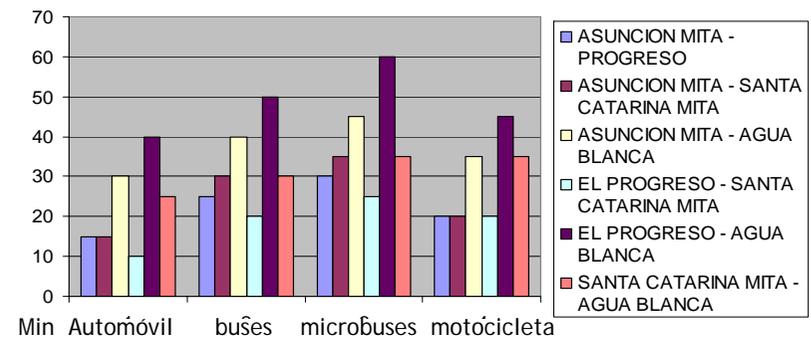


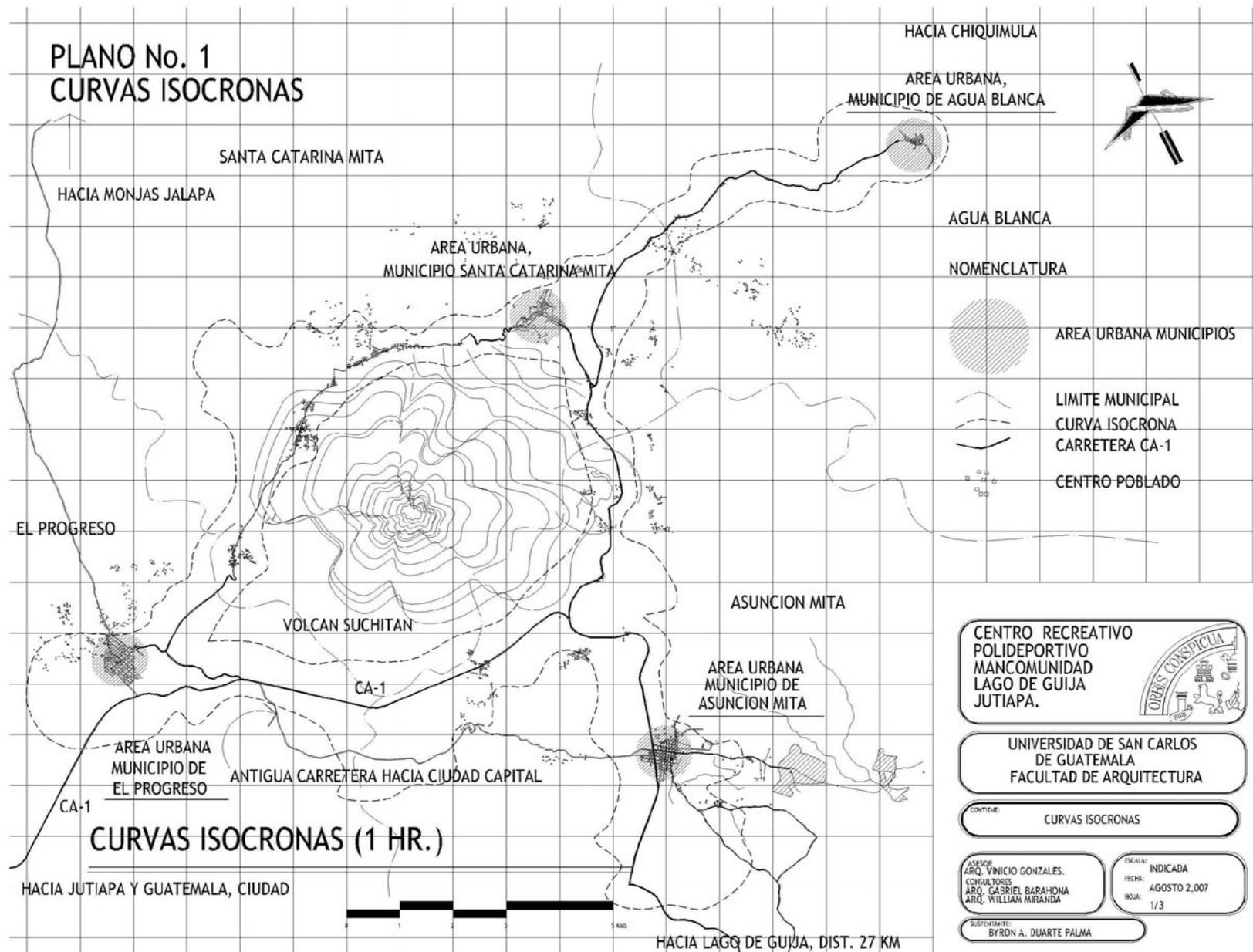
como la ubicación de terrenos idóneos en las inmediaciones de dichas curvas que puedan utilizarse posteriormente a mejorar el equipamiento deportivo recreativo.

Tabla No 10 Desplazamiento en km Promedio en una hora tiempo.



TIEMPO DE TRASLADO EN MINUTOS ENTRE MUNICIPIOS MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA				
MUNICIPIO / TIPO DE TRANSPORTE	AUTOMOVIL	BUSES	MICROBUSES	MOTOCICLETA
ASUNCION MITA - PROGRESO	15	25	30	20
ASUNCION MITA - SANTA CATARINA MITA	15	30	35	20
ASUNCION MITA - AGUA BLANCA	30	40	45	35
EL PROGRESO - SANTA CATARINA MITA	10	20	25	20
EL PROGRESO - AGUA BLANCA	40	50	60	45
SANTA CATARINA MITA - AGUA BLANCA	25	30	35	35





CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

3.8 Sistema real de funcionamiento:

Debido a la carencia a nivel nacional de instalaciones deportivas adecuadas, se hace indispensable realizar en primer lugar un estudio del sistema teórico de la recreación y el deporte (según la máxima rectora del deporte en Guatemala, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala), con el objeto de conocer las necesidades vitales que se afrontan en la república de Guatemala para posteriormente a esto proceder a definir el modo de intervención.

Este sistema debe estar destinado a satisfacer las necesidades de ésta micro región, y a lo cual consiste en dar facilidades para que el vecino cuente con instalaciones en las que pueda practicar el deporte o bien recrearse y en si ocupar de mejor forma su tiempo. Se analiza la frecuencia de uso, partiendo del tiempo que se le dedique como: uso diario, fines de semana, vacaciones, días de feriado. Etc.

La preocupación por establecer correctamente la demanda de instalaciones deportivas, ha sido tarea de muchos países, algunos de ellos han llegado a obtener y ejecutar programas muy complejos para incentivar en la población el hecho de recrearse o bien el practicar algún deporte (México, Venezuela, Colombia, por citar algunos ejemplos), y han tomado como base una serie de criterios tales como:

- Bases para una arquitectura deportiva.
- Sistema normativo y equipamiento urbano.
- Problemas de infraestructura deportiva.
- Planificación de instalaciones para educación física, deporte y recreación.

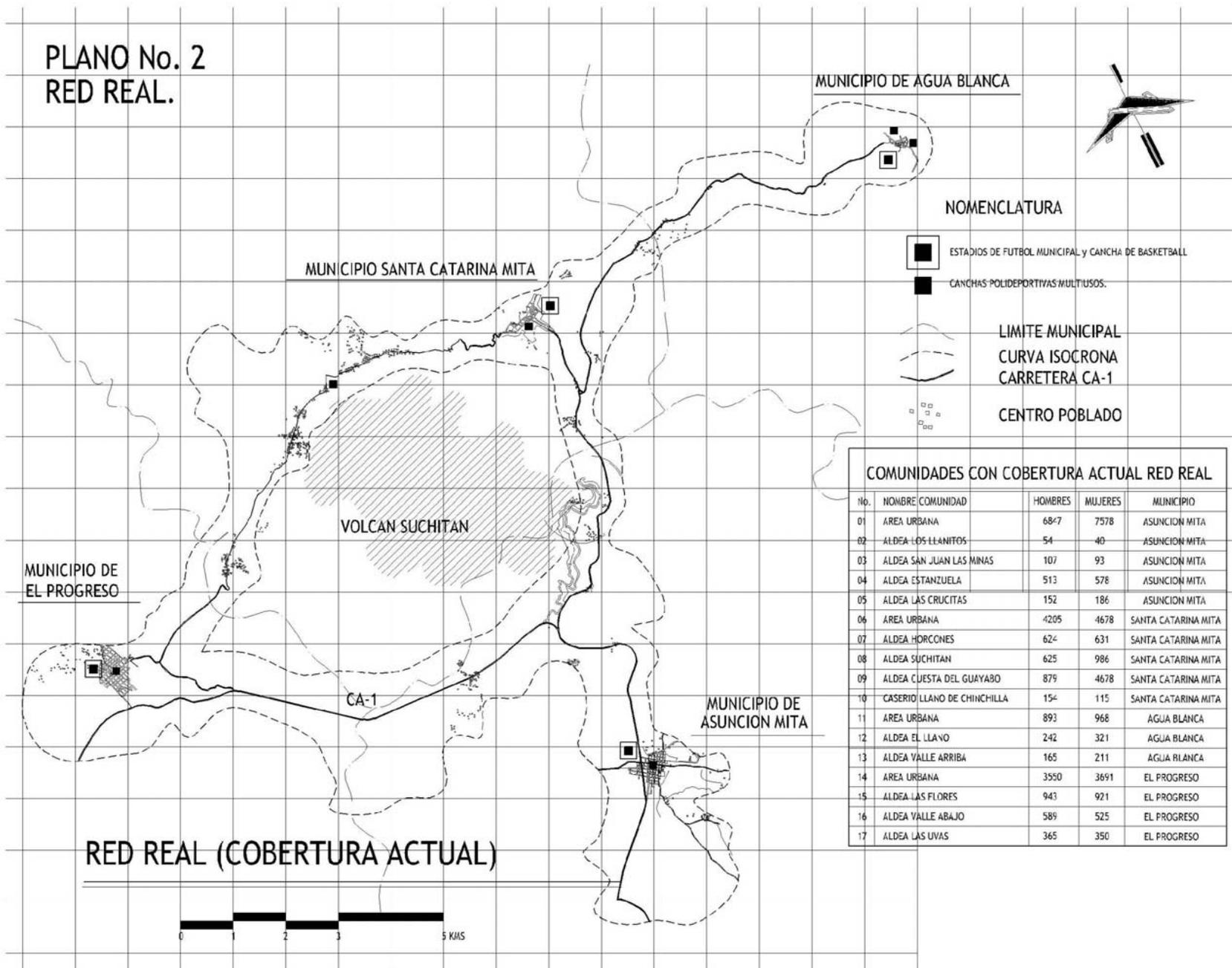
Tabla No. 11 Instalaciones Deportivas, Propuesta Nacional De Jerarquizacion, Plan Nacional De Educación Física Y Deporte, C.D.A.G.¹⁷

1ra CATEGORIA 1,000,000.00 Hab. En adelante	2 estadios futbol-atletismo (5,000 espec.) 3 estadios de futbol (10,000 espec.) 1 estadio beisbol (5,000 espec.) 1 estadio de softbol (5,000 espec.) 1 velodromo 2 piscinas olimpicas (3,000 espec.) 4 gimnasios multiples 1 centro de tenis instalaciones de uso permanente Administracion y circulaciones	2da CATEGORIA de 150,000 a 999,999 hab.	1 estadio futbol-atletismo (7,000 espec.) 3 estadios de futbol (1,200 espec.) 1 estadio beisbol + 1 de softbol 8 campos de futbol-entrenamiento 1 estadio de atletismo 20 canchas de baloncesto. 15 canchas de voleibol, 4 canchas tenis 2 canchas de papi futbol, 5 gimnasios 3 salas deportivas, 2 piscinas entrenamiento Administracion y circulaciones
3ra CATEGORIA de 50,000 a 149,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo (2,500 espec.) 1 estadio de futbol (1,000 espec.) 1 campo de futbol competencia. 10 canchas de baloncesto 8 canchas voleibol 2 canchas de tenis 3 gimnasios 1 sala deportiva 1 piscina competencia instalaciones de uso permanente Administracion y circulaciones	4ta CATEGORIA de 30,000 a 49,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo (2,500 espec.) 1 campo de futbol competencia. 2 campos de futbol entrenamiento 6 canchas de baloncesto 4 canchas de voleibol 2 canchas de tenis 2 gimnasios 1 sala deportiva, 1 piscina entrenamiento instalaciones de uso permanente Administracion y circulaciones
5ta CATEGORIA de 20,000 a 29,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo (2,500 espec.) 1 campo de futbol competencia. 4 canchas de baloncesto 4 canchas de voleibol 2 canchas de tenis 1 gimnasios 1 sala deportiva, instalaciones de uso permanente Administracion y circulaciones	6ta CATEGORIA de 10,000 a 19,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo (2,500 espec.) 1 campo de futbol competencia. 2 canchas de baloncesto 2 canchas de voleibol 2 canchas de tenis 1 gimnasios instalaciones de uso permanente Administracion y circulaciones
7ta CATEGORIA de 5,000 a 9,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo 1 campo de futbol competencia. 1 gimnasio 1 piscina entrenamiento 2 canchas de baloncesto 2 canchas de voleibol acceso parqueo administracion vestuarios circulaciones y otras areas	8ta CATEGORIA de 2,000 a 4,999 hab.	1 estadios futbol-atletismo 1 gimnasio 2 canchas de baloncesto 2 canchas de voleibol 1 piscina de entrenamiento acceso parqueo administracion vestuarios circulaciones y otras areas

¹⁷ Fuente: CDAG. Plan Nacional Educación Física, Recreación y Deporte 1988 + Elaboración Propia.



**PLANO No. 2
RED REAL.**



COMUNIDADES CON COBERTURA ACTUAL RED REAL

No.	NOMBRE COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	MUNICIPIO
01	AREA URBANA	6847	7578	ASUNCION MITA
02	ALDEA LOS LLANITOS	54	40	ASUNCION MITA
03	ALDEA SAN JUAN LAS MINAS	107	93	ASUNCION MITA
04	ALDEA ESTANZUELA	513	578	ASUNCION MITA
05	ALDEA LAS CRUCITAS	152	186	ASUNCION MITA
06	AREA URBANA	4205	4678	SANTA CATARINA MITA
07	ALDEA HORCONES	624	631	SANTA CATARINA MITA
08	ALDEA SUCHITAN	625	986	SANTA CATARINA MITA
09	ALDEA CUESTA DEL GUAYABO	879	4678	SANTA CATARINA MITA
10	CASERIO LLANO DE CHINCHILLA	154	115	SANTA CATARINA MITA
11	AREA URBANA	893	968	AGUA BLANCA
12	ALDEA EL LLANO	242	321	AGUA BLANCA
13	ALDEA VALLE ARRIBA	165	211	AGUA BLANCA
14	AREA URBANA	3550	3691	EL PROGRESO
15	ALDEA LAS FLORES	943	921	EL PROGRESO
16	ALDEA VALLE ABAJO	589	525	EL PROGRESO
17	ALDEA LAS UVAS	365	350	EL PROGRESO

3.9 Planteamiento red Ideal:

También en Guatemala se han hecho esfuerzos por establecer un sistema de criterios acorde a nuestra necesidad, los que permitan saber cual es la demanda real de instalaciones y el tipo de estas.

En virtud de lo anterior se plantea un sistema teórico de recreación y deporte, en el que la cantidad de usuarios es directamente proporcional al número de pobladores.

Premisas para la red ideal, al considerar como premisa fundamental el sistema recreativo y deportivo y considerando que el principal objeto de este estudio es el promover y proveer instalaciones deportivas - recreativas adecuadas a la micro región de la mancomunidad Lago de Guija departamento de Jutiapa, se procede inicialmente a conocer y analizar el marco real actual de las instalaciones deportivas - recreativas dentro de los siguientes contextos: a nivel nacional, regional, departamental y micro regional, con el cual se adquirirá una visión mas amplia del sistema deportivo recreativo nacional actual.

La mancomunidad Lago de Guija como micro región, tal y como se ha puntualizado anteriormente, es un polo de desarrollo para este departamento. Se buscara a través de curvas isócronas (por medio de su distancia tiempo), la ubicación de las diferentes instalaciones deportivas a las cuales se les aplicara la estrategia de sectorización por áreas de influencia o de desarrollo, considerando como punto importante su infraestructura (vías de comunicación) la cual estará determinada en transporte vehicular por la velocidad de diseño de las vías de comunicación de acuerdo a la curva isócrona de una hora, así como a pie, para que puedan buscar en estos una demanda rentable

Tabla No 12: Usuarios Por Área De Influencia Año 2,007

Grupos de Edad	No. De Personas.	% de población	Deporte		juegos		descanso		recreacion		
00- 06	10064	19%			2%	201					
07 a 14	11124	21%			5%	556			10%	1112	
15 a 49	20128	38%	15%	3019	5%	1006	2%	403	5%	1006	
50 a 64	8475	16%	3%	254	5%	424	2%	170	5%	424	
65 más	1523	6%	1%	15	5%	76	15%	228	10%	152	
Total	51314	100%		3289		2264		801		2695	
Total de Usuarios por area de Influencia.								9048			

Aplicando la distribución porcentual a los datos adquiridos a través de la tabla número 09 (*Comunidades dentro del área de curvas isócronas*) obtenemos que la cantidad de usuarios según la actividad a realizar, en el año 2,007 es de 9048 habitantes y para el año 2,027 la cantidad de usuarios, según la actividad a realizar será de 16341, quedando distribuidos de la siguiente forma: 5940 usuarios para deporte, 4089 usuarios para juegos, 1446 usuarios para descanso y 4867 usuarios para recreación.

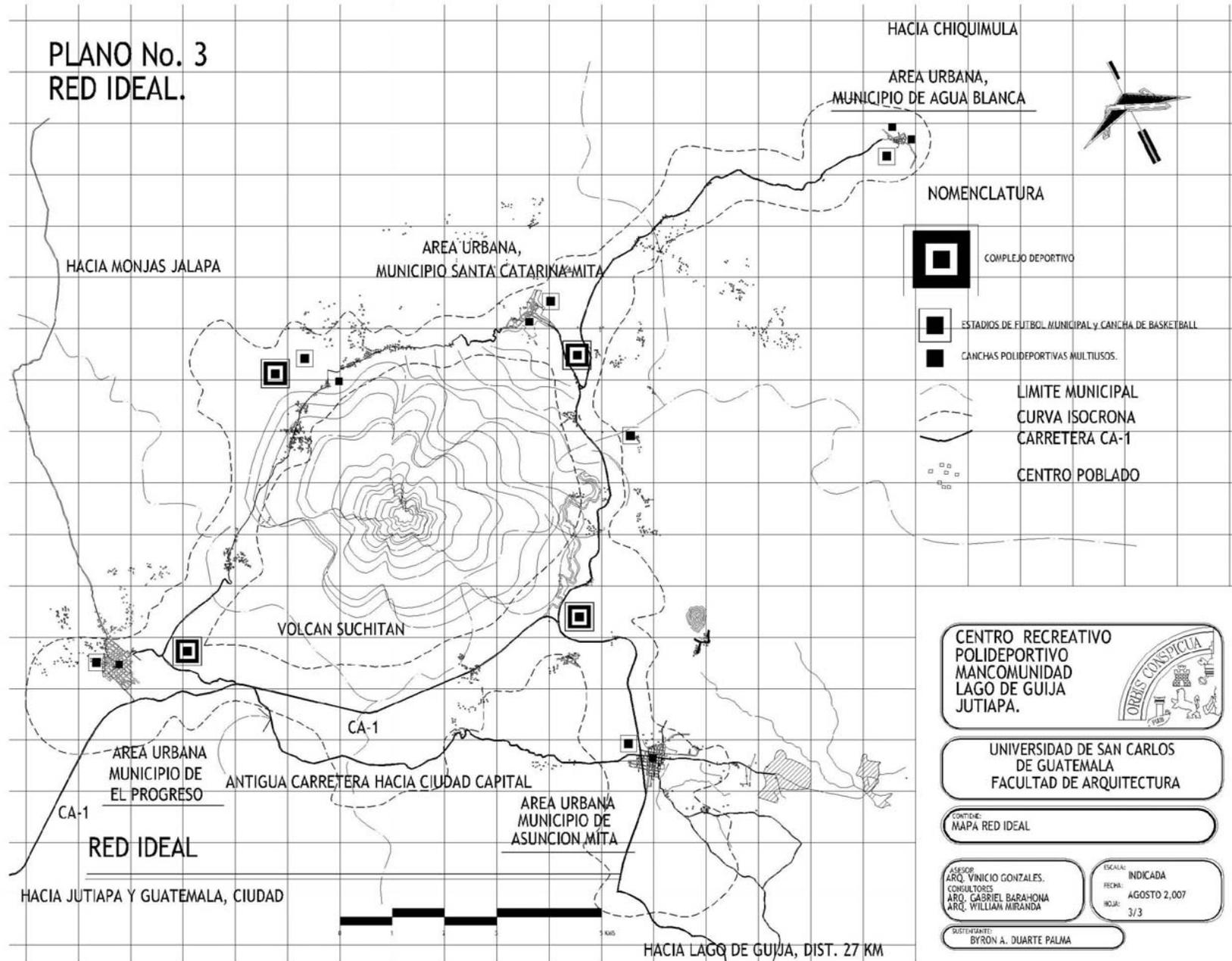
Tabla No 13 Proyección De Usuarios Por Área De Influencia Año 2,027¹⁸

Grupos de Edad	No. De Personas.	% de población	Deporte		juegos		descanso		recreacion		
00- 06	18176	19%			2%	364					
07 a 14	20091	21%			5%	1005			10%	2009	
15 a 49	36353	38%	15%	5453	5%	1818	2%	727	5%	1818	
50 a 64	15306	16%	3%	459	5%	765	2%	306	5%	765	
65 más	2750	6%	1%	28	5%	138	15%	413	10%	275	
Total	92676	100%		5940		4089		1446		4867	
Total de Usuarios por area de Influencia.								16341			

¹⁸ Fuente: CDAG. Plan Nacional de Instalaciones Para Educación Física, Recreación y Deporte 1988 + Elaboración Propia.



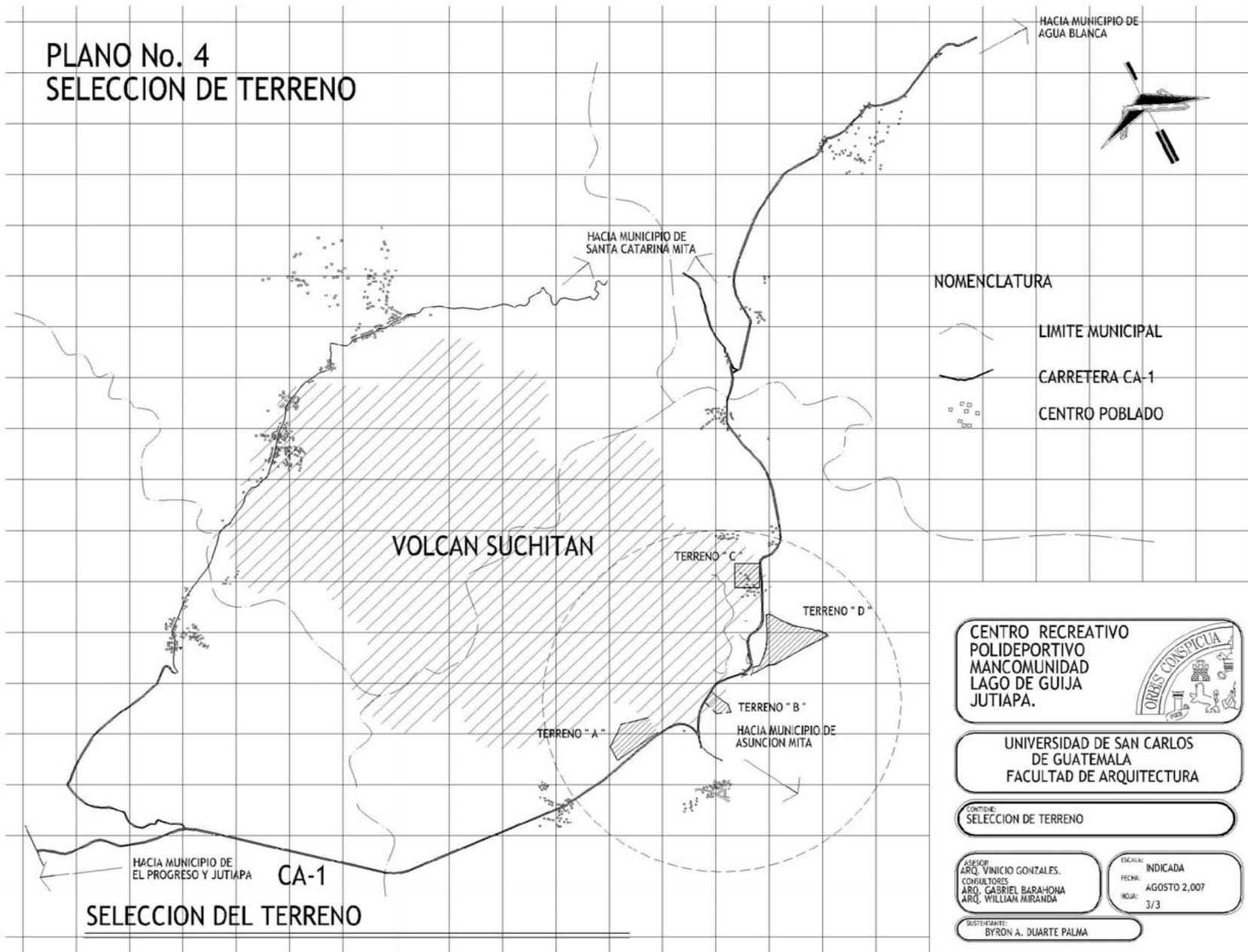
**PLANO No. 3
RED IDEAL.**



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

**PLANO No. 4
SELECCION DE TERRENO**



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

PONDERACION SOBRE PROPUESTAS DE TERRENO.

A. FACTORES FISICOS DE LOCALIZACION

	Tamano (50,000)	topografia	costo	estructura de suelo	hidrografia	vegetacion	crecimiento	HIDROCLIMA			PAISAJE			total
								orientacion	soleamiento	viento	elementos visuales	espacios	vistas	
	0.118	0.088	0.088	0.078	0.118	0.059	0.088	0.088	0.078	0.108	0.029	0.04	0.02	1
Terreno " A "	0.05	0.08	0.05	0.06	0.01	0.059	0.08	0.08	0.05	0.01	0.02	0.03	0.02	0.599
Terreno " B "	0.08	0.05	0.07	0.06	0.05	0.04	0.04	0.06	0.06	0.08	0.029	0.03	0.01	0.659
Terreno " C "	0.06	0.06	0.07	0.06	0.05	0.04	0.05	0.06	0.05	0.08	0.01	0.03	0.01	0.63
Terreno " D "	0.1	0.08	0.06	0.06	0.1	0.05	0.08	0.08	0.06	0.07	0.02	0.03	0.02	0.81

B. FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACION

Aspecto legal	sistema de apoyo				uso del suelo				equipamiento		total			
	agua	drenaje	electricidad	telefono	accesibilidad	viabilidad	zona comercial	zona industrial	zona agricola	zona recreativa		fabricas	Salud	
	0.071	0.118	0.071	0.1	0.088	0.118	0.118	0.029	0.013	0.085	0.07	0.033	0.086	1
Terreno " A "	0	0.1	0.05	0.08	0.08	0.11	0.1	0	0	0.08	0	0	0	0.6
Terreno " B "	0	0.05	0.03	0.08	0.06	0.08	0.04	0	0	0.08	0	0	0	0.42
Terreno " C "	0	0.05	0.03	0.08	0.06	0.08	0.05	0	0	0.08	0	0	0	0.43
Terreno " D "	0.07	0.1	0.06	0.08	0.08	0.11	0.1	0	0	0.08	0.02	0	0.08	0.78

C. INCIDENCIA DEL PROYECTO/ENTORNO PRE-IMPACTO AMBIENTAL

	factores ambientales					factores sociales								total
	aire	agua	suelo	ruido	ecosistema	uso territorial	alteracion paisaje	cambio cal vida	congestiona miento urbano	empleo	incidencia vivienda	identidad cultural	lugares historicos	
	0.033	0.033	0.033	0.033	0.413	0.143	0.048	0.127	0.028	0.043	0.043	0.013	0.01	1
Terreno " A "	0.033	0.02	0.033	0.01	0.02	0	0.033	0.1	0	0.043	0.03	0	0	0.322
Terreno " B "	0.033	0.03	0.033	0	0.02	0	0.033	0.1	0.02	0.043	0	0	0	0.312
Terreno " C "	0.033	0.03	0.033	0	0.02	0	0.033	0.1	0.02	0.043	0	0	0	0.312
Terreno " D "	0.033	0.03	0.033	0.02	0.04	0	0.033	0.1	0.02	0.043	0.02	0	0	0.372



Evaluación de los predios A, B, C y D, los que determinaran su selección para el desarrollo del proyecto.

		TERRENO " A "
A. Factores Fisicos de Localizacion		0.599
B. Factores Sociales de Localizacion		0.6
C. incidencia del proyecto / entorno pre-impacto ambiental		0.322
	PROMEDIO	0.507

		TERRENO " B "
A. Factores Fisicos de Localizacion		0.659
B. Factores Sociales de Localizacion		0.42
C. incidencia del proyecto / entorno pre-impacto ambiental		0.312
	PROMEDIO	0.4637

		TERRENO " C "
A. Factores Fisicos de Localizacion		0.63
B. Factores Sociales de Localizacion		0.43
C. incidencia del proyecto / entorno pre-impacto ambiental		0.312
	PROMEDIO	0.4573

		TERRENO " D "
A. Factores Fisicos de Localizacion		0.81
B. Factores Sociales de Localizacion		0.78
C. incidencia del proyecto / entorno pre-impacto ambiental		0.372
		0.654



Análisis:

Luego de efectuado el análisis de la situación recreativa y deportiva de esta micro región se deduce que en parte es por la incipiente infraestructura con que se cuenta para la practica deportiva y sus opciones de recreación, así mismo a la cantidad de centros que además de ser insuficientes se encuentran en mal estado y en total abandono, lo cual hace que no existan incentivos para la recreación y la practica deportiva así como al hecho de sobresalir en este aspecto.

Ante esta perspectiva, surge la necesidad de encontrar una solución técnica, acorde a la realidad de esta micro-región y que se encuentre dentro del campo de la arquitectura, la cual se diseñara y destinara para usos deportivos y recreativos de acuerdo a lo observado en le marco teórico.

Se detecto la calidad y cantidad de espacios deportivos y recreativos para esta micro región, las que a su vez se encuentran en mal estado y a la vez son insuficientes.

EL CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO, debe llenar las expectativas, necesidades y anhelos de la mancomunidad Lago de Guija, la que en su oportunidad debe servir a la mayor cantidad posible de población, sin distinciones de ninguna clase.

Se establece entonces que el conjunto arquitectónico debe a coadyuvar al desarrollo y mejoramiento de las comunidades integrantes de la mancomunidad, debe fomentar que mas personas estén dentro de lo que se puede decir la cultura deportiva y que esto junto con el aspecto recreativo conlleve ideales congruentes a lo relativo de la superación del hombre, además de constituirse en un elemento arquitectónico indispensable en la actualidad para el desarrollo social y moral de la región.

Tomando en cuenta lo observado (marco teórico y marco real) se define que de acuerdo a la población enmarcada dentro de la curva isócrona y el parámetro utilizado por la confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a través del Plan Nacional para instalaciones para la educación física y el deporte, el centro recreativo polideportivo se sitúa dentro de la jerarquía nacional en la tercera categoría, teniendo como posibles puntos estratégicos el área intermedia entre las cabeceras municipales de Santa Catarina mita-Agua Blanca, Santa Catarina mita-Asunción Mita, Asunción Mita-El Progreso.



3.10 Análisis y Condicionantes del Lugar:

Premisas Generales de localización del Terreno

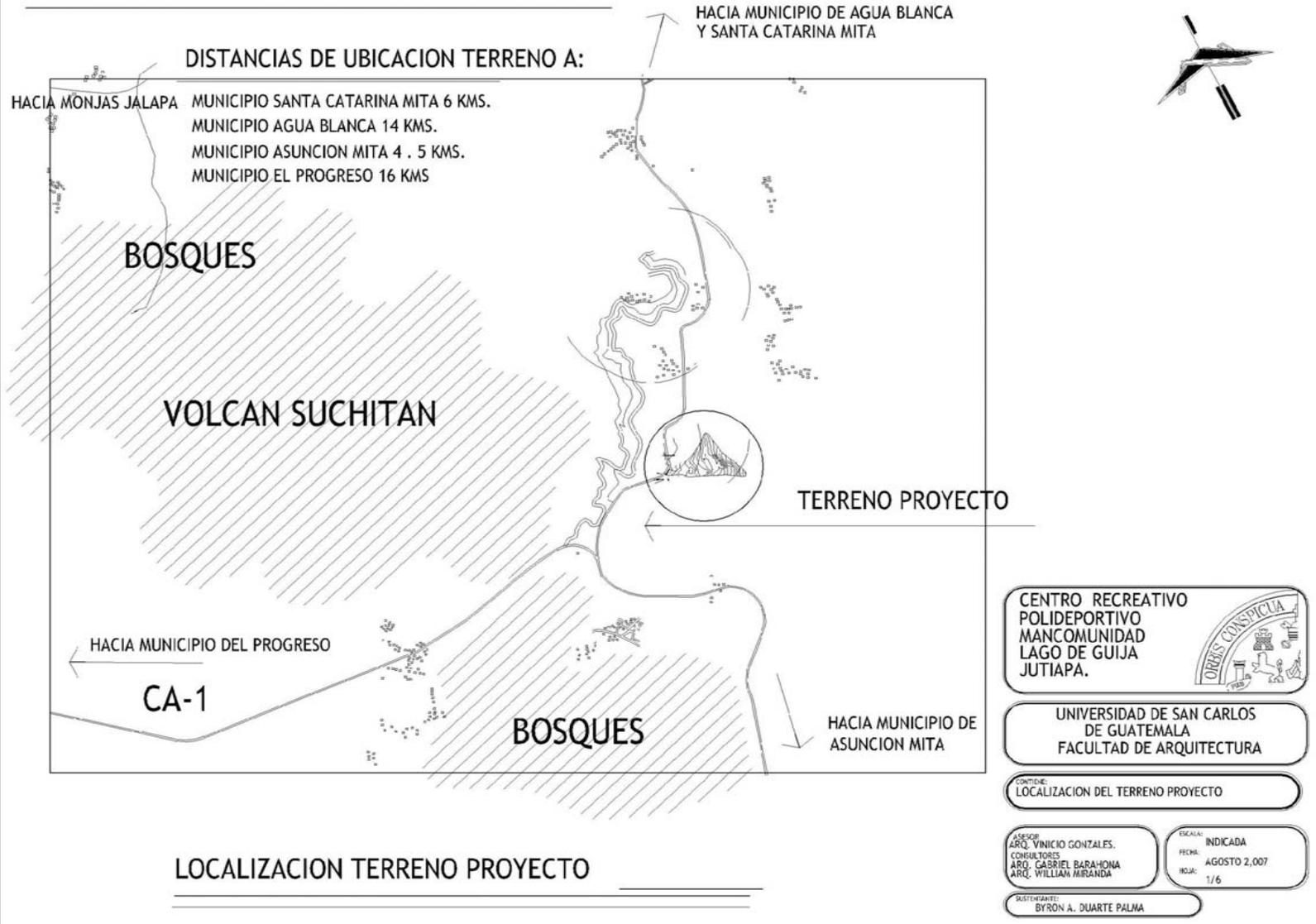
Para determinar el área en la cual se desarrollara el proyecto para las actividades recreativas y deportivas, es necesario analizar en todos sus aspectos el área a intervenir, con la finalidad de que nos indique la ubicación idónea para el desarrollo del mismo.

Los factores que se analizarán serán los siguientes:

- Aspecto legal.
- Entorno urbano.
- Factores físicos.
- y factores sociales.
- Infraestructura del lugar.



PLANO No. 5 LOCALIZACION TERRENO PROYECTO

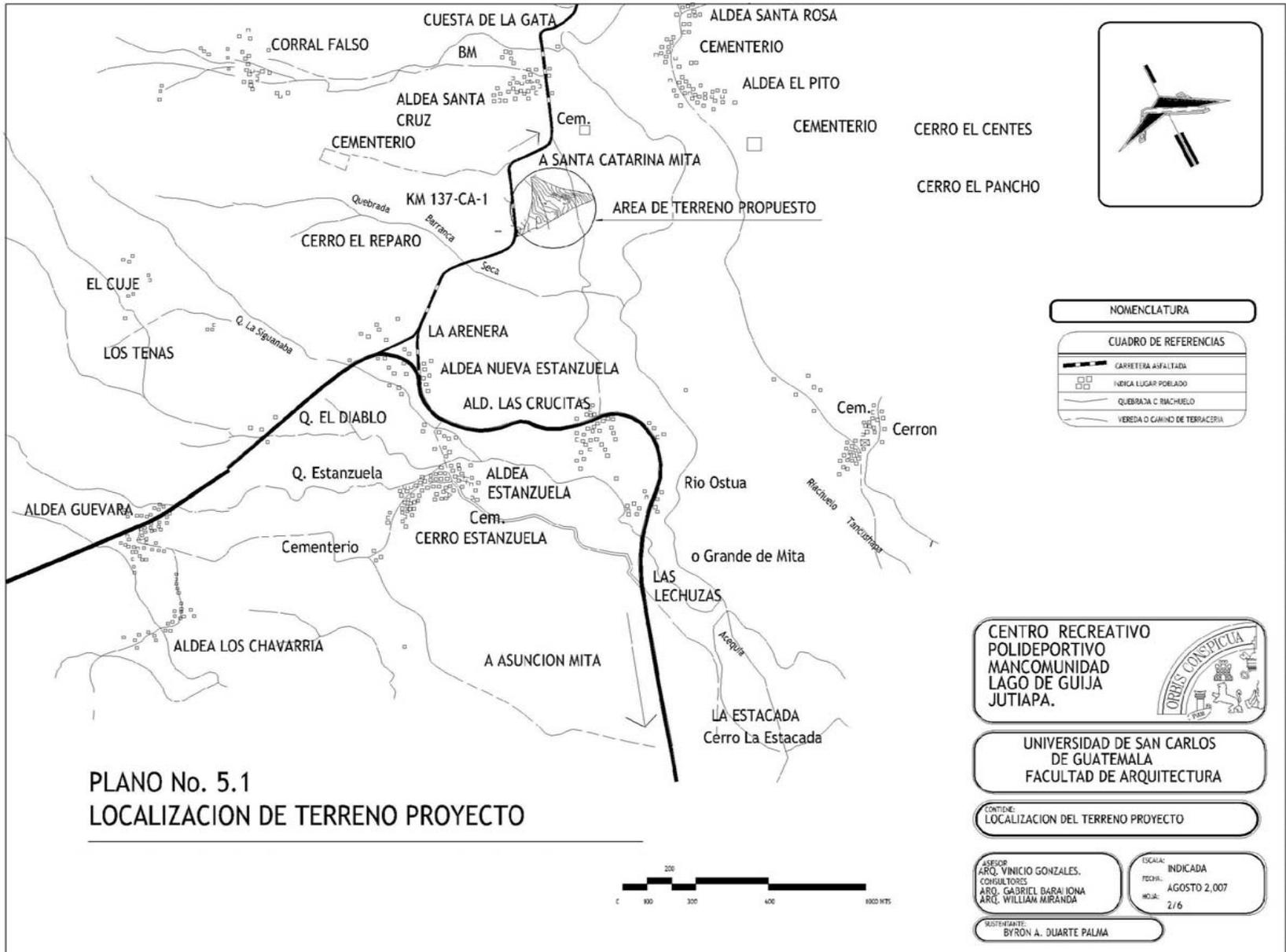


LOCALIZACION TERRENO PROYECTO



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

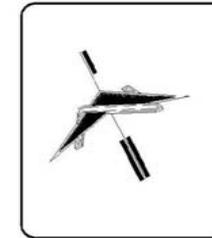
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

FOTOGRAFIA DE CARRETERA ASFALTADA, VINIENDO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA Y DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA, ACCESO NORTE ASFALTADA, TRANSITABLE TODO EL AÑO, LIBRE DE OBSTACULOS Y RODEADA DE AREAS VERDES, NO TENIENDO NINGUNA CONTAMINACION AUDITIVA Y VISUAL HACIA POSIBLES VECINOS.



A SANTA CATARINA MITA

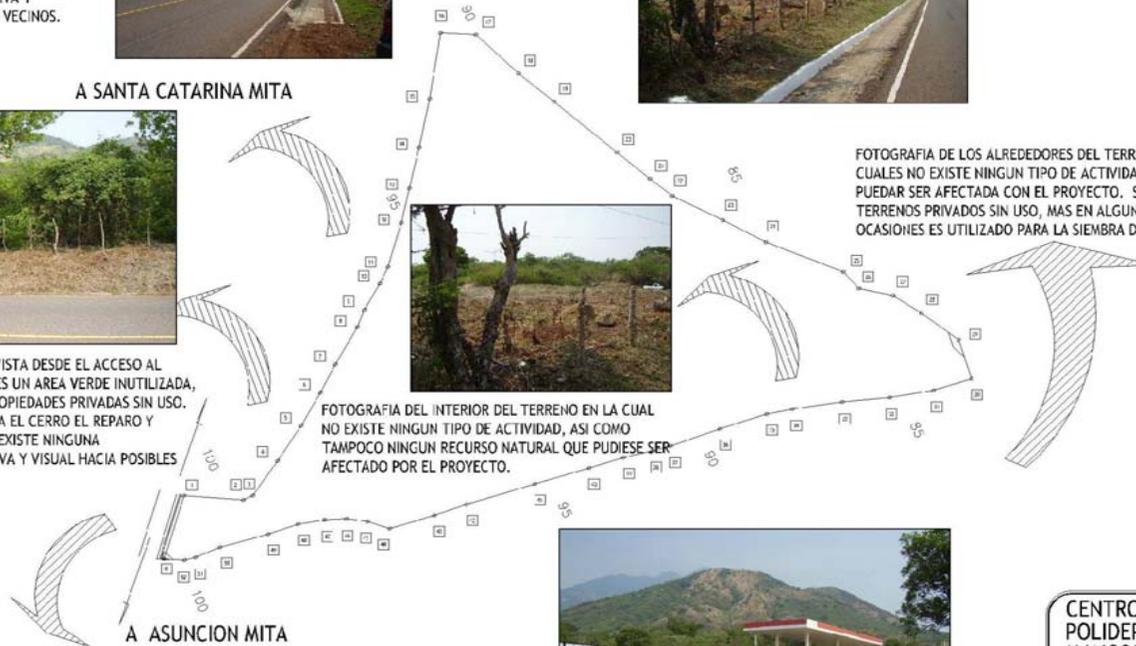


FOTOGRAFIA FRONTAL VISTA DESDE EL ACCESO AL TERRENO PROPUESTO. ES UN AREA VERDE INUTILIZADA, SIENDO UNICAMENTE PROPIEDADES PRIVADAS SIN USO. FRENTE AL MISMO QUEDA EL CERRO EL REPARO Y VOLCAN SUCHITAN, NO EXISTE NINGUNA CONTAMINACION AUDITIVA Y VISUAL HACIA POSIBLES VECINOS.

Kmts. 138+500

FOTOGRAFIA DEL INTERIOR DEL TERRENO EN LA CUAL NO EXISTE NINGUN TIPO DE ACTIVIDAD, ASI COMO TAMPOCO NINGUN RECURSO NATURAL QUE PUDIESE SER AFECTADO POR EL PROYECTO.

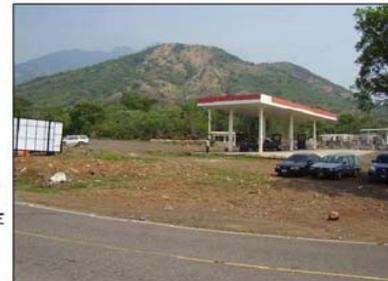
FOTOGRAFIA DE LOS ALREDEDORES DEL TERRENO EN LAS CUALES NO EXISTE NINGUN TIPO DE ACTIVIDAD QUE PUEDAN SER AFECTADA CON EL PROYECTO. SON TERRENOS PRIVADOS SIN USO, MAS EN ALGUNAS OCASIONES ES UTILIZADO PARA LA SIEMBRA DE MAIZ



A ASUNCION MITA



FOTOGRAFIA DE CARRETERA ASFALTADA, VINIENDO DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA O BIEN DEL MUNICIPIO DE ASUNCION MITA, ACCESO SUR, ASFALTADA TRANSITABLE TODO EL AÑO, LIBRE DE OBSTACULOS.



FOTOGRAFIA DE PUNTO DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS, UBICADO A 400 METROS DEL ACCESO AL AREA DEL TERRENO, EN EL EXISTE UNA GASOLINERA, VENTA DE FRUTA, CANCHA DE PAPIFUTBOL Y POR EL PASAN LOS BUSES EXTRAURBANOS QUE VIENEN DE ASUNCION MITA, DE EL PROGRESO, DE SANTA CATARINA MITA Y DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA. TRANSITABLE TODO EL AÑO, LIBRE DE OBSTACULOS. AREA BASTANTE AMPLIA PARA DICHA ACTIVIDAD.

PLANO No. 5.2 ACCESOS Y COLINDANCIAS AL TERRENO



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTIENE:
ACCESOS Y COLINDANCIAS AL TERRENO

ASESOR:
ARQ. VINICIO GONZALES.
CONSULTORES:
ARQ. GABRIEL BARAJONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA
FECHA:
AGOSTO 2.007
HOJA:
3/6

MANTENIENDO:
BYRON A. DUARTE PALMA



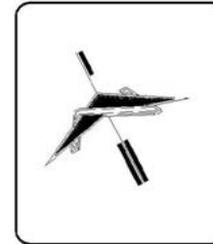
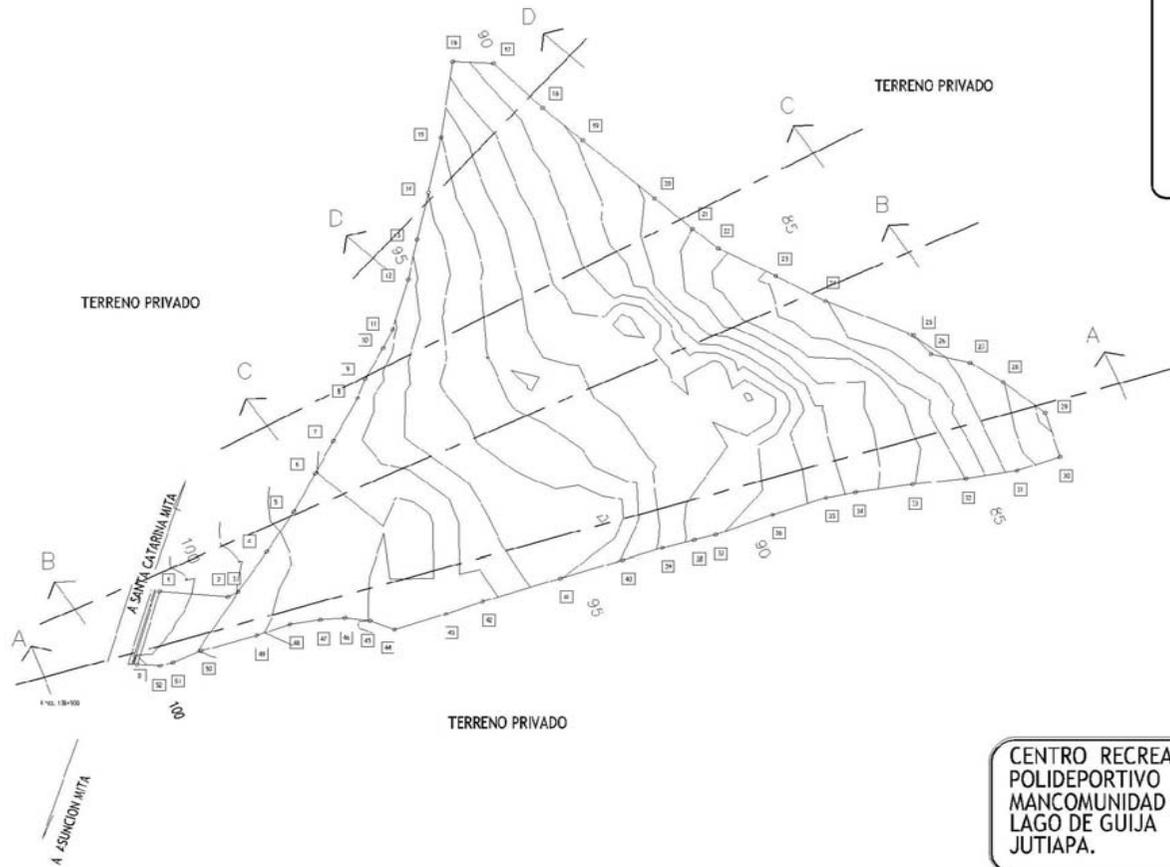
CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

DE	A	AZIMUTS	DISTANCIA
0	1	16° 3' 36"	62.724
1	2	94° 34' 43"	54.169
2	3	63° 52' 20"	8.906
3	4	34° 28' 6"	39.919
4	5	32° 48' 45"	39.691
5	6	28° 13' 55"	35.667
6	7	27° 46' 3"	30.022
7	8	28° 38' 35"	40.495
8	9	21° 10' 51"	17.453
9	10	29° 10' 22"	28.534
10	11	25° 17' 23"	17.158
11	12	16° 34' 22"	43.326
12	13	11° 55' 34"	33.632
13	14	13° 5' 39"	39.593
14	15	11° 53' 49"	46.83
15	16	8° 41' 56"	63.422
16	17	62° 17' 22"	31.966
17	18	133° 54' 55"	53.642
18	19	130° 10' 29"	41.291
19	20	130° 4' 9"	74.296
20	21	129° 30' 39"	64.71
21	22	116° 46' 13"	50.922
22	23	117° 42' 47"	44.241
23	24	112° 2' 9"	75.095
24	25	138° 55' 4"	21.161
25	26	102° 31' 28"	31.791
26	27	122° 36' 17"	30.28
27	28	127° 1' 20"	41.513
28	29	161° 55' 12"	38.789
29	30	252° 1' 26"	35.735
30	31	260° 2' 26"	40.581
31	32	263° 45' 3"	42.828
32	33	261° 51' 47"	45.048
33	34	258° 40' 46"	24.164
34	35	251° 29' 24"	44.611
35	36	249° 43' 33"	47.173
36	37	255° 31' 31"	17.299
37	38	256° 6' 4"	26.494
38	39	251° 49' 16"	32.534
39	40	253° 9' 27"	51.294
40	41	252° 26' 6"	64.396
41	42	250° 51' 57"	30.886
42	43	252° 32' 27"	42.099
43	44	289° 19' 23"	30.525
44	45	276° 52' 26"	19.585
45	46	266° 57' 6"	19.82
46	47	260° 27' 49"	24.168
47	48	250° 59' 22"	28.077
48	49	253° 47' 11"	45.756
49	50	246° 25' 41"	23.706
50	51	255° 27' 11"	10.447
51	0	77° 1' 48"	18.104

AREA = 146897.624 m² ± 207968.276 m² ± 2

TERRENO PRIVADO



PLANO No. 5.3 TOPOGRAFIA DEL TERRENO



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTIENE:
TOPOGRAFIA DEL TERRENO

ASESOR
ARQ. VINICIO GONZALES.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAJONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

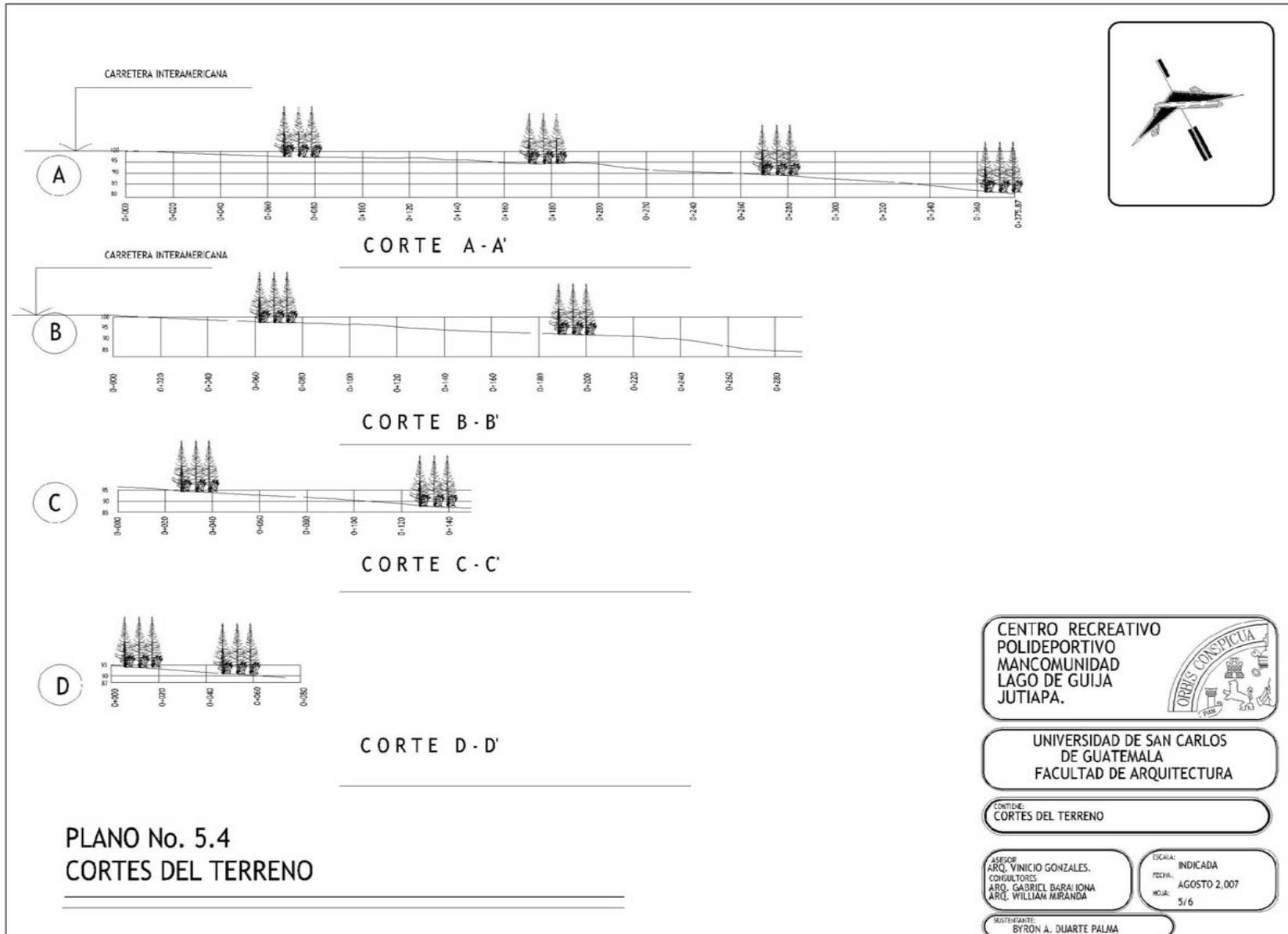
ESCALA:
FECHA: INDICADA
NOVA: AGOSTO 2, 007
NOVA: 4/6

SISTEMANTE:
BYRON A. DUARTE PALMA



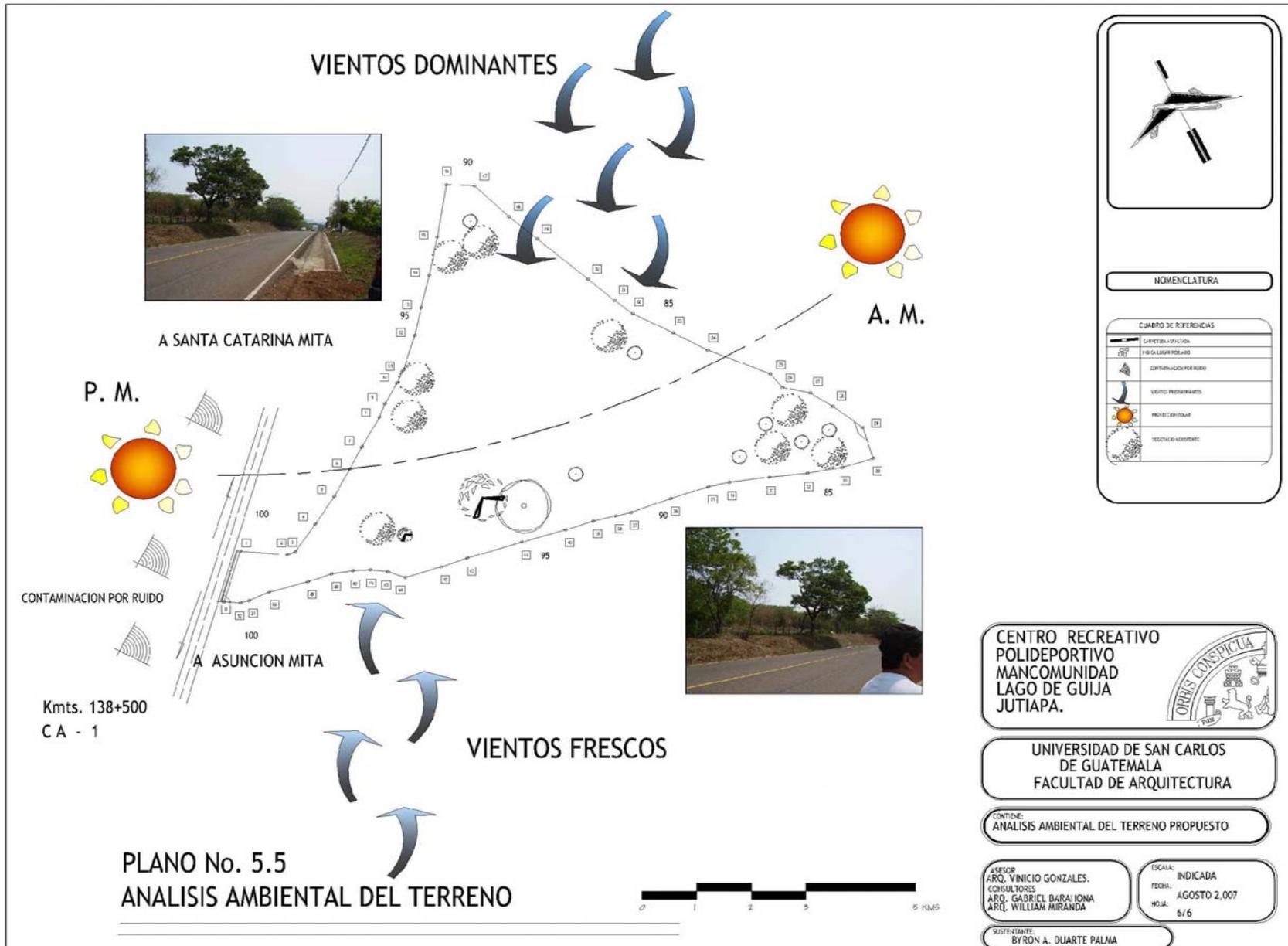
CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



PLANO No. 5.4
CORTES DEL TERRENO







Premisas Generales de Diseño.



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

3.11 Premisas Generales de Diseño:

Con el enfoque del objeto de estudio se define el mismo para tener claro qué es lo que se pretende crear con base en las condiciones y requerimientos de la población a servir, estableciendo la magnitud y el impacto causado por el proyecto, también se define como un espacio arquitectónico,

Que contará con espacios libres, cerrados, con áreas verdes, donde se realizarán múltiples funciones esenciales y vitales para el ser humano.

Con la determinación del objeto, se podrá poner en práctica los conocimientos, adquiridos a través de la facultad de arquitectura para el desarrollo del diseño de una arquitectura deportiva.

Teniendo claro el objeto de estudio se puede dar a conocer la cualidades con que contará el proyecto en una forma general, ya que en el desarrollo de la propuesta del proyecto que se describe más adelante esta en una forma más detallada. Muchas de las cualidades con que un proyecto se puede determinar son a través: De su forma, volumen, por su tamaño etc.

También otras cualidades con las que puede contar y distinguirse las edificaciones de un proyecto son los espacios con los que contará siendo éstos:

Espacios abiertos o espacios cerrados.

Otro aspecto importantes será el hecho de definir cuales serán las características que definan e identifique el proyecto para que el mismo se integre a su entorno y no se vea fuera de espacio.

a continuación se definen las distintas cualidades con las que contará el proyecto, a través de las caracteres descritos anteriormente:

Como un proyecto grande:

Tanto en dimensiones formas y volúmenes, ya que contará con instalaciones como lo son campos y canchas deportivas que a su vez en volúmenes son planos pero son grandes en dimensiones, también contará con volúmenes grandes que sobre salgan, unir así las distintas áreas y lo edificios como lo son el gimnasio, el hostel, la piscina olímpica, el restaurante etc.

Debido a las instalaciones de campos y canchas deportivas, el proyecto contará con espacios abiertos y cerrados, siendo el primero el que tendrá más cobertura que los espacios cerrados ya que éstos contarán con plazas, caminamientos, un sendero, jardines y extensas áreas verdes.

Debido al clima cálido que tiene la región donde se propone el desarrollo del proyecto se establece un diseño climático establecido éste a través de la orientación, ubicación, alturas y formas de las cubiertas, ventanas, materiales y espacios, etc. para que brinden un confort a las personas que den uso de cualquier instalación.

El proyecto está definido a través de una idea generatriz establecida de una forma que sobresale y que es representativa del lugar. el cual dio la pauta para establecer la característica de los volúmenes y los materiales que son características locales.



Dimensionamiento instalaciones requeridas

Las áreas propuestas responden al objetivo de obtener un mejor rendimiento, por lo que se determinó que a través de la implementación o en la creación de proyectos destinados al deporte y a la recreación, se identifican las normas que ponen las bases, para la realización de cualquier proyecto.

Aunque en la mayoría de los casos en el interior de la república los campos y canchas deportivas sean sólo de entrenamiento o competencia, deberán tener las dimensiones reglamentarias, complementándolo con áreas de circulaciones, servicios y otras que son indispensables.

Áreas recreativas: también se deberá atender a población infantil, brindándoles áreas destinadas a la diversión, por lo que en el proyecto se consideran áreas para la recreación para determinados parques infantiles.

Para dimensionar estas áreas utilizaremos los índices de (m² por usuario) la propuesta del plan nacional de instalaciones para la educación física, recreación y deporte de Guatemala, año Que se establece en el cuadro siguiente:

actividad	area recreativa por edades	indice m2 por usuario	cantidad de usuarios	area total en m2
recreación	parque infantil I de 0 a 4 años	3,33	591	1968,03
	parque infantil II de 5 a 6 años	526	272	1426
	parque infantil III de 7 a 12 años	9,66	594	5738,04

Dimensión del terreno para el proyecto:

El terreno seleccionado para el proyecto del centro deportivo y recreativo tiene las dimensiones necesarias para cubrir las áreas de las instalaciones que se proponen crear, siendo la dimensión del terreno propuesto de 144,897.024 metros cuadrados 136,942 metros cuadrado.

Lineamientos para el diseño del centro recreativo polideportivo

Los lineamientos a la hora de diseñar cualquier proyecto se deben tomar en cuenta la región, ya que en nuestro país las condiciones climáticas varían debido a los aspectos geográficos. "el clima es uno de los aspectos que más influyen en la capacidad del ser humano para el trabajo mental o físico. Influye de igual manera en la capacidad para hacer deporte, recrearse, descansar y dormir. el ser humano en condiciones climáticas adversas puede experimentar sensaciones de lasitud y depresión.

en los climas calidos el ritmo de trabajo, fatiga y la recuperación se ve perturbado por las altas temperaturas del cuerpo. la fatiga se acumula y disminuye eficiencia en la tarea y disposición para el deporte, el recreo y el descanso.

ni la ambientación artificial, ni la propia adaptación pueden superar por completo las desventajas de un clima adverso pero sí resulta posible mitigar el rigor climático mediante instalaciones bien diseñadas tomando muy en cuenta aspectos de control ambiental.¹⁹

¹⁹ " CDAG: 1,988:P.116



Instalaciones Deportivas Y Recreativas.

Las instalaciones deportivas y recreativas son aquellas que están diseñadas antropométricamente para que en estas se desarrollen una serie de actividades las cuales buscan promover el deporte, el esparcimiento, la recreación, el descanso, con el fin de estimular y fortalecer el cuerpo y la mente de las personas que las practiquen en cualquiera de sus clasificaciones.

Dentro de este tipo de instalaciones podemos ver que existe una amplia clasificación de los mismos según su carácter y de los cuales podemos mencionar:

Areas de recreación públicas.

- Parques
- Plazas

Areas de recreación Privada:

- clubes campestres
- clubes de golf
- clubes deportivos
- parques acuáticos
- teatros etc.

Confort térmico:

La expresión "confort" en el contexto del diseño climático denota las condiciones en que una persona puede realizar tareas eficientemente y descansar o dormir adecuadamente de manera que su cuerpo pueda recuperarse por entero de la fatiga acusada por las labores diarias.

El bienestar fisiológico guarda estrecha relación con la pérdida del exceso de calor producido por el metabolismo y el trabajo muscular, el exceso de calor puede eliminarse del cuerpo mediante el contacto directo con otros cuerpos más fríos: por el movimiento de aire, por la irradiación de otros objetos sólidos circundantes y la evaporación de sudor sobre la piel. la realización o no de los procesos físicos de protección corporal del clima.

Por el movimiento de aires la pérdida de calor sólo es posible cuando la temperatura del aire es más baja que la de piel, y es acelerada cuando este aire está en movimiento. la pérdida de calor por el sudor depende de la humedad del aire, los climas secos facilitan las pérdidas de calor por evaporación y los climas húmedos las dificultan.

Ubicación distribución y plan general:

En general las condiciones climáticas externas son demasiado hostiles, por lo que hay que conseguir una protección tan enérgica como sea posible contra la radiación solar y los vientos calientes, lo mismo en el interior como en los espacios exteriores entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- la orientación del edificio tiene que ser al norte y al sur, con su eje mayor en dirección este oeste, para reducir la exposición al sol.
- los ambientes no habituales como bodegas, alacenas, etc. son eficaces como barras térmicas por lo que debe colocarse en los extremos este y oeste del edificio.
- la edificación deberá diseñarse para uso esencialmente interior, procurando que los ambientes se ubiquen con accesos desde un patio interno.
- en general deben reducirse las distancias, escaleras y áreas de circulación con el objeto de minimizar los movimientos y esfuerzos innecesarios del cuerpo humano.



Orientación viento:

En esta región un punto importante a considerar es el hecho de que por ser cálida no se da escasez de luz como sucede en las regiones frías, acá lo que hay que tratar es el exceso de luz natural y calor.

- evitar la luz solar directa. en ningún caso dejar entrar rayos solares a los ambientes únicamente claridad.
- vanos mixtos: entre 20 y 35% de la superficie del muro. colocadas en las paredes norte y sur invariablemente a barlovento y también en los muros interiores.
- los vanos deberán estar cerca del techo, así dirigen la vista al cielo azul y no al terreno desnudos y evitan la reflexión de la luz del sol. además las superficies más calientes suelen ser los muros y los techos por lo que se recomienda llegar los dinteles al nivel de los techos. en caso de las ventanas a la altura del cuerpo, deberán tener por vista áreas verdes, estar protegidas, dentro de lo posible, con voladizos, cenefas, etc." cdag: 1.988:p, 120.

Especificaciones de diseño:

- "distribución y orientación: se necesita orientación de fachadas al norte y al sur, eje mayor este-oeste, menor exposición al sol.
- Espacios entre edificaciones: separación amplia no menor a 5 veces su altura. Permitir que penetre la brisa.
- Movimiento de aire: ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. Ventilación cruzada.
- Posición de ventanas: vanos en paredes norte y sur y también en paredes interiores.
- Áreas de ventanas medias: 25 - 40% de superficie del muro o 15 - 25 área de piso

- Protección de ventanas: evitar la penetración directa de los rayos solares al interior de los ambientes.

- Muros: ligeros de baja capacidad térmica.

- cubiertas: ligeras, de materiales espacialmente aislantes.

- Pisos: densidad media - balanceada capacidad térmica.²⁰ "



²⁰ "CDAG: 1,988: P, 122.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
LOCALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> ◦ LA LOCALIZACION DEL PROYECTO DEBERA ENCONTRARSE EN UN SITIO ACCESIBLE Y DE FACIL UBICACION. ◦ RESPETAR LA ALINEACION CON RESPECTO AL GABARITO DE LA CALLE. ◦ APROVECHAR AL MAXIMO LA PENDIENTE Y TOPOGRAFIA DEL TERRENO, LO QUE SIGNIFICARIA UN DISEÑO DINAMICO Y FACTIBLE ECONOMICAMENTE. ◦ EXPLOTAR LA VISION DEL PROYECTO PROCURANDO QUE LAS FACHADAS PRINCIPALES DEN AL EJE VIA PRINCIPAL , LOGRANDO UNA FACIL IDENTIFICACION DEL CONJUNTO, ADEMAS DE CAUSAR CARACTER AL AREA. 	
UBICACIONES PRINCIPALES	<ul style="list-style-type: none"> ◦ ESTABLECER UNA COMUNICACION DIRECTA ENTRE EL PARQUEO, LA PLAZA PRINCIPAL DE ACCESO Y EL INGRESO PEATONAL. ◦ HACER USO DE PLAZAS SECUNDARIAS PARA DISTRIBUCION DE AMBIENTES PRINCIPALES ◦ LA PLAZA PRINCIPAL SE CONSTITUIRA EN EL VESTIBULO DEL CONJUNTO, POR LO QUE DEBE PONERSE ENFASIS EN SU LOCALIZACION. 	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> ◦ DEFINIR LOS DIFERENTES ACCESOS A LAS INSTALACIONES, DELIMITANDO EL ACCESO DE PERSONAL ASI COMO EL ACCESO DE USUARIOS. ◦ EL PROYECTO TENDRA UN INGRESO VEHICULAR INDEPENDIENTE AL DE INGRESO PEATONAL ◦ UBICAR EL INGRESO AL CENTRO EN UN SITIO O PUNTO ESTRATEGICO QUE PUEDA DIRIGIR LAS CIRCULACIONES HACIA LAS AREAS MAS IMPORTANTES ◦ CONSIDERAR CARRILES DE BAJA VELOCIDAD PASAREKAS PEATONALES Y AREAS DE VIBRADORES. 	<p>KM 137-CA-1</p>
SERVICIOS BASICOS.	<ul style="list-style-type: none"> ◦ PROVEER DE AGUA POTABLE Y ALMACENAMIENTO DE LA MISMA A FIN DE QUE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO EN UN 100% DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO. ◦ PLANTEAR UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (PLANTA DE TRATAMIENTO O CAMPOS DE OXIDACION) EN AREAS DE PENDIENTE MODERADA. ◦ ESTABLECER UN SISTEMA PARTICULAR DE CAPTACION DE DESECHOS SOLIDOS Y TRASLADARLOS A SITIOS ADECUADOS. ◦ PROPONER UN SISTEMA DE ILUMINACION EXTERIOR QUE CUBRA LAS AREAS COMO PLAZAS, CAMINAMIENTOS, CANCHAS, AREAS VERDES ETC. 	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>VEGETACION GENERAL Y AMBIENTALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◦ VIENTOS PREDOMINANTES: APROVECHAR LOS VIENTOS PARA EL CONFORT DE LOS ESPACIOS. CIRCULACION DE AIRE DE FORMA CRUZADA. ◦ SOLEAMIENTOS: USAR VOLADIZOS, O ALEROS (NORTE). VEGETACION ALTA PARA PROCURAR SOMBRAS, AREAS DE OFICINAS USAR PARTELUCE, ALEROS (LADO SUR). ◦ PROCURAR SOMBRAS, BLOQUEAR ORIENTACIONES INDESEABLES (ALEROS, PARTELUCE, VEGETACION). APROVECHAR LAS DESEABLES. EL SOLEAMIENTO DE LOS LADOS DE MAYOR INSOLACION (PROCURAR SOMBRAS), VENTILACION NATURAL DE LOS AMBIENTES. ◦ VEGETACION: ESPACIOS ABIERTOS, MUROS DELGADOS, VENTANAS GRANDES, PROCURAR SOMBRAS Y VENTILACION CRUZADA. ESPACIOS GRANDES CLAROS Y ALTOS. ◦ INSOLACION EXCESIVA. EROSION POR CORRIENTES AGUA LLUVIDA. PROTECCION A LOS RUIDOS DE AUTOMOTORES. REFLEJOS PRODUCIDOS POR EL SOLEAMIENTO. 	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

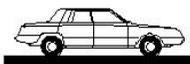
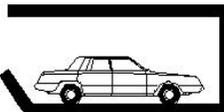
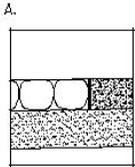
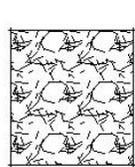
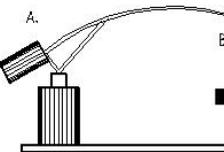
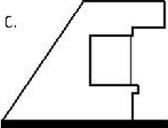
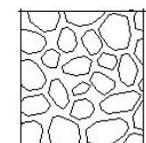
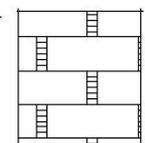
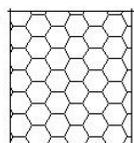
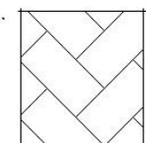
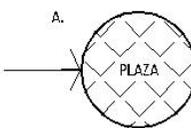
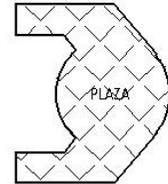
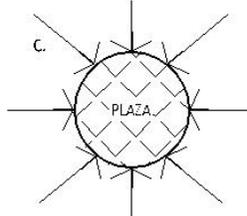
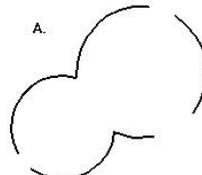
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CIRCULACIONES EXTERNAS, INTERNAS. PARQUEOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SE DEBE DE CONSIDERAR LA CIRCULACION LIBRE DE OBSTACULOS, LA UBICACION DE GRADAS, RAMPAS CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA EFICIENTE CIRCULACION. A) SE DEBE CONSIDERAR LA CIRCULACION DE PERSONAS A TRAVES DE CAMINAMIENTOS AGRADABLES. TAMBIEN EVITAR LA CIRCULACION DEL PERSONAL Y SUMINISTROS. B) DEFINIR LAS CIRCULACIONES EXTERNAS POR MEDIO DE PLAZAS QUE DISTRIBUYAN A LAS PERSONAS A LAS DISTINTAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVITAR LAS CIRCULACIONES CRUZADAS ENTRE LOS USUARIOS Y PERSONAL. LAS CIRCULACIONES INTERNAS DEBERAN ESTAR BIEN DISTRIBUIDAS USUARIO. EL AREA DE PARQUEO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE ATENDER A LA GRAN CANTIDAD DE GENTE QUE LLEGA. DEBERAN EVITARSE LAS INTERSECCIONES EN LAS CUALES SE PUEDA GENERAR ALGUN TIPO DE ACCIDENTE, Y DENTRO DE LOS CUALES SE DEBEN CONSIDERAR LOS RESPECTIVOS ESPACIOS PARA PEATONES ASI COMO PARA MINUSVALIDOS. LOS DISTINTOS PARQUEOS QUE DEBERA TENER EL CENTRO DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SEPARADOS SEGUN LA FUNCION QUE VALLA A DESEMPEÑAR COMO: DE USUARIOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SUMINISTROS, ETC. EVITANDO TRAFICO INECESARIO DENTRO DEL PARQUEO AL CENTRO DEPORTIVO. EVITANDO LA CIRCULACION CRUZADA DE LOS DISTINTOS PARQUEOS QUE SE TENDRA EN CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO 	



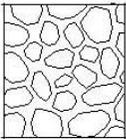
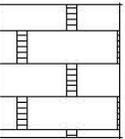
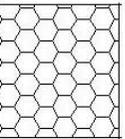
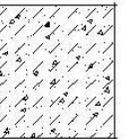
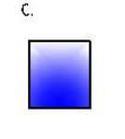
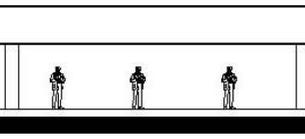
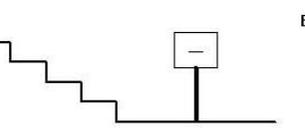
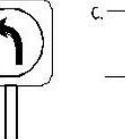
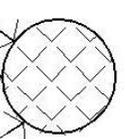
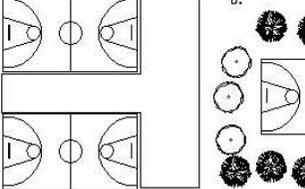
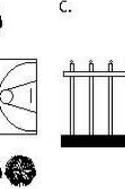
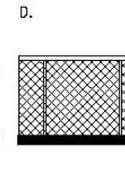
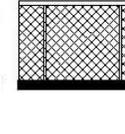
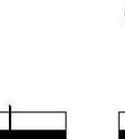
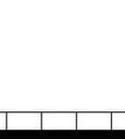


Premisas Particulares De Diseño.

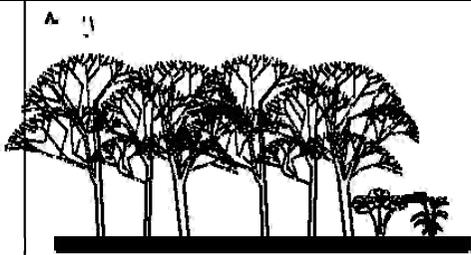
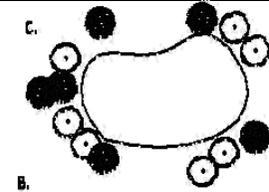
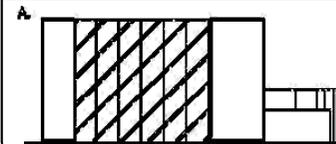
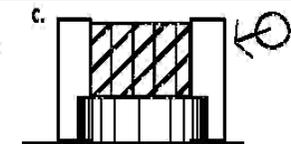
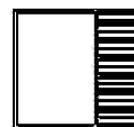
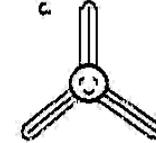
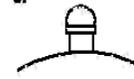
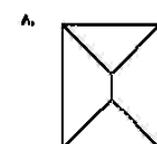
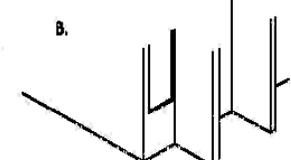
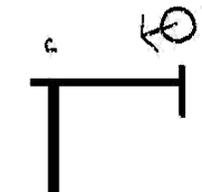
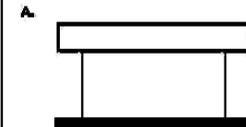
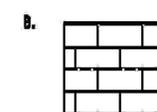
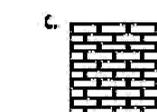
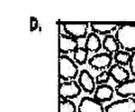


AREA	CUALIDADES	OPCIONES	GRAFICA.	DECISION
1.- ESTACIONAMIENTO	1.- FACIL LOCALIZACION. 2.- COMODIDAD. 3.- FACIL TRASLADO.	A. SEÑALIZACION. B. PERSONAS. C. AL EXTERIOR. D. EN SOTANOS.	A.  B.  C.  D. 	A, C.
	2.- ECONOMICO	A. MATERIALES LOCALES (PIEDRA, ADOQUIN.) B. MATERIALES IMPORTADOS C. MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC) D. MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)	A.  B.  C. MOC  D. MONC 	B, C.
	1.- SEGURIDAD AL INGRESO Y BUENA CIRCULACION.	A. PLUMAS. B. PORTONES. C. GARITAS. D. TUMULOS.	A.  B.  C.  D. 	A, C.
2.- PLAZA DE INGRESO	1.- ECONOMICO Y PERDURABLE	A. PIEDRA B. CONCRETO C. ADOQUIN D. BALDOSAS	A.  B.  C.  D. 	A, C.
	2.- DEFINICION CLARA DEL INGRESO PEATONAL	A. PLAZA CENTRAL B. INGRESOS LATERALES C. MULTIPLES INGRESOS	A.  B.  C. 	A
	3.- QUE CONTROLE Y QUE EVITE ENTRADA SIN AUTORIZACION.	A. ESPACIOS AMPLIOS. B. JARDINIZACIONES. C. SEÑALIZACION.	A.  B.  C. 	A, B, C

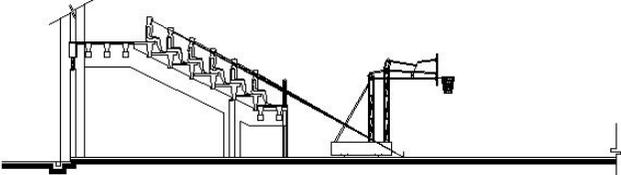
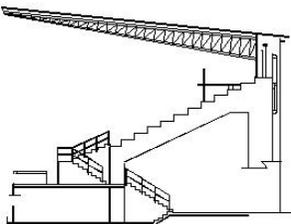
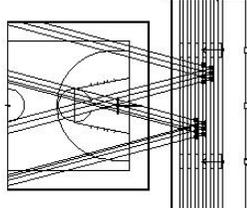
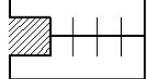
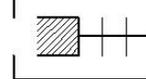
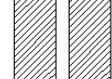
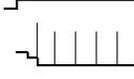
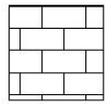
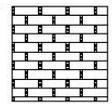
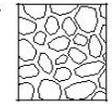
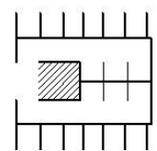
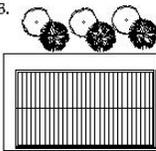
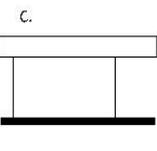
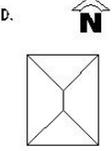
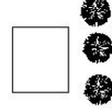
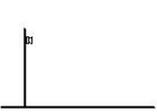
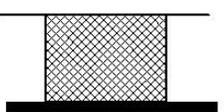


AREA	CUALIDADES	OPCIONES	GRAFICA.	DECISION
3.- CIRCULACIONES PEATONALES	1.- A BASE DE MATERIALES ECONOMICOS Y DURADEROS	A. PIEDRA B. CONCRETO ARMADO C. BALDOZAS DE BARRO D. ADOQUIN	A.  B.  C.  D. 	A, D.
	2.- QUE ESTEN BIEN DEFINIDOS,	A. TEXTURA, B. JARDINES C. COLOR D. SENDEROS	A.  B.  C.  D. 	A, D.
	1.- QUE CUENTE CON PROTECCION SOLAR	A. TECHADOS B. ARBOLES	A.  B. 	A, B.
4.- INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	1.- QUE SEAN ACCESIBLES	A. DESNIVELES B. SEÑALIZACION C. INMEDIATAS	A.  B.  C. 	A, C.
	2.- QUE DEFINA CADA AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA.	A. CAMINAMENTOS PEATONALES B. AREAS VERDES C. CERCAS D. MALLAS	A.  B.  C.  D. 	A, B
	3.- ECONOMICAS Y DURADERAS	A. GRAMA B. CONCRETO ARMADO C. ADOQUIN	A.  B.  C. 	A, B

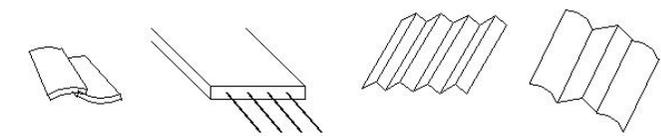
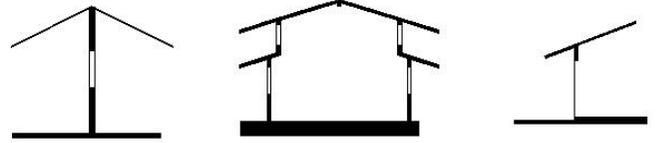
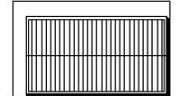
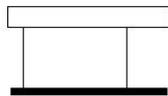
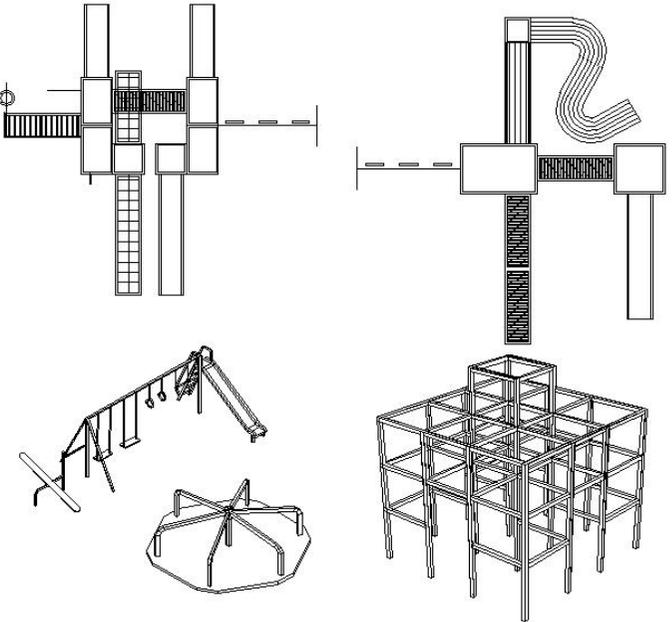


AREA	CUALIDADES	OPCIONES	GRAFICA.	DECISION
5.- AREAS VERDES	1.- QUE CUENTEN CON ATRACTIVO VISUAL	A. JARDINIZACIONES B. FUENTES C. ESTANQUES	  	A
				A, D.
6.- GIMNASIO DEPORTES BAJO TECHO	1.- INTERIOR BIEN ILUMINADO	A. GRANDES VENTANAS B. REFLECTORES C. AL TURA DE TECHOS	  	A, B, C.
	2.- AMBIENTE BIEN VENTILADO	A. VENTANALES B. AIRE ACONDICIONADO C. VENTILADORES D. GARGANTA CENTAL	   	A, B.
	3.- SOLEAMIENTO ADECUADO INDIRECTO	A. ORIENTACION ADECUADA B. PARTELUCES C. VOLADIZOS	  	A
	4.- TECHO FUNCIONAL PARA CUBRIR LUCES, SEGURO Y RESISTENTE.	A. LOSA DE CONCRETO ARMADO PLANA B. TECHO INCLINADO ESTRUCTURA METAL. C. TECHO CURVO ESTRUCTURA METAL.	  	B, C
	5.- MATERIALES RESISTENTES Y ECONOMICOS.	A. LADRILLO DE BARRO B. BLOCK DE CONCRETO C. PLANCHAS PREFABRICADAS D. MURO DE PIEDRA	   	B, D.



AREA	CUALIDADES	OPCIONES	GRAFICA.	DECISION
7.- GRADERIOS	1.- BUENA UBICACION VISUAL	A GRADERIOS B CANCHAS A DESNIVEL		A
	1 MATERIALES ECONOMICOS Y DURADEROS 2 PROTECCION A LA RADIACION SOLAR	A CONCRETO B MADERA C METAL	 	A, C.
8.- SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES	1. PRIVACIDAD	A VESTIBULACION B CONTROL C SEPARACION D DESNIVELES	A.  B.  C.  D. 	A, B, C.
	2. USO DE MATERIALES PERECEDEROS ECONOMICOS Y CON CAPACIDAD DE CONTROL TERMICO	A LADRILLO DE BARRO B BLOQUE DE CONCRETO C PLANCHAS PREFABRICADAS D PIEDRA DEL LUGAR	A.  B.  C.  D. 	A
	3. CONTROL AMBIENTAL SOLAR	A PARTELUCE B VEGETACION C VOLADIZOS D ORIENTACION ADECUADA	A.  B.  C.  D. 	A, B, D.
	1.- SEGURIDAD Y CONFIANZA	A VEGETACION B ALARMAS C MALLAS	  	B, C.



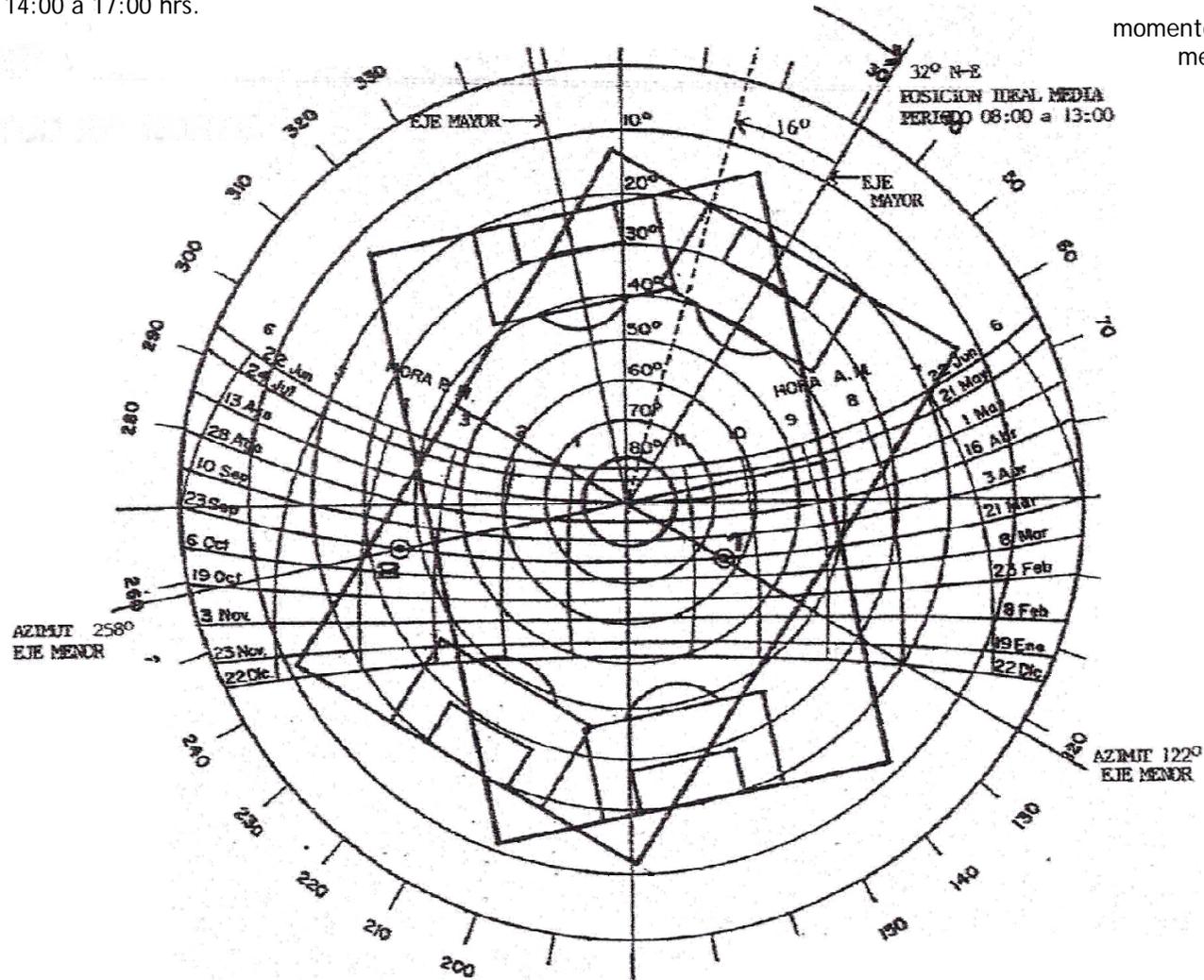
AREA	CUALIDADES	OPCIONES	GRAFICA.	DECISION
9.- CAFETERIA, ADMINISTRACION. CLINICAS MEDICAS, ALBERGUE	1. PROTECCION SOLAR Y USO DE MATERIALES PERECEDEROS.	A TEJA DE BARRO B LOSA DE CONCRETO C LAMINA D LAMINA DE ASBESTO		A,B, D
	2. CONFORT AMBIENTAL	A SIN MUROS B DOBLE ALTURA C VENTANALES		A
	3.- CUBIERTA DE FACIL INSTALACION ECONOMICA Y RESISTENTE.	A LOSA PLANA B TECHO DE DOS AGUAS C TECHO DE 4 AGUAS	A.  B.  C. 	A,C.
10.- CAFETERIA, ADMINISTRACION.	1.- QUE SEAN SEGUROS 2.- ESPACIOS COMODOS Y AGRADABLES 3.- MATERIALES ECONOMICOS Y SEGUROS DIVISION DE ACUERDO A SU EDAD	A LLANTAS USADAS B ARENEROS C LAZOS D MONTICULOS E COLUMPIOS MULTISUOS		E



Posición ideal media de
 Período de 8:00 a 13:00 hrs.
 Período de 14:00 a 17:00 hrs.

Posición media del sol en el período
 de 8:00 a 13:00 hrs. en el
 momento de los equinoccios (punto
 medio de la variación angular
 vertical norte - sur)

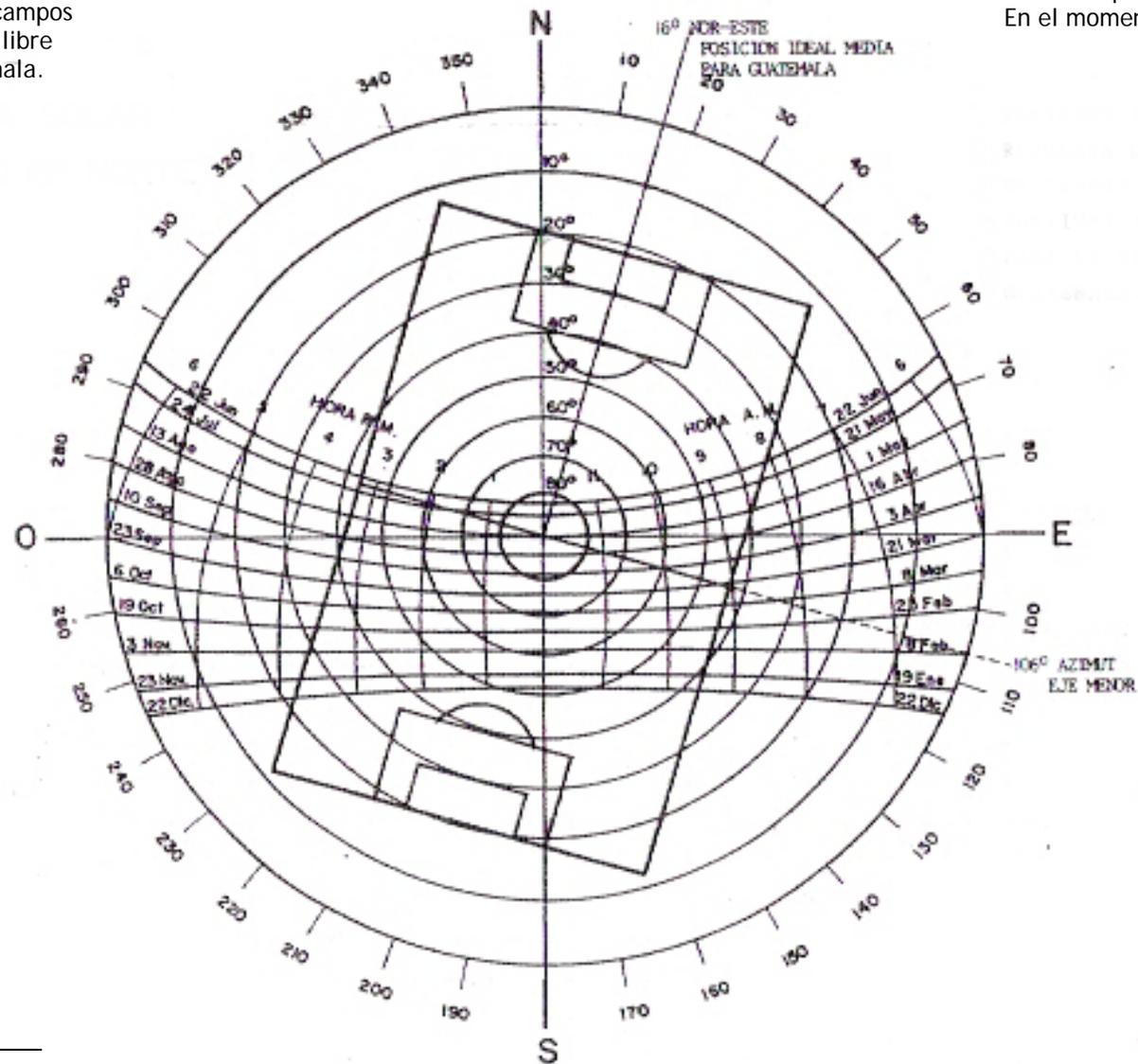
hora: 10:30
 azimut: 122°
 altitud: 63°



carta solar latitud 15° norte²¹

Posición ideal media
Regulada del eje mayor de campos
y canchas deportivas al aire libre
Para la republica de Guatemala.

Posición media del sol en el periodo de 14:00 a 17:00
En el momento de los equinoccios.
hora: 15:30
azimut: 258°
altitud: 35°

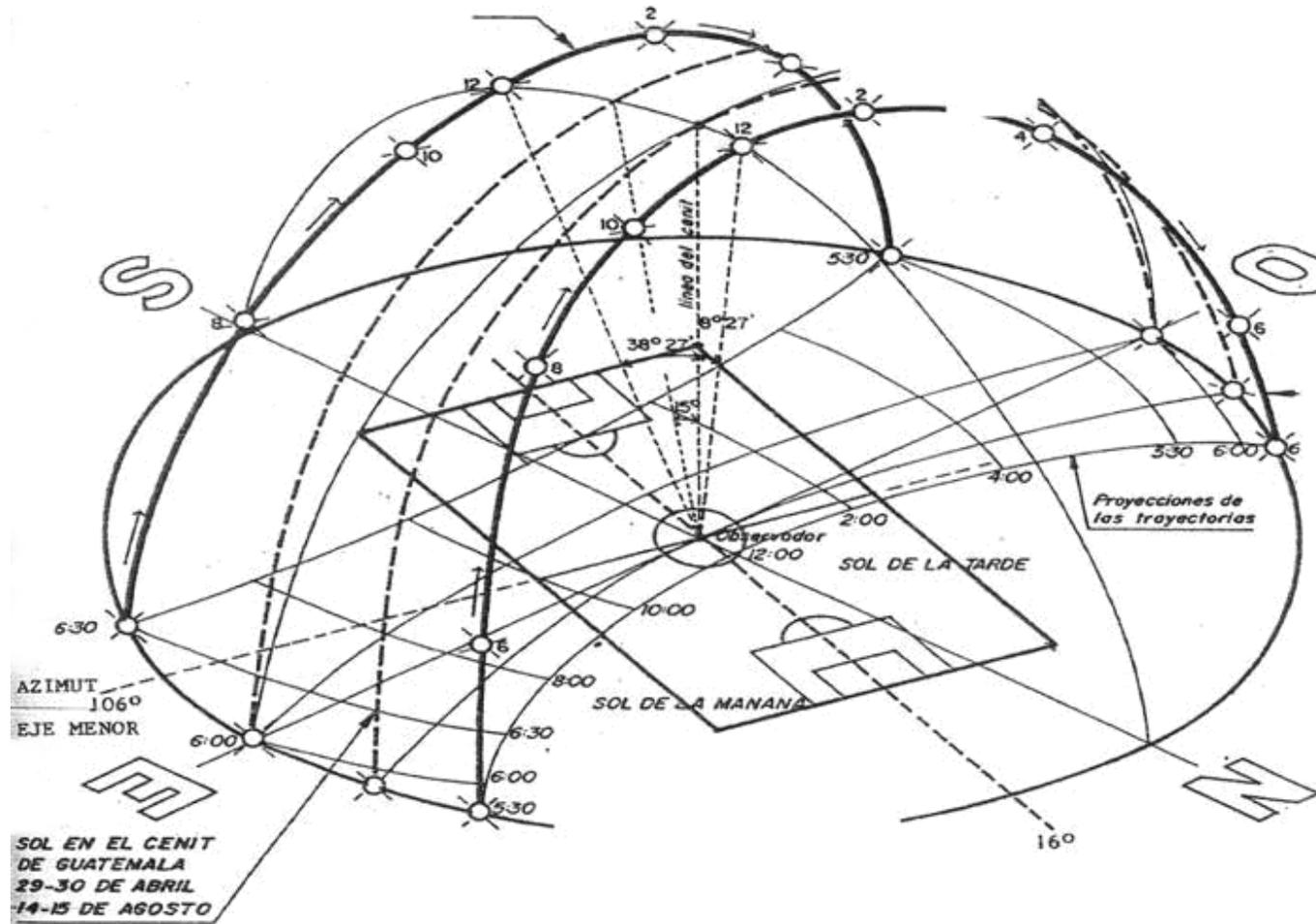


²¹ Fuente: IDIAP, plan nacional de instalaciones deportivas.



Orientación ideal de campos y canchas deportivas.

Orientación ideal de campos y canchas deportivas



Representación esquemática de los recorridos aparentes del sol en la esfera celeste para nuestra latitud 15° norte plan nacional de instalaciones deportivas.



MATRIZ DE ACTIVIDADES

Funcion General	Funcion Particular	Actitud	Actividad Unitario	Agentes Personal Necesario	Usuarios Poblacion a Servir	Ambientes Necesarios	Uso			Frecuencia de Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			Control							
							Unitario	Grupal	Colectivo		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semiprivada	Publica	Si	No						
RECREACION DEL SER HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SALUD FISICA Y MENTAL.	DEPORTE	salud convivir competir educacion aprender practicar divertirse ejercitarse condicion fisica superacion	correr saltar. caminar. patear. cabecear. movimiento. desplazarse. bailar. pensar. rutina. emocion. ver. atencion. encestar. aplaudir. animar. gritar. hablar. celebrar. nadar. equipo. entrenar. tocar. golpear. abrazar. estrechar. escuchar.	referees. utileros. tecnicos. profesores. seguridad. personal administrativo. conserjes. entrenadores. guardian.	maestros. visitantes. aficionados. porristas. estudiantes. deportistas. padres de familia.	canchas multiuso. gimnasio. sala de juegos. canchas basketbol. canchas papifutbol. canchas tenis. campo de futbol. piscinas. areas verdes. senderos.		X	X		A		X	X					X	X					
			ESPARCIAMIENTO	degustar animarse compartir aislarse olvidar salud convivir prestar dar recibir	caminar reir charlar ver oir sentir disfrutar bailar degustar oler seguir sentimiento gozar llorar	conserjes. jardineros. tecnicos. cocineros. actores. artistas. limpieza	turistas. estudiantes. padres de familia. publico en general. visitantes. tercera edad	restaurante. piscinas recreativas. jardines. auditoriums. salas. tecnologia.		X	X	X	A	X		X					X	X			



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

MATRIZ DE ACTIVIDADES

Funcion General	Funcion Particular	Actitud	Actividad Unitario	Agentes Personal Necesario	Usuarios Poblacion a Servir	Ambientes Necesarios	Uso			Frecuencia de Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			Control		
							Unitario	Grupal	Colectivo		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semiprivada	Publica	Si	No	
RECREACION DEL SER HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SALUD FISICA Y MENTAL.	DESCANSO	descansar inactividad reponer	dormir	jardineros	visitantes	areas verdes	X			A	X		X		X				X	
			acostarse	guardian.	publico en general	camillas	X			A	X		X		X					X
			sentarse	conserjes.	estudiantes.	plazas	X			A	X		X		X					X
			cerrar los ojos.		turistas.	bosques.	X			B	X		X		X					X
			recostarse		padres de familia.	jardines.	X			B	X		X		X					X
	JUEGO	autoestima animarse aprender divertirse conocer	gozar saltar brincar correr reir caminar aplaudir	guardian.	padres de familia.	sala juegos		X		B	X		X		X				X	
				seguridad.	visitantes	parques infantiles			X		A		X		X			X	X	
				conserjes.	niños	plazas			X		B		X		X			X	X	
	ADMINISTRAR	recibir informar transcribir controlar reproduccion documentos manejo equipo	conversar escribir ordenar archivar copiar reproducir almacenar	secretaria	visitantes	recepcion		X		B	X		X		X				X	
				direccion	instituciones	administrador	X			C	X		X		X				X	
				contador.	educativas	contabilidad	X			C	X		X		X				X	
				repcionista	deportivas.	sala reunion		X		C	X		X		X				X	
				conserjes.	publico en general	baños	X			C	X		X		X		X			X
				tecnicos.		bodega	X			D	X		X		X		X			X
				auxiliares.		oficinas.	X			C	X		X		X		X			X
	ALBERGAR	pernoctar descansar aseo personal alimentacion concentracion permanencia	dormir descansar bañarse comer estudiar reposar	administrador	deportistas.	habitaciones	X	X		A	X		X		X				X	
				conserjes.	estudiantes.															
				mucamas.	turistas.	baños	X			C	X		X		X					X
				cocineros	padres de familia.	auditoriums			X		A	X		X		X			X	
	guardian.		restaurante				X		A	X		X		X				X		



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA					ESCALA AMBIENTAL							
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO				NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
AREAS DE ESTACIONAMIENTOS Y GARITA DE CONTROL.	GARITA DE CONTROL	2	X	Control de ingreso usuarios e informacion.	1 escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 servicio sanitario, 1 lavamanos.	6.00	5.00	libre	30.00	30.00	6943.67	SI	SI					
	PARQUEO BUSES	1	25	parquear, abordaje y descenso masivo de usuarios.	plaza de parqueos, bordillos, rampas, senalizacion, areas de seguridad, sombras.	variable	variable	libre	52.00	3614.84		SI	NO					
	PARQUEO USUARIOS	2	140	parquear, circular.	plaza de parqueos, bordillos, rampas, senalizacion, areas de seguridad, sombras.	variable	variable	libre	15.00	2967.83		SI	NO					
	PARQUEO AGENTES	1	20	parquear, circular.	plaza de parqueos, bordillos, rampas, senalizacion, areas de seguridad, sombras.	variable	variable	libre	15.00	188.00		SI	NO					
	PARQUEO DE CARGA Y DESCARGA	1	1	parquear, circular.	plaza de parqueos, bordillos, rampas, senalizacion, areas de seguridad, sombras.	variable	variable	libre	143.00	143.00		SI	NO					
ADMINISTRACION	SECRETARIA Y RECEPCION	1	X	Recibir y brindar informacion, desarrollo actividades laborales.	1 escritorio, 2 sillas, 1 archivo, computadora, mostrador.	11.00	6.50	libre	71.50	71.50	209.00	SI	NO					
	SALA DE ESPERA	1	10	esperar a ser atendido, permanecer sentado, caminar, pararse.	3 sillonos, 4 sillas, 1 mesa de centro, 1 cafetera.	4.00	5.00	libre	20.00	20.00		SI	NO					
	OFICINA ADMINISTRADOR	1	X	administrar, gestionar, y velar por el buen funcionamiento de las instalaciones.	1 escritorio, 3 sillas, 1 computadora, 1 mueble, 1 mesa de centro.	5.00	7.50	libre	37.50	37.50		SI	NO					
	CONTABILIDAD	3	X	llevar el control financiero del centro, reallizar actividades laborales.	3 escritorios, 6 sillas de espera, 1 archivo, 3 computadoras, 1 mueble.	3.00	3.00	libre	9.00	9.00		SI	NO					
	SALA DE REUNIONES	6	X	lugar para tratar asuntos y temas del centro, reunion de varias personas por un determinado tiempo, realizar actividades laborales.	1 mesa, 10 sillas, 1 pizarron, 1 archivo, macetas, proyector.	4.00	7.50	libre	30.00	30.00		SI	NO					
	BODEGA MANTENIMIENTO	1	X	almacenar utencillos, de mantenimiento, cajas y material de servicio temporal, realizar labores de archivo.	escobas, trapeadores, limpiadores, cubetas, jabon liquido, desinfectante, lavador.	3.00	4.00	libre	12.00	12.00		SI	NO					
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3	X	realizar funciones de promocion, divulgacion de centro, realizar actividades laborales.	3 escritorios, 6 sillas de espera, 1 archivo, 3 computadoras, 1 mueble.	4.00	5.00	libre	20.00	20.00		SI	NO					
	S.S MUJERES	2	X	realizar necesidades fisiologicas	2 inodoros, 2 lavamanos, 1retrete.	1.80	2.50	libre	4.50	4.50		SI	NO					
	S.S. HOMBRES	2	X	realizar necesidades fisiologicas	2 inodoros, 2 lavamanos, 1retrete.	1.80	2.50	libre	4.50	4.50		SI	NO					



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL						
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO				NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
CLINICA MEDICA	BODEGA FARMACIA	1	X	Almacenar medicina, utensilios, control despacho medicamentos,..	1 escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 servicio sanitario, 1 lavamanos 1 computadora	6.00	5.00	libre	30.00	30.00	6943.67	NO	SI					
	FARMACIA	2	X	Area de control medicamentos, recepcion de muestras, recetas, despacho de medicina.	3 escritorios, 2 sillas, 1 estante, 2 mesas.	5.35	5.00	libre	26.75	26.75		NO	SI					
	PATIO	1	X	Lavar, limpiar utensilios de farmacia, actividades laborales,	1 pila, canastas, bote.	2.00	2.00	libre	4.00	4.00		SI	NO					
	BANOS HOMBRES	2	X	realizar necesidades fisiologicas	2 inodoros, 2 lavamanos.	2.85	2.50	libre	7.13	7.13		NO	SI					
	BANOS MUJERES	2	X	realizar necesidades fisiologicas	2 inodoros, 2 lavamanos.	2.85	2.50	libre	7.13	7.13		NO	SI					
	CENTRO INTERACTIVO	2	10	brindar apoyo, informacion, investigacion.	1 archivo, 10 escritorios con sus respectivas sillas, 10 computadoras.	5.00	6.00	libre	30.00	30.00		NO	SI					
	SALA USOS MULTIPLES	5	15	reunirse, informacion a grandes grupos, capacitacion, atencion a delegaciones.	sillas y escritorios	9.00	6.00	libre	54.00	54.00		NO	SI					
	CONSULTORIO 1 Y 2	2	3	realizar curaciones, consultas, resolver problemas urgentes.	1 camilla, 1 mesa, 1 escritorio, 1 computadora, 3 sillas, 1 mueble.	3.60	3.00	libre	10.80	10.80		NO	SI					
	BODEGA	1	X	almacenar, actividades laborales	1 mueble	2.50	3.00	libre	7.50	7.50		NO	SI					
RESTAURANTE	COCINA	3	X	Preparar alimentos, actividades de limpieza, actividades laborales.	3 estufas, 3 refrigeradores, 4 mesas de trabajo, lavaplatos.	2.25	10.80	libre	24.30	24.30	NO	SI						
	AREA DE MESAS	6	45	Ingerir alimentos, pararse, caminar, sentarse.	13 mesas, 42 sillas, manteles.	10.00	18.00	libre	180.00	180.00	NO	SI						
	BANOS	1	2	Realziar Necesidades fisiologicas	2 inodoros, 2 lavamanos, 1retrete.	1.80	2.50	libre	4.50	4.50	NO	SI						
	BAR	1	6	degustar una bebida, activiades varias,	1 mostrador	2.50	10.80	libre	27.00	27.00	NO	SI						



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA					ESCALA AMBIENTAL							
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
						ANCHO	LARGO	ALTO				NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
GIMNASIO POLIDEPORTIVO	VESTIBULO PRINCIPAL	2	125	Accesar, caminar, espera, comunicarse con otras areas del centro,.	bancas y macetas	15,00	30,00	libre	450,00	450,00	4384,35	NO	SI					
	S.S. Y VESTIDORES HOMBRES, MUJERES	2	6	Realziar Necesidades fisiologicas	inodoros lavamanos	7,00	6,00	libre	42,00	42,00		NO	SI					
	GRADERIO	X	800	permanecer sentado, ver ser expectador.	gradas en los costados	5,00	52,00	libre	260,00	260,00		NO	SI					
	CANCHA POLIDEPORTIVA	X	30	practica deportiva, ejercicio fisico, actividades de competencia.	1 cancha multiusos	38,00	45,00	libre	1710,00	1710,00		NO	SI					
	SALA DE AJEDREZ	X	10	actividades menos fisicas, de concentracion, actividad pasiva.	1 cancha multiusos	5,00	5,00	libre	25,00	25,00		NO	SI					
	SALA TENIS DE MESA	X	15	actividad fisica	6 mesas de tenis	5,00	10,00	libre	50,00	50,00		NO	SI					
	CONSULTORIO	2	1	atencion medica por accidente deportivo	1 camilla, 1 mesa, 1 escritorio, 1 computadora, 3 sillas, 1 mueble.	9,00	9,00	libre	81,00	81,00		NO	SI					
	BODEGA	2	X	almacenar utensilios, guardas equipo para deporte,	3 estantes, 1 mesa, 2 sillas.	9,00	9,00	libre	81,00	81,00		NO	SI					
	GIMNASIO CARDIOVASC	1	15	actividades fisicas, actividades anaerobias,	area libre, equipo de gimnasio.	9,00	9,00	libre	81,00	81,00		NO	SI					
	ESTAR EXTERIOR	X	200	descanso, caminar, relajarse	bancas, jardines y fuentes	50,00	24,00	libre	1200,00	1200,00		NO	SI					
	TIENDAS	2	10	venta de alimentos e insumos, asi como la venta de implementos deportvos.	mostradores, venta de aparatos,	6,00	7,00	libre	42,00	42,00		NO	SI					
	AUDITORIUM	5	800	escuchar, charlas, seminarios, obras de teatro funciones,	sillas, proyector.	1,80	2,50	libre	4,50	4,50		NO	SI					
	SALA DE INTERNET	1	20	salon tecnologico para la investigacion deportiva	1 mostrador	12,00	10,80	libre	129,60	129,60		NO	SI					
	BIBLIOTECA	1	30	actividades pasivas, de consulta.	mesas sillas canceles	12,00	18,00	libre	216,00	216,00		NO	SI					
	CUBICULO ENSEÑANADORES	3	X	atencion especializada sobre una di	3 sillas, 3 escritorios	3,50	3,50	libre	12,25	12,25		NO	SI					



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL						
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO				NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
ZONA MULTI CANCHAS Y PLAZAS	VESTIBULO PRINCIPAL	2	125	Accesar, caminar, espera, comunicarse con otras areas del centro,.	bancas y macetas	15.00	30.00	libre	450.00	450.00	16858	SI	SI					
	CANCHAS DE BASKETBOL	2	150	actividades fisicas, actividades anaerobias,	canchas	32.00	62.00	libre	1984.00	1984.00		SI	SI					
	AREA MESAS	X	75	Actividad pacifica, comer, tomar.	mesas sillas, sombrillas.	44.00	12.00	libre	528.00	528.00		NO	SI					
	ESTAR EXTERIOR	X	30	areas para descanso, relajarse, sentado, caminar.	bancas, sombras.	38.00	45.00	libre	1710.00	1710.00		NO	SI					
	CANCHAS DE TENIS	X	10	practica deportiva, actividad fisica constante.	4 canchas de tenis	45.00	70.00	libre	3150.00	3150.00		SI	SI					
	CANCHAS DE VOLEY BOL	X	15	actividad fisica	4 canchas de voleybol	45.00	70.00	libre	3150.00	3150.00		SI	SI					
	PLAZA DE INGRESO	2	1	Accesar, caminar, espera, comunicarse con otras areas del centro,.	areas verdes, fuente, estatua deportiva, jardineras,	39.00	50.00	libre	1950.00	1950.00		SI	SI					
	TAQUILLAS	2	X	cobro ingreso a centro, control de usuarios, informacion, actividades laborales.	4 escritorios 4 sillas, 4 archivos.	39.00	49.00	libre	1911.00	1911.00		SI	SI					
	PLAZA PRINCIPAL	1	15	Accesar, caminar, espera, comunicarse con otras areas del centro,.	areas verdes, fuente, estatua deportiva, jardineras,	45.00	45.00	libre	2025.00	2025.00		SI	SI					



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL						
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO							NATURAL	ARTIFICIAL	N	S
PISCINA OLIMPICA Y PISCINA RECREATIVA	PISCINA OLIMPICA	2	30	Entrenar, practicar, nadar, sumergirse, natacion clavados, enseñar ejercitarse, aprender	1 piscina, bancas, caminamientos y seguridad	30.00	60.00	libre	1800.00	1800.00	12614	SI	SI					
	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES PISCINA OLIMPICA	2	20	aseo personal, cambio vestimenta, necesidades fisiologicas, lavar, secarse.	bancas, lockers. Duchas.	24.00	8.50	libre	204.00	204.00		NO	SI					
	BODEGA	X	X	almacenar, guardar.	estantes, muebles	2.00	2.00	libre	4.00	4.00		NO	SI					
	GRADERIO	X	350	sentarse, pararse, gritar, reie, aplaudir, apoyar el deporte	graderios en un costado	30.00	12.00	libre	360.00	360.00		NO	SI					
	PISCINA CLAVADOS	X	10	nadar, practicar, enseñar, lanzarse en clavado.	1 piscina, bancas, caminamientos y seguridad	15.00	15.00	libre	225.00	225.00		SI	SI					
	CAMINAMIENTOS	X	15	caminar, parar, reir hablar apoyar	caminar, pasear.	68.00	8.00	libre	544.00	544.00		SI	SI					
	PLAZA PISCINA OLIMPICA	2	50	caminar, descansar, relajarse, sentarse.	bancas, jardineras, estatuas,	18.00	16.00	libre	288.00	288.00		SI	SI					
	ESCENARIO	2	15	actividades, extradeportivas, premiacion de nadadores, ubicacion entrenadores, jueces.	tarima, mesas sillas.	10.00	15.00	libre	150.00	150.00		NO	SI					
	PISCINA RECREATIVA	1	150	descansar, nadar, chapotear, mojarse, banarse, divertirse.	1 piscina, bancas, caminamientos y seguridad	75.00	50.00	libre	3750.00	3750.00		SI	SI					
	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES PISCINA RECREATIVA	2	15	cambiarse, aseo personal. Lavarse, secarse.	bancas, lockers. Duchas.	66.00	8.00	libre	528.00	528.00		NO	SI					
	AREAS VERDES	X	X	descanso, relajarse, caminar, sentarse	bancas, jardineras.	65.00	18.50	libre	1202.50	1202.50		SI	SI					
	AREAS DE ESTAR	X	X	descanso, relajarse, caminar, sentarse	bancas, camillas, perezosas.	20.00	15.00	libre	300.00	300.00		NO	SI					
	TOBOGANES	1	X	diversion	torre de toboganes, piscina chapotera.	10.00	10.00	libre	100.00	100.00		SI	SI					
	AREA DE CAMILLAS	X	50	dormir, tomar el sol, relajarse, descansar, meditar, leer, escuchar musica personal	camillas, sillas sombrillas	50.00	3.00	libre	150.00	150.00		SI	SI					
	ISLOTES	X	20	Pasear	Jardineras.	3.00	3.00	libre	9.00	9.00		SI	SI					



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL						
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO							NATURAL	ARTIFICIAL	N	S
ESTADIO DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO	PISTA DE ATLETISMO	X	150	Entrenar, practicar, correr, saltar actividad deportiva activa, caminata, enseñar ejercitarse, aprender	pista perimetro campo de futbol	Las medidas de la pista estan incluidas en el campo de futbol			libre	X	X	12614	SI	SI				
	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES PISCINA OLIMPICA	X	20	aseo personal, cambio vestimenta, necesidades fisiologicas, lavar, secarse.	bancas, lockers. Duchas.	24.00	8.50	libre	204.00	204.00	NO		SI					
	BODEGA	1	X	almacenar, guardar.	estantes, muebles	2.00	2.00	libre	4.00	4.00	NO		SI					
	GRADERIO	X	1500	sentarse, pararse, gritar, reie, aplaudir, apoyar el deporte	graderios en un costado	75.00	15.00	libre	1125.00	1125.00	NO		SI					
	CAMINAMIENTOS	X	15	caminar, parar, reir hablar apoyar	caminar, pasear.	68.00	8.00	libre	544.00	544.00	SI		SI					
	PLAZA PRINCIPAL	X	250	caminar, descansar, relajarse, sentarse.	bancas, jardineras, estatuas,	20.00	60.00	libre	1200.00	1200.00	SI		SI					
	ESCENARIO	2	5	actividades, extradeportivas, premiacion de equipos , ubicacion entrenadores, jueces.	tarima, mesas sillas.	10.00	15.00	libre	150.00	150.00	NO		SI					
	CAMPO DE FUTBOL	X	50	descansar, nadar, chapotear, mojarse, banarse, divertirse.	campo engramillado. Marcos de metal.	120.00	180.00	libre	21600.00	21600.00	SI		SI					
	AREAS VERDES	X	X	descanso, relajarse, caminar, sentarse	bancas, jardineras.	35.00	18.50	libre	647.50	647.50	SI		SI					
	TAQUILLAS	2	X	cobrar y control ingreso usuarios	1 escritorio, 1 sillas, 1 mueble, .	3.00	3.00	libre	9.00	9.00	NO		SI					
	AREAS DE ESTAR	X	X	descanso, relajarse, caminar, sentarse	bancas, camillas, perezosas.	20.00	15.00	libre	300.00	300.00	NO		SI					



AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL						
						DIMENSIONES			M2 POR UNIDAD	TOTAL M2	M2 POR AREA	ILUMINACION		ORIENTACION				
AREA	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	FUNCIONES Y ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO							NATURAL	ARTIFICIAL	N	S
ESTADIO DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO	HABITACIONES	X	120	dormir, descansar, pernoctar, reponerse, relajarse.	camas, sillas, mesas closests	Las medidas de la pista estan incluidas en el campo de futbol			libre	X	X	2178	SI	SI				
	RECEPCION	2	3	registrar personas pernoctaran en el albergue.	bancas, lockers. Duchas.	4.00	6.00	libre	24.00	24.00	NO		SI					
	COMEDOR	1	20	alimnetarse, tomar, degustar platillo favorito.	estantes, muebles	18.00	15.00	libre	270.00	270.00	NO		SI					
	AUDITORIUM	X	150	sentarse, pararse, ver obra de teatro, escuchar seminario	sillas, tarima.	18.00	18.00	libre	324.00	324.00	NO		SI					
	COCINA	X	5	cocinar preparar alimetos.	estufa, mesas de trabajo, refrigeradores.	5.00	4.00	libre	20.00	20.00	SI		SI					
	BODEGA	X	1	almacenar, guardar cosas, actividades laborales	mueble, estantes cajas.	5.00	5.00	libre	25.00	25.00	SI		SI					
	BANOS	2	5	realizar necesidades fisiologicas,	inodoros, lavamanos	3.00	5.00	libre	15.00	15.00	NO		SI					
	PLAZA	X	100	caminar, descansar, observar.	x	50.00	30.00	libre	1500.00	1500.00	SI		SI					



3.13 Análisis De Casos Análogos.

Campo de Marte:

Canchas de baloncesto, fútbol, papifútbol, voleibol, softbol, área infantil, gimnasio al aire libre, toldos gigantes, jardinería, amplios parqueos, seguridad policial, áreas verdes, etc.

Se organizan torneos interinstitucionales, se brindan espacios a ligas deportivas, campeonatos infantiles y juveniles, se abren espacios para el deporte de la discapacidad y de grupos en riesgo social.

Atendió un promedio mensual de 98,877 usuarios en 2004. En sus instalaciones está ubicado el Centro de Documentación que presta los servicios de consulta bibliográfica en temas de educación del Movimiento, actividad física por salud, el deporte y recreación.

Dentro de las mejoras realizadas en 2004 podemos hacer mención: renovación de basureros, instalación de nuevos drenajes, habilitación de la iluminación, mantenimiento a bomba para agua potable, restablecimiento del sistema de riego de áreas verdes, reparación de servicios sanitarios públicos, reparación y pintura en: portones de acceso, casetas de seguridad, juegos infantiles y balcones de oficinas administrativas; mejoras en equipo para energía eléctrica, pintura de oficinas administrativas y bebederos de instalaciones deportivas, colocación de redes y pintura en marcos para canchas de fútbol y papi fútbol.

Centro Deportivo Gerona:

Canchas de baloncesto, fútbol, papifútbol, voleibol, área infantil, clases de Tai-chi y ajedrez. Se alberga al club de baile para adultos mayores, jardinería, área para meriendas, seguridad, área verde, etc.

Se organizan torneos interinstitucionales, se brindan espacios a ligas deportivas, campeonatos infantiles y juveniles, se abren espacios para el deporte de la discapacidad y de grupos en riesgo social.

Atendió un promedio mensual de 23,911 usuarios durante 2004. Además se realizaron mejoras en el mismo año: reparación, mantenimiento y restauración de pintura en las canchas polideportivas No. 1 y 2, basureros, marcos de porterías para fútbol, tableros y canastas móviles para baloncesto, compra de mobiliario (sillas y mesas plásticas) para actividades recreativas y culturales.



Parque La Democracia:

Canchas de baloncesto, fútbol, papifútbol, voleibol, softbol, estadio de fútbol con pista de atletismo; área infantil, sendero ecológico, vivero, jardinería, seguridad policial, servicio de garita, extensa área verde, amplios parqueos, etc.

Se organizan torneos interinstitucionales, se brindan espacios a ligas deportivas, campeonatos infantiles y juveniles, se abren espacios para el deporte de la discapacidad y de grupos en riesgo social.

Atendió a un promedio de 46,457 usuarios mensualmente durante el año 2004.

Dentro de las mejoras realizadas en el mismo año se encuentra: inicio de la construcción de un campo para béisbol, reparación de instalaciones eléctricas, reparación de bomba sumergible del pozo de agua, mejoras en ubicación de dos campos para fútbol, engramillado de la cancha principal del estadio, habilitación de energía eléctrica y de agua en módulos 1 y 2, instalación de redes para canchas de fútbol, baloncesto y voleibol; habilitación de un gimnasio para la práctica de Judo con el apoyo de la Federación Nacional de Judo, pintura en barandas, puertas y porterías del estadio de fútbol.

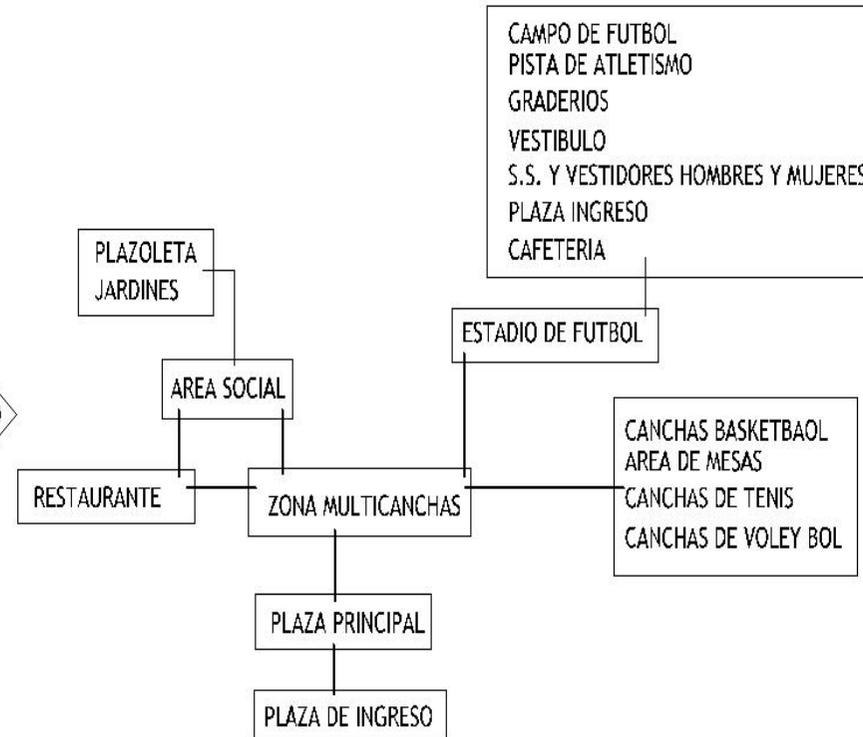




3.14 Matrices de Relaciones y Diagrama de Bloques



MATRIZ DE RELACIONES DE AREAS DEPORTIVAS
AL AIRE LIBRE Y RESTAURANTE



MATRIZ DE RELACIONES DE AREAS DEPORTIVAS
AL AIRE LIBRE Y RESTAURANTE

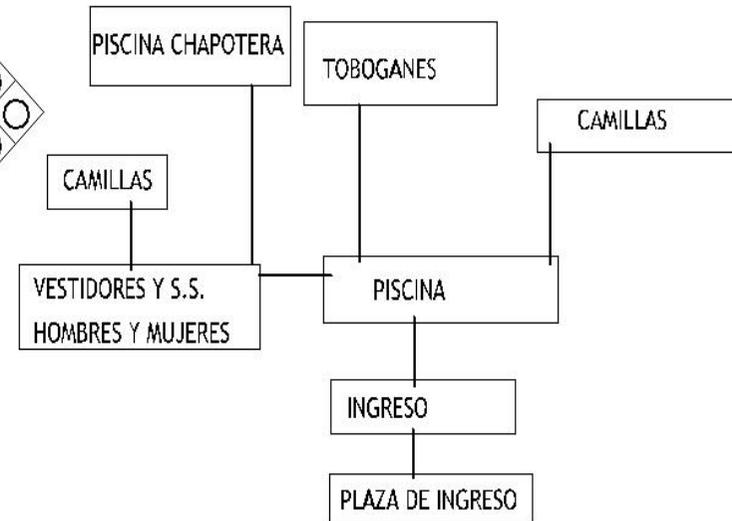
DIAGRAMA DE RELACIONES DE AREAS DEPORTIVAS
AL AIRE LIBRE Y RESTAURANTE

- RELACION DIRECTA ●
- RELACION INDIRECTA ○
- RELACION SEMI INDIRECTA ○



MATRIZ DE RELACIONES PISCINA RECREATIVA

PISCINA RECREATIVA	1.-	INGRESO	●							
	2.-	PISCINA	●	●	○	○	○	○	○	○
	3.-	AREA DE CAMILLAS	●	○	○	○	○	○	○	○
	4.-	VESTIDORES + S.S. MUJERES	●	○	○	○	○	○	○	○
	5.-	VESTIDORES + S.S. HOMBRES	●	○	○	○	○	○	○	○
	6.-	AREAS VERDES	○	○	○	○	○	○	○	○
	7.-	BODEGA	○	○	○	○	○	○	○	○



MATRIZ DE RELACIONES PISCINA RECREATIVA

DIAGRAMA DE RELACIONES PISCINA RECREATIVA

- RELACION DIRECTA ●
- RELACION INDIRECTA ○
- RELACION SEMI INDIRECTA ○



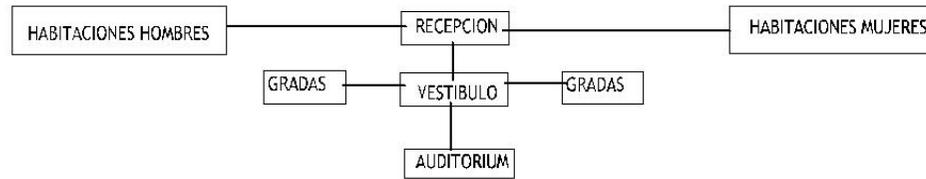


DIAGRAMA DE RELACIONES ALBERGUE DEPORTIVO TERCER NIVEL

MATRIZ DE RELACIONES ALBERGUE DEPORTIVO

PISCINA RECREATIVA	1.-	VESTIBULO	●
	2.-	RECEPCION	●
	3.-	BODEGA	●
	4.-	OFICINA ENTRENADORES	○
	5.-	S.S. HOMBRES	○
	6.-	S.S. MUJERES	○
	7.-	ALA HABITACIONES HOMBRES	●
	8.-	ALA HABITACIONES MUJERES	●



DIAGRAMA DE RELACIONES ALBERGUE DEPORTIVO SEGUNDO NIVEL

MATRIZ DE RELACIONES ALBERGUE DEPORTIVO



DIAGRAMA DE RELACIONES ALBERGUE DEPORTIVO

- RELACION DIRECTA ●
- RELACION INDIRECTA ◐
- RELACION SEMI INDIRECTA ○





3.15 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Después de alcanzar el objetivo que tal será ir en busca de mas
y ver que el objetivo alcanzado solo era un peldaño mas

- ANONIMO.-



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

CONTENIDO:

INGRESO Y GARITA DE CONTROL.

PARQUEOS, BUSES, USUARIOS, AGENTES.

MODULO DE ADMINISTRACION

MODULO DE CLINICAS MEDICAS

MODULO GIMNASIO POLIDEPORTIVO.

MODULO ZONA MULTICANCHAS.

MODULO ESTADIO.

MODULO RESTAURANTE.

MODULO PISCINA OLIMPICA.

MODULO PISCINA RECREATIVA.

MODULO ALBERGUE DEPORTIVO.



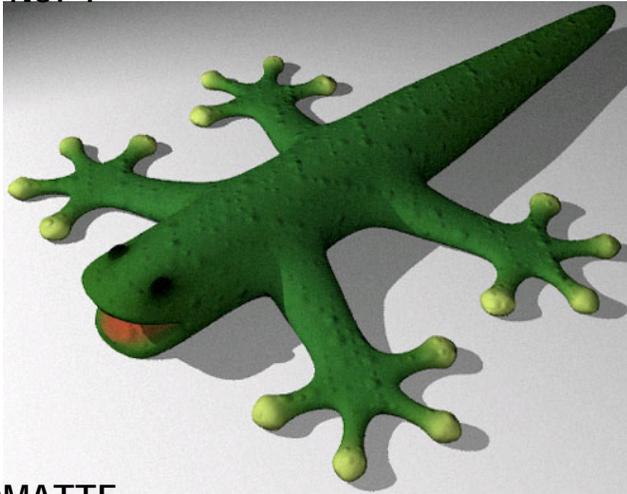


MANCOMUNIDAD LAGO GUIJA
CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO



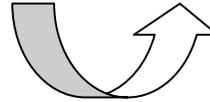
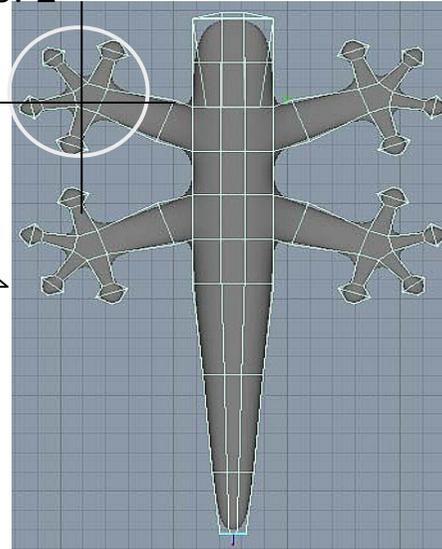
IDEA GENERATRIZ

PASO No. 1



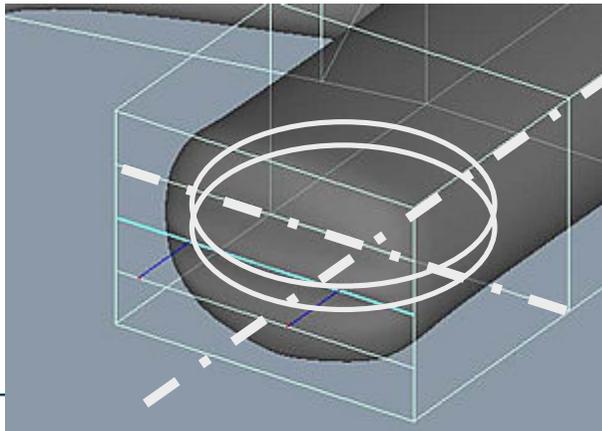
GEKOMATTE.

PASO No. 2

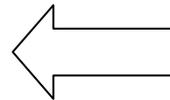
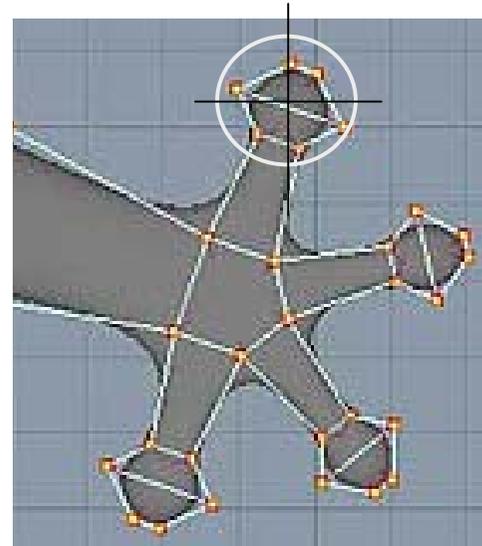


IDEA GENERATRIZ

PASO No. 4

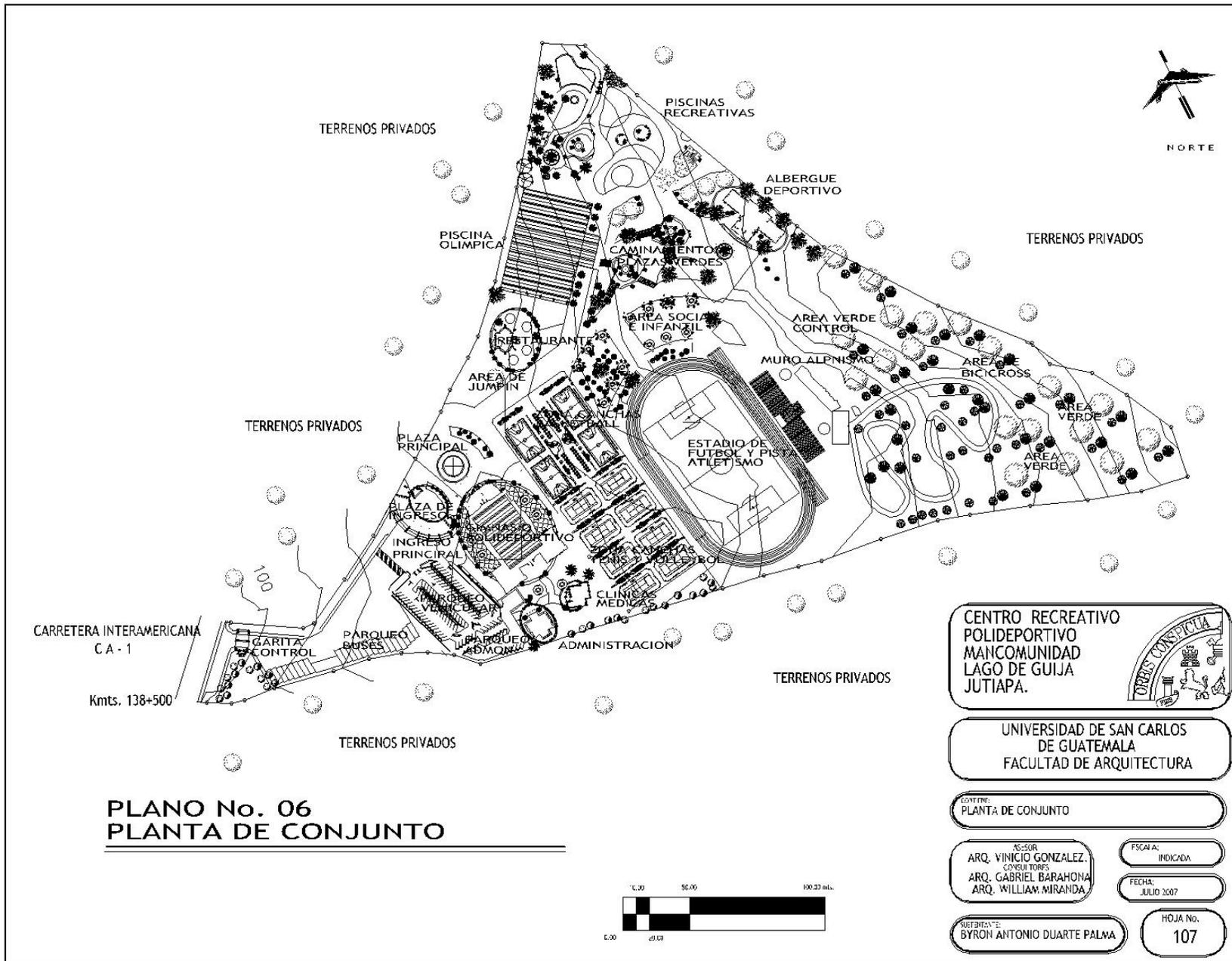


PASO No. 3



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA





ELEVACION FRONTAL DE CONJUNTO.



ELEVACION LATERAL DE CONJUNTO.

PRESENTACIONES

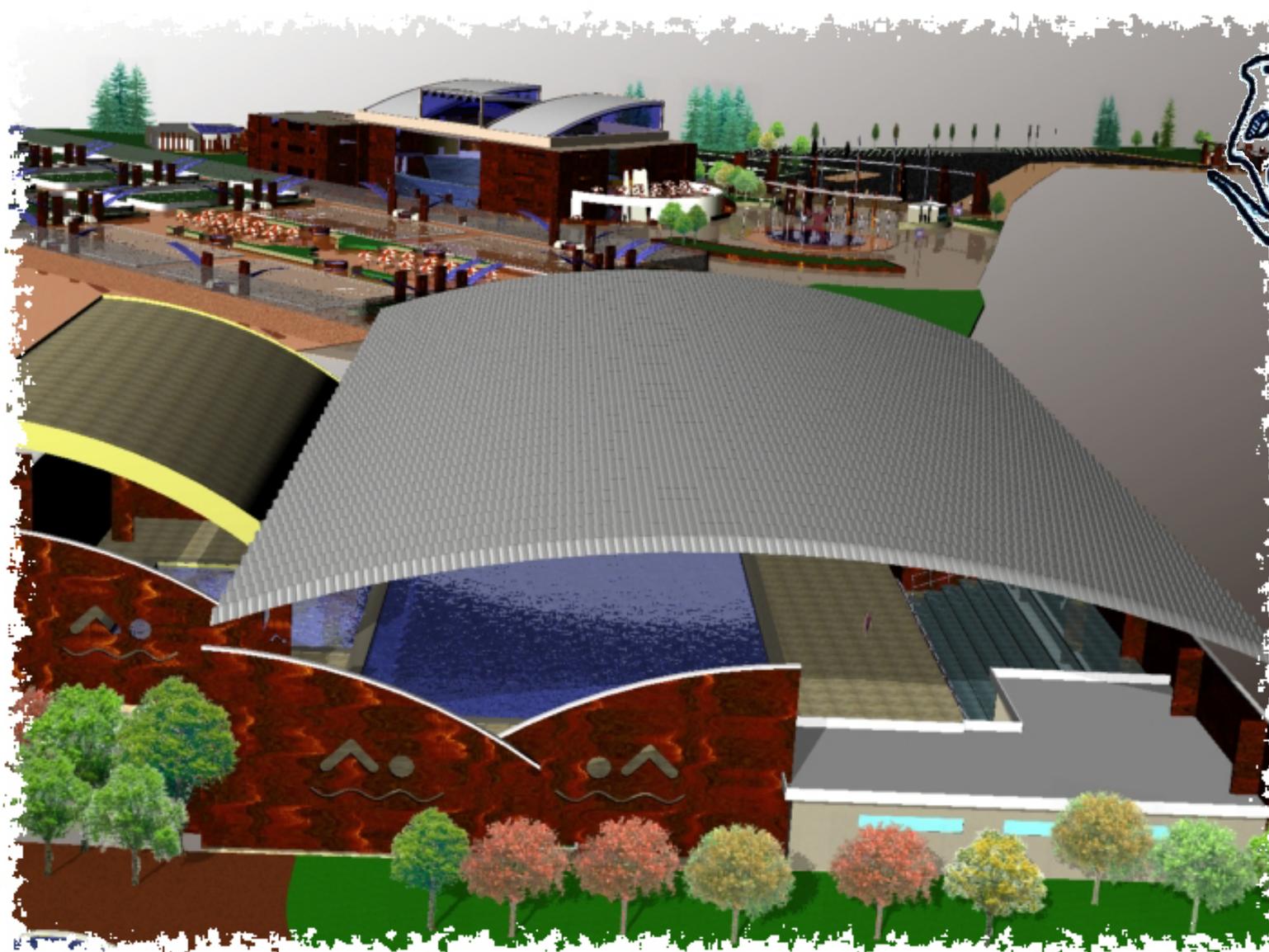




PRESENTACIONES

PERSPECTIVA DE CONJUNTO.

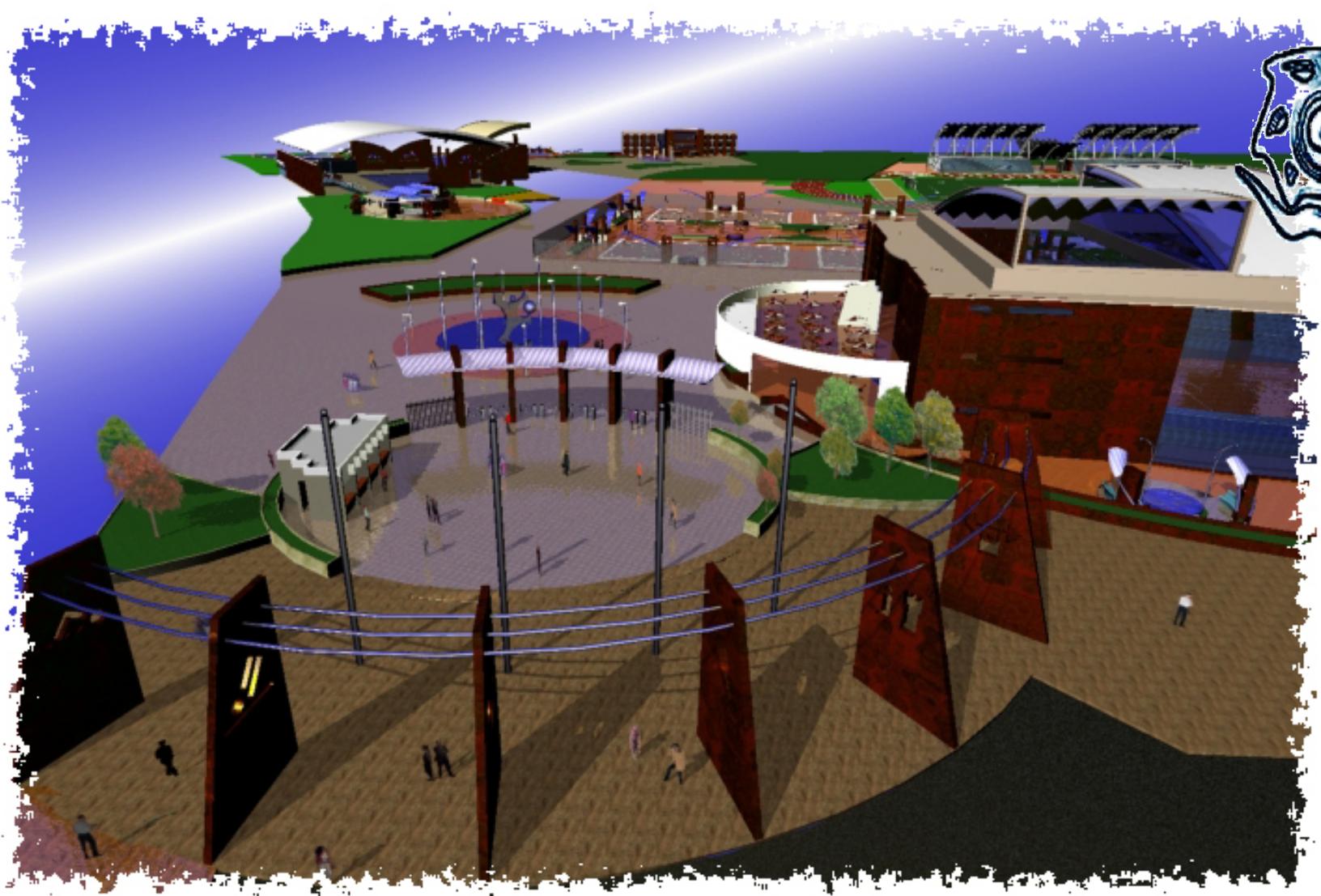




PRESENTACIONES

PERSPECTIVA DE CONJUNTO.

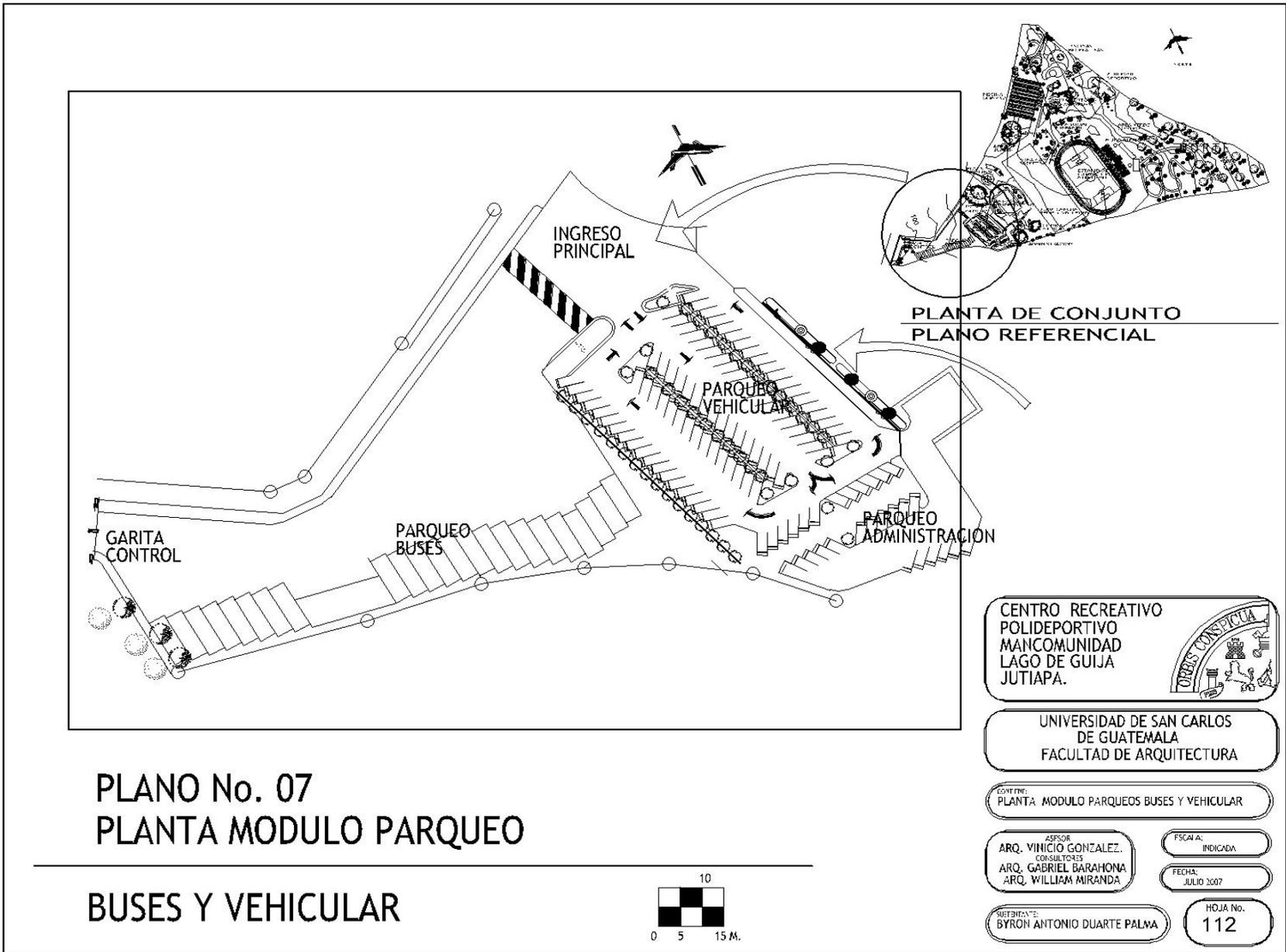




PRESENTACIONES

PERSPECTIVA DE CONJUNTO.





CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



APUNTE AREA DE PARQUEOS.

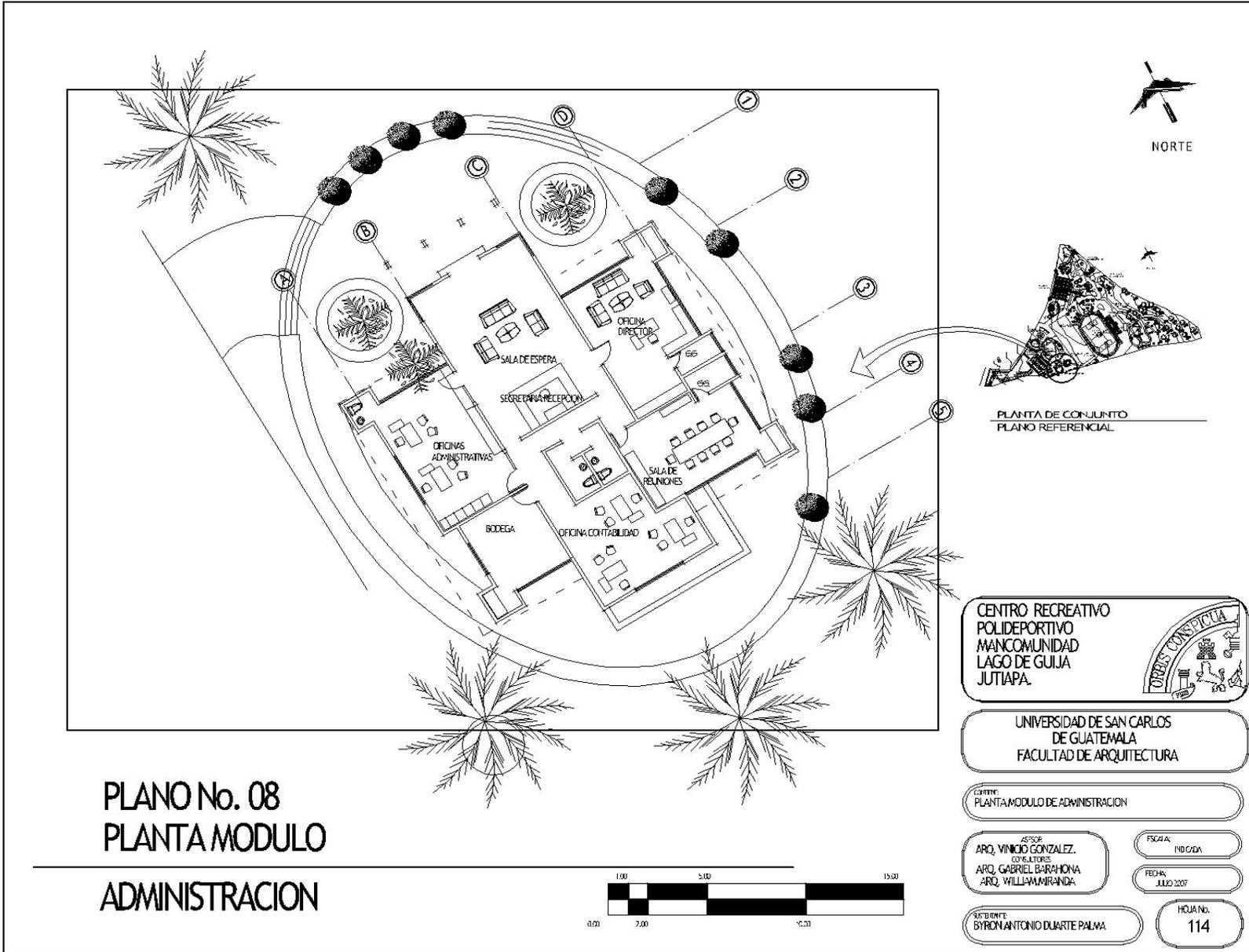


AREA DE PARQUEOS.



PRESENTACIONES





PLANO No. 08
PLANTA MODULO
ADMINISTRACION

CENTRO RECREATIVO
 POLIDEPORTIVO
 MANCOMUNIDAD
 LAGO DE GUIJA
 JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO:
 PLANTA MODULO DE ADMINISTRACION

ARQUITECTOS:
 ARQ. VINICIO GONZALEZ,
 ARQ. GABRIEL BARRAHONA,
 ARQ. WILLIAM MIRANDA.

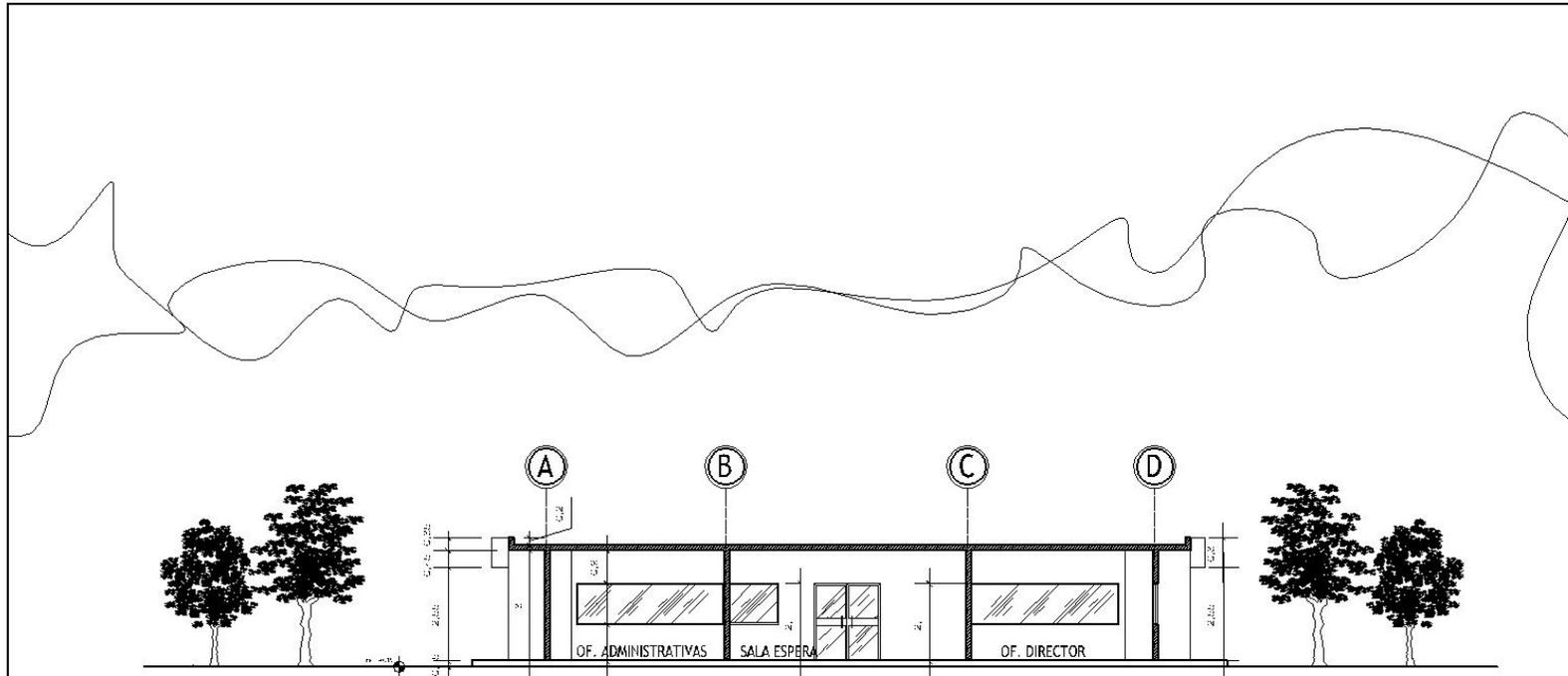
ESCALA:
 1:1000

FECHA:
 JULIO 2007

SUBDIRECCION:
 BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
 114





PLANO No. 9
SECCION TRANSVERSAL MODULO ADMINISTRACION.

CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA:
SECCION ADMINISTRACION

ASESOR
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

PSCAL A:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

REPRESENTANTE:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
115





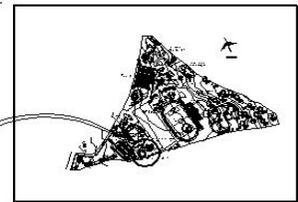
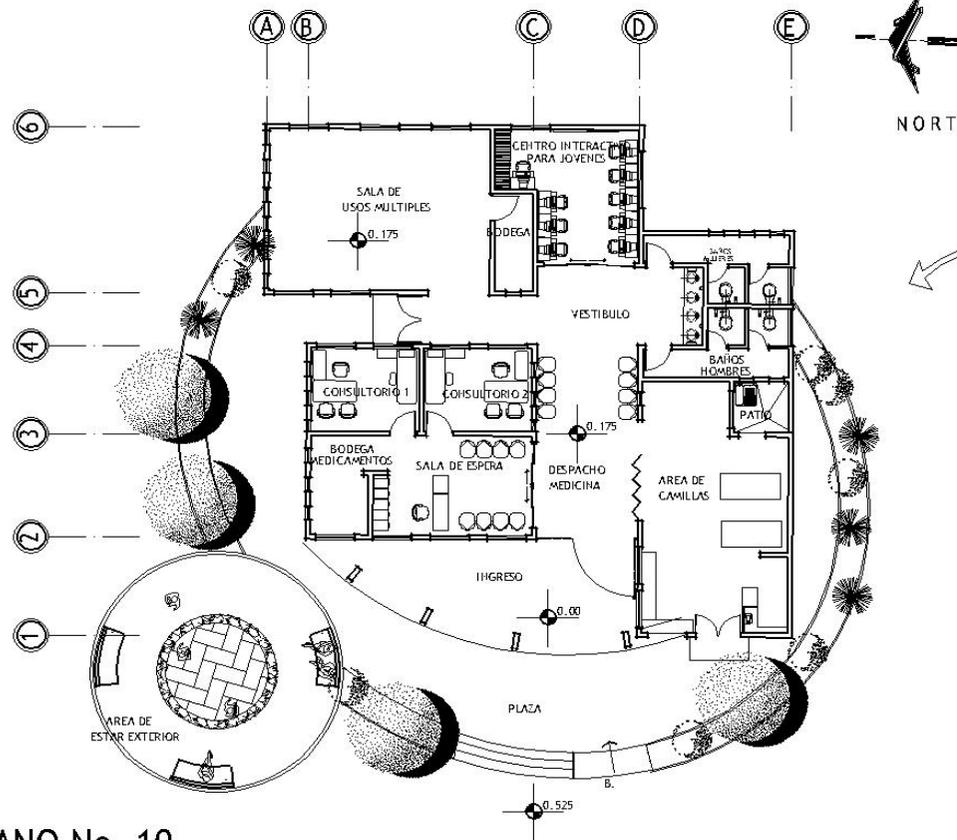
ELEVACION FRONTAL ADMINISTRACION.





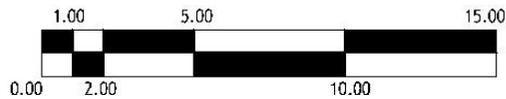
APUNTE EDIFICIO DE ADMINISTRACION.





PLANTA DE CONJUNTO
PLANO REFERENCIAL

PLANO No. 10
PLANTA MODULO
DE CLINICAS



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA MODULO CLINICAS MEDICAS

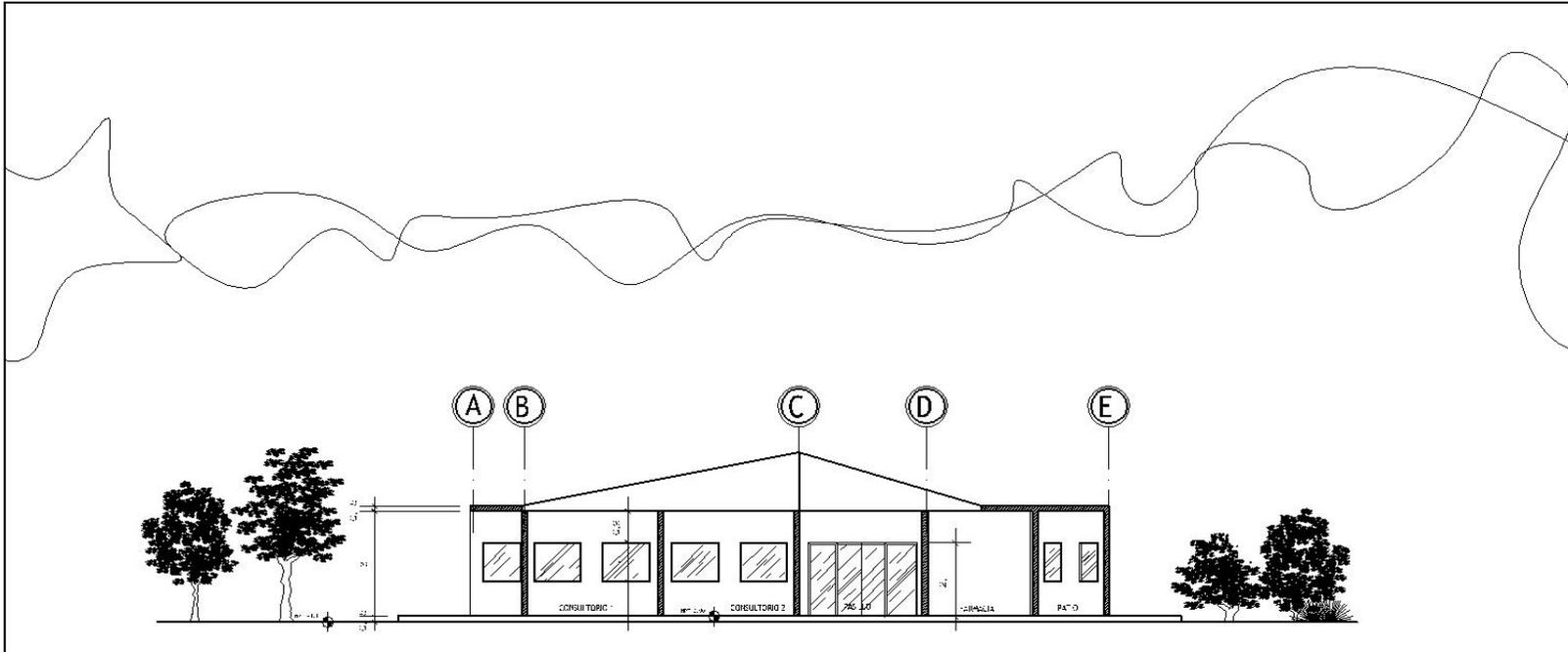
ASesor:
ARQ. VINCIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA
FECHA:
JULIO 2007

SUBDISEÑADO:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
118





PLANO No. 11
SECCION CLINICAS MEDICAS

CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTIENE:
SECCION CLINICAS MEDICAS

ASESOR
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

ELABORADO POR:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
119





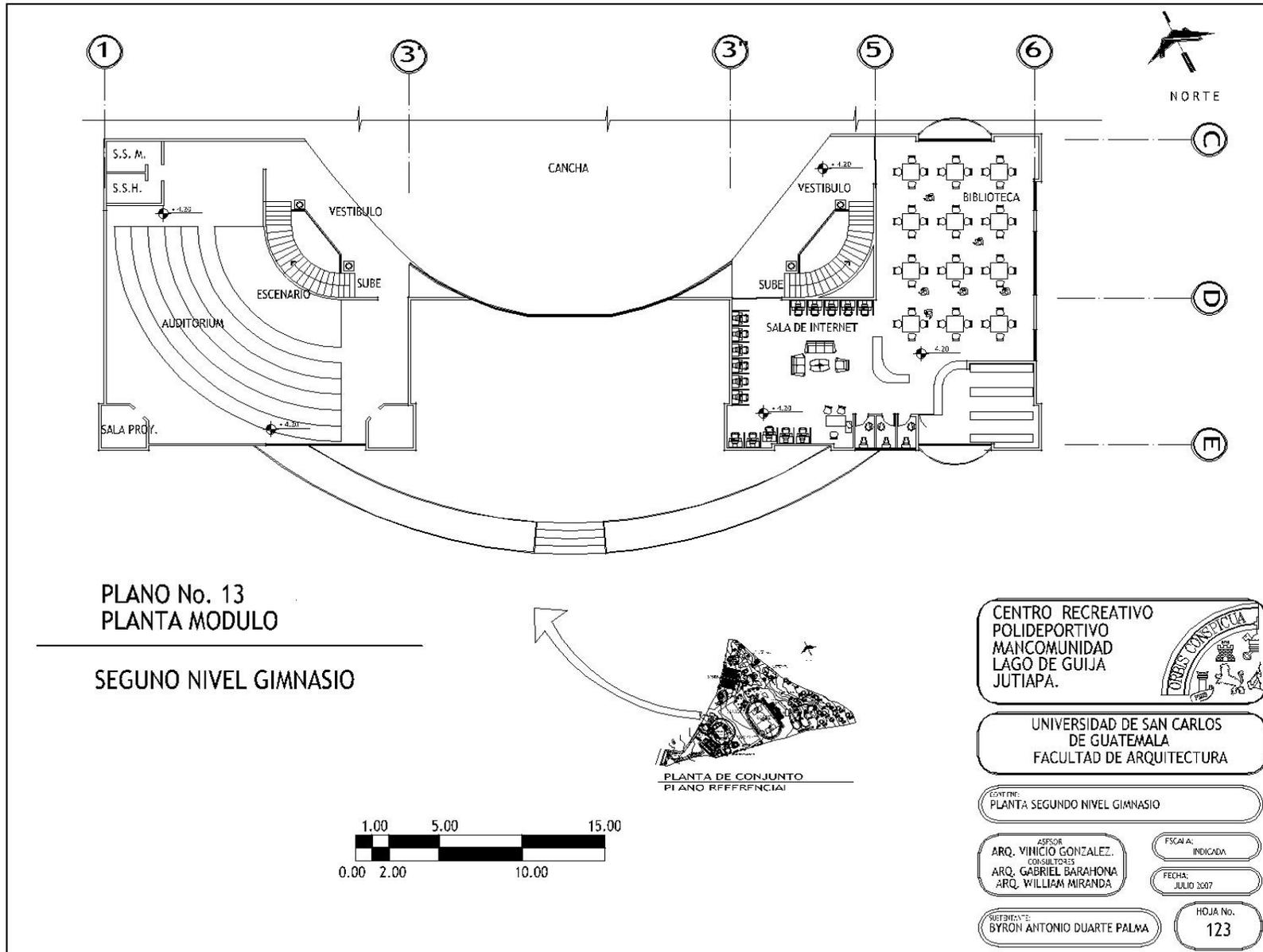
ELEVACION FRONTAL CLINICAS MEDICAS.





APUNTE EDIFICIO DE
CLINICAS MEDICAS.





PLANO No. 13
PLANTA MODULO

SEGUNO NIVEL GIMNASIO

CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA SEGUNDO NIVEL GIMNASIO

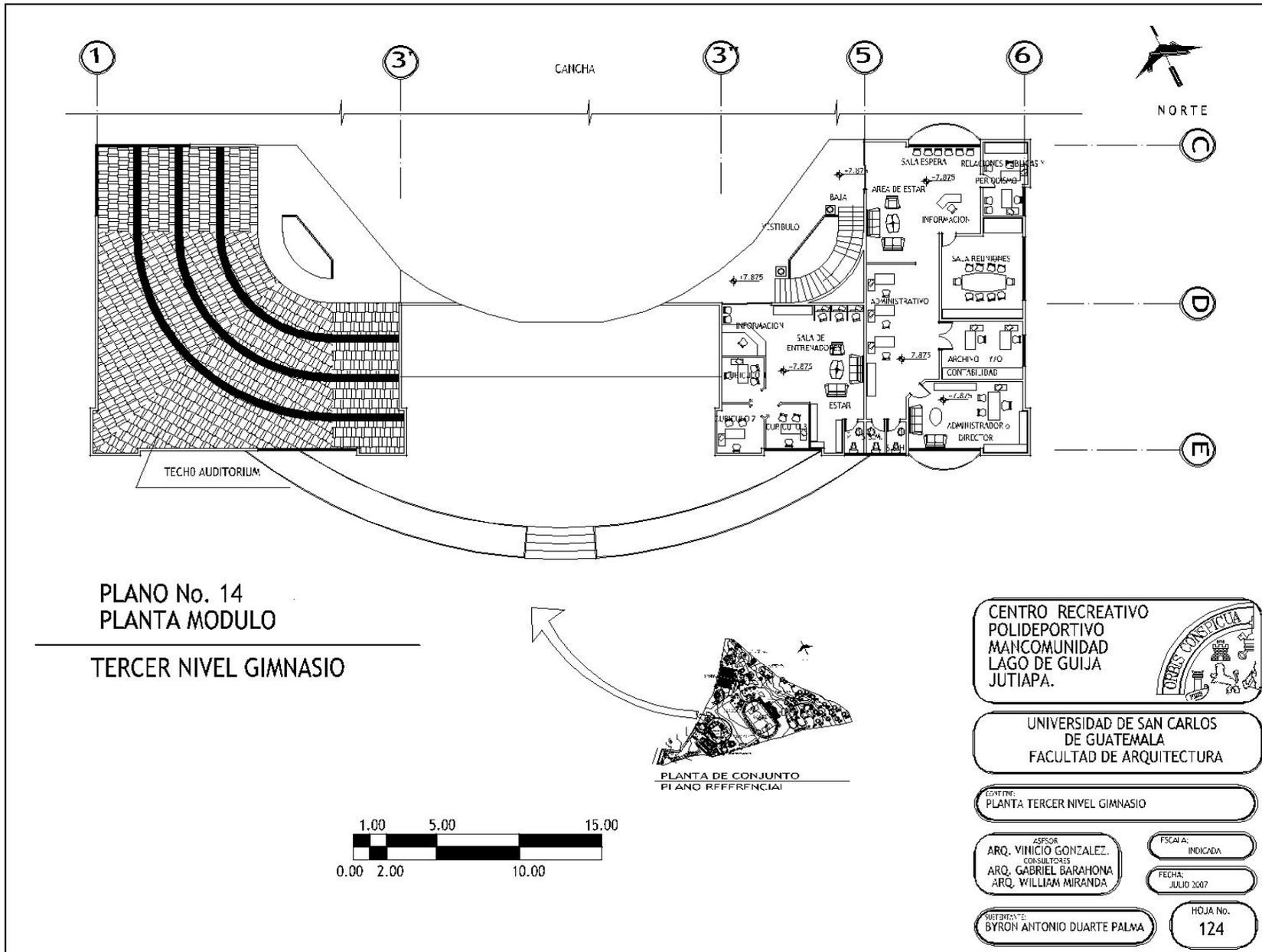
ASesor
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA
FECHA:
JULIO 2007

REVISOR:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

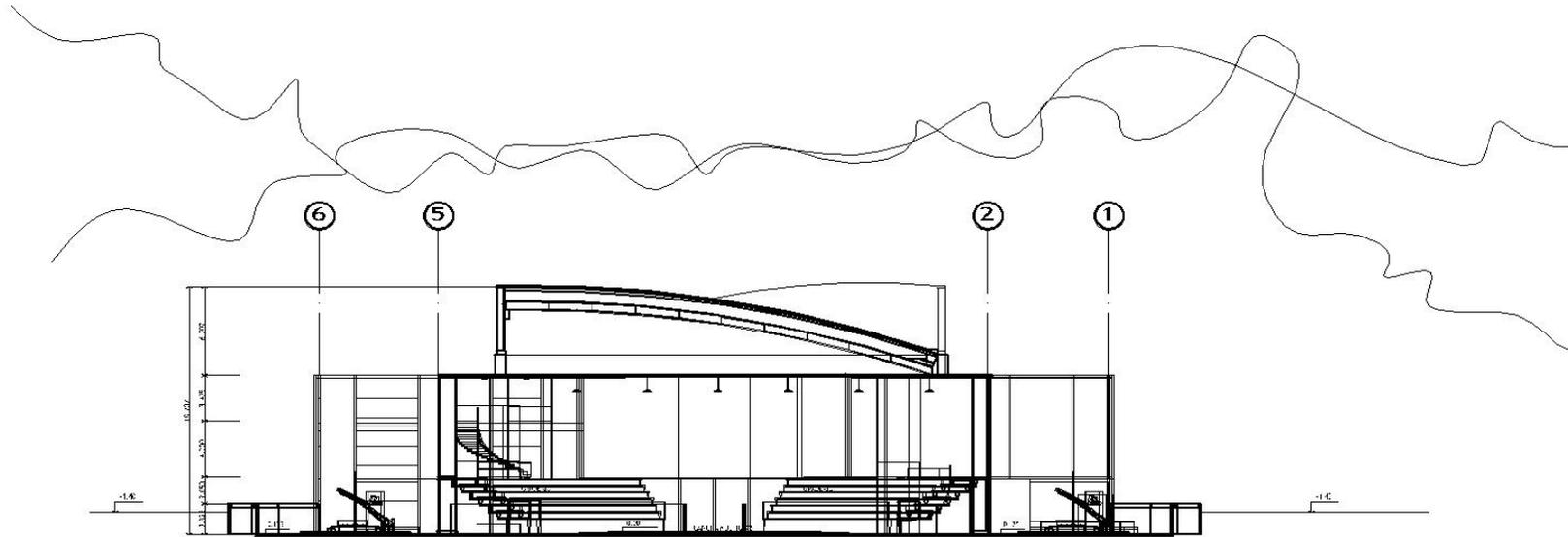
HOJA No.
123





CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



PLANO No. 15
SECCION TRANSVERSAL
GIMNASIO POLIDEPORTIVO



CENTRO RECREATIVO
 POLIDEPORTIVO
 MANCOMUNIDAD
 LAGO DE GUIJA
 JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTIENE:
 SECCION TRANSVERSAL GIMNASIO POLIDEPORTIVO

ASESOR
 ARQ. VINCIO GONZALEZ.
 CONSULTORES
 ARQ. GABRIEL BARAHONA
 ARQ. WILLIAM MIRANDA

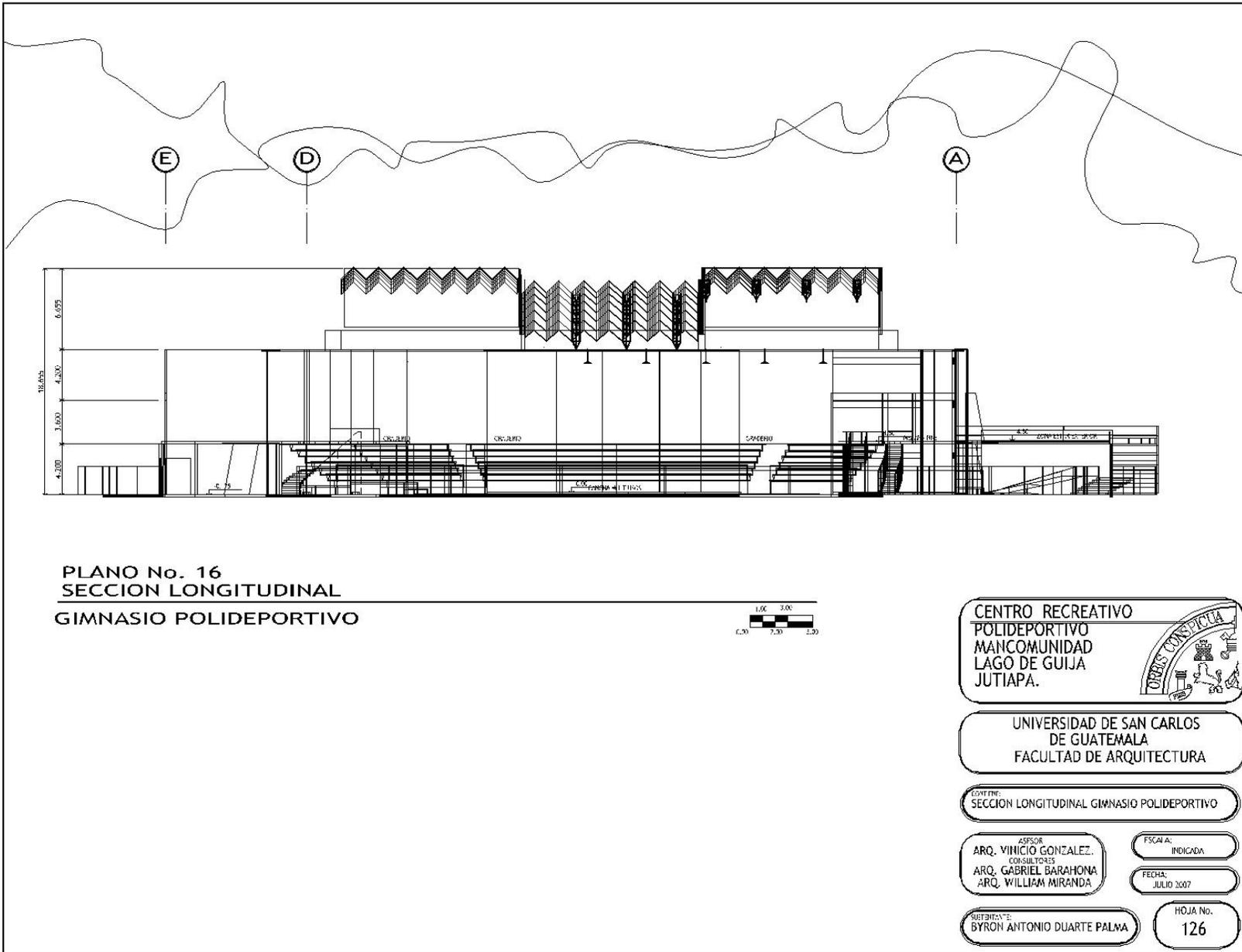
FSCIA A:
 INDICADA

FECHA:
 JULIO 2007

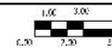
REVISADO POR:
 BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
 125





PLANO No. 16
SECCION LONGITUDINAL
GIMNASIO POLIDEPORTIVO



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
SECCION LONGITUDINAL GIMNASIO POLIDEPORTIVO

ASESOR
ARQ. VINCIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

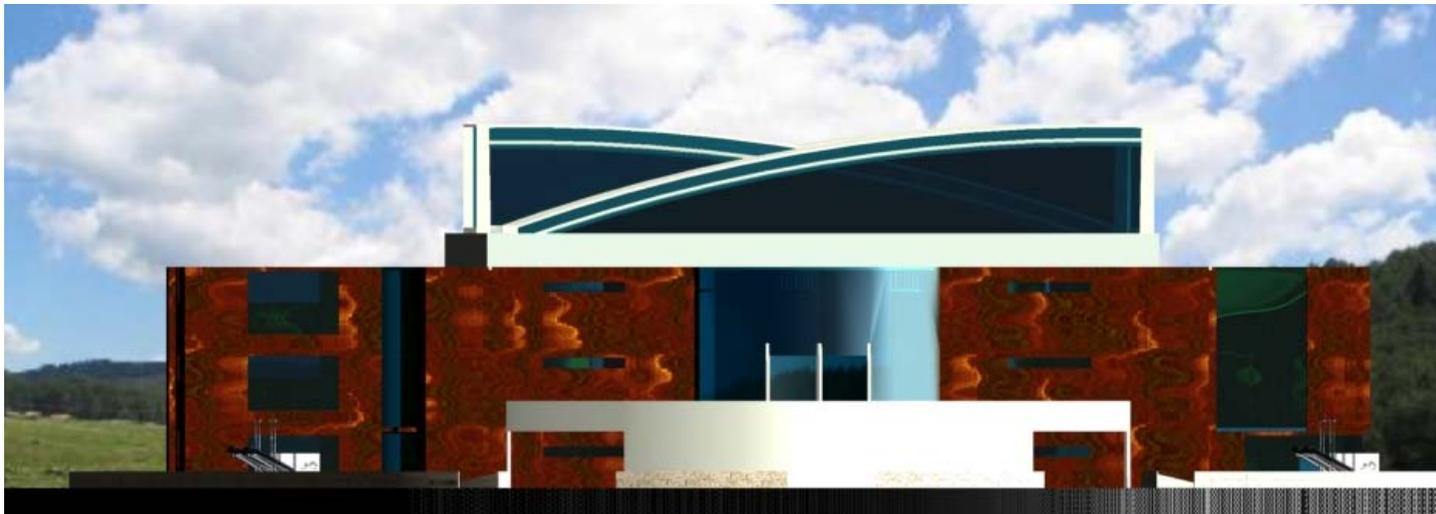
SUBTITULO:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
126





ELEVACION LATERAL GIMNASIO.



ELEVACION FRONTAL GIMNASIO.



PRESENTACIONES





GIMNASIO
POLIDEPORTIVO.

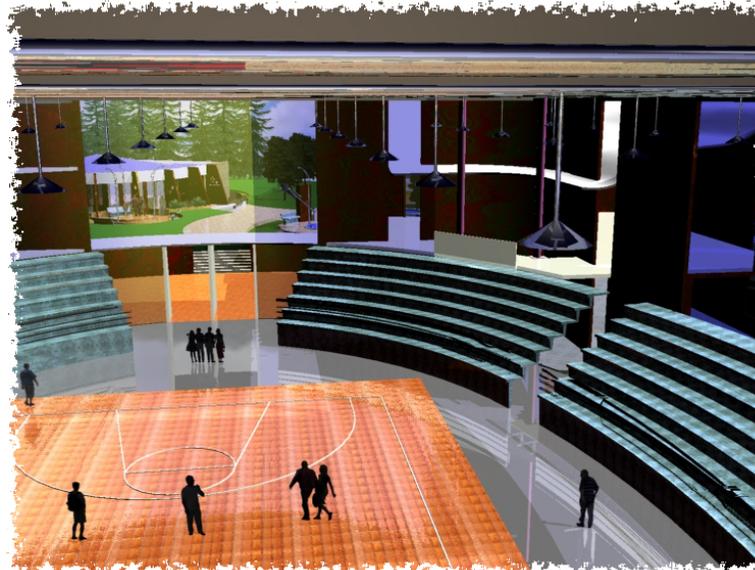
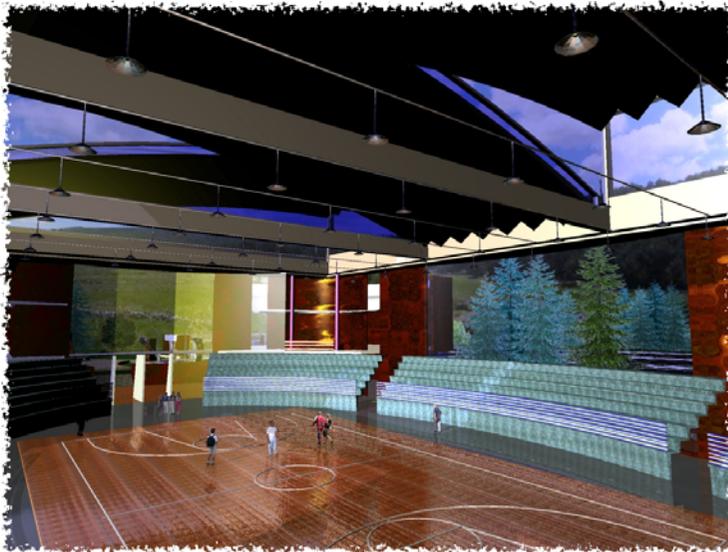


PRESENTACIONES





GIMNASIO
POLIDEPORTIVO.

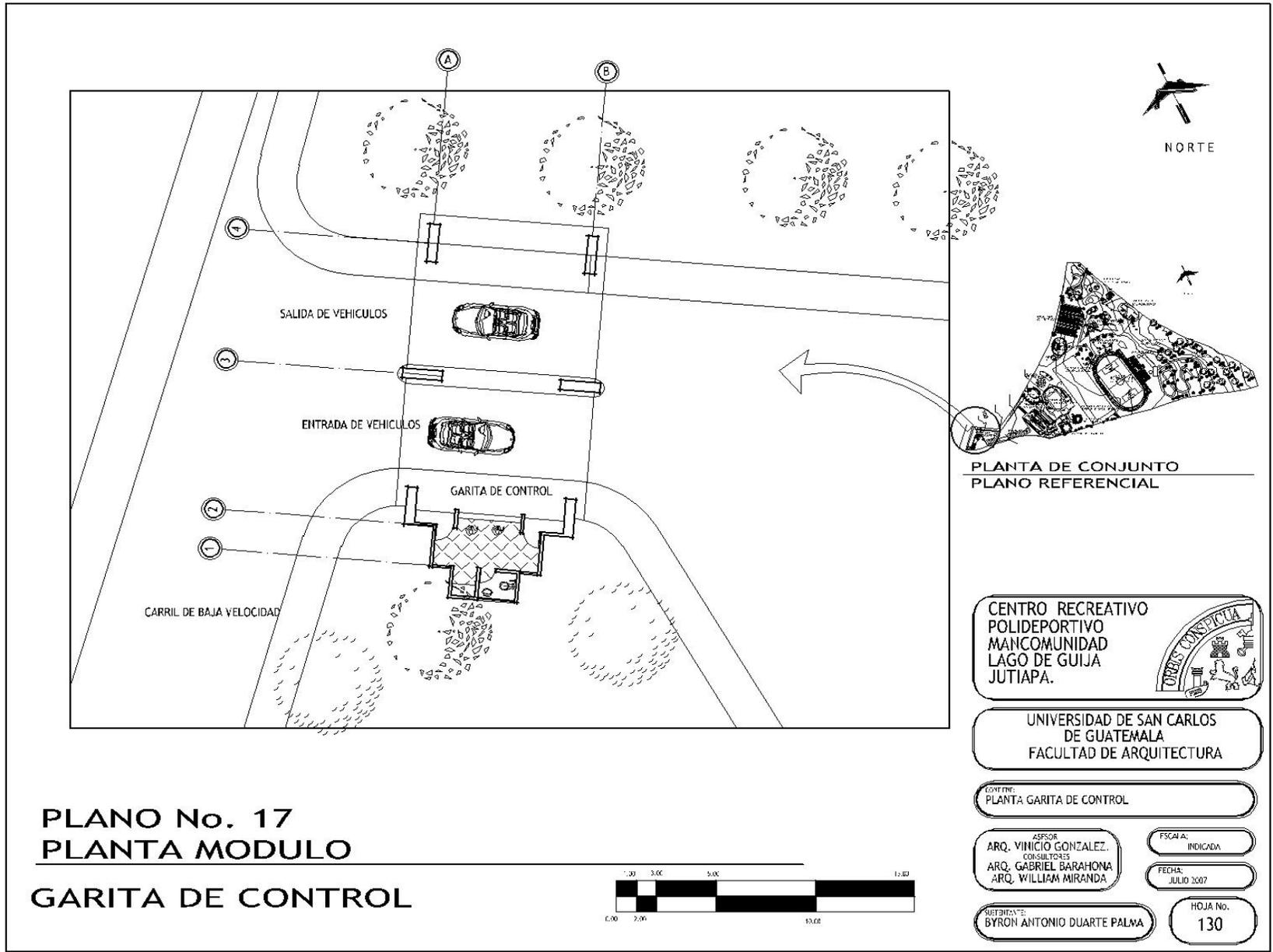


PRESENTACIONES



CENTRO RECREATIVO POLIDE.

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA





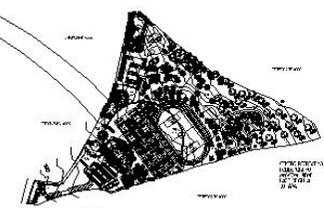
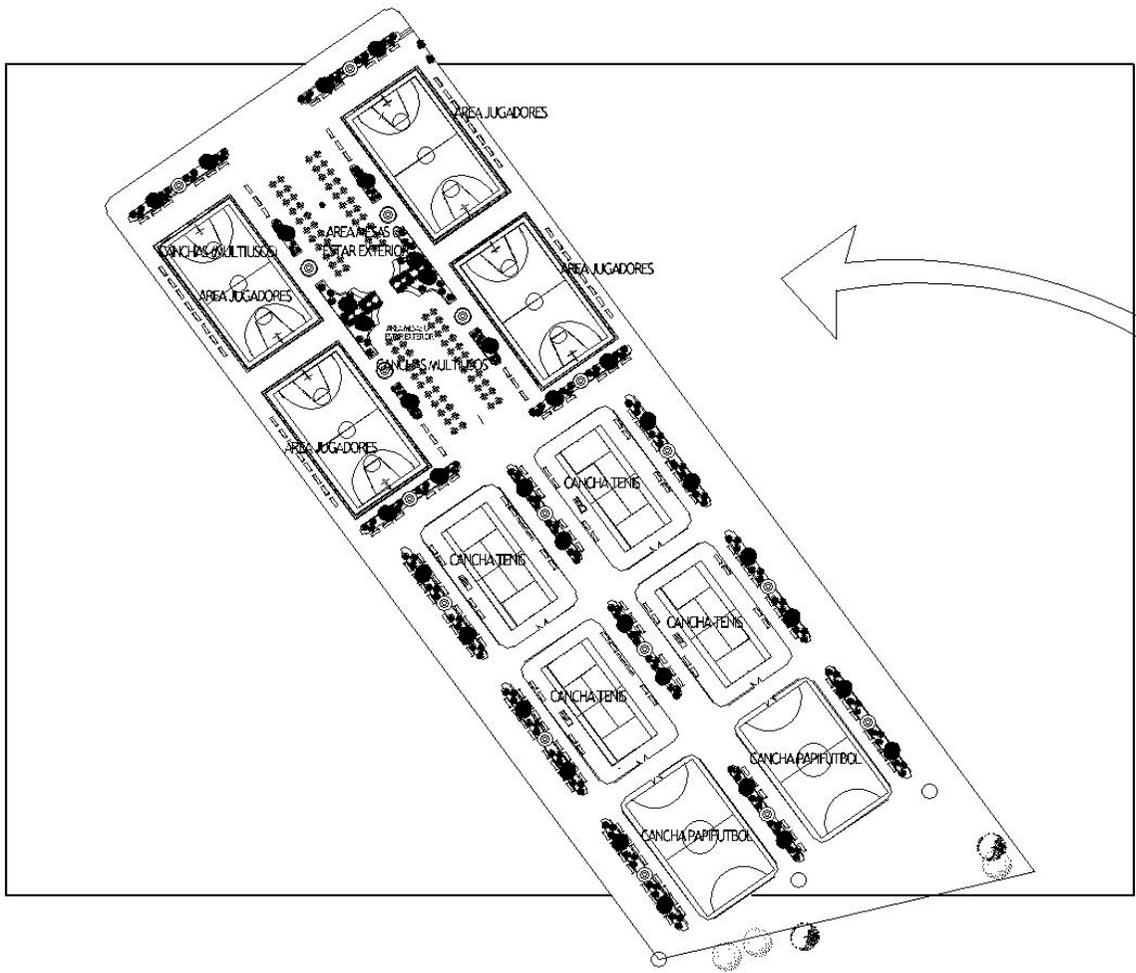
APUNTE GARITA DE CONTROL

APUNTE GARITA DE CONTROL



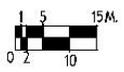
PRESENTACIONES





PLANTA DE CONJUNTO
PLANO REFERENCIAL

PLANO No. 18
PLANTA MODULO
ZONA MULTICANCHAS



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTEN:
PLANTA MODULO ZONA MULTICANCHAS

ASesor
ARQ. VINICIO GONZALEZ,
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

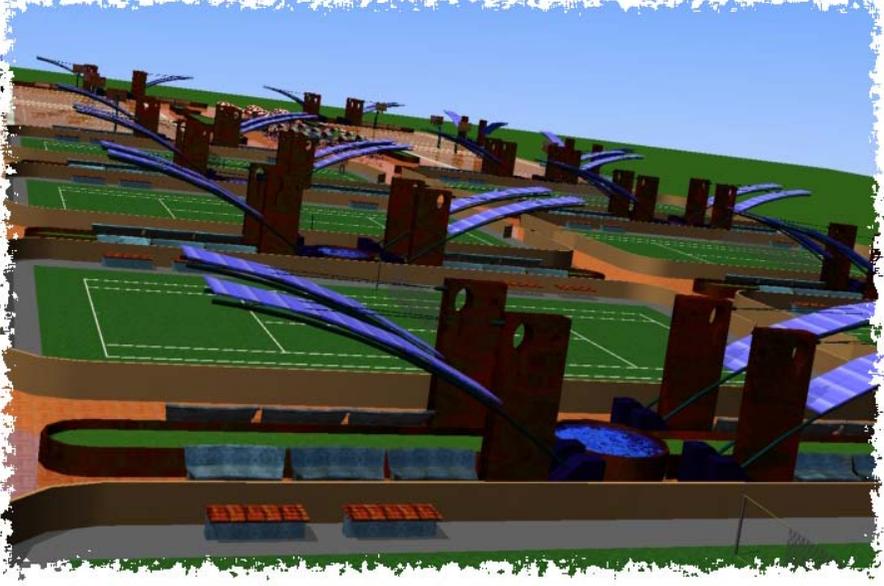
ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

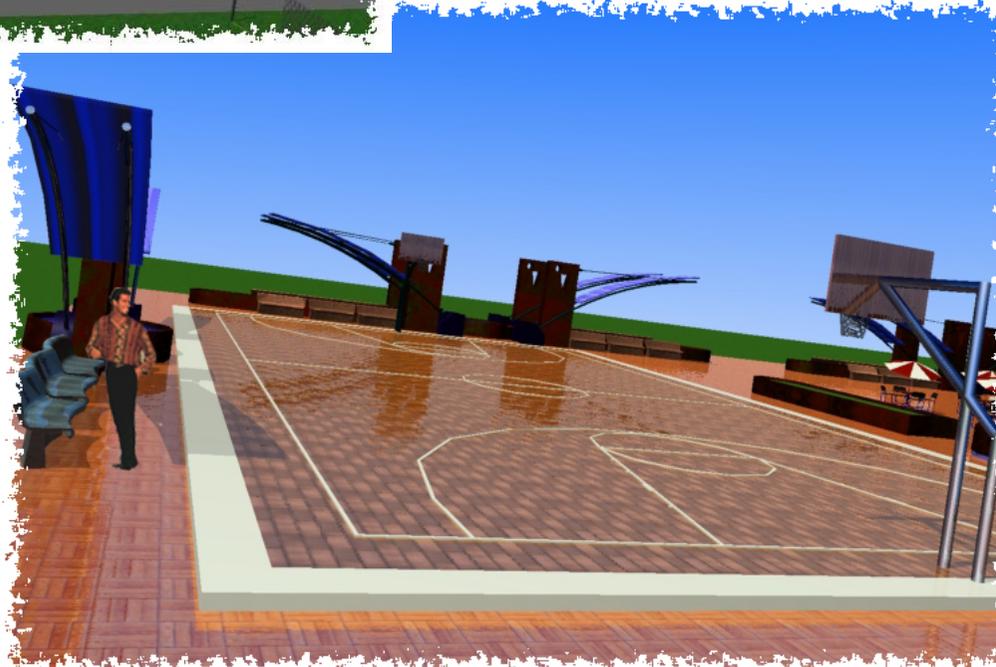
SUBDISEÑO:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
132



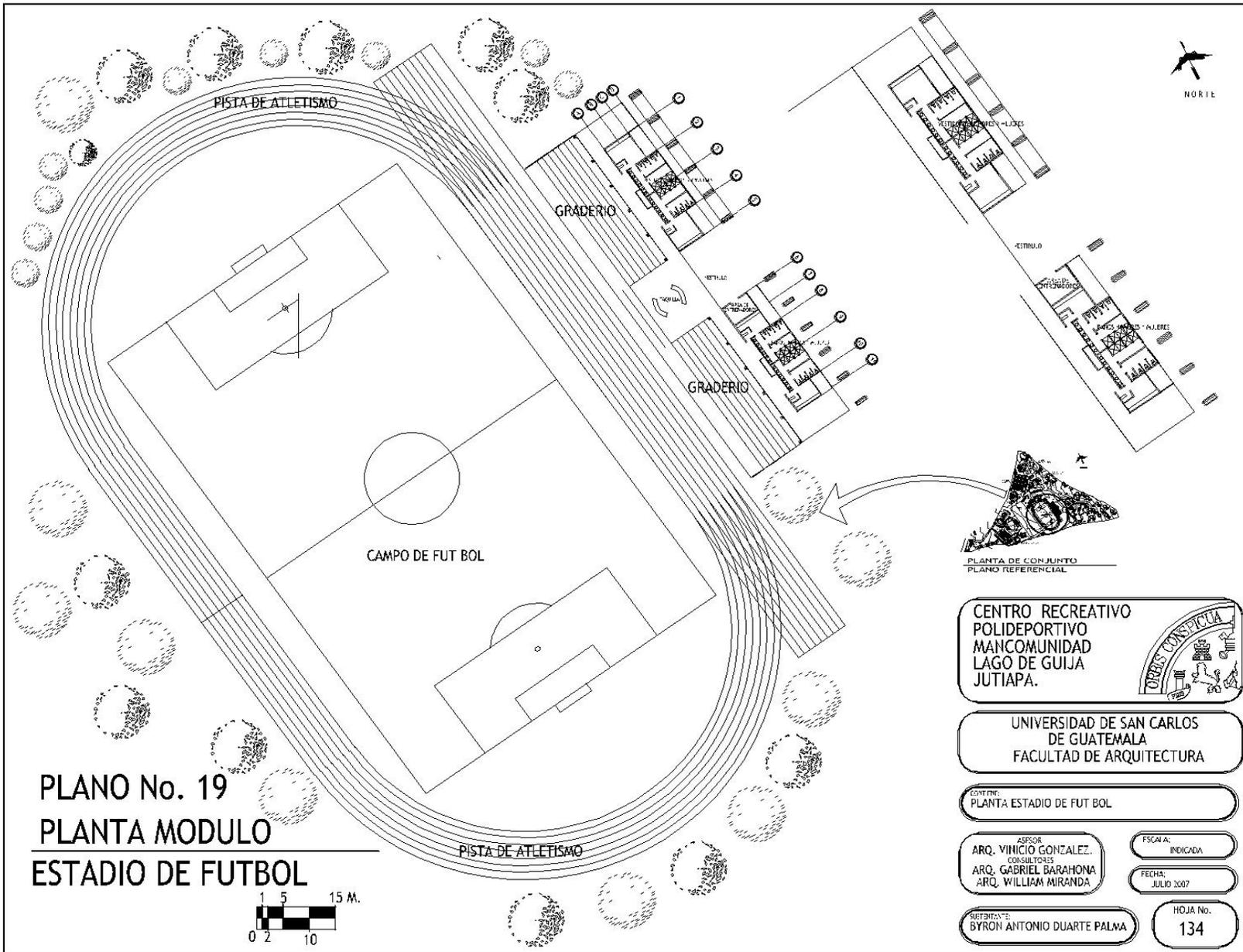


ZONA
MULTICANCHAS.

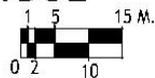


PRESENTACIONES





PLANO No. 19
PLANTA MODULO
ESTADIO DE FUTBOL



**CENTRO RECREATIVO
 POLIDEPORTIVO
 MANCOMUNIDAD
 LAGO DE GUIJA
 JUTIAPA.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTIENE:
PLANTA ESTADIO DE FUT BOL

ASPOR
ARQ. VINCIO GONZALEZ.
 CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

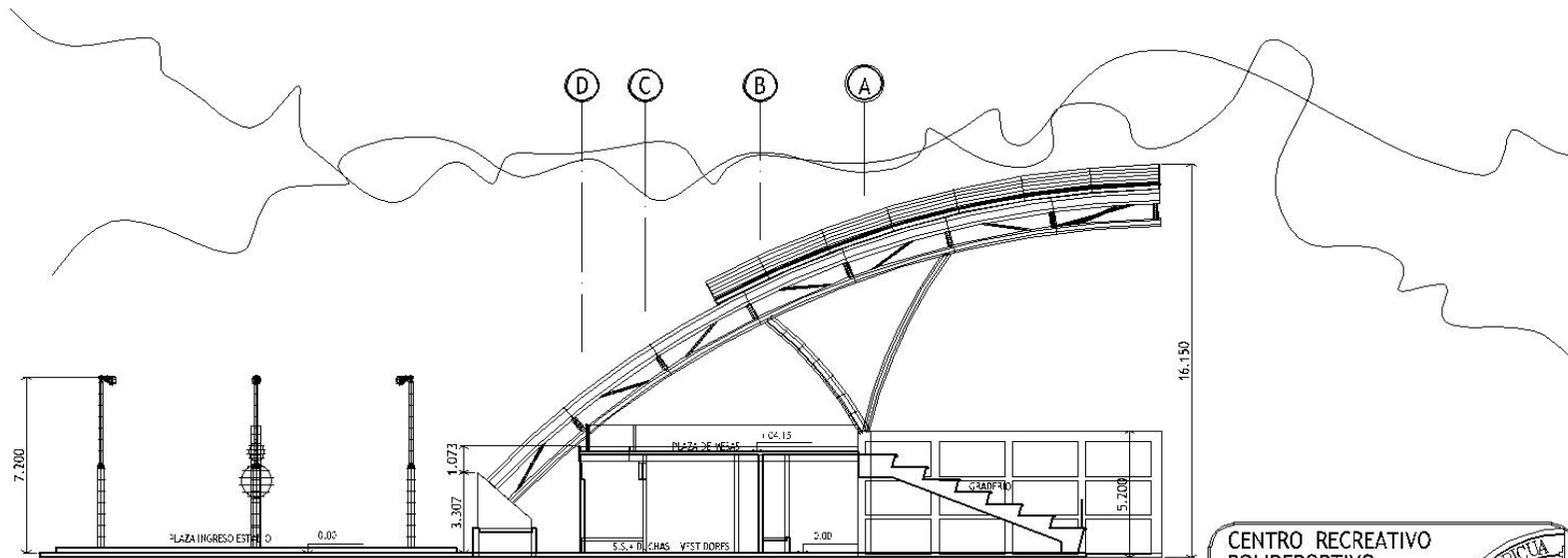
ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 JULIO 2007

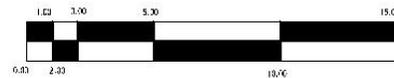
SUBDISEÑADO POR:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
134





PLANO No. 20
SECCION TRANSVERSAL ESTADIO



CENTRO RECREATIVO
 POLIDEPORTIVO
 MANCOMUNIDAD
 LAGO DE GUIJA
 JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 SECCION TRANSVERSAL GRADERIO ESTADIO.

ASESOR
 ARQ. VINICIO GONZALEZ.
 CONSULTORES
 ARQ. GABRIEL BARAHONA
 ARQ. WILLIAM MIRANDA

FISICA A:
 INDICADA

FECHA:
 JULIO 2007

SUPERVISOR:
 BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
 135





ELEVACION FRONTAL ESTADIO.

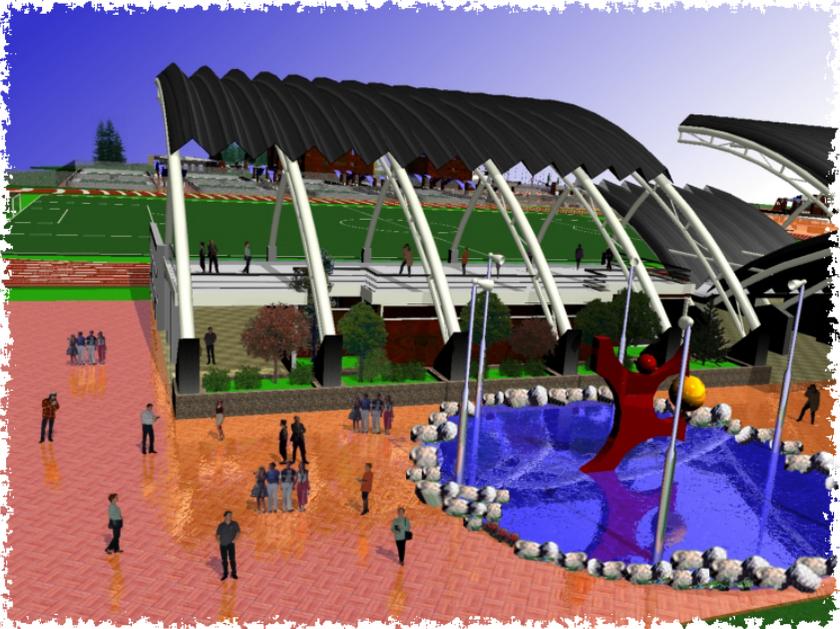


ELEVACION LATERAL ESTADIO.

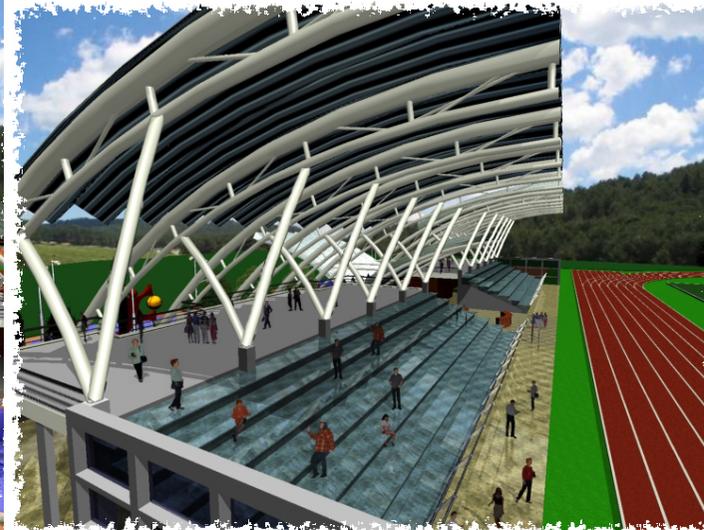


PRESENTACIONES



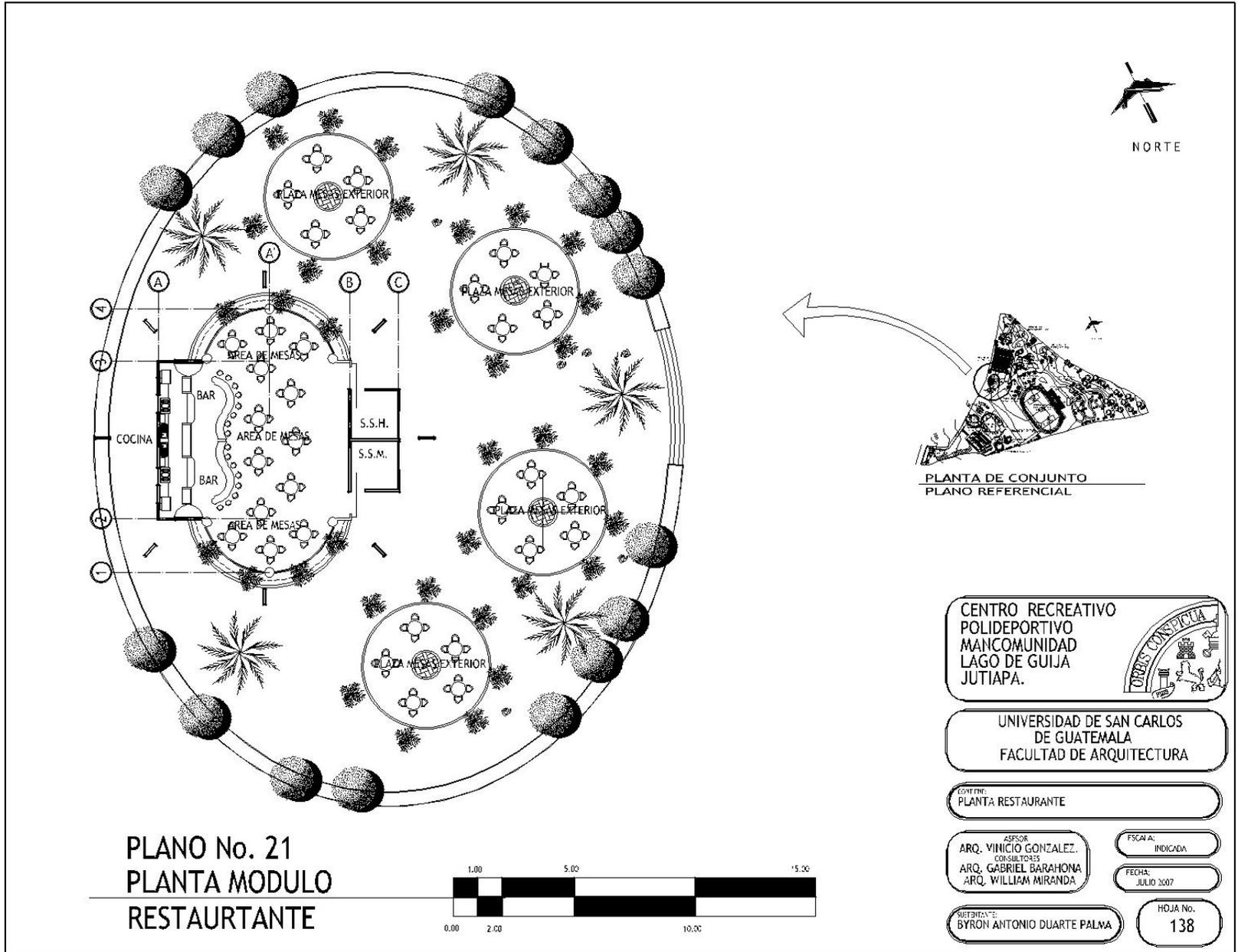


ESTADIO FUTBOL.



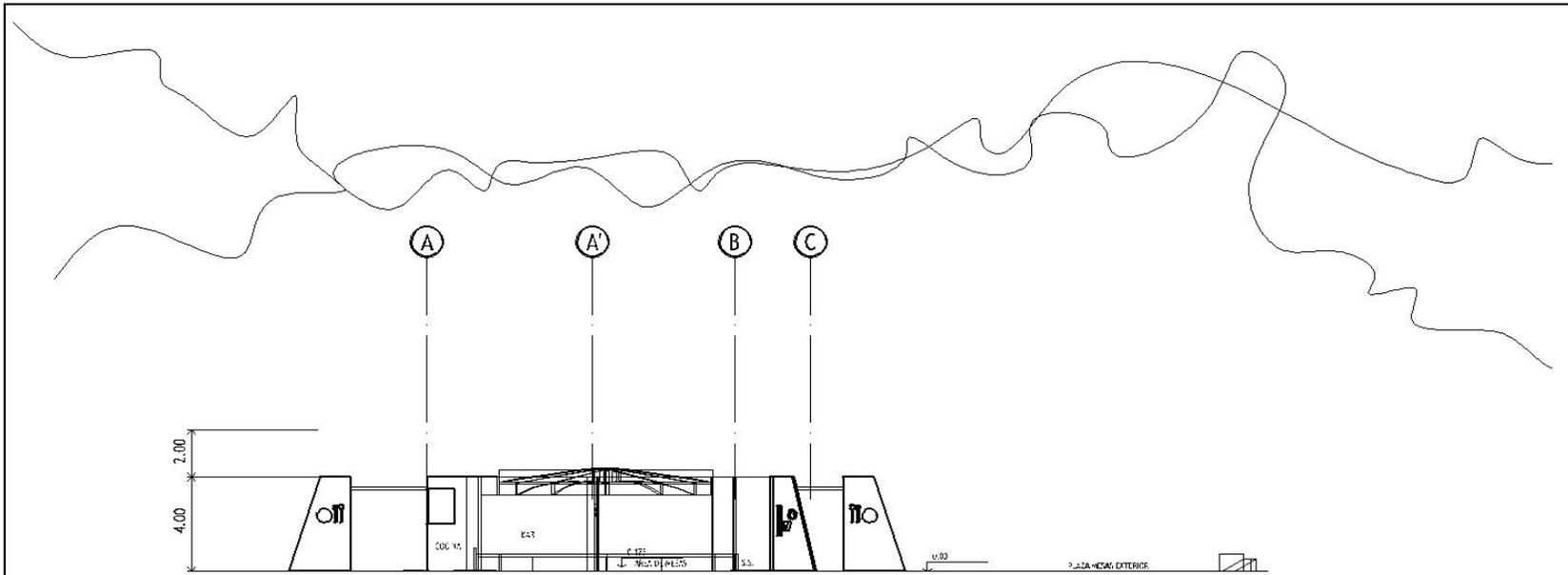
PRESENTACIONES





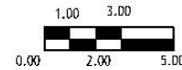
CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



**PLANO No. 22
SECCION TRANSVERSAL**

CAFETERIA



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDITADO:
SECCION TRANSVERSAL CAFETERIA

ASESOR
ARQ. VINICIO GONZALEZ
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

FUSCAI:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

REFERENTE:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
139





ELEVACION FRONTAL RESTAURANTE.

LAS PAGS. 138 Y 139 CORRESPONDEN A LOS PLANOS REST.



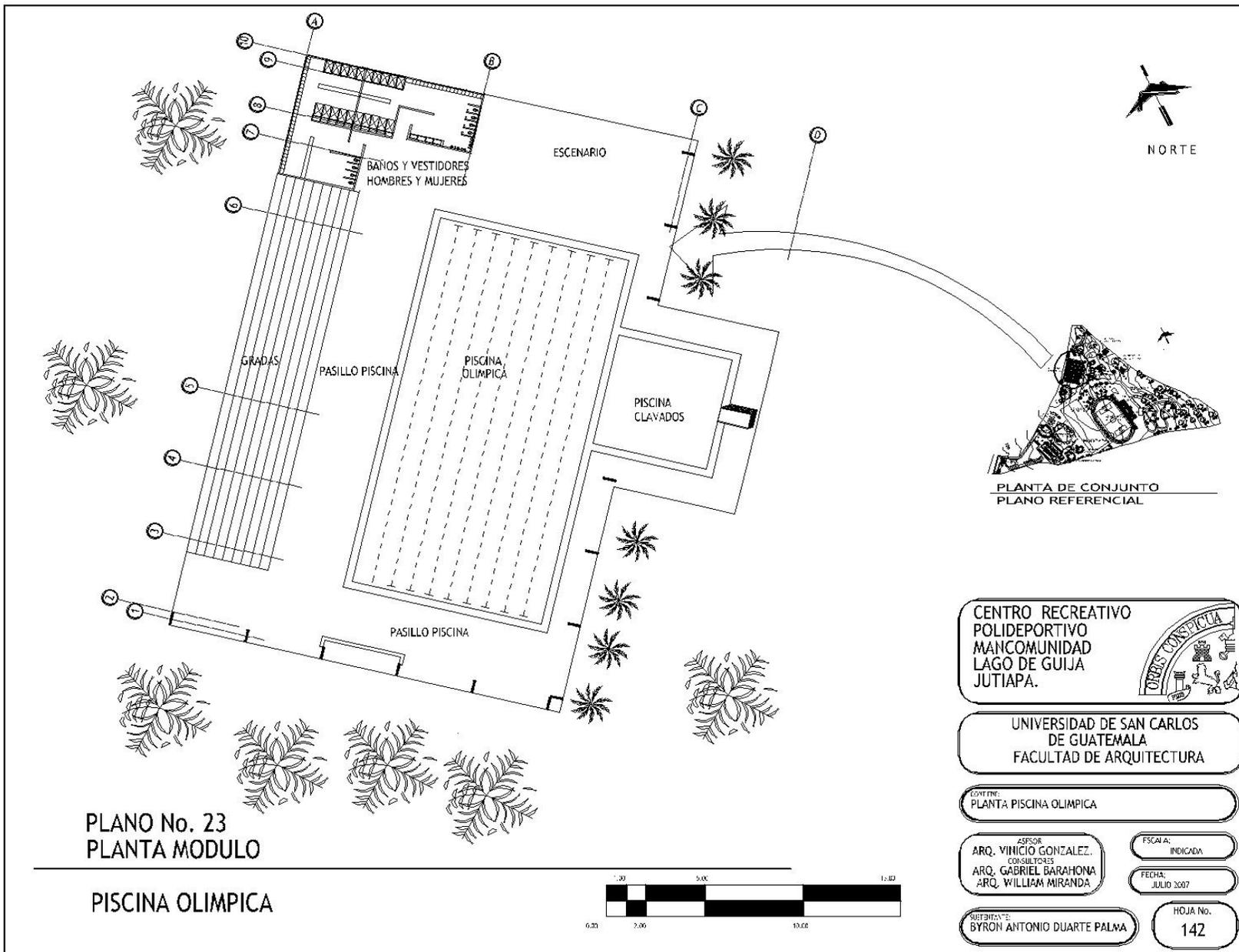


PRESENTACIONES



MODULO RESTAURANTE.





PLANO No. 23
 PLANTA MODULO
 PISCINA OLIMPICA

CENTRO RECREATIVO
 POLIDEPORTIVO
 MANCOMUNIDAD
 LAGO DE GUIJA
 JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTIENE:
 PLANTA PISCINA OLIMPICA

ASPOR:
 ARQ. VINICIO GONZALEZ.
 CONSULTORES
 ARQ. GABRIEL BARAHONA
 ARQ. WILLIAM MIRANDA

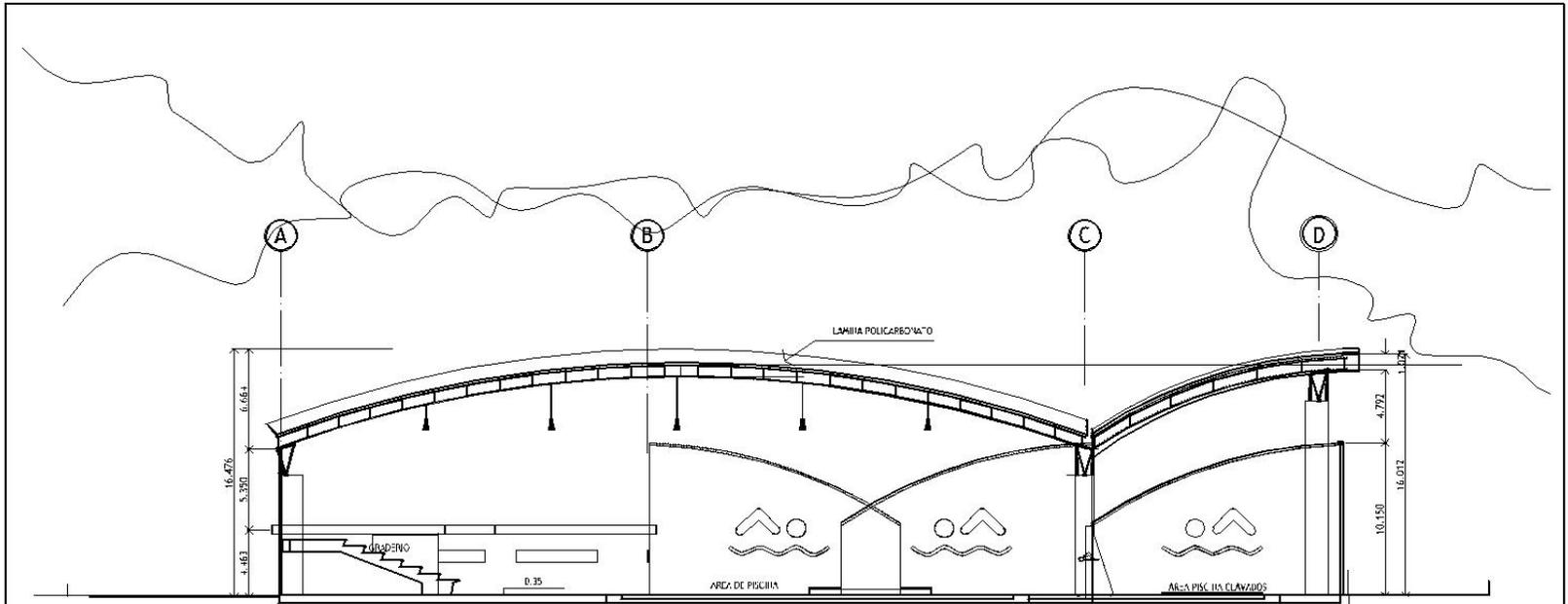
FSICAL:
 INDICADA

FECHA:
 JULIO 2007

SUSTENTADO:
 BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
 142





PLANO No. 24 SECCION TRANSVERSAL PISCINA OLIMPICA



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
SECCION TRANSVERSAL PISCINA OLIMPICA

ASESOR:
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

REVISADO POR:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
143



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO. MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA



ELEVACION LATERAL PISCINA OLIMPICA

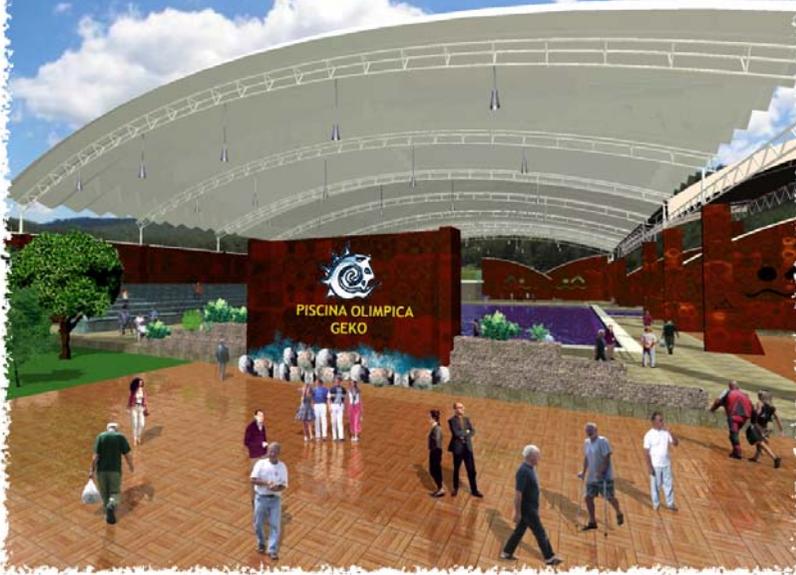


ELEVACION FRONTAL PISCINA OLIMPICA

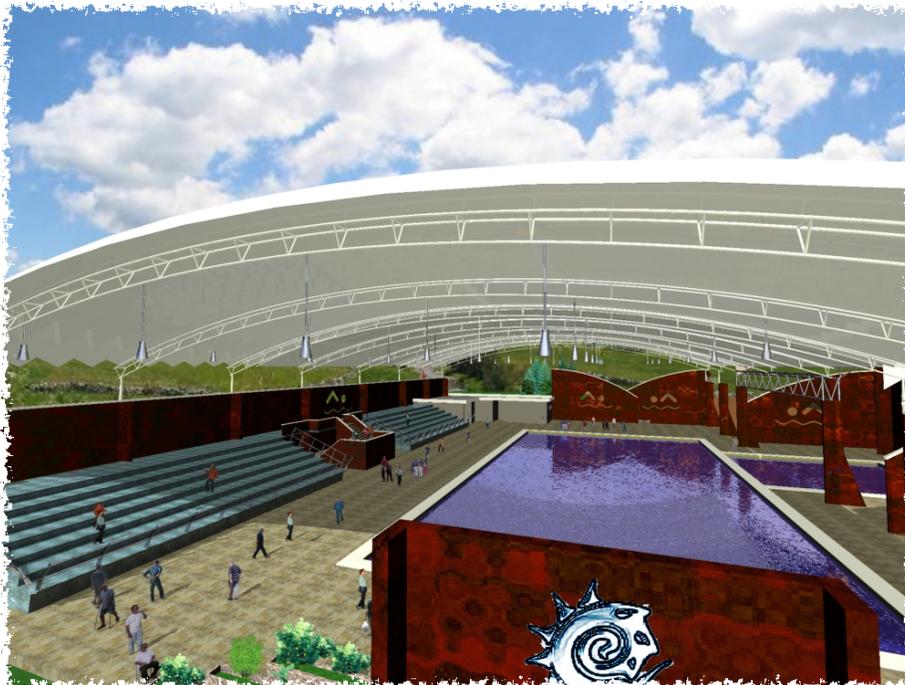
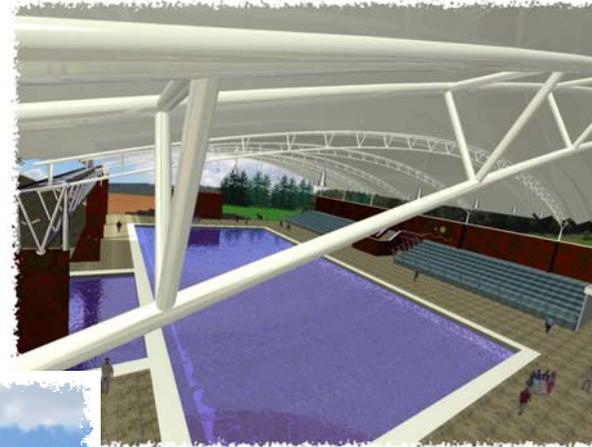
PRESENTACIONES



LIMPICA



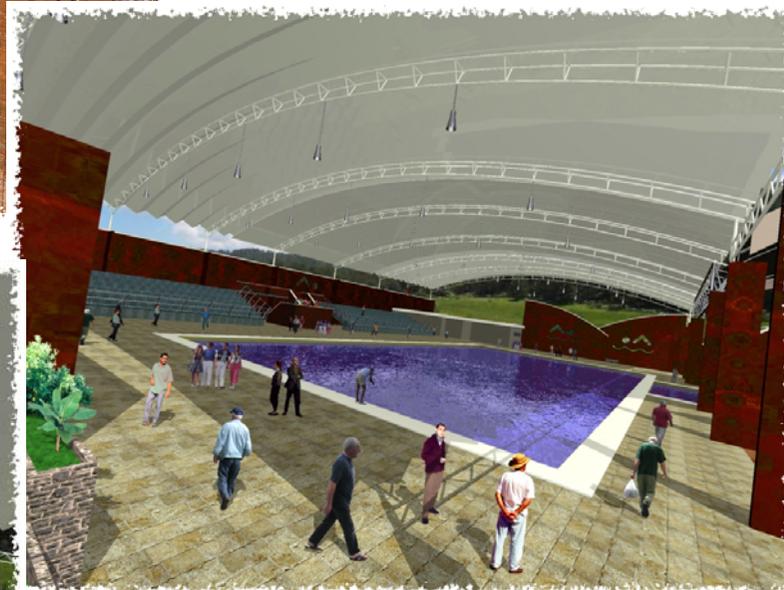
PISCINA OLIMPICA.



PRESENTACIONES

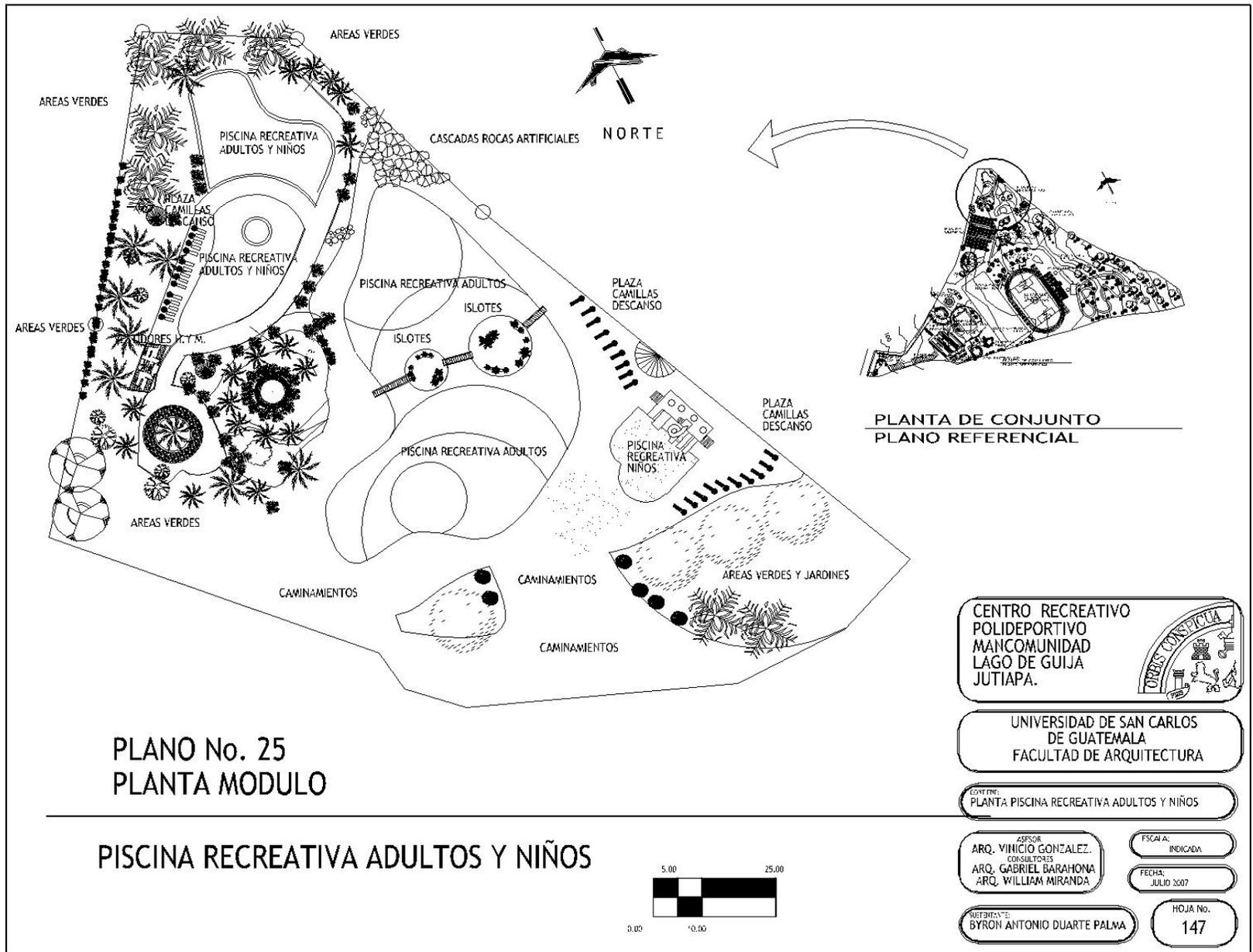


PISCINA OLIMPICA.



PRESENTACIONES





PLANO No. 25
PLANTA MODULO

PISCINA RECREATIVA ADULTOS Y NIÑOS

PLANTA DE CONJUNTO
PLANO REFERENCIAL

CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANTA PISCINA RECREATIVA ADULTOS Y NIÑOS

ASesor: ARQ. VINICIO GONZALEZ. CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

FISCALIA: INDICADA
FECHA: JULIO 2007

SUBTITULO: BYRON ANTONIO DUARTE PALMA
HOJA No. 147



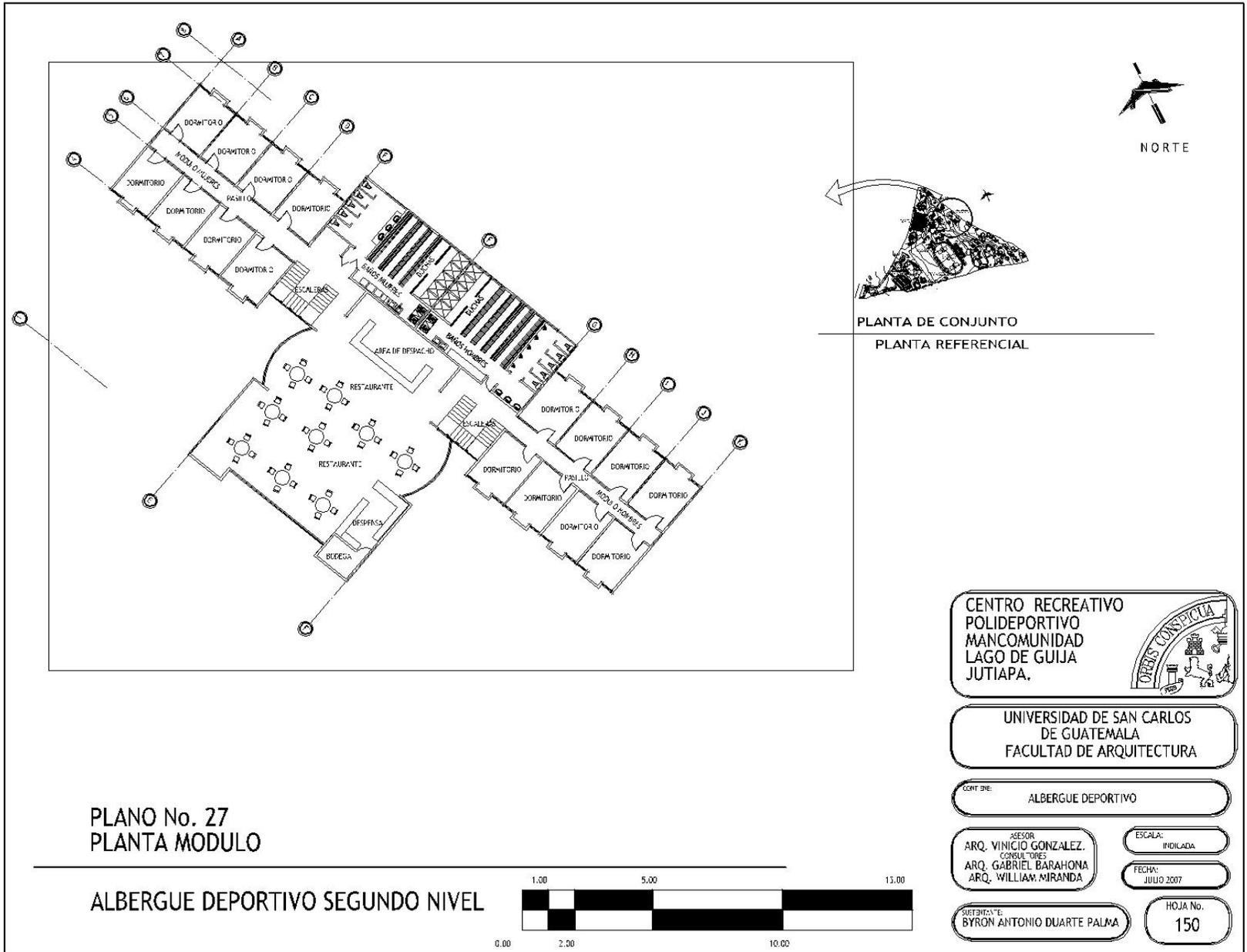


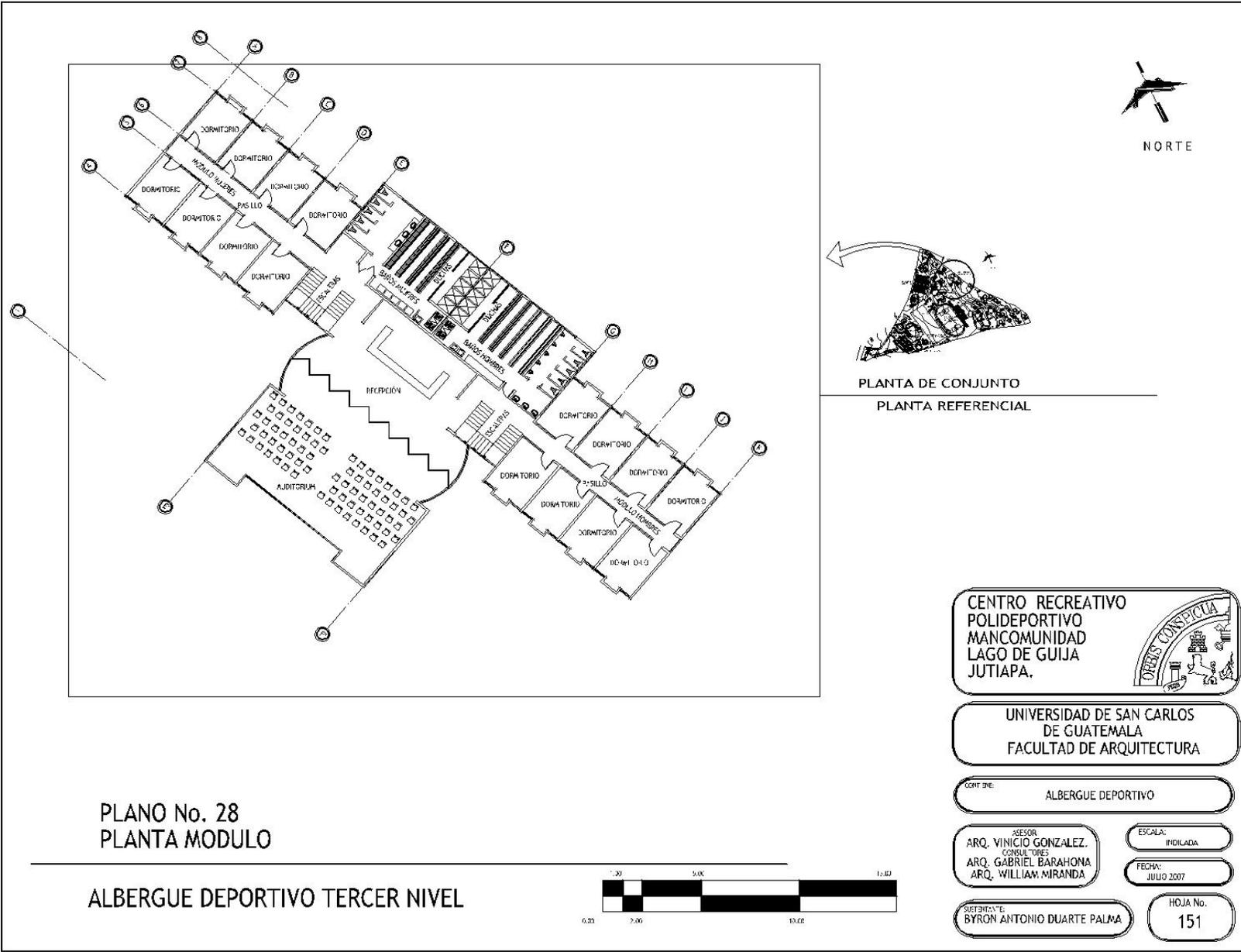
PISCINA RECREATIVA.



PRESENTACIONES







PLANO No. 28
PLANTA MODULO

ALBERGUE DEPORTIVO TERCER NIVEL

CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONT. DE: ALBERGUE DEPORTIVO

ASESOR:
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES:
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

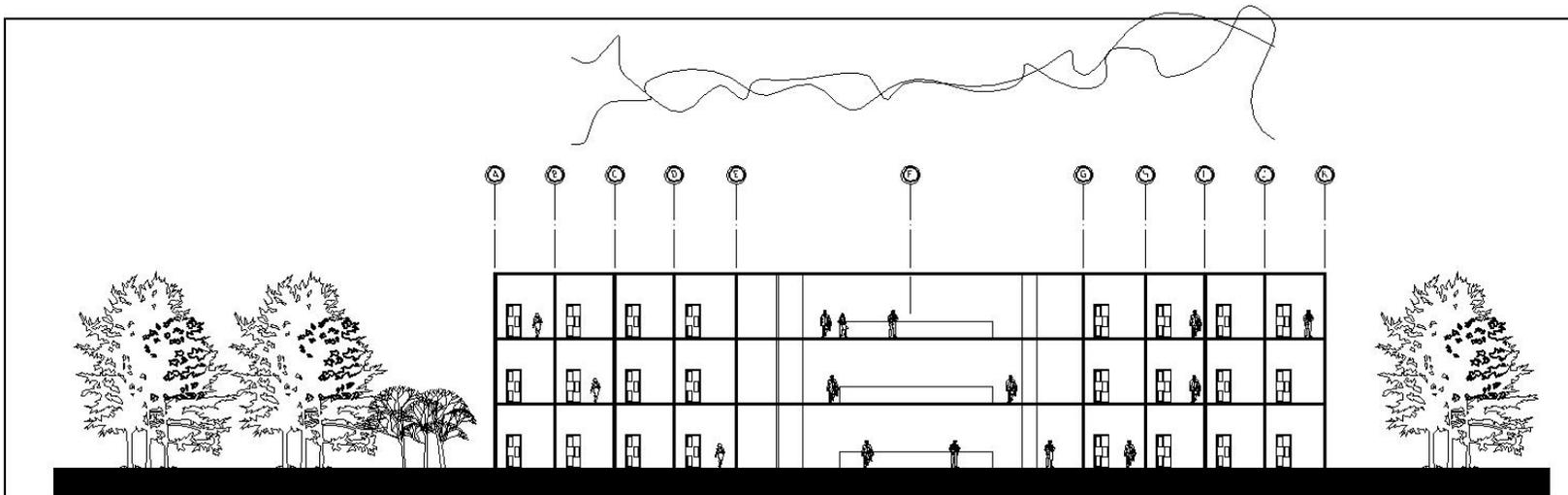
ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

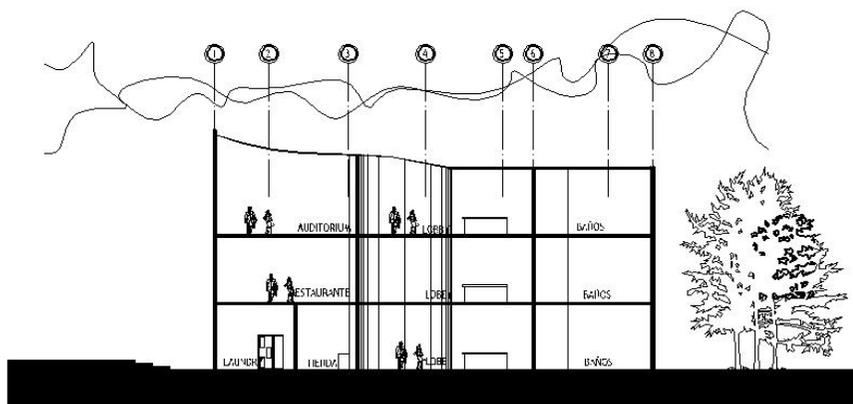
SISTENTE:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
151





SECCION LONGITUDINAL ALBERGUE DEPORTIVO



PLANO No. 29
SECCION TRANSVERSAL ALBERGUE DEPORTIVO

CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONT. DNE:
SECCIONES ALBERGUE DEPORTIVO

ASESOR:
ARQ. VINICIO GONZALEZ,
CONSULTOR
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

SUBDISEÑATE:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
152





ELEVACION FRONTAL ALBERGUE DEPORTIVO



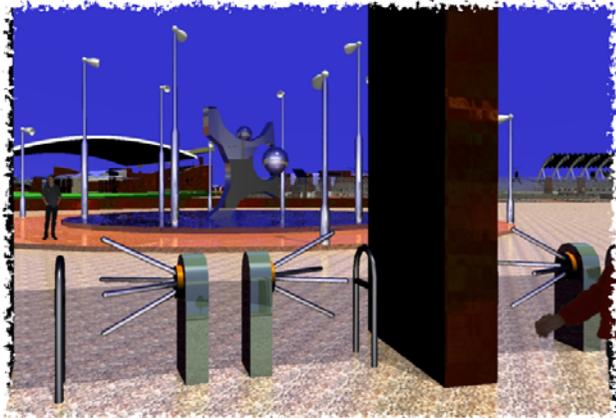


ALBERGUE DEPORTIVO.

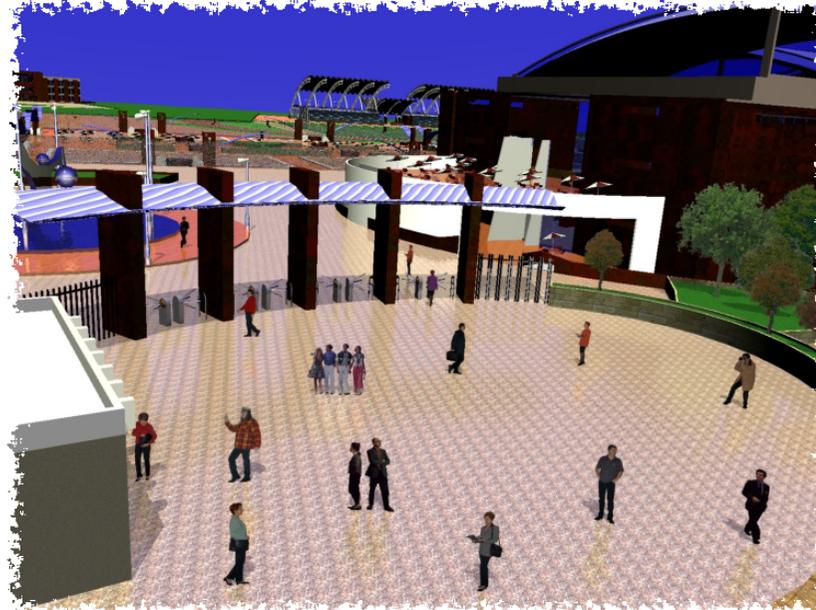


PRESENTACIONES





PLAZA INGRESO PRINCIPAL.



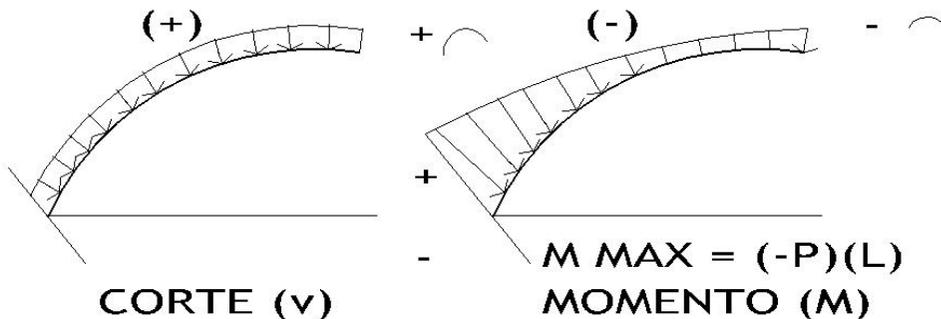
PRESENTACIONES



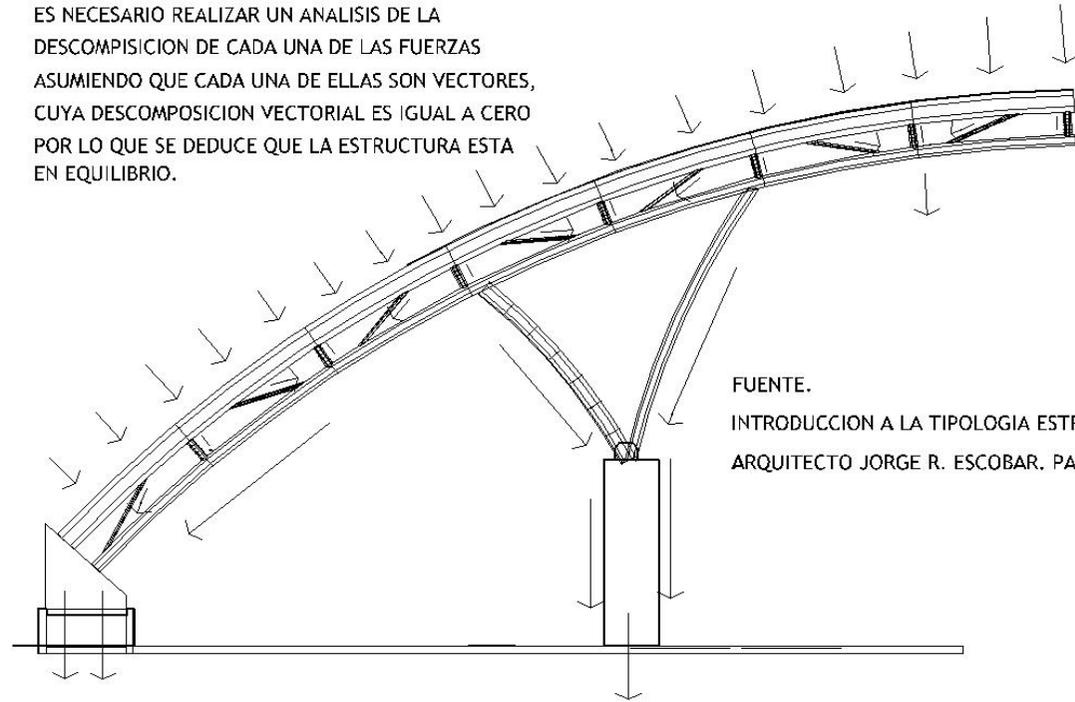


ANEXOS





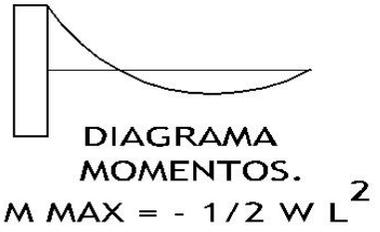
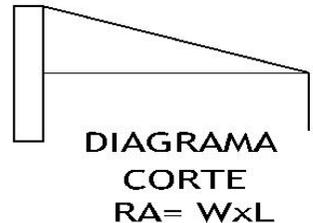
ES NECESARIO REALIZAR UN ANALISIS DE LA DESCOMPISICION DE CADA UNA DE LAS FUERZAS ASUMIENDO QUE CADA UNA DE ELLAS SON VECTORES, CUYA DESCOMPOSICION VECTORIAL ES IGUAL A CERO POR LO QUE SE DEDUCE QUE LA ESTRUCTURA ESTA EN EQUILIBRIO.



FUENTE.
INTRODUCCION A LA TIPOLOGIA ESTRUCTURAL
ARQUITECTO JORGE R. ESCOBAR. PAGS. 53 Y 71.

ANALISIS ESTRUCTURAL.

EJEMPLOS:



CENTRO RECREATIVO
POLIDEPORTIVO
MANCOMUNIDAD
LAGO DE GUIJA
JUTIAPA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TITULO:
ANALISIS ESTRUCTURA ESTADIO.

ASESOR
ARQ. VINICIO GONZALEZ.
CONSULTORES
ARQ. GABRIEL BARAHONA
ARQ. WILLIAM MIRANDA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2007

AUTENTICA:
BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

HOJA No.
157





El premio al esfuerzo y dedicación esta en la cima.
- TITULAR DEPORTIVO PARA MONTAÑISTA-



CAPITULO IV MARCO OPERATIVO

CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO, MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA

4.1 Tratamiento de Datos:

La calidad de vida va de acuerdo a la cantidad de tiempo que le dediquemos a lo que efectivamente nosotros llamamos salud y bienestar, dentro del aspecto físico y mental.

Una parte importante de esto es el análisis que se hace al tipo de sociedad con la cual contamos actualmente, cuales son las actividades a la que le dedicamos mas tiempo, como nos encontramos en los diferentes ámbitos que ayudan a coexistir en armonía con el entorno que nos rodea. Para esto fue de suma importancia el hecho de experimentar la experiencia de vivir en una de las regiones que se caracterizan por su diversidad de actividades, su calidez en cuanto a sus habitantes así como observar que es una de las más pujantes del país.

Fue agradable e interesante ver que en muchos aspectos se ha mejorado así también de preocupante es el hecho de que en otros se ha descuidado a tal grado que es el propio vecino o habitante el que busca la forma de llenar espacios que para ellos como seres humanos son parte importante dentro de su formación integral tal y como lo es el deporte y la recreación.

Para el presente análisis se utilizo como instrumento una metodología en la cual se hicieron encuestas a personas de distintas edades y estratos sociales así como a personas que de una u otra forma están relacionadas con la recreación y esparcimiento en la región, se hicieron visitas a diferentes lugares con tal de analizar la ideosincracia de sus habitantes, análisis comparativos así mismo análisis de casos análogos que pudiesen ser tomados como parámetros y en cierta forma ser aplicados a la posible solución de la problemática planteada.

A continuación se presentaran los resultados obtenidos en cuanto ala investigación realizada, la recopilación de datos, encuestas efectuadas sobre el tema, el análisis comparativo de la información obtenida en campo y en gabinete, así como de casos análogos como posibles soluciones en cuanto al aspecto social y sobre todo en el aspecto urbano-arquitectónico.



4.2 Investigación Realizada:

- Uno de los aspectos interesantes encontrados en este proceso de investigación es el hecho de que las autoridades y/o gobiernos locales han visto la importancia que tiene la unificación de esfuerzos, criterios e ideas en cuanto a la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que sus poblaciones viven hoy día. Han visto las oportunidades que se presentan en lo que respecta a desarrollo de proyectos, unificar criterios y la voluntad de conjuntar los planes de gobiernos municipales sobre un fin común.
 - que de una u otra forma será mucho más fácil el llevar a cabo una acción o un proyecto que venga a solucionar un problema detectado.
 - que con ello se optimizaran recursos humanos, financieros y ambientales para la puesta en marcha de estos programas así como también será mas factible el poder pensar en la administración, operación y funcionamiento de los proyectos de una forma auto sostenible.
 - Que el hecho de realizar proyectos de forma compartida vendrá a generar más espacios en cuanto a la posibilidad de poder llevar a cabo en más número la ejecución de sus programas de desarrollo para la región.
 - Que nosotros como profesionales estamos obligados a participar en el desarrollo de las diferentes comunidades del interior de país, en este caso a través de la arquitectura.
- Numero de Mancomunidades en el País: 17
 - Regiones con presencia de municipios mancomunados:
 - Región 2 Alta Verapaz Y Baja Verapaz.
 - Región 3 Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso.
 - Región 4 Jutiapa Jalapa Y Santa Rosa.
 - Región 6 Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapan, Suchitepequez Y Retalhuleu.
 - Región 7 Huehuetenango Y Quiché.
 - Región 8: Peten.



4.3 Encuestas:

Como instrumento de una metodología se realizaron encuestas a personas de distintas edades que están en su mayoría relacionadas con el deporte y la recreación ya bien sean aquellas personas que lo practican o que de alguna u otra forma se ven mezclados con este tipo de actividades, así como también aquellos que laboran o se relacionan en distintas instituciones o entidades, obteniéndose distintos puntos de vista.

Formulario de encuesta:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

1. ¿Le gustaría practicar alguna actividad recreativa?
SI _____ NO _____
2. ¿A que dedica usted su tiempo en una jornada diaria?

3. ¿Qué días de la semana realiza actividades recreativas?

4. ¿Qué actividades recreativas realiza?

5. ¿A que nivel realiza o practica el deporte?

6. ¿Apoya usted las Actividades Recreativas y Deportivas en su comunidad? _____
7. ¿Existen instalaciones deportivas y recreativas adecuadas en su comunidad? _____
8. ¿En que condiciones están las instalaciones existentes?

9. ¿Apoyaría y/o pediría La construcción de nuevas instalaciones?

10. ¿Cómo le gustaría que fueran las instalaciones deportivas y recreativas? _____

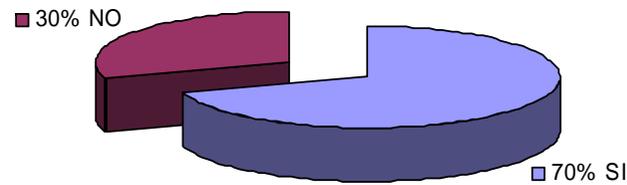


4.4 Tabulación de resultados.

Graficas de encuestas:

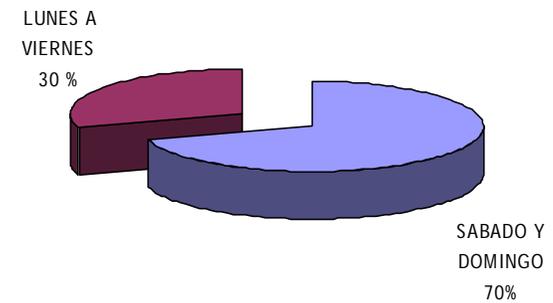
Grafica No. 1

¿Le gustaría practicar alguna actividad recreativa?



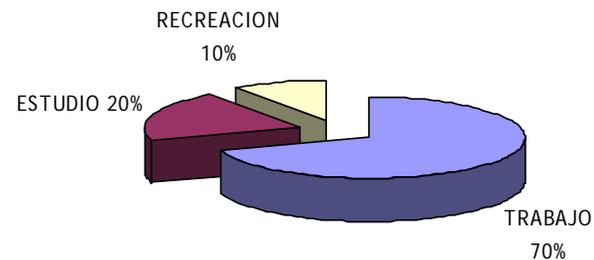
Grafica No.3

¿Qué días de la semana realiza actividades recreativas?



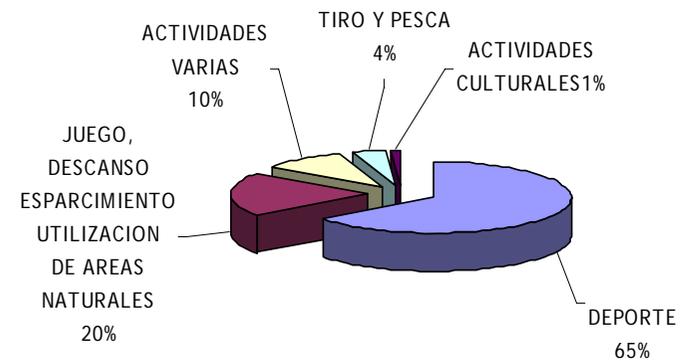
Grafica No. 2

¿A que dedica usted su tiempo en una jornada diaria?



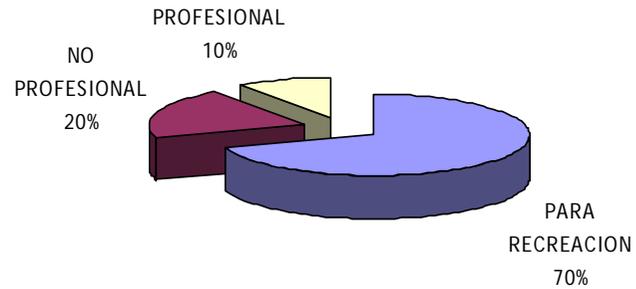
Grafica No.4

¿Qué actividades recreativas realiza?



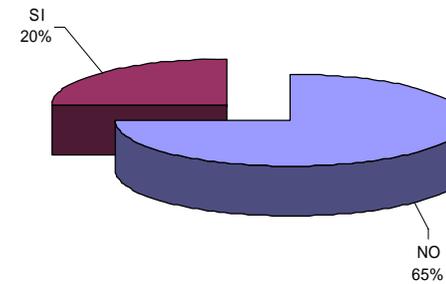
Grafica No.5

¿A que nivel realiza o practica el deporte?



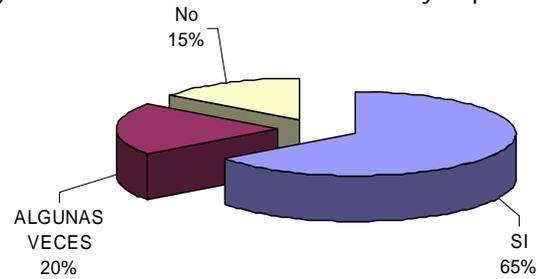
Grafica No.7

¿Existen instalaciones deportivas y recreativas adecuadas en su comunidad?



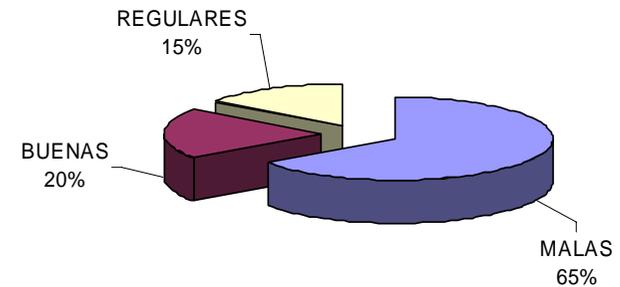
Grafica No.6

¿Apoya usted las Actividades Recreativas y Deportivas en su comunidad?



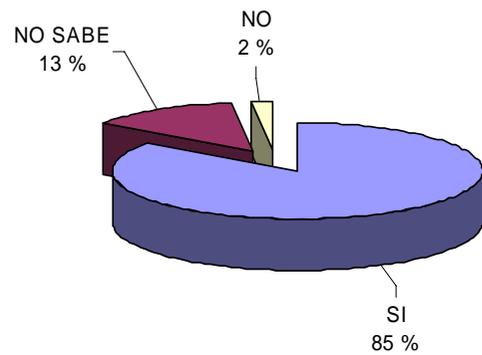
Grafica No.8

¿En que condiciones están las instalaciones existentes?



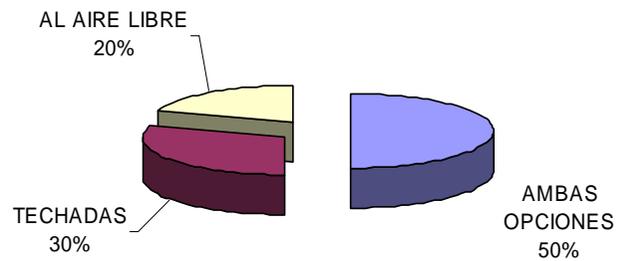
Grafica No.9

¿Apoyaría y/o pediría La construcción de nuevas instalaciones?



Grafica No.10

¿Cómo le gustaría que fueran las instalaciones deportivas y recreativas?



4.5 Análisis estadístico:

Este nos servirá para medir la dispersión o variabilidad de la muestra o de los datos obtenidos, en este caso se quiso determinar si las personas en determinada región incluyen dentro de sus actividades el hecho de practicar algún tipo de actividad recreativa, a que dedica su tiempo, si cuenta con instalaciones adecuadas y si apoya este parte de la formación del ser humano.

Otro aspecto importante es que el tiempo que se le dedica a esto es muy poco en comparación con el que se le dedica a otras actividades como el trabajo por ejemplo.

Como se pudo observar en la investigación realizada, los datos obtenidos al final nos da como conclusión lo siguiente: Al observar la información, se nota que la probabilidad de que la mayor parte de la población realice alguna actividad recreativa, representa la parte más alta, y la presencia de instalaciones que brinde este tipo de servicio representa la parte mas baja lo cual quiere decir que las personas dedican su tiempo a otras actividades por no contar con infraestructura adecuada para este fin.

Por lo que la forma en que se tabulara la información estadística de la investigación realizada se hará de la siguiente forma:

4. se establecen las proyecciones de usuarios por grupos etareos según la disposición para la práctica de actividades recreativas.
5. se establecen las proyecciones de usuarios por grupos etareos según el tipo de actividad recreativa a realizar.
6. se establecen el tipo de instalaciones según el grupo de usuarios a satisfacer por rango de edad y nivel de actividad.



4.6 Conclusiones:

- ✓ el documento contiene diseño de instalaciones deportivas y recreativas, acorde con las necesidades de la población de la micro región, logrando establecer lo siguiente:
- ✓ que actualmente en la micro región no existen instalaciones para que las personas en los diferentes rangos de edad y estratos sociales puedan dedicar tiempo a la recreación y el deporte desde la perspectiva del bien social.
- ✓ Que las pocas instalaciones que existen en este lugar no cumplen con los requerimientos para que en ellas se puedan llevar a cabo las actividades relacionadas con ella.
- ✓ Que en la región se da poca importancia a la promoción, la planificación o el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en beneficio de sus habitantes.
- ✓ Que esto es una de las preocupantes causas de la inclinación de los jóvenes hacia actividades delictivas u asociaciones ilícitas.
- ✓ Que el departamento de Jutiapa es el único que cuenta con un complejo deportivo que pudiese brindar la oportunidad de recrearse y practicar deporte pero que lamentablemente debido al estado de sus instalaciones y el problema legal que posee imposibilita el uso del centro.
- ✓ Considerando el alto costo que representan las instalaciones, es necesario establecer que este documento es una guía que brinda un aporte técnico, para cualquier entidad interesada en el desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas, ya que la mismas se adaptan a las políticas y lineamientos establecidos por autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, El Plan Nacional de Instalaciones Deportivas y Recreativas, CDAG, estableciendo así las características del confort espacial y ambientales, basados en medidas antropométricas deportivas, dando una arquitectura deportiva formal y estética adaptadas a las condiciones y formas de vida de los pobladores.
- ✓ Con este estudio se logra una propuesta arquitectónica viable dentro de un centro deportivo y recreativo, que cubre con las necesidades de los habitantes de los municipios que conforman la Mancomunidad de Municipios llamada "Mancomunidad Lago de Guija".
- ✓ Que a través de los deportes actuales y de interés de la población se logro establecer los diferentes grupos e instalaciones para el proyecto.



4.7 Recomendaciones:

- ✓ Desde el punto de vista del ámbito social es indispensable llevar a cabo un proyecto de esta categoría que cumpla con los requisitos de las instalaciones para la población que la demanda y con ello contribuir con el desarrollo del ser humano y de las ciudades en si.
- ✓ Se deben buscar diversos organismos e instituciones publicas y privadas que apoyen el desarrollo de este tipo de proyectos, para lo cual podría avocarse a:

CDAG: CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
INGUAT: INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
CLUBS SOCIALES Y DEPORTIVOS
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO
ONGS.



4.8 Bibliografía:

- Constitución Política De La Republica De Guatemala
- MARN: Ministerio De Ambiente Y Recursos Naturales
- Diccionario de la Real Academia Española
- NEUFERT, ERNEST
Arte de Proyectar en Arquitectura
14ª Edición, Editorial Gustavo Gilli, México, Ediciones Gill, S. A. 1997.
- Plazota Cisneros, Alfredo.
Arquitectura Deportiva
4ta edición, México D.F., limusa 1993

Tesis:

- Martínez Barrera, Jorge Armando
Centro Deportivo San Pedro Pinula Jalapa
USAC, Facultad de Arquitectura,
Guatemala Año 2,006.
- Pacajoj Carranza, Enma Patricia.
Centro Deportivo y Recreativo, San Andrés Semetabaj,
Solota
USAC, Facultad de Arquitectura,
Guatemala Año 2,005.
- Morales Tello, Xiomara Yorleni.
Centro Polideportivo, Estancuela Zacapa.
USAC, Facultad de Arquitectura,
Guatemala Año 2,003.
- García García, Cesar Augusto
Centro Deportivo y Recreativo, Morales Izabal
USAC, Facultad de Arquitectura,
Guatemala Año 2,002.
- CHEN CAMEY, EDGAR ORLANDO
“centro recreativo de Sacatepequez”
USAC, Facultad de Arquitectura, , 2000
Guatemala, año 2000.
- OROZCO BARRIOS, JAIME ALFREDO
“Complejo deportivo municipal, san pedro Sacatepequez,
San Marcos.
USAC, Facultad de Arquitectura,
Guatemala, año 1992.



Textos:

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION MUNICIPIO ASUNCION MITA,
JUTIAPA "PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO 2005-2015"

GUIA PRACTICA SOBRE METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION,
cuarta edición, Guatemala año 2001

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION MUNICIPIO EL PROGRESO,
JUTIAPA "PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO 2005-2015"

INE: Instituto Nacional de Estadística, CENSO NACIONAL DE
POBLACION, GUATEMALA AÑO 2002

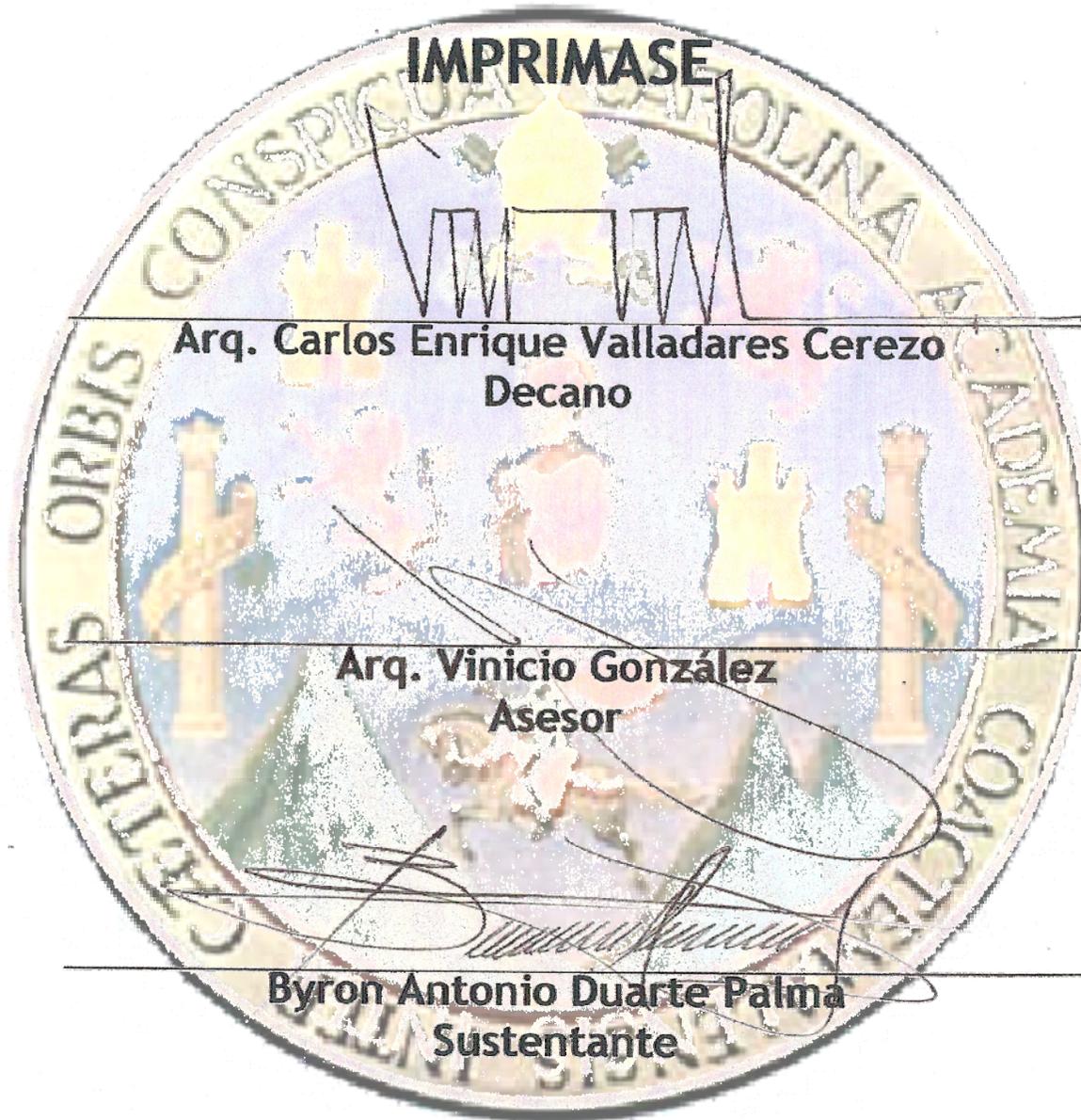
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION MUNICIPIO SANTA CATARINA
MITA, JUTIAPA "PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO 2005-2015"

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION MUNICIPIO AGUA BLANCA,
JUTIAPA "PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO 2005-2015"

Autores Varios: PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA EDUCACION
FISICA, RECREACION Y DEPORTE. Volumen I, Guatemala año 1994, pag.
173 y 174.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, PLAN NACIONAL DE
INSTALACIONES PARA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE,
Guatemala, 1991, volumen 1 y 2.





IMPRIMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

Arq. Vinicio González
Asesor

Byron Antonio Duarte Palma
Sustentante



CENTRO RECREATIVO POLIDEPORTIVO, MANCOMUNIDAD LAGO DE GUIJA

BYRON ANTONIO DUARTE PALMA